



2622



CAPITULO I.

Congreso constituyente.—La constitución del Estado.—Revolución de Úrdaneta.—Su campaña y resultados.—Diferencias entre los gobiernos del sur y el centro.—Legislatura de 1831.—Insurrección del batallón *Vargas*.—Trabajos legislativos.

I.

Convocado, como dijimos, el congreso constituyente para el 10 de Agosto de 1830, aniversario del día en que se dió por nuestros padres el grito de independencia, se verificaron, no sólo tranquila, sino acordemente las elecciones parroquiales, provinciales y departamentales. Cuantos pasos se daban en lo político, parecían movidos de un solo impulso, del deseo vivo de apartarse del régimen colombiano, y librarse cuanto antes de la influencia con que obraban las otras secciones de Colombia. Harto áspera había sido, en efecto, la protección con que granadinos y venezolanos vinieron á favorecer nuestro grito del 9 de Octubre, y era preciso acoger y amparar á todo trance las ideas de los hombres de suposición, á cuyas manos se habían confiado los destinos de la patria.

El ejército del Sur de Colombia, acantonado en nuestros departamentos con motivo de la campaña de Tarqui, se mantuvo quieto bajo la conocida influencia del general Flores, cuya autoridad había llegado á ser omnipotente desde que le nombraron jefe supremo civil y militar. Si algunos de los jefes y oficiales Bolivaristas, y algunos ciudadanos enamorados de la grandeza de Colombia no pudieron dejar de sentir por el descuartizamiento de la gran república, y aun se quejaron amargamente de los que lo promovían, lo hicieron muy en secreto y se mostraron luego hasta conformes, persuadidos de que Bolívar se había apartado ya para siempre de la escena pública. Todo fué, pues, hacedero, porque todo concurreó como de acuerdo para constituir el Ecuador en Estado independiente: los hombres de cuenta y la gente del vulgo juntamente andaban solícitos tras el mismo fin, aunque movidos de diferentes impulsos.

Reunidos los diputados en la ciudad de Riobamba el día 14 de Agosto, se incorporaron con el jefe supremo, y se dirigieron juntos á la iglesia matriz á oír la misa del Espíritu Santo. Acabada la misa, se trasladaron al salón destinado para las sesiones, y después de pronunciado un corto discurso por el jefe supremo, declaró este legalmente instalado el congreso constituyente.

Cúpole la silla presidencial al diputado José Fernández Salvador, conocido ya desde los sucesos del año de nueve, cuya fama de jurisconsulto insigne había crecido con sus años. El vicepresidente y secretarios del congreso fueron los señores Nicolás de Arteta, Pedro Manuel Quiñones y Pedro José de Arteta, y los que debían presentar

el proyecto de constitución que había de discutirse, los diputados Manuel Matheu, Vicente Ramón Roca y José Joaquín Olmedo, á los cuales se agregó después el mismo presidente del congreso, por solicitud del señor Olmedo, y Miguel Ignacio Valdivieso por igual solicitud de los diputados de Cuenca: En la misma sesión se resolvió que el general Flores continuase provisionalmente encargado del mando supremo, hasta que fuera publicada la constitución.

La comisión de constitución presentó el proyecto al andar de pocos días; proyecto vaciado, con respecto á los principios sustanciales, en la turqueza de la de Cúcuta, y lo discutieron tan á la ligera que el 11 de Setiembre estaba ya terminada la ley con que iba á regirse un pueblo nuevo, recientemente hecho soberano. El único punto que provocó á un largo y acalorado debate, que duró por los días 31 de Agosto y 1.º de Setiembre, fué el de la igualdad de representación departamental; condición expresa, según el tenor de las actas, con la cual aceptaron los departamentos de Guayaquil y Azuay la de independencia celebrada en el del Ecuador. Los diputados Matheu, Salvador, Manuel Espinosa y Ante, fueron los oradores que defendieron el inconcuso principio de que la representación debía tener por base la población, fundándose principalmente en que la forma de gobierno representativo, como era el que estaba al regir en el Ecuador, envolvía la idea de que los pueblos serian representados conforme al número de sus habitantes; y en que, al no entrar en cuenta semejante idea, pecaban contra aquella forma y echaban por tierra un principio común, establecido por todos los publicistas y aprobado

por cuantas naciones había en la tierra. Los diputados Olmedo, Cordero, Ramírez Fita y Marcos sostuvieron el artículo del proyecto, apoyados en que, habiendo quedado las provincias independientes, quedaba también á su voluntad y albedrío fijar las bases de asociación con tales ó cuales pactos, porque antes de aquella fijación tenían la potestad y el derecho de proponer, aceptar y desechar los que quisiesen. La sesión del 31, que toda ella se concretó á este único debate, terminó sin resultado ninguno, porque los diputados del departamento del Ecuador, convencidos de que al penerse á votación el artículo combatido era seguro el triunfo de sus contrarios, que contaban con las dos terceras partes, apuraron hasta vencer el día toda especie de argumentaciones y medidas para obtener un paradero más conforme con los principios comunes del derecho público.

Al romperse el debate al día siguiente, dejó el diputado Salvador el asiento presidencial, y expuso que para dar fin al punto cuestionado, proponía: 1.º que se dejase á la decisión del congreso de plenipotenciarios de los tres Estados de Colombia (*), sometiéndolo al de N. Granada y Ecuador, en el caso que no se reuniesen los diputados de Venezuela, ó bien sólo á los de este Estado ó sólo á los del primero, si tampoco se verificaba la congregación del centro y sur: 2.º que la solicitud de este arbitramiento se hiciese á nombre del congreso ecuatoriano: 3.º que si llegare á reunirse el primer congreso constitu-

(*) Todos los actos del congreso de Riobamba manifiestan que nuestros diputados tenían por segura la confederación del Ecuador con las otras dos secciones de Colombia.

cional del Ecuador antes que los árbitros hubiesen decidido la contienda, el departamento de este nombre había de concurrir con tres diputados más que los de Guayaquil y Azuay; y 4.º que los diputados pudiesen ser elegidos indistintamente, con tal de ser ciudadanos del Estado. Suscitóse una nueva y acalorada discusión con motivo de estas proposiciones, hasta que, modificada últimamente la primera por el diputado Olmedo, se aprobó en los términos siguientes: «La cuestión sobre si la representación de los tres departamentos debe ser igual, á pesar de la diferencia de su población, se deja á la decisión del congreso de plenipotenciarios de los estados de Colombia, ó á otro que exista ó se instale dentro de la nación, en conformidad de principios con el Estado del Ecuador, aunque no sea general.» Apasionadamente ciego estaria el que no viese la futilidad del argumento deducido de la *diferencia de población*, cuando así quedaba en vigor el mismo principio en que se fundaba la cuestión, y aún es mucho más admirable que un Olmedo, de fama excelsa y merecida, fuera el que discurriese saliéndose de su acostumbrada discreción.

Fueron igualmente aprobadas la segunda y cuarta proposiciones, y negada la tercera por votación nominal. La contienda vino á la postre á quedar zanjada con el aspecto precario que le dieron, *mientras pende el juicio del árbitro designado sobre si los tres departamentos han de ser representados en congreso según el censo de su población, ó si han de concurrir con igual representación* [Art. 21]. Como hasta ahora no se ha verificado tal arbitramento, la cuestión ha vuelto á suscitarse en otros congresos de los constituyen-

tes; bien que no ya con el calor que en el primero, y aún puede asegurarse que sin empeño, puesto que los diputados se nombraban indistintamente, sin fijarse en la cuna departamental. En otro lugar diremos cómo y cuándo vinieron al cabo á imperar los principios comunes del derecho público.

II.

Por lo demás, la constitución de 1830 que, en cuanto á la forma de gobierno y división de los poderes, es igual, sino idéntica, á la de Cúcuta, quedó atrás del modelo en algunos puntos, y avanzó bastante respecto de otros. El derecho de sufragar que por la primera se concedía á los mayores de veinte y un años, dueños de una propiedad raíz, valor de cien pesos, se limitó sólo á los mayores de veinte y dos, siendo dueños de una propiedad cuyo valor libre de todo gravamen montase á trescientos pesos. Las atribuciones de las asambleas electorales quedaron reducidas al nombramiento de diputados y los suplentes, cuando por la de Cúcuta los electores estaban también llamados á votar por el Presidente y Vice-presidente de la República. Según esta, podían ser Ministros de la alta Corte de justicia los abogados que tuvieren treinta años de edad, y por la del Ecuador se requerían cuarenta; y si por la primera se establecieron concejos municipales en todas las cabeceras de cantón, por la segunda sólo se organizaron en las capitales de provincia. La diferencia más notable que hay entre los dos códigos, es la de requerirse por el ecuatoriano

que, para ser Presidente ó Vice-presidente de la república, era necesario tener una propiedad raíz del valor de treinta mil pesos con la añadidura de que habían de ser elegidos con los votos de los dos tercios de los diputados presentes.

En cambio, quedó vedada la reelección del Presidente de la república, que por una vez permitía la constitución de Cúcuta, sin que pudiera ser nombrado de nuevo sinó después de transcurridos dos períodos constitucionales, y quedaron relegadas las facultades extraordinarias; esto es, las causadoras de los abusos, y de muchos de los disgustos producidos en algunos pueùblos de Colombia. Que se proscriba *para siempre la facultad de declarar en estado de asamblea una provincia ó cualquier pueblo*, dijo el diputado Salvador; y el diputado Marcos añadió que, *aunque el enemigo esté ya en los arrabales de la ciudad, debía conservarse el orden legal*. El Consejo de Estado quedó igualmente más bien organizado que por la constitución de Cúcuta, pues debía componerse del Vice-presidente de la República, del Ministro secretario de estado, del jefe de estado mayor general, de un Ministro de la alta Corte, de un eclesiástico respetable y de tres vecinos de buena reputación nombrados por el congreso, sin que pudieran ser destituidos por el gobierno ni suspensos sin justa causa.

La constitución de 1830, por buena que hubiera sido, no podía llamarse tal, porque no se dió sinó para tiempo limitado; pues, constituyéndose el Ecuador de una manera federal con los otros Estados de Colombia, en la suposición de que Nueva Granada y Venezuela se constituirían también con la misma forma, se declaró por el artículo 5.º que quedarían derogadas cuantas

disposiciones fundamentales *resultasen en oposición con el pacto de unión y fraternidad que había de celebrarse con los demás Estados de Colombia.* Las disposiciones de los artículos 71 y 75 proceden también del mismo supuesto. Si la inestabilidad de nuestras instituciones proviene generalmente de la inconstancia y carácter sacudido de los pueblos; y en particular de la afición al poder que se ve en ajenas manos; ¿cuánto más veleidosos no lo serían autorizados ya, diremos así, por la misma constitución? Era darles el mejor pretexto para romperla cuando quisieren.

Hay que apreciar debidamente la liberalidad con que fueron reputados ecuatorianos: 1.º los naturales de los otros Estados de Colombia, sin más que hallarse avecindados en el Ecuador: 2.º los militares que estaban á su servicio al tiempo de declararse independiente; 3.º cuantos extranjeros eran ya ciudadanos en la misma época, sin establecer distinciones sobre si lo eran por nacimiento ó naturalización. Pero si semejante generosidad es de muy justa apreciación, no así aquella con la cual llegó á lastimarse tan descomedidamente el orgullo nacional, ya que, después de establecerse de un modo absoluto el principio de que, para ser Presidente ó Vice-presidente de la república, era necesario ser ecuatoriano de nacimiento, se le amplía de seguida en los términos siguientes: «Esta disposición no excluye á los colombianos que hubiesen estado en actual servicio del país al tiempo de declararse en estado independiente, que hayan prestado al Ecuador servicios eminentes, que estén casados con una ecuatoriana de nacimiento, y que tengan una propiedad raíz, valor de treinta mil pesos.» Ni Nueva Granada ni Venezuela, qué más ó menos se halla-

ban en el mismo caso que el Ecuador, llevaron á tanto su liberalidad, sinó que llana y rotundamente establecieron como requisito indispensable ser granadinos y venezolanos de nacimiento.

También los soldados granadinos, compañeros de armas de los malogrados Girardot, D'Elúyar y Ricaurte, que hicieron con Bolívar la primera campaña en Venezuela, habían hecho servicios eminentes á este Estado; también los soldados venezolanos, compañeros del mismo Bolívar y de otros valientes que vinieron de Venezuela á combatir en *Boyacá*; prestaron servicios relevantes á Nueva Granada: también esos mil ecuatorianos llevados por el Virey Sámano, y luego incorporados, después de tal batalla, á las fuerzas libertadoras, y que combatieron juntos en Nueva Granada y Venezuela, principalmente en el segundo *Carabobo*, por la independencia de Colombia, habían servido en provecho de estas dos secciones; y con todo, ni Nueva Granada ni Venezuela arriesgaron premiar con la primera magistratura á ciudadanos que no nacieran en sus Estados.

La verdad es que el congreso del año treinta, al cual hacemos la justicia de que obró con bastante independencia, demostró también su flaqueza en tan importante punto que, temprano ó tarde, con razón ó sin ella, había de exasperar los ánimos y brotar funestas consecuencias. El mariscal de Ayacucho no pudo evitarlas en Bolivia, á pesar de su fama excelsa y de la modestia de su carácter: el general Lamar, llamado libre y espontáneamente para regir los pueblos del Perú, cuando lejos de ellos y acá, en su patria, no podía haber pensado en la presidencia de esa república, fué á gemir y morir en Centro América; y nuestros le-

gisladores, sin embargo, no entraron en cuenta estos recientes cuanto palpables ejemplos.

El poder legislativo debía ejercerse anualmente por un congreso de diputados, compuesto de una sola cámara. Hubo el acierto de que el despacho de los negocios de Estado; conforme á la pobreza y necesidades del Gobierno y del pueblo, dividiéndose en secciones, interior y exterior la una, y hacienda la otra, había de desempeñarse por un solo Secretario, bien que el jefe de estado mayor general debía encargarse de los asuntos de guerra y marina. Mas este régimen sólo duró un año, al cabo del cual se establecieron inconstitucionalmente por la legislatura ordinaria de 1831 dos Ministros, fuera del jefe de estado mayor que equivalía al de guerra.

Entre las atribuciones del poder ejecutivo, hay la de nombrar, á propuesta en terna de los consejeros de Estado, á los ministros de justicia, y luego á los Obispos, dignidades y canónigos, y á los generales y coroneles. También el nombramiento de los presidentes de la alta Corte y Cortes de apelación correspondía al gobierno según la ley orgánica del poder judicial, expedida por el mismo congreso; y así el poder público, por medio de tantos extravíos propios de la época, venía á parar casi todo él en manos del jefe del Estado.

En la sección *Garantías*, hallamos dos artículos recomendables por su originalidad, y porque prueban el atraso de entonces de nuestros pueblos. El 58 dice: «Ningún ciudadano puede ser distraído de sus jueces naturales, ni juzgado por comisión especial. Se conserva el fuero eclesiástico, militar y de comercio.» El 68: «Este congreso nombra á los venerables curas párrocos

por tutores y padres naturales de los indígenas (*indios*), exitando su ministerio de caridad en favor de esta clase de inocentes, abyecta y miserable.» Cualquiera advertirá la palpable contradicción que resulta por el primero, entre tener jueces naturales, y conservarse no obstante los fueros eclesiástico y militar; y por lo que hace al segundo, los lectores recordarán lo que han escrito los académicos Juan y Ulloa, respecto de la conducta de los curas para con los indios, y habrán también observado por sí mismos que los españoles del año de 1830 eran, más ó menos, semejantes á los de 1745. Y tan ajustada nos parece la observación, que el mismo Gobierno establecido por tal constitución tuvo, al andar de sólo dos y medio años, que expedir una circular encaminada á cortar *el intolerable abuso con que algunos curas exigen cada año á los indígenas de sus parroquias medio, un real ó más con título de confesión y también les obligan á ponerles maderas selectas á pretexto de monumento.* Según estos antecedentes, lejos de ponerse á los indios bajo el amparo de los curas de entonces, lo que convenía, y tal vez convenga todavía, en algunos pueblos, es redimirlos de esta tutela, perenne fuente de especulaciones ilícitas, al par que provechosas para los que les han servido de guardadores.

En la sesión del 11 de Setiembre se procedió al nombramiento del Presidente del Estado. Veinte eran los diputados presentes y el general Flores obtuvo diez y nueve votos, habiendo recaído el único restante en el señor Manuel Carrión, hijo de Loja, y ciudadano distinguido por la cultura de sus modales y virtudes domésticas: es fama que este voto fué del diputado Salvador. En la del día 12 se ocupó el Congreso en la elección del Vice-presidente y, después de repetida la vo-

tación hasta por diez y ocho veces, contrayéndose únicamente á los señores José Joaquín Olmedo y general Matheu, porque ninguno de estos obtuvo las dos terceras partes que requería la constitución, salió el ilustre cantor de Junín.

El general Flores se juramentó y se posesionó del destino el 22 del mismo mes, por haberse hallado en Guayaquil cuando le nombraron. Si se exceptúan unos pocos, el pueblo recibió tal elección casi con entusiasmo, porque por entonces era también casi general la popularidad del elegido.

El mismo congreso decretó que la ciudad de Quito fuese la capital del Estado. Expidió las leyes orgánicas de tribunales, de hacienda y municipal; dió la de elecciones, tan mezquina como la fuente de que emanaba, y las de procedimiento civil, de sueldos y de conspiradores; suprimió la alcabala que se llamaba *presunta*, con excepción de la causada por las ventas de bienes raíces; prohibió el comercio y tráfico de esclavos, como el mayor de los ultrajes hechos á la naturaleza por las instituciones humanas, pero con la inconsecuente restricción de que se exceptuaban los destinados para la agricultura y minas; desestancó los ramos de aguardientes de Quito y Guayaquil; rebajó el valor de la arroba de sal, que se elaboraba de cuenta del gobierno, á cuatro reales; é hizo los nombramientos de los Consejeros de Estado, de los miembros de la alta Corte de justicia y los de los tres tribunales de distrito. En la manía que dió de hacerlo todo por sí mismo, hasta nombró á los miembros de que debían componerse los concejos municipales de los cantones, cabeceras de provincia. Las demás leyes ó decretos expedidos por ese congreso son de corto interés, y

cerró sus sesiones el 28 de Setiembre por la noche.

Los empleados que compusieron el supremo gobierno, fueron los señores José Felix Vadivieso, como Ministro secretario de Estado, y coronel Antonio Martínez Pallares, de guerra, como jefe de estado mayor general.

III.

1830. Hallábase pues ya legalmente constituido el Ecuador, y hallábanse ya satisfechos los vivos deseos del pueblo por hombrearse con las otras naciones como soberano y libre; mas las circunstancias en que entraba á ejercer sus derechos propios eran las menos adecuadas para el bienestar, cuanto más para el progreso y prosperidad. Una ley fundamental y leyes secundarias cargadas de vicios y llenas de vacíos; una división departamental mal meditada y que habia de brotar celos recíprocos; un ejército permanente, compuesto en la mayor parte de extranjeros, de los cuales andaban unos contentos con la *tierra de promisión* que habian encontrado (asi se dijo poco después), con motivo de las consideraciones y halagos que les prestaba el jefe del Estado, y ofendidos otros por falta de colocación entre las filas ó en los destinos civiles, ó por la imposibilidad de no tener como retirarse á sus techos propios; ejército imponente por el número y fama de valeroso y aguerrido, pero hambriento, desnudo é inmoral que, lejos de servir de seguridad para el sosiego de la nación, era mucho más probable que se alzara facilmente contra el Gobierno al oír el nombre de la primer bandera colombiana que se levantase en cualquiera de las tres secciones.

dé la recientemente extinguida gran república; un sistema de hacienda que, si lo había, no podía llamarse tal; multitud de créditos pasivos de deuda doméstica ó extranjera; otra multitud de aspirantes á los nuevos destinos que se habían establecido, y por consecuencia natural otra de descontentos porque no entraban á la parte con los empleados; intereses disconformes entre los tres departamentos de que se componía el Estado; pretensiones pendientes y encontradas entre las naciones vecinas; escasez de hombres públicos ó entendidos en materias de gobierno, y escasez de luces en las de rentas y contabilidad; enojos y amenazas de parte del Gobierno del centro que pretendía restablecer la integridad de Colombia; una campaña abierta ya contra el departamento del Cauca, á fin de impedir que penetre en las provincias del Ecuador la revolución ya entonces acaudillada por el general Rafael Urdaneta, y á fin de que se conservase aquel territorio como parte integrante del Estado, conforme al querer de sus pueblos, manifestado por medio de actas; desconfianza ó, más bien dicho, puntillo nacional, bien que muy encubierto, al ver que el Ecuador quedaba, como antes de constituirse, bajo el influjo de gente forastera; celos y murmuraciones contra los empleados públicos; tales eran los obstáculos con que la pobre patria, hecha ya señora y soberana, iba á tropezar en su camino, y tal la triste perspectiva con que entraba á hombrearse con las viejas naciones del antiguo y nuevo continente.

Ya veremos presentarse uno á uno, ó reunidos, muchos de esos obstáculos, atajando, cual nuestras montañas gigantescas, los pasos bien ó mal encaminados que se daban para conducir al nuevo Estado por la senda del progreso.

IV.

El General Luis Urdaneta, pariente y amigo del que acaudillaba la revolución sostenida por el coronel Jiménez en Bogotá, había llegado á Guayaquil por el mes de Noviembre. Venía desde Cartagena por el Istmo, y venía, según se descubrió después, con el objeto de secundar en el sur de Colombia el grito de rebelión dado en el centro.

Había acantonados, en la plaza de Guayaquil, el batallón *Girardot*, y en la de Zamborondón el *Cauca* y el escuadrón *Cedeño*. Urdaneta, á quien conocen ya los lectores desde el grito del 9 de Octubre, no era hombre de insinuación ni de influencia, cuanto más de buena fama, y, antes por el contrario, tenía-sele por soldado de mala índole y hasta corrompido; y con todo, sin más que hablar con los jefes y oficiales de aquellos cuerpos á nombre del Libertador y de la integridad de Colombia, logró seducirlos al momento. Jefes y oficiales perdidamente enamorados de Bolívar y del antiguo orden de gobierno, se vieron y concertaron de la manera más uniforme, y sin ningún otro examen de las circunstancias ni estado de las cosas, dieron el 28 de dicho Noviembre el grito de insurrección contra las instituciones que acababan de jurar. Forjaron luego una acta infundada, desconociendo el nuevo gobierno y proclamaron al Libertador en los propios términos que lo habían proclamado los departamentos del centro.

Poco después, (2 de Diciembre) la guarnición de Cuenca, compuesta del batallón *Carabobo* y escuadrón *Húsares*, siguió el mal ejemplo de los de Guayaquil, y sucesivamente las milicias

de las otras poblaciones de estos dos departamentos.

Tan mal recibida fué esta insurrección que, sin embargo de hallarse presente el General Urdaneta en Guayaquil, y haberse uniformado completamente en el departamento del Azuay, las autoridades y vecinos de aquella plaza no dieron su acta de insurrección sinó el 14 de Diciembre, y fueron muy pocos los que la suscribieron. La escuadrilla misma no celebró la suya sinó después de haberse prendido al comandante de ella, capitán de navío Leonardo Stagg, y á otros varios oficiales. Como era bien natural, ni la primera ni la de la escuadrilla se diferenciaron en cosa ninguna de la militar, y el General Urdaneta quedó provisionalmente encargado del gobierno hasta que lo dispusiera de otro modo el Libertador.

En Guayaquil, en Cuenca y en las demás poblaciones, obligadas á dar eco á la voz de los cuarteles, se juró la constitución sancionada en Bogotá por el último congreso de Colombia, y aun se posesionaron de sus destinos algunas personas que habían recibido los nombramientos del gobierno, que ya no existía.

Cuando ocurrieron estos sucesos desgraciados, el General Flores se hallaba en Pasto organizando los cuerpos que habia acantonados en esta plaza para sostener las manifestaciones de incorporación al Estado que habían hecho acordemente todos los pueblos del departamento del Cauca, unos de un modo llano y absoluto, y otros de una manera precaria ó condicional, hasta que cesasen los disturbios del centro. El doctor Fernández Salvador, encargado del poder ejecutivo, como Presidente del congreso, fué, por ausencia del General Flores, quién tuvo que pasar por el

dolor de ver alteradas las instituciones de la patria, y desconocida su autoridad. Pocos días después aún tuvo que amargarlo más, al ver que en la noche del 9 de Diciembre se insurreccionó también el tercer escuadrón de *Granaderos*, acantonado en Quito, cuyos jefes y oficiales aceptaron en todas sus partes los términos del acta de Guayaquil.

Esta insurrección fué promovida por el coronel Sebastián Ureña, primer jefe del citado cuerpo, y á influjo de los Generales Sáenz, Aguirre y Barriga, amigos y apasionados del Libertador. Dado el grito de insurrección, depusieron á las autoridades, y, prendiendo al coronel Váscones que había de comandante general, le obligaron á que entregase el cuartel de artillería, guardado por algunos milicianos.

Era de creerse que con este acontecimiento desaparecería del todo la reciente organización de nuestro gobierno, cuando por un bien meditado y atrevido ardid que idearon el General Matheu, el mismo General Barriga y el coronel Váscones, á quién se había puesto ya en libertad, se logró prender al coronel Ureña en casa del segundo, y á otro Ureña, sargento mayor, en casa del último, y que el cuerpo rebelde, en cuyo cuartel se presentó Váscones, contando con el segundo jefe, comandante Casanova, volviese á la obediencia, y celebrase el día 11 una contra acta. Barriga y Casanova, haciendo y deshaciendo cuanto se les antojó en el trascurso de cincuenta horas, obraron con turbulenta destreza.

El Presidente del Estado estuvo de vuelta á la capital el 17, y se ocupó desde entonces activamente en desconcertar la campaña emprendida ya por el General Urdaneta, cuyas fuerzas estaban en camino para Quito. La opinión pública de todo el

departamento del Ecuador se declaró abierta y ardorosamente por la causa de la patria, y el General Flores obtuvo de los pueblos cuanta cooperación demandaban tan apuradas circunstancias. Pero nada de esto era bastante, cuando las fuerzas materiales del gobierno consistían apenas en cuatro compañías del batallón *Vargas*, en los escuadrones segundo y tercero de *Granaderos*, en el batallón *Quito*, que estaba recientemente en camino desde Pasto para acá, y en algunas partidas de milicianos. Arduo por demás era, por consiguiente, pensar, no en vencer, mas en sólo contener con pocas tropas á los dos mil veteranos, flor del ejército colombiano, á cuya cabeza venía Urdaneta.

Los conflictos subieron de punto con la sublevación del segundo escuadrón de *Granaderos*, ocurrida en Ibarra el 24, á influjo de su propio jefe, coronel Manuel María Franco, quién como los Ureñas, hizo que se victorease la causa próclamada en Guayaquil.

Al saber el General Flores que este cuerpo rebelde se había movido ya de Ibarra, con la intención de proporcionarse camino por la cordillera oriental é incorporarse con el ejército de Urdaneta, salió al punto para el norte hasta Guailabamba con el fin de oponese á tal intento. El escuadrón, que traía á retaguardia el batallón *Quito* y venía como picándole las espaldas, había avanzado ya por otros caminos hasta el Quinche, y Flores mandó entonces situar, á órdenes del comandante Zubiría, las compañías del *Vargas* en la quebrada Huapal, en Pintac. La ventajosa posición que ocupó Zubiría, la sorpresa que recibió Franco al dar con esas tropas en un punto que no temía encontrarlas, y la destreza y serenidad con que maniobraron es-

tas, obligaron al escuadrón á rendirse sin resistencia, y el gobierno, á lo menos por entonces, dulcificó sus amarguras.

El escuadrón fué incorporado al batallón *Quito* que, entre tanto, había llegado ya á la capital, y el General Flores pudo entonces destacar dos cuerpos á Latacunga, no con la resolución de que fueran á combatir, sinó á lo más con el fin de retrazar los avances del enemigo, y tomar así medidas para robustecer sus filas, poner el departamento en mejor estado de defensa, y dando tiempo al tiempo, vencerle por medio del engaño y las intrigas que sugieren la guerra y la política.

El General Urdaneta había precipitado la salida de Guayaquil por librarse de la temporada de aguas que se acercaba (1), y había además incorporado ya las fuerzas de esta plaza con las que traía desde Loja y Cuenca el coronel Anzoátegui. El ejército enemigo ocupó á Riobamba en los primeros días del mes de Enero de 1831.

El General Flores, demasiado conocedor del poco talento y carácter indeciso del General Urdaneta, y demasiado astuto y entendido para saber emplear las maquinaciones del tiempo, le dirigió de comisionado al doctor Joaquín Pareja con el fin de que fuera á proponerle medidas de pacificación, puesto que no podían conceptuarse encontrados los intereses que de seguro iban á

(1) En las vísperas de su salida, 23 de Diciembre, hubo un incendio que devoró noventa casas. Es lengua que fué ordenado por el mismo Urdaneta, en venganza de que sus habitantes no le dieron sinó una parte de los 50,000 \$ que les había pedido para emprender la campaña; y si recordamos el incendio de Saraguro, y la mala índole y beodez de Urdaneta, no hay dificultad para creer que el de Guayaquil fué también obra suya.

obligarlos á entrar en guerra fratricida. La tentativa no surtió en verdad buenos resultados; pero á lo menos se suspendieron los movimientos por algunos días, y el tiempo era para Flores el mejor elemento con que contaba. Urdaneta, penetrado seguramente de los fines de su enemigo, desechó la paz y levantó su campamento, camino de Ambato, donde entró el 14 del propio mes.

No por esto se dió por vencido el Presidente, y confiando siempre en triunfar del rebelde por medio de la seducción y ardidés, porque aun con los refuerzos que habia obtenido, se consideraba flaco para resistir á las fuerzas invasoras; hizo que el Ministro de Estado le dirigiese una larga comunicaci6n manifestando el derecho y razones que habian tenido los departamentos del sur de Colombia para constituirse como pueblo independiente, y concluyendo por instruirle que enviaba una comisi6n, compuesta del General Whitte y el coronel José Modesto Larrea, con el fin de que arreglasen definitivamente cuantas diferencias hubiera para establecer la paz. Urdaneta dió, por conducto de su secretario, señor Acebedo, una contestaci6n más larga todavía que la que la motivaba, rebatiendo las razones aducidas por el Ministro, pero conviniendo al fin en que, por amor al orden y la paz, habia acogido á los comisionados del gobierno y estipulado un armisticio transitorio, en tanto que nombraba á los que habian de serlo de su parte.

Efectivamente fueron nombrados los coroneles Ambrosio Dávalos y Cervellón Urbina, y se reunieron con los otros el 17 de Enero en la hacienda de Pucarrumí. Los comisionados del gobierno propusieron: que se reuniera un congreso ecuatoriano con el fin de que deliberase de la futura

suerte del Estado: que el General Urdaneta retirase su ejército á los departamentos del Azuay y Guayaquil: que se restableciese la correspondencia pública y el comercio: que las elecciones de diputados se verificasen con entera libertad: que se admitiesen en el congreso á los diputados del Cauca; y que se persiguiese á los asesinos del gran mariscal de Ayacucho.

Los artículos 1.º y 4.º fueron modificados por Dávalos y Cervellón Urbina, poniendo *Asamblea del sur* en lugar de *Congreso ecuatoriano*; el 2.º 3.º y 6.º fueron aceptados, y negado el 5.º, porque adujeron la razón de que Popayán se había sometido á la deliberación de la asamblea de Buga.

Propusieron además los comisionados de Urdaneta: que, durante el tiempo en que había de congregarse la asamblea, no se ocupase la provincia del Chimborazo por las fuerzas del gobierno: que dicha asamblea se reuniese en Riobamba, debiendo concurrir los tres departamentos con igual número de diputados: que se diesen seguridades á las personas y propiedades de cuantos en el Chimborazo se hubiesen comprometido con uno ú otro de los partidos; y fuesen puestos en libertad el General Saenz, y los demás jefes y oficiales presos á consecuencia de la insurrección de los escuadrones de *Granaderos*; debiendo expedírseles los pasaportes, si los pedían. Hizose igual oferta de parte de Urdaneta, con respecto á los individuos que también él conservaba presos en las cárceles ó cuarteles.

Como los comisionados apenas tenían poderes limitados, no pudieron arreglar cosa ninguna de provecho, cuanto más restablecer la paz, y las conferencias terminaron al día siguiente, con mo-

tivo de una comunicación que los del gobierno pasaron á los otros anunciando la partida de Bolívar para Europa, según resultaba de los impresos que acompañaron, suceso con el cual, dijeron, habían desaparecido las razones en que se fundarían las actas de los cuerpos que comandaba el General Urdaneta. Los coroneles Dávalos y Cervellón Urbina se limitaron á decir que también carecían de poderes, y que pondrían en conocimiento del General en jefe los documentos á que se refería el oficio de los primeros.

Todo este decir, conferenciar y arreglar redundó, como era consiguiente, en provecho del gobierno que había provocado el armisticio; pues el general Flores, entre tanto, aumentó sus fuerzas, organizó atinadamente unas cuantas partidas francas, fortaleció algunas alturas, remontó los escuadrones, etc., etc. Diríamos que también Urdaneta quiso ganar el mismo tiempo para que vinieran de Guayaquil parte del batallón *Girardot* y el escuadrón *Cedeño* que había dejado en esta plaza, y le llegara asimismo una parte ó el todo del *Ayacucho* que se le había ofrecido enviar de Panamá; pero el intruso General no necesitaba de estos auxilios, porque sus fuerzas eran numerosas y aguerridas, como dijimos, y eran, por lo mismo, más que bastantes para acabar con las del gobierno.

Como se ha visto, aun se presentaron en el campamento enemigo papeles públicos que noticiaban el viaje del Libertador para Europa; por que Bolívar, lo diremos aquí, era la persona de entidad en que mutuamente se apoyaban así los que habían fraguado la revolución como cuantos sostenían al gobierno. Las comunicaciones oficiales y cartas particulares que se cruzaron por

ese tiempo, las conferencias públicas y conversaciones privadas, los periódicos y más impresos sueltos, no hablaban sinó del amor y respeto que mantenían por el Libertador, y todos, todos, por violentas que fuesen las deducciones que pensaban hacer de sus raciocinios, sentaban previamente por bases indispensables las consideraciones y adoración que debían conservarse por el Grande hombre. *Hasta aquí*

de **1831**. Urdaneta, á pesar de sus cortos alcances, no se dejó embaucar con la noticia de la separación de Bolívar, y comprendiendo que el Presidente Flores sólo trataba de contener los movimientos de las tropas rebeldes, se resolvió á continuarlos, rompiendo á un tiempo el armisticio, que todavía no terminaba, y las hostilidades. Jugáronse, en consecuencia, algunas escaramuzas en Mulalillo y en las márgenes del *Naxichi* entre las guerrillas del gobierno y las centinelas partidas del enemigo, en que las primeras salieron malparadas; y el General Urdaneta ocupó tranquilamente á Latacunga el día 30. El General Flores replegó para Saquisilí con una columna de tropa y situó otras á su izquierda con el ostensible objeto de provocar al enemigo á que le atacara separadamente, y con el verdadero de colocarle en la incertidumbre de la marcha que debía seguir; porque mientras el Presidente contrataba con muchos y buenos espías, el General Urdaneta carecía de ellos casi del todo.

Ora porque este General fuese de temperamento flemático, ó porque en estos días se diese más á la crápula que la tenía de viejo, se dejó estar en Latacunga perdiendo un precioso tiempo que su enemigo lo empleaba con provecho, y se

contentó con enviar un edecán, conductor de algunas cartas de Bolívar para los Generales Flores y Sáenz, traídas por el teniente de navío José María Urvina, con el fin de desmentir lo que habían asegurado los impresos acerca de la partida de aquel para Europa.

El Presidente, que andaba siempre tras ocasiones que le dieran campo para desconcertar al enemigo, se aprovechó de esta que tan á la mano le venía, y le diputó al General Farfán á que le hablase de nuevo por la paz y evitar así el escándalo de una contienda civil, suscitada á nombre del Libertador, cuando todos estaban conformes con ponerlo á la cabeza del gobierno de Colombia, en el caso que consintiese en semejante sacrificio. El General Urdaneta, si no por cobarde, porque probablemente le asistían algunas razones secretas para portarse como hombre dócil, se dió á partido, y el 4 de Febrero acordaron entre él y el General Farfán los preliminares de una transacción. Con arreglo á estos, se reunieron el 7, en la hacienda llamada *Ciénega*, el Ministro Valdivieso y el General Matheu, comisionados del gobierno, y el coronel Federico Valencia y el comisario de guerra señor Francisco Antonio Córdoba, comisionados por Urdaneta, y ajustaron las siguientes capitulaciones:

1^a Suspensión y término de las hostilidades, debiendo situarse las tropas de Urdaneta en la provincia del Chimborazó, y las del gobierno en las de Pichincha é Imbabura: 2^a aunque el cantón de Latacunga no podía ocuparse por ninguno de los ejércitos, las autoridades civiles debían ser nombradas por el gobierno: 3^a una comisión especial arreglaría la indemnización de los gastos causados por uno y otro ejército, así en el Chim-

borazo como en Latacunga: 4ª otra comisión nombrada por ambas partes partiría por Buena-ventura á saber de la existencia y paradero del Libertador, y si se encargaba ó no del gobierno de Colombia; debiendo, en caso afirmativo, reconocer su autoridad el Estado del Ecuador: 5ª si no existiese ó se hubiese ausentado ya de Colombia, Urdaneta reconocería asimismo el gobierno del sur, y se sometería á su constitución y leyes; debiendo proporcionar el gobierno los trasportes necesarios á los jefes, oficiales y soldados que voluntariamente quisieren volverse á sus hogares, ó partir á la tierra que más les acomodase, previos los ajustamientos y pago de sus haberes, como lo permitieran las circunstancias del erario: 6ª si antes de ponerse en camino la comisión á que se refiere el art. 4º, ó durante el viaje de ella, se supiere oficialmente lo que se deseaba saber y conocer, debía al puntó llevarse á ejecución lo arreglado por los arts. 4.º y 5.º: 7ª los mismos comisionados debían interponer su mediación con las autoridades del Cauca, á fin de que cesasen las hostilidades en que todavía se mantenían sus pueblos, y arreglasen las diferencias de una manera amistosa: 8ª durante la incertidumbre de las noticias que iban á adquirirse, no podían darse ascensos, fuera de lo que demandare una justicia rigurosa, ni aumentarse las plazas de los ejércitos, debiendo aun disolverse las partidas volantes que se habían organizado: 9ª desde el instante de ratificados estos arreglos se abrirían el comercio y la correspondencia en el Estado; 10ª, en fin, cuantos militares y paisanos se hallaban presos ó detenidos por cualesquiera de las partes contratantes, debían ponerse en libertad, y las autoridades franquearles los pasaportes, si los

pedían; y nadie en adelante podía ser molestado por sus pasadas opiniones políticas. Las dos últimas capitulaciones son relativas al cumplimiento de ellas, cuya seguridad se dió con el canje de dos jefes que nombraron los contratantes para que vigilasen la puntual observancia de ellas. Concluidas el día 9, se ratificaron por el Presidente en Machachi el mismo día; y por el General Urdaneta el 11 en Latacunga.

En este mismo día celebraron otro arreglo adicional, reducido á la indemnización de que trata el art. 3º, por el cual sólo debía ella extenderse á los gastos hechos en Latacunga: á que los pueblos del Ecuador reconocerían á Bolívar, en el caso condicionado, como jefe supremo, y jurarían la constitución sancionada en Bogotá: á que, en el del art. 5º, los del ejército de Urdaneta no reconocerían sino los que quisiesen la constitución y leyes del Estado, quedando si comprometidos á respetarlas durante su permanencia en el territorio: á que si se traslucieren antes las noticias á que se refiere el art. 6º, se pondrían inmediatamente en conocimiento de los jefes canjeados para que estos las participasen al suyo; y á que se afianzaba la inviolabilidad de la correspondencia y el tráfico seguro de los correos y del comercio.

Tal fué el paradero de esta ruidosa campaña del General Urdaneta, cuyos resultados, á llevarse ella adelante, habrían tal vez sido funestos para nuestras instituciones recientemente establecidas; por que de cierto, atendiendo al número y excelente calidad de las fuerzas de Urdaneta; el triunfo pudo haber sido suyo, y entonces habrían también continuado los conflictos de Nueva Granada más y más apurados.

V.

No bien acababan de ratificarse los tratados, cuando llegó la noticia oficial y auténtica de la muerte de Bolívar. Para Urdaneta fué un golpe fatal, y á juzgarse por los documentos que le fueron interceptados, no pudo ser mayor su arrepentimiento por los arreglos que habia hecho, y más cuando á consecuencia de estos, casi todos los jefes y oficiales de su ejército habían quedado sumamente disgustados, y las tropas començando á desmoralizarse desde que se les dió la orden de moverse en retirada.

Al traslucirse la muerte del Libertador en Guayaquil, á donde había llegado la noticia de ella antes que á Quito, se reunieron espontáneamente los padres de familia, y acordaron y proclamaron, por acta de 13 de febrero, el restablecimiento del régimen constitucional del Estado. Precisamente en los instantes en que se hallaban deliberando acerca de tan importante asunto, se les presentó una copia de los preliminares ajustados con Urdaneta, y como estos fueron mal vistos y recibidos por algunos de sus comilitones residentes en la plaza, se aprovecharon los buenos ciudadanos de tales impresiones, y consiguieron que aun la misma guarnición acogiese también gustosa el acuerdo de ellos. El Vice-presidente Olmedo, que también se hallaba en la ciudad, se puso á la cabeza del gobierno, y dictó las providencias más convenientes para conservar el orden y seguridad del departamento. Una vez hecha tal proclamación en Guayaquil, era ya casi seguro que Urdaneta iba de vencida, y que en breve quedaría rendido.

Efectivamente la contra-revolución que acababa de verificarse en Guayaquil fué recibida en

Cuenca con entusiasmo, y también allí se proclamó el restablecimiento del orden constitucional. Ciertamente que este suceso no podía aún dar fin á la guerra, mientras el General intruso fuera dueño de tantas y tan buenas tropas; mas los acontecimientos ocurridos en Chunchi y en Biblián fueron para él mortales, y desde entonces ya no hubo cosa que temerse. El batallón *Cauca* y la columna de *Girardot*, atrasados en la marcha que hacían para Cuenca, prendieron el 16 de Marzo al coronel Melo y á otros jefes y oficiales, proclamaron en la primera de esas parroquias el orden constitucional y replegaron inmediatamente para Alausi á presentarse al Presidente, general en jefe, cuyo cuartel general ya lo tenía entonces en Riobamba. El cuarto escuadrón de *Húsares*, sabido ó no lo obrado en Chunchi, hizo lo mismo en Biblián el día 22, y de seguida se vino también con iguales fines á Riobamba.

El batallón *Carabobo*, único de los cuerpos de infantería que había entrado ya en Cuenca, se decidió al cabo por seguir el ejemplo de los anteriores; y aunque el escuadrón *Cedeño* trató de oponerse á la contra-revolución, fué en vano y, por el contrario, quedó rendido él mismo. Dos compañías del citado batallón maniobraron con maestría singular una rápida operación, con la cual no pudieron dar paso provechoso los de á caballo, y fueron todos prendidos y desarmados, quedando entonces del todo debelada la mala causa de Urdaneta. Verdad es que los comandantes Petí, Guerrero y Pérez, distinguidos aun entre los malos por sus inmundicias y ferocidad, pretendieron, impíos, conservar levantadas las armas contra la patria que no era de ellos; pero bien pronto quedaron abandonados y oscurecidos.

En cuanto al General Urdaneta, su posición vino á ser de las más vergonzosas y desesperadas; pues tuvo que sufrir reconvenciones acres y aun insultos de sus mismos subalternos y, lo que es más, aceptar la protección de una escolta que generosamente le dispensó el General Flores para que pudiera viajar por los pueblos con seguridad hasta embarcarse y salir fuera del Ecuador. Harto bien merecía los rigores de la suerte, ya que no tuvo ni resolución para combatir, ni palabra para cumplir los arreglos celebrados; pues manifestó; apenas hechos, vivos deseos de quebrantarlos, no esperando para esto sinó el arribo de la *Gracia del Guayas* que aguardaba de Panamá, y que la *Guayaquileña* entrase á Guayaquil con el batallón *Ayácucho* ó parte de él, como se lo había ofrecido el General Espinar.

Y Así lo demuestran las cartas; datadas en Ambato y Riobamba, y dirigidas á sus comilitones y amigos de Guayaquil, antes de saber el contenido del acta del 13 de febrero; «A mi me es muy facil entretener á Flores hasta esperar la «Gracia del Guayas.» dice en una del 15 del citado mes, esto es, cuatro días después de ajustadas las capitulaciones.

«Cuando recibí su apreciable carta, fecha 12 del actual, ya había destrozado mi corazón, hacía dos dias, la misma noticia (*la de la muerte del Libertador*), dice en otra del 19, y estábamos pensando en Colombia la pobre, en el General Flores el ambicioso, y en hacer una gran masa militar *para formar un gobierno que lo rija la espada y corte de raíz estas guerras...* Ya habrá observado que cada artículo (*de los tratados*) nos ofrece arbitrios..... Veremos que efecto obra en Flores la vista de esas cartas (*las que vinieron dirigidas*

á éste desde Cartagena) que ya le he remitido, y mi comunicación en que le ofrezco la presidencia de la república (la de Colombia) haciéndole ver sus peligros, y que me he de llevar hasta los clavos viejos para hacerle la guerra por el Cauca y el Pacifico... Anzoátegui marchó ayer para Cuenca á preparar todo lo que debemos llevarnos, y explorar la voluntad de esos habitantes sobre si debemos marchar... Ya dije á Lecumberri cuanto tenía Ud. que hacer por allá en orden á lo mismo.»

En otra carta del 21 dice: «El ejército se halla con mejor resolución que antes para marchar contra don Juan José, pues el soldado atribuye á sus traiciones la muerte del Libertador; haga, pues, todo empeño para que vuele la parte de Girardot que le tengo pedida, como la de Cedeño, porque es imposible que Flores cumpla por su parte el tratado, y no ha de perdonar arbitrio para reducir y embrollar el tiempo. Yo no necesito más que el necesario en que debo reunirme con ese auxilio para marchar de frente; pues, entre tanto, Murgueitio ó García le habrán llamado la atención por Pasto, y esto me basta para autorizar un rompimiento, lo mismo que sucederá; pues los vecinos de esta provincia (la de Chimborazo) me han protestado llegarán á embarazar mi regreso, caso que Flores tuviera con que pagar el haber del ejército; y además me parece que igual oposición deben manifestar nuestros amigos de Guayaquil y Azuay, y por supuesto no abandonaré, porque este fué uno de los recursos que yo tuve presente para adoptar, en caso que el Libertador nos faltara... También es muy interesante que por la Buenaventura se le dirija al general Murgueitio la que le acompaño, pues en ella le hablo sobre el mismo ejército, y de la ne-

cesidad que tenemos en que marche sin demora sobre Pasto, *sin hacer caso del artículo del tratado de paz*, relativo á sus operaciones . . . Generalmente dice toda la tropa que los ecuatorianos son la causa de la muerte del Libertador, y están locos, por vengarla.» Propensión es de todo caudillo alentar á sus parciales con cualquier género de invenciones, mas la de atribuir á los ecuatorianos la muerte de Bolívar, y atribuirla Urdaneta á nombre de sus tropas, sobre ser torpe como desmentida por los actos públicos con que le habían proclamado é invitádole á que viniese á morar entre nosotros, no podía surtir efecto ninguno ni en sus correspondientes ni en los capitanes de su ejército.

En fin, Urdaneta detenido en Puná, juntamente con otros de sus compañeros, hasta hacerse á la vela y salir en busca de mejor fortuna, tuvo que presenciar la ejecución de la sentencia de muerte pronunciada contra el coronel Manuel León [ya diremos por qué]; uno de sus partidarios, y salir del Ecuador por el mes de Mayo con rumbo para Panamá. Allá fué á tomar parte en la resistencia que aún oponía el coronel Alzuru, conocido por su mala reputación, y con tal motivo, después de la derrota que padecieron merecidamente, fueron ambos hechos prisioneros y de seguida fusilados.)

El General Luis Urdaneta no tenía ninguna de las prendas militares que tanto distinguieron á su pariente el General Rafael Urdaneta, y la mala suerte de aquel correspondió en todo á su mala indole y malas costumbres. *o la paz. b7*

El coronel León de quién hablamos, proscrito del Ecuador por haberse alzado contra sus

instituciones, se alzó también contra el capitán de la goleta *Luna* en que fué llevado para Panamá. Desembarcó en esta plaza, y á las veinte y cuatro horas volvió á embarcarse con el capitán Sotillo y otros en número de veinte y dos, y se vino con rumbo hácia las costas del Ecuador, por vengar los agravios que había recibido, *lavando sus pies* (son sus propias palabras) *en la sangre de este pueblo*. Trató de saltar en Tumbes; mas habiéndose opuesto la autoridad local de esta plaza, se trasportó en embarcaciones menores á Machala, donde comenzó á llevar á ejecución sus malos propósitos, primero con el espanto, luego con injurias, al fin con daños. Sin embargo de saber que ya estaban debeladas las fuerzas de Urdaneta casi en el todo, se empeñó en abrirse paso por medio de los pueblos para incorporarse con ese general que aún permanecía en Cuenca. El coronel Cestari, auxiliado de los vecinos de Machala, le prendió y desarmó, y llevado á Guayaquil se le sometió á juicio por los trámites de ordenanza, y fué condenado á pena capital. Con la formación del proceso vinieron á ser descubiertos los sangrientos propósitos que traía contra los pueblos del Ecuador, y talvez á esta causa, aún cuando el mismo Consejo de guerra hizo las debidas recomendaciones para que se le conmutara la pena, no tuvieron cabida en el ánimo del gobierno, y murió siempre fusilado. El coronel León, eso sí, era uno de los distinguidos jefes de Colombia por su bravura en los combates: su cuerpo estaba lleno de cicatrices, y aun el rostro lo tenía tajado con las heridas que en Ayacucho recibiera.

Con la caída de Urdaneta se descartó nuestro pueblo de veinte y dos jefes [inclusos dos ge-

nerales y ocho coroneles], de cuarenta y cuatro oficiales y de quince individuos de las clases ó tropa; siendo pocos los que merecieron que se sintiese por ellos. Entre estos debe hacerse especial mención del General Illingworth, uno de los honrados, apacibles y de buenas costumbres que vinieron á derramar su sangre por la independencia de Colombia. Sus entrañables afectos por el Libertador, bajo cuyo gobierno y amparo podían únicamente, en su decir, consolidarse las instituciones de su patria adoptiva, le envolvieron en la impopular y malhadada causa de Urdaneta, y tuvo que padecer persecuciones, y sufrir las malas consecuencias del destierro.

Pero si la nación se descartó en buena hora de unos cuantos jefes y oficiales discolos y atrevidos, quedaron siempre otros muchos, aparentemente rendidos y sumisos, ó posando en nuestras playas ó en sus inmediaciones, prontos y dispuestos á lanzarse en las revueltas, si no á excitar ellos mismos todo género de contiendas para vivir á costa de los pueblos. Y prescindiendo de los de esta clase, recibieron ascensos cuantos se habían mantenido fieles al gobierno, y la nación, aunque reconociendo la lealtad de los servidores al gobierno, quedó abrumada bajo el peso de tantas charreteras y bordados. Entre nosotros, databa desde el año de nueve la manía de pagar con ascensos, acciones que no pasan de ser propias del pundonor y deber militares.

VI.

Dijimos en el libro último que las ciudades de Pasto y Buenaventura, y muy luego Popayán mis-

ma, capital del departamento del Cauca, se habían incorporado al Estado del Ecuador. Sucesivamente habían seguido todos sus pueblos el ejemplo que dieron las capitales de provincia, sin otro desacuerdo, como anunciamos antes, que el haberse declarado unos provisionalmente, mientras durasen los disturbios del centro, y otros sin condición ninguna.

El congreso del Ecuador, discurriendo y obrando con circunspección y lealtad, se había limitado á declarar que el colegio de plenipotenciarios de los Estados de Colombia sería el que por la ley fundamental, fijase los límites de los territorios.

El General Flores, fuera por librar al Estado del contagio de la revolución del centro, fuera que estuviese persuadido del derecho con que esos pueblos podían libremente incorporarse á los Estados del sur ó centro, fuera, como quieren sus enemigos, por pura ambición ó deseos de extender el territorio de la nación que regía; se apresuró á trasladar á Pasto dos cuerpos de infantería para que le resguardaran, y él mismo se fué poco después con el fin de arreglar la provincia de ese nombre, y proteger las manifestaciones de su voluntad. Ya vimos cómo, sin embargo de esto, tuvo necesidad de sacar de tal ciudad el batallón *Quito*, con motivo de la insurrección promovida por Urdaneta en Guayaquil.

Las actas de los pueblos del Cauca se habían celebrado desde antes que se diera la declaratoria del 16 de Noviembre por la asamblea de Buga, por la cual se reconoció al General Rafael Urdaneta como encargado del mando provisional de Colombia, en los mismos términos que le recono-

cieron las de Bogotá y otras provincias. Y como, fuera de esto, no se la llevó adelante, sinó que más bien fué contradicha por el acta del 10 de Diciembre, celebrada en Popayán, la capital del departamento, el General Flores ya no tuvo embaraço ninguno en expedir un decreto ejecutivo, declarando formalmente incorporados esos pueblos al Ecuador; y esos pueblos juraron la constitución del Estado, y recibieron las autoridades que el Presidente tuvo á bien nombrar.

El General Urdaneta, como cabeza del gobierno que regía en el centro, se dirigió oficialmente al General Flores pidiendo la devolución de Pasto, cuya incorporación al Ecuador era la única de que hasta entonces pudo tener conocimiento. Fundóse para tal demanda en la declaratoria de la asamblea de Buga, y como el Presidente, arrimándose á la del 1^o de Diciembre, se negó á tal devolución, la pertenencia del Cauca llegó á sér objeto y causa de una larga contienda, y á producir tamaños disgustos entre el Ecuador y Nueva Granada, aun desde mucho antes que esta se constituyera. Por entonces, el buen pulso é indecisiones del Libertador, el aspecto bélico en que se mantenía Venezuela por conservar su reciente modo de sér, y, sobre todo, la insurrección levantada por los Generales Obando y López contra el gobierno de Urdaneta, según lo expusimos en su lugar; impidieron venir á las manos, y las cosas no pasaron de bravatas y amenazas.

El Presidente del Estado, fuera ya de las atenciones en que había entrado por la insurrección del 28 de Noviembre, de la cual se libró mañosa y airosamente, volvió á colocar en Pasto un cuerpo de infantería, aparte de la mitad del *Var-*

gas que desde meses atrás se hallaba en esa plaza. Entre tanto, como los disidentes de Nueva Granada continuaban metidos entre los conflictos que dejamos relatados en su lugar, quiso también nuestro Gobierno contribuir á la pacificación de los departamentos del centro, y dispuso que la goleta de guerra *Guayaquileña* saliese tras la *Ismeña* y la rindiese, como en efecto fué rendida el 28 de Marzo por el comandante en jefe, coronel Soulin. Poco después envió para Panamá una columna de tropa á órdenes del comandante Pedro Mena, con el objeto de que contribuyese á destruir la facción levantada por el coronel Alzuru, como también fué destruida. «La columna ecuatoriana que venia á la vanguardia, dice el *Boletín* de Panamá núm. 79, del 27 de Agosto, rompió el fuego, y con algunos cortos tiros del resto del ejército se pusieron en vergonzosa fuga Alzuru y sus viles secuaces.» Aun el General Hilario Lopez, puesto, después del combate de Palmira, á la cabeza de la división que iba á combatir contra los facciosos del centro, no obró sino como auxiliar del Ecuador, según él mismo lo expuso al Vice-presidente Caicedo, y aun según se explicó oficialmente con nuestro gobierno. Ultimamente, habiéndose dado por el Prefecto del Cauca la noticia de que todavía quedaban en pié algunas reliquias de los disidentes en Cali, y pedido con tal motivo que se le enviasen de ciento cincuenta á doscientos veteranos, dispuso el gobierno que el batallón *Quito* se trasladase á Popayán á mantener su tranquilidad.

Por sanas y rectas que sean las acciones del hombre, nunca faltan quienes las interpreten á su antojo, y los enemigos del General Flores discurs-

rieron que la ambición, y no otro ningún motivo, le movió á dar este paso para que, en son de guarecer á Popayán, fuera ese cuerpo á influir en los habitantes ó, cuando menos, á estorbar el que deliberasen libremente sobre si habian de pertenecer al Estado del sur ó al del centro. Mas por las instrucciones que se dieron al coronel Zubiría, quién debía ponerse á la cabeza del cuerpo, y encargarse de la comandancia general de ese departamento, se comprende que aquel paso fué obligado por la necesidad, y que, por parte del General Flores, se respetó la libertad de los caucanos.

Estas instrucciones, fechadas el 1.º de Setiembre, contienen, después de las relativas al movimiento del cuerpo, las siguientes: 5ª el Gobierno está íntimamente persuadido de que el Gobierno del centro no abriga miras hostiles contra el Ecuador, y que las tropas que vienen son las mismas que fueron de auxilio desde el Cauca, y que á la fecha se habrán licenciado seguramente, como sucedió con la columna Zárria. 6ª En el caso de que efectivamente se presente en el Cauca alguna fuerza granadina con miras hostiles, el señor coronel Zubiría se retirará á Pasto dando antes una proclama á los habitantes del Cauca, en que se diga que el Gobierno del Ecuador, consecuente á sus promesas, le ha ordenado preferir una honrosa retirada, antes que disparar un fusil contra unos hermanos cuya libertad respeta. 7ª Para cumplir con el antecedente artículo examinará la opinión general de esos pueblos, y con especialidad la del vecindario sensato.»

Vése, pues, que el Gobierno del Ecuador obró con laudable moderación y tino al limitar sus procedimientos, con respecto al Cauca, á preservarle

de la guerra en que estaban las otras provincias granadinas, y que habia contribuido también al restablecimiento del orden del departamento del Istmo. Aún en las instrucciones reservadas que se dieron al encargado de los negocios del Ecuador en Bogotá encontramos la siguiente: «En el caso de que el Gobierno del centro le exija la restitución del gobierno del Cauca y Pasto, le manifestará que el Gobierno ecuatoriano está muy distante de aspiraciones locales, y que se somete gustoso á la resolución del congreso de plenipotenciarios que debe fijar los límites de los Estados.»

Por lo demás, las elecciones primarias, electorales y de diputados para el primer congreso constitucional se verificaron tranquilamente en todas las provincias del Cauca, y llegado el caso de la instalación concurrieron los correspondientes á este departamento, juntamente con los del Ecuador, Guayaquil y Azuay.

VII.

Tales eran los antecedentes y rumbo que habian tomado los acontecimientos relativos al Cauca, cuando por conducto del Ministro de lo Interior, esto es por órgano que no era el regular, pasó el Gobierno del centro la comunicación oficial de 22 de Julio, solicitando la devolución del departamento cuestionado como parte integrante de Nueva Granada.

La reclamación tuvo su fuente en la respuesta que el Prefecto del Cauca dió al Gobierno de Bogotá, con motivo del decreto de 7 de Mayo expedido por el Vice-presidente Caicedo, convocando una convención, y por el cual llamaba á los

diputados de los departamentos con inclusión de los del Cauca. El prefecto Arroyo había contestado que daba cuenta á su gobierno (el del sur) con las comunicaciones recibidas del centro, *porque á él no lo era dable contrariar la voluntad de los pueblos del Cauca, unidos al Ecuador por su seguridad y bienestar futuro, mientras una asamblea general de la nación fijase los límites de cada Estado*: que todo el departamento había jurado ya la constitución, y procedido á las elecciones primarias para las de los diputados; y que si llegara á cumplir las órdenes del centro, todos los pueblos del Cauca levantarían el grito contra el Prefecto, quejándose de que volvía á envolverse los en la guerra civil.

El Ministro del gobierno del centro fundó sus cargos y reclamaciones en que la agregación de los pueblos del Cauca al Ecuador no podía conceptuarse sino provisional, como aconsejada por las circunstancias del tiempo, mas queriendo en todo caso conservar inviolables las instituciones de la república de Colombia, y su fidelidad á las autoridades legítimas. Pero que, restablecido ya el gobierno constitucional, aceptada y jurada en todas las provincias del departamento la constitución del año 30, y reconocidos los empleados superiores que ella estableciera, debían volver á la unión con que la naturaleza y las instituciones políticas los habían ligado á los demás de los departamentos centrales.

El gobierno del Ecuador se limitó en su contestación á decir que, si era cierto que el Cauca jurara la constitución del año 30, lo había hecho hipotéticamente; esto es, en el concepto de que prevaleciera el sistema central desechado por

la voluntad general, quedando los pueblos por consiguiente en pleno ejercicio de los derechos primitivos para conservar su existencia, y buscar la asociación política que fuere más conforme á sus conveniencias: que el territorio del Cauca era tan independiente del Ecuador y de Nueva Granada como los demás del centro, y que ninguno de los Estados podía decir que tenía posesión de él: que si se atendía á la antigua demarcación, la provincia de Popayán fué siempre parte integrante del reino de Quito, sujeta en lo judicial hasta la época de la transformación política; y que, convencido de estos principios, no había podido menos que dar acogida y amparo al voto libre y espontáneo de aquellos pueblos.

Mientras se cruzaban estos y otros oficios, relativos al mismo punto, los papeles públicos de Nueva Granada y Ecuador, y especialmente los primeros, se presentaron furiosos y hasta sucios, que no descomedidos y virulentos, despedazándose mutuamente con denuestos á cual más graves, que á decir verdad deshonoran la prensa de aquellos tiempos. El Cauca, hecho la manzana de la discordia, no podía él mismo saber cuál sería su paradero, sin que tampoco podamos nosotros afirmar cuál, de cierto, era su genuina voluntad, porque bien natural es que sus habitantes se hallasen divididos en los afectos, según los vínculos de sangre, amistad ó intereses con los del centro ó sur del antiguo vireinato. Lo que si puede asegurarse es que los pueblos meridionales del departamento estuvieron más decididos por el Ecuador, y los setentrionales por Nueva Granada, sin otra razón que la sencilla y muy concluyente

de que los pueblos quieren tener más expedito el despacho gubernativo en todos sus ramos.

El diputado Valencia, á cuyo decir nos arriamamos, por ser uno de los más ilustrados del departamento del Cauca, y entonces el más competente para hablar de la materia, se explicó en dicho sentido en la sesión del 3 de Octubre, en que el congreso se ocupaba en ella. Necesitase de tino y detención, dijo, para resolver este punto, ya que las manifestaciones de algunos pueblos han sido simples y absolutas, y las de otros condicionales ó reservadas, *pues puedo exponer asertivamente que la agregación de los pueblos del Cauca fué libre y espontánea, mas no puedo asegurar lo mismo respecto de los pueblos del norte.*

VIII

Sea de esto lo que fuere, el asunto no había avanzado un solo paso hasta el mes de Setiembre, en que se reunió el primer congreso constitucional del Ecuador, abriendo sus sesiones el 20 con la concurrencia de seis de los diputados del Cauca, correspondientes á las provincias de Popayán, Pasto y Buenaventura.

La materia de que venimos tratando ocupó sus primeras atenciones, y el 7 de Noviembre expidió el decreto cuya parte dispositiva dice así: «Artículo 1º El departamento del Cauca queda incorporado al Estado del Ecuador, entre tanto que la convención general compuesta de diputados de todas las secciones de la república, haga definitivamente la demarcación de dichas secciones.—Artículo 2º Se aprueban, corroboran y ratifican tanto el decreto ejecutivo admitiendo la

incorporación del departamento del Cauca, como las órdenes expedidas para que concurra con sus diputados al presente congreso; reputándose desde su incorporación como una parte integrante del Estado, y con los mismos derechos y deberes de los demás departamentos.»

La legislatura, pues, se limitó discretamente á sostener la incorporación hasta que el congreso general resolviese otra cosa, y hay que apreciar la modestia y circunspección de semejante procedimiento. En las circunstancias en que se hallaba el Cauca, partiendo la tierra con los Estados del sur y centro, y no pudiendo constituirse como pueblo independiente, según había pensado en los primeros días de la disociación de Colombia, su futura suerte no debía someterse al querer y antojo de los interesados, y menos aún á las maquinaciones de la política ni á la decisión de las armas. El congreso constituyente de Nueva Granada, valga la verdad, no tuvo el mismo miramiento con esos pueblos, sino que, sin andarse por las márgenes, declaró que pertenecían á su territorio.

Hé aquí la declaratoria que dió: «La convención resuelve. Sin perjuicio de las medidas y determinaciones que oportunamente decretará la convención respecto de los departamentos del Ecuador, Azuay y Guayaquil, cuyas resoluciones marcarán la línea de conducta que debe guardar el poder ejecutivo; se declara que el mismo poder ejecutivo no podrá entrar en ninguna clase de arreglos, pactos ni transacciones con los departamentos expresados, sin que primero el gobierno que ahora los rige manifieste de una manera clara, terminante y expresa que desiste de to-

da pretensión sobre todos y cada uno de los pueblos del departamento del Cauca, según los límites que designa la ley de 25 de Junio de 1824, sobre división territorial, y declare además que ha cesado la agregación provisoria, que de ellos se hizo en el año próximo pasado de 1830.»

Por el mes de Noviembre pasó el gobierno del centro un segundo oficio insistiendo en la devolución del Cauca, como consecuencia del principio *uti possidetis* que conservaba al tiempo de la emancipación de España, y concluyendo con que, si no fuere devuelto el departamento, se vería en la precisa necesidad de emplear cuantos medios estuviesen en su poder para reincorporarlo, puesto que habían sido infructuosas las medidas conciliatorias que hasta entonces se propusieran en obsequio de la paz.

Ciñéndose el gobierno en la contestación que dió al punto fundamental deducido del *uti possidetis*, único que se empleó en aquel oficio, aunque con varias amplificaciones, sostuvo que el territorio del Cauca estaba comprendido dentro de la antigua demarcación del reino de Quito, y que al tiempo de proclamarse la independencia era parte integrante de la Real audiencia, en cuya posesión había continuado hasta el nuevo arreglo, dispuesto en los tiempos de Colombia: que las casas de regulares del departamento cuestionado habían dependido siempre de las provinciales del de Quito: que en tiempo de la metrópoli también Popayán constituía un gobierno distinto de la antigua provincia de Santafé: que si el dicho gobierno dependía del vireinato, los demás gobiernos del sur se hallaban en el mismo caso, debiendo entonces hacerse iguales cargos y con igual

derecho; y que extrañaba se proclamase como vigente la citada ley del año 1824, cuando por esta se habían incluido hasta los cantones de Izcuanaté, Tumaco y otros puntos de la costa que sin contradicción ninguna pertenecieron siempre á la presidencia en lo civil y eclesiástico, y la provincia de Pasto aun en lo judicial; siendo este el motivo por qué la cabecera de ella había solicitado constantemente (era la verdad) separarse del departamento del Cauca, y decididose, á reasumir sus derechos, por la incorporación al Ecuador sin restricción ninguna. Conviene, en que si no se pudiere resolver la contienda por el congreso de plenipotenciarios, la decidan libremente los mismos pueblos del Cauca, sin que esta libertad se extienda á los de la costa ni al territorio de Pasto, hasta donde alcanzaba la jurisdicción eclesiástica de Quito; y que si, á pesar de este desprendimiento, se declaraba la guerra, el Ecuador sabría defender sus derechos con el *ejército de valientes*, la *opinión de los pueblos*, los *aliados poderosos*, la *justicia de la causa* y la *protección de la divina Providencia*.

Raras, por no decir muy singulares, son las pruebas que la historia puede presentar como resultados de transacciones honestas en esta clase de contiendas. Los principios de la guerra y la política, comedidos y justos al parecer, no los aplican los hombres sino llevando por delante su provecho é intereses, y las resuelven siempre á su capricho. Nada habrá pues que extrañar, por consiguiente, que la contienda de entonces se decidiera al antojo de uno de los dos Estados, y no por el arbitraje de un tercero, ni por la voluntad de los mismos pueblos.

El gobierno del centro pasó desenfadada y activamente de las amenazas á la ejecución, y fué preciso entrar en guerra con nuestros propios hermanos, cuando ellos y nosotros acabábamos de sacudirnos á malas penas de las guerras suscitadas por el restablecimiento de Colombia.

Quibdó fué el primer pueblo caucano que, haciendo una manifestación en favor de Nueva Granada, llegó á obrar contra sus propios actos anteriores; y su gobierno procedió, como era natural, á nombrar las autoridades del departamento, y á designar las personas que debían servir la prefectura y gobernaciones. La capital del departamento, en los conflictos de ver su territorio expuesto á servir de teatro de la guerra que andaban preparando, á causa del violento sesgo que había tomado la cuestión; escogió un arbitrio justo y al parecer el más atinado y discreto, con el cual pensó dar fin á la contienda. Reuniéronse los vecinos en asamblea, y elevaron, á principios de Diciembre, á los gobiernos del sur y del centro dos peticiones de un mismo tenor, solicitando que se autorizara al Prefecto para que convocase *una asamblea representativa departamental revocada con el lleno de sus facultades, para decidir definitivamente acerca del lugar que habían de ocupar en la gran familia colombiana.* Llena está la solicitud de observaciones sólidas que honran el juicio, discreción y dignidad de los que la suscribieron, para que dejemos de insertarla como un monumento favorable á su memoria.

Petición dirigida á S. E. el Presidente del Estado del Ecuador por el vecindario de Popayán.

« Exmo. Sr.—Los ciudadanos que suscriben, vecinos de esta ciudad de Popayán, exponen respetuosamente á V. E.: que constando por noticias auténticas de Bogotá que la convención granadina ha declarado comprendidas en el territorio del Estado central á las cuatro provincias de este departamento; constando también que está suspenso por la misma convención el reconocimiento del Estado ecuatoriano; y apareciendo por último en la «Gaceta de Colombia,» N.º 555, el nombramiento de Prefecto y gobernadores para el Cauca, hecho por el gobierno de Bogotá: todas estas novedades alarmantes nos ponen en la triste necesidad de elevar nuestra voz á V. E. y llamar su atención hácia un objeto muy digno de fijarla, como que en él se interesan la paz y felicidad de estos pueblos.»

«La mayor parte de los que suscribimos esta petición pusimos también nuestras firmas en el acta legítimamente popular del 1.º de Diciembre de 1830, por la cual esta ciudad, decidida á no reconocer jamás el usurpador Gobierno que ejercía en Bogotá el general Rafael Urdaneta, se puso bajo la protección de la constitución y leyes del Estado ecuatoriano, agregándose provisionalmente á su territorio, prònunciamiento libre y espontáneo que imitó después en los mismos términos y por iguales razones el resto del departamento, y que ha sido fielmente sostenido hasta ahora, como lo demuestran la razón, la conveniencia pública y la religiosidad del juramento. Durante este periodo hemos disfrutado de tranquilidad, de orden, de garantías; nos hemos visto altamente honrados y favorecidos por el gobierno de V. E.;

y nuestros votos han sido atendidos con distinción particular para la confección de las leyes.»

«No renunciando estos pueblos en manera alguna el innegable derecho que tienen para decidir por sí mismos de su futura suerte, se habían resignado á permanecer en su actual estado de fluctuación política, bastante perjudicial á sus intereses, hasta que reunida como se anunciaba una Convención general de toda la República, se fijasen por este augusto cuerpo su destino y sus vínculos sociales. La calma de las transacciones públicas y la esperanza de que en esa apetecida Convención serían legítimamente representados sus derechos, les hicieron prestar una tácita aquiescencia á esta idea racional, legal y prudente. Mas el tiempo ha alterado muy sustancialmente estas bases; la cuestión, sencilla en sus principios, se ha complicado, y es indispensable que el Cauca adopte sin dilación un partido decisivo para evitar males graves y escándalos de mucha trascendencia.»

«Los Estados del Ecuador y del Centro han entrado en una controversia bastante reñida, á que sólo da motivo la actual posición política de este departamento; y sus Gobiernos no pueden dirimir por la vía de las negociaciones este punto, tanto por escasez de facultades propias, como por que sería un absurdo que cualquiera de los dos se creyere autorizado para disponer irrevocablemente de un territorio que á ninguno de ellos reconoce por dueño. Los vínculos antiguos del Cauca á Bogotá se disolvieron por sí mismos cuando las autoridades legítimas y la constitución desaparecieron: sus vínculos presentes con el Ecuador son provisorios é interinos, que dejarán

de existir luego que sea esa la voluntad de los pueblos. A pesar de esto, las mútuas reclamaciones y simultáneas protestas de los dos Gobiernos alimentan desconfianzas y enconos, y pudieran al fin dar ocasión al execrable recurso de las medidas de hecho: el azote de la guerra traería sobre nosotros nuevas calamidades, y se prolongaría indefinidamente el reinado de las intrigas, de la anarquía, la desmoralización y las bayonetas.»

«El Congreso del Ecuador ha sometido por su parte la cuestión del Cauca á lo que resuelva el Cuerpo de Plenipotenciarios de todos los Estados de Colombia; pero la Convención granadina no ha hecho este mismo sometimiento; y no conviniendo las dos partes contendientes en este arbitrio, ya no es posible que se adopte.»

«Este Cuerpo de Plenipotenciarios de toda la República que esperábamos con ansia, está todavía muy lejos de reunirse, según todas las apariencias. En Venezuela se propuso la cuestión, y el Congreso se disolvió remitiéndola para decidirse después. El Estado del Centro aun no está constituido, y las negociaciones con él para este objeto, aun cuando estuviese en buena armonía con los otros dos, deben dilatarse por esta razón todavía mucho tiempo. Entre tanto, la incertidumbre de sus relaciones futuras paraliza en el Cauca todas las empresas, mantiene en perplejidad los ánimos y puede más adelante originar movimientos populares parciales, desmembraciones de territorio y embarazos en la ejecución de las leyes. Este país afortunado, mansión de la libertad, modelo de civismo y de orden, vendría á perder su unidad de intereses, de moral y de espíritu público, por convertirse en un mísero

teatro de intrigas, de facciones y de debates sangrientos.

«Por otra parte, los Estados pretenden concurrir á esa asamblea nacional, sea cual fuere su nombre, con igualdad de representación; cosa esencialmente justa en las negociaciones diplomáticas, pero que iba á ahogar y á convertir en la fracción de un voto parcial la voz de este departamento: sus intereses ya quedaban mudos, y no podría esperar jamás una mayoría que se lo afianzase.»

«Sobre todo, Sr., los hijos de este departamento, al cual puede decirse que se debe la restauración de la libertad en el Centro, no son capaces de mirar con indiferencia olvidados los eminentes servicios de este país por el Cuerpo representativo constituyente de la Nación Granadina; hollados sus derechos cuando sin su concurrencia ó asentimiento se le declara pertenecer á aquel Estado; y en la alternativa de entrar en una contienda sangrienta y muy desigual para sostener sus juramentos y sus fueros, ó someterse bajamente para recibir la ley de ese Cuerpo representativo, cuyas resoluciones serán apoyadas por las bayonetas, creen que no queda otro camino honroso, para evitar uno y otro mal, que el de que el Cauca delibere por sí mismo sobre su suerte de una manera legal y pacífica, obteniendo antes las seguridades y garantías suficientes.»

«Fundados en todas estas sólidas razones, los ciudadanos que suscriben, tomando por necesidad la iniciativa para abogar por la salud y por el decoro del Cauca, hacen á V. E., en el presente conflicto de circunstancias, la petición siguiente. — Que supuesto el derecho que estos pueblos tie-

nen para fijar por sí mismos su futura suerte, y atendiendo á que deben quitarse todos los pretextos para una escandalosa guerra fratricida que alejaría indefinidamente la consolidación del orden legal; se sirva autorizar V. E. á la Prefectura del Cauca para que convoque sin dilación una Asamblea representativa departamental, revestida con el lleno de facultades para decidir definitivamente acerca del lugar que ha de ocupar este país en la gran familia colombiana.»

Nosotros esperamos fundadamente que esta petición, que es el éco de la opinión pública en el departamento, no será desatendida por V. E., eminentemente popular en su administración, por V. E. que ha dicho en su Mensaje al Congreso *que el Cauca no será otra cosa sino lo que el mismo quiera ser.*»

«Popayán, Diciembre 6 de 1831.—El General J. H. López.—Salvador, Obispo de Popayán.—Manuel José Castrillón.—Rafael Urrutia.—Juan N. de Aguilar.—Ignacio Escobar.—El Jefe del E. M. G., Pedro J. Velasco.—José M. Grueso.—Mariano Urrutia.—Lino de Pombo.—Manuel J. Mosquera.—Francisco J. del Castillo.—Siguen noventa firmas.»

El Gobierno del Ecuador aplaudió sinceramente la tan bien escogitada medida, como conforme á su modo de pensar; mas, fundándose en que la contienda iba á terminar por medio de una amistosa negociación, y en que todavía estaba pendiente la contestación que esperaba del centro, resolvió continuase el orden de cosas en su estado actual. Por lo que hace al Gobierno de Nueva Granada, estamos entendidos de que se negó rotundamente á tal intento.

Como la contienda no vino á terminar sino más tarde, suspendemos la narración de ella en este punto, con el fin de referir otros sucesos ocurridos con anterioridad.

IX.

Habiase reunido el primer Congreso constitucional, como antes indicamos. Una gran corrida de toros, paseos, banquetes, bailes, cuantas diversiones, en fin podía brindar el Gobierno; todo, se había preparado y ejecutado en festejo de su instalación, y el Ecuador, á juzgarse por tantos recreos, se presentaba como rebosando de sosiego y dichas. Los periódicos, y mucho más el oficial, pintaban la unión, la concordia y el contento de los pueblos como resultados de la prudente gobernación que los rejía, y nacionales y extranjeros estaban á punto de pregonar la prosperidad y ventura del nuevo Estado.

Casi de seguida, sin embargo, los papeles públicos fueron desmentidos, y desengañada la opinión por el mensaje del Presidente, en que hizo ver que, lejos de hallarse la nación con tan brillante perspectiva, sólo se habían dejado palpar los riesgos de su independencia, la desmoralización y el por demás angustioso estado de la hacienda nacional. El Presidente del Estado dió cuenta de la insurrección de Urdaneta, sus movimientos y resultados, de la defección de los dos escuadrones de *Granaderos*, de la paralización del orden y progreso gubernativos, y de la destrucción del *edificio de las leyes*, por haberse convertido el territorio en un *piélago de crímenes*. Por un mensaje separado, manifestó con claridad y desenfado que

había un déficit de trecientos mil pesos, sin incluir los gastos extraordinarios, ni las cantidades que debían reservarse para pagar los intereses de las deudas doméstica y extranjera; esto es, que el Estado no podía subsistir. El ministro añadió en su *Memoria* que el Gobierno se había visto en la dolorosa necesidad de imponer por vía de subsidio una contribución de treinta mil pesos al departamento de Quito; y en oficio pasado algunos días después, que aun sobrevendría la de declarar que la Nación se hallaba en estado de bancarrota. Y era la verdad, y ni era posible que fuera de otro modo, cuando se mantenía un ejército de poco más de dos mil hombres, y una escuadrilla que, teniendo á la cabeza la fragata «*Colombia*,» necesitaba de cuantiosas rentas, no para darle movilidad, sino muy apenas para conservarla.

Hay más. Ni ese ejército ni esos marinos estaban siquiera medianamente satisfechos de sus sueldos, porque ó no había con qué, ó si lo había era invertido entre los Generales y jefes de cuenta, y los empleados superiores favorecidos del Gobierno, hallándose los demás no sólo descontentos sino en mendicante miseria.

Uno de los funestos resultados de la congojosa situación de entonces fué la insurrección de las tres compañías del batallón *Vargas*; insurrección ocasionada por el hambre y desnudez de los soldados, que hacía meses no recibían un sólo sueldo, por más que el Gobierno pretendió atribuirle á otros motivos. Verdad es que el sargento primero de la compañía de *Volteadores*, Miguel Arboleda, que la fraguó, se hallaba preso y expuesto á ser fusilado por sentencia del Consejo ordinario de guerra. Pero esto, por sí sólo,

no le habría hecho obtener que fuera tan fácilmente seducida su compañía, cuanto más las otras, si todas las clases y soldados no hubieran estado aburridos desde muy atrás de su miserable estado, viendo que se les retenía hasta el mezquino sobrante del pre diario que les pasaba la nación. Los jefes de los cuerpos, lo diremos de paso, por cuyas manos se pagaba alguna vez los sueldos, habían dado con los medios más hacendos y seguros de enriquecerse á costa del Gobierno, y á despecho del hambre de sus propios soldados, sin más que presentar como efectivas todas las plazas de que constaban, aunque estuviesen en comisiones ó hubiesen desertado. Y aun en las raciones mismas escatimaban también cuanto podían, ahorrando para sí los provechos procedentes de las compras que hacían por mayor para la comunidad del rancho. Un jefe de cuerpo estaba entonces más seguro de enriquecer que cuantos Ministros de Hacienda y tesoreros manejaban los caudales públicos, porque á lo menos estos tenían que presentar, llegado el tiempo, los documentos de ingresos y egresos y podía hacerse efectiva la responsabilidad. En cuanto á muchos de los jefes, digámoslo con lisura, no conocían el pundonor, y la mala tentación era constante para dejar de aprovecharse de las ventajas que tan á la mano les venía. Generales hubo que continuaron sirviendo como jefes de cuerpo, por no perder tan lucrativos como seguros medios de enriquecer.

La insurrección la proclamaron los soldados en la noche del 10 al 11 de Octubre. Los insurrectos prendieron á cuantos oficiales tenía el medio batallón, y al General Comandante General

del Departamento, White, y de seguida se apoderaron del cuartel de artillería que, defendido por algunos milicianos, se rindió después de una muy corta resistencia. El Presidente llegó á saber la insurrección á la una de la mañana, y tomando al punto diez hombres de la guardia del palacio, se dirigió á caballo á casa del General White. A la llegada de aquel estaba ya éste preso y escoltado por treinta hombres, y con tal motivo ocurrió por veinte soldados más de la misma guardia del palacio. El conductor de esta orden, Molano, asistente del General Flores, la halló también sublevada ya, y no sólo esto sino que, al acercarse al palacio, recibió algunos balazos y cayó muerto.

Desde antes del amanecer del 11, los insurrectos se habían posesionado de la plaza mayor y calles centrales, y montado dos cañones para su mayor seguridad. El General Flores, entre tanto, pasaba por crueles angustias sin saber el partido que debía tomar, porque tampoco sabía el objeto de la rebelión, hasta que, acompañado de unos pocos, se les presentó de sobresalto y arrojadamente en la plaza mayor, les arengó afeando su conducta, y concluyó por preguntarles qué cosa necesitaban. *Ser pagados de lo que nos deben*, le contestaron lacónicamente. Esta demanda requería prontitud para calmar á los sublevados, y sin embargo, lo avanzado de la noche y la pobreza del tesoro se oponían á cuanto pudiera ocurrírsele para ver de contentarlos.

Consternada por demás, y con justicia, quedó la ciudad al despertar con tan grave suceso, y los conflictos subieron de punto, al ver la imponente y hostil actitud de los sublevados, con todo

que hasta entonces no habían cometido ningún desafuero con la población.

Pensóse desde luego en recoger cuanto dinero pudiera colectarse por medio de empréstitos y donativos, porque en caja no había un solo octavo; más en hora tan incompetente era difícil hallarlo pronto, y los riesgos comenzaban ya á hacerse conocer, cuando algunos, aunque muy pocos, de los sublevados empezaron á dispersarse y embriagarse.

Mientras el General Farfán y el coronel Klinger conferenciaban con Arboleda y los demás sargentos, pensando reducirlos á la obediencia, el Presidente, acompañado de algunos individuos del Estado mayor, oficiales retirados y unos pocos paisanos, se dirigió á la plaza de Santo Domingo, y fué acometido allí por un soldado de los dispersos, que preparó y le encaró el fusil para matarle. El General Flores, ligero como un equitador, se recostó á la costilla del caballo en que montaba, cubriendo su cuerpo con el del animal, y durante este corto tiempo, otro soldado de los mismos rebeldes levantó con su brazo el fusil á que variara la dirección del tiro, y escapó así de tan inminente riesgo.

Al fin, á las nueve del día, se consiguió la corta suma de cinco mil seiscientos noventa y ocho pesos, única que pudo colectarse en semejantes apuros; y los soldados, dándose por satisfechos con tan miserable cantidad, y las raciones que tan oficiosamente les proporcionó el señor José Polit, desocuparon la plaza á las diez y media.

Tomaron el camino del norte con dirección á la provincia de Imbabura, haciendo á la salida

algunos tiros, bien que sin causar ninguna desgracia.

Con la salida de las compañías insurreccionadas quedaron libres el General Witte y los oficiales que habían sido presos. Witte, soldado pundonoroso, tomó una partida de milicianos, y contando en mala hora con que sería respetado por haber sido jefe de los insurrectos mucho tiempo, salió en su persecución el mismo día con el fin de reducirlos á la obediencia. Andando siempre tras los sublevados sin perderlos de vista, tuvo la imprudencia de adelantarse con el capitán Tamayo algunos estadios más del paso que llevaba su partida, y una emboscada puesta por los primeros los tomó y llevó presos hasta el puente de Guailabamba. Allí fusilaron al General, y Tamayo que continuó preso, tuvo la buena suerte de fugar al día siguiente.

Obra de temeraria imprudencia, más bien que de la desmoralización de los soldados, fué la muerte de Witte, pues, como no era de esperarse, guardaron ellos en el tránsito cuanto orden y disciplina cabian en sus circunstancias. Para desgracia de los rebeldes, y según acontece frecuentemente en las revueltas de los cuarteles, comenzaron á dispersarse aquí y allí, y de treinta que habían desertado hasta el día 13 fueron aprehendidos cinco, de los cuales se fusilaron cuatro, y se salvó al que salvó la vida del Presidente, en Santo Domingo. Es de creer que estos treinta eran soldados ecuatorianos, que no quisieron dejar sus hogares por ir á mendigar en tierra extraña; y más cuando el sargento N. Naranjo, el cómplice de Arboleda que hacía de segundo jefe, era también del Ecuador.

Bien pronto otra nueva partida de milicianos y los escuadrones *Primero y Segundo* de granaderos que, traídos de otros lugares, entraron ya en Quito, siguieron tras los rebeldes; y fusilando á dos ó tres aquí, asesinando á otros más allá, ó combatiendo más lejos, cerraron y acabaron con todos en el puente de Cuaiquer, al entrar en las selvas de Barbacoás. El coronel Otamendi, comandante en jefe de las tropas del gobierno, llevó hasta la barbarie el cumplimiento de la comisión, porque no perdonó á ninguno; y los últimos que se entregaron por una especie de capitulación, incluso Arboleda, el cabecilla, fueron traídos para Quito, en donde los pasaron por las armas. Sacáronse hasta treinta y dos á la plaza de Santo Domingo, para que en un solo acto y al mando de una sola voz cayesen muertos á un tiempo. Merced á la compasión y generosidad de los señores José Barba, José Polit y otros, estando ya de rodillas para recibir los tiros, se redimieron seis de estos desgraciados, y se redimieron ¡por dinero! . . . Tusa y Tulcán habían presenciado también los suplicios de ocho, diez ó doce individuos por partida.

El General Flores, al dar cuenta de estos resultados al Congreso, en su mensaje del 1.º de Noviembre, dijo: « Cuando la historia del Ecuador refiera que un cuerpo de tropas quebrantó las leyes de la obediencia y del honor militar, referirá también que la espada de la ley cayó sobre las cabezas de los cómplices en tan nefario crimen, y que ninguno de ellos sobrevivió al delito. » La historia cumple como corresponde con su deber y con tan indiscreta recomendación, y refiere que perecieron asesinados o en el patíbulo

á vuelta de trescientos veteranos de los fundadores de Colombia, Perú y Bolivia, porque ya, no pudieron soportar más tiempo el hambre y la desnudez.

X.

Dejamos ya referido cual fué la resolución que dictó el Congreso en punto á la incorporación del Cauca. Digamos ahora lo que ocurrió en esta legislatura, y demos cuenta de sus demás trabajos.

La sesión del 21 de Setiembre fué bastante acalorada con motivo de haberse tratado en ella de la calificación del diputado Martínez Pallares, nombrado por la provincia de Imbabura, sin embargo de ser el jefe del Estado mayor general, como si dijéramos el Ministro de la guerra. No podía, en efecto, ser más repugnante su representación, y como se hallaban en igual caso los diputados Valdivieso, Ministro de Estado, José María Arteta, Nicolás Arteta, Ignacio Pareja y N. Liquerica, empleados unos en la alta Corte de justicia, y otros, lo que era peor, en el Consejo de Estado; la discusión se extendió aun con respecto á la calificación de estos. El Ministro Valdivieso sostuvo acaloradamente su nombramiento de diputado, fundándose en que no había prohibición constitucional; y el diputado Tamariz discurrió en el mismo sentido. Pero los diputados Larrea, Valencia, Ramírez Fita y, sobre todo, Arteta (Pedro José), manifestaron la violación de los principios más comunes del derecho constitucional, y hasta de los principios de la libertad pública, ya que venía á minarse la inde-

pendencia del poder legislativo en las entrañas mismas de la cámara. Tan justas y convincentes fueron las razones aducidas, que el Congreso declaró por unanimidad que no podían ser diputados; el Presidente y Vice-presidente del Estado, quienes atendiendo sólo al vacío de la constitución, podían también haberlo sido legalmente; el Ministro Secretario y el jefe de Estado mayor general; los miembros del Consejo de Estado; y los Ministros de la Corte suprema de justicia.

Hubo otra contienda suscitada por el diputado Pedro Santisteban, con la cual fatigó al congreso, en muchas de las sesiones, empenándose en hacer revivir el grado de *General en jefe* para dárselo al Presidente, en recompensa, dijo, de los grandes servicios que acababa de prestar á la patria, librándola de la insurrección de Urdaneta. Acaso la proposición se conceptuará como de poco interés público para detenernos en referirla; mas esta clase de asuntos hace conocer á los hombres, y conocer también el estado de servilismo ó independencia en que se encuentran los pueblos respecto del que los gobierna. La historia al narrar las acciones que han constituido su objeto, ensalza ó deprime á los actores sin adulación ni odio, no tanto para hacerlos conocer, como para que sirvan de estímulo y ejemplo á los hombres que tras ellos se levantan.

El proyecto, aunque combatido por el diputado Tamariz, que se apoyó acertadamente en que el grado de General en jefe era desconocido en la legislación militar del Ecuador, fué admitido á discusión. Tan ruidosa y censurada fué la proposición del Sr. Santisteban, que éste, cuando ya se trataba de ella en tercera discusión, dijo la

terminar su largo discurso, *que nunca pudo persuadirse de que su proyecto hubiese sido la causa del escándalo de los necios y del triunfo de los ingratos.*] Pero no fueron ni los necios ni los ingratos solamente, sino cuantos hombres estimaban el pundonor y dignidad de la nación, los que lo desecharon como brote de simple adulación. Levantáronse, al oír tan descomedido lenguaje, unos cuantos diputados, no ya contra el proyecto que se discutía como contra las virulentas frases del orador, á quien *debio llamarse al orden*, dijo uno, y pidió otro que se sentase en el acta: «Hase creído, añadió el diputado Flor, que los que se oponían al proyecto eran unos necios é ingratos; pero este raciocinio no es exacto, porque los elogios dados al que dispone de las armas, y puede disponer de los empleos civiles, no prueban tampoco nada en su favor, cuando en iguales circunstancias se había elogiado á Tiberio. Muy al contrario, estoy persuadido que los que honraban verdaderamente al General Flores eran los del partido de la oposición, porque esto probaba que en el tiempo de su mando había una perfecta libertad y garantías, ya que cada individuo hablaba libremente y exponía sus opiniones sin restricción» El resultado del proyecto en esta sesión fué que se decretase en favor del General Flores un premio cívico, debiendo presentarse el proyecto del decreto á discusión por la comisión de guerra.

Presentado éste, y admitidos á discusión los tres primeros artículos, tuvieron los diputados que hacer alto al tocar en el siguiente, concebido en estos términos (dice el acta de 22 de Octubre): «de que en testimonio de la gratitud pública, el Estado adopta á su primer hijo Juan José

Federico Flores Jijón, y le señala desde el presente hasta que se emancipe mil pesos anuales en auxilio de su educación.» No fué dilatada, cuanto más sostenida, esta segunda proposición, porque muy apenas la combatieron los diputados Ramírez, Fita y Larrea; y considerándola tan servil como la del diputado Santisteban, puesta á votación quedó negada. Dados así en tierra entrambos proyectos, se escogió otro por el cual, elevado ya á decreto, se declaró que el *Presidente era Benemérito de la patria, y padre y protector del Estado.*

Fuera que el General Flores conceptuase estos títulos como obtenidos ya desde muy atrás, concepto en el cual no cabía estimarlos como nuevamente honoríficos, fuera modestia y verdadero desprendimiento, fuera sarcasmo con que quiso manifestar su disgusto por haberse desechado ambos proyectos; Flores hizo ver su gratitud hácia el congreso que, *interrumpiendo sus importantes tareas*, había acordado en favor suyo *un decreto de inmerecidas recompensas*, y devolvió el decreto sin sancionarle. El congreso se allanó á tales observaciones y quedó así orillado el asunto.

En la sesión del 17 de Octubre, en que el Ministro, encargado de la sección de hacienda, se presentó en la cámara á pintar el lastimoso estado de las rentas públicas, anunciando una bancarota sino se arbitraban los medios de nivelar las entradas con los gastos; se dejaron conocer de lleno todas las dificultades que oponía la nación, no para progresar que esto habría sido mucho querer, sino tan sólo para conservar su estado ordinario y regular. Un pueblo sin hacienda es como un cuerpo sin sangre, ha dicho alguno, y puede com-

prenderse de una manera cabal el lastimoso estado de entonces por el proyecto de decreto que presentó dicho Ministro, reducido á la supresión de las cortes de justicia del Azuay y Guayaquil; á la de las contadurías departamentales del Guayas, Quito y Cuenca: á la de una de las tesorerías del Guayas: á la simplificación de la policía de esta misma provincia, y aplicación de las dos terceras partes de las rentas que le estaban señaladas á los fondos comunes: á la expedición de un decreto declarando á los Generales, jefes y oficiales en el goce de sólo la tercera parte de los sueldos: á la autorización al poder ejecutivo para que hiciera reducciones de los empleadas subalternos: á la supresión de las secretarías de las comandancias de armas, y de las de las gobernaciones de las provincias: y á la suspensión de provisiones en las vacantes eclesiásticas.

El congreso oyó con pena intensa tan desconsolador informe, y aunque al principio estuvo por acoger el sistema de ahorros propuesto por el Ministro, se desentendió muy luego de él, y expidió en cambio los siguientes decretos: habilitación del puerto de Santa Elena en los mismos términos que habían sido habilitados los de Mantá y Bahía de Caraquez por la ley del 25 de Setiembre de 1830: una contribución mensual de doce mil pesos por el tiempo de tres meses; división provisional del ministerio de hacienda, esto es creación de un nuevo ministro para que exclusivamente se consagrara á este ramo: contribución personal sobre las propiedades desde uno hasta cien pesos; autorización al Poder ejecutivo para que rehiciese las oficinas de hacienda: pensión mensual sobre fábricas de destilación de

aguardientes é imposición de un nueve por ciento por la introducción de licores extranjeros: arreglo del derecho de toneladas sobre los buques nacionales ó extranjeros que arribaren á los puertos del Estado; y aumento del derecho de alcabala por la venta de buques extranjeros. Ni una sola palabra acerca de la reducción del ejército, ni del desprendimiento de una marina del todo inútil, y más que inútil, costosa para un Estado pobre. De cierto que no cabía menoscabar el ejército, porque aún se tenía cabal y pendiente la contienda del Cauca, pero la marina debió hacerse desparecer del todo.

Semejantes leyes y decretos fueron, como era de temerse, insuficientes, y las necesidades públicas continuaron con la misma ó mayor pujanza.

En los últimos días del congreso (5 de Noviembre) se presentó el Ministro de Estado con un oficio del Ministro de Guerra del Gobierno del centro, por el cual desconocía la independencia del Ecuador, y reprobaba la conducta de su Gobierno por haber introducido un cuerpo de tropas en Popayán. Más que profundas, de muy justo enfado, fueron las impresiones que produjo la lectura del oficio, no por su objeto sino por las palabras descomedidas con que se ultrajaba la dignidad de la nación; y se cruzaron y discutieron con tal motivo, unas tras otras, proposiciones á cual más candentes. Hablóse de la injusticia del cargo, cuando era notorio que el mismo Prefecto del Cauca había pedido tropas para contener las tentativas de los abanderizados de Nueva Granada, refugiados en Cali con una de sus reliquias; de la vana temeridad con que se pensaba

desconocer la independencia, cuando Venezuela, en idénticas circunstancias que el Ecuador, había merecido tantos miramientos de parte del Gobierno del centro; de que el Estado ya no tenía por qué confederarse con ese Gobierno que pretendía desconocer los derechos de otro para constituirse libremente; y de que, en último caso, valdría más ligarse con el Perú que con los déspotas que trataban de imponer su yugo por la fuerza, y más cuando el Ecuador contaba con todos los elementos para sostener su independencia y dignidad sin necesitar del auxilio de otra potencia. Tanto decir y tanto entusiasmo, sin embargo, vinieron á quedar reducidos á que se ordenase retirar á nuestro encargado de negocios, residente en Bogotá; á que en la contestación al oficio se manifestase la moderación de los principios que habían guiado al Ecuador; al paso que el Gobierno del centro obraba de un modo tortuoso, falso y vergonzoso; y á que no se admitiesen sus comunicaciones sinó venían conformes á lo prescrito por el derecho de gentes, y aun por la buena moral y la decencia.

Para comprender la retirada del encargado de negocios, es de saberse que el Ecuador había enviado como á tal al coronel Palacios Urquijo, á que ajustase con el Gobierno del centro cuantos arreglos eran indispensables entre dos pueblos vecinos; objeto con el cual había enviado también otro agente [el señor Diego Noboa] al Perú y Bolivia, quién recabó de estos gobiernos el reconocimiento de nuestra independencia. El coronel Palacios Urquijo había sido reconocido en Bogotá como agente público desde el mes de Julio, y á pesar de cuantos esfuerzos hizo no pudo ajustar

capitulaciones de ninguna clase. Ora porque los gobernantes del centro pretendieran gobernar íntegro el territorio del antiguo vireinato, ó por que las manifestaciones del Cauca, de cuya reintegración no estaban seguros todavía, les impidiese entrar en francas y cordiales explicaciones, habían esquivado el reconocimiento de nuestra independencia sin comprometerse á cosa ninguna, hasta no contar con mejores probabilidades del buen éxito respecto de la incorporación del enunciado departamento. X

XI.

El Congreso de 1831 conoció de la renuncia que interpuso el señor Olmedo de la Vice-presidencia del Estado, y se nombró en su lugar al señor Modesto Larrea, después de sostenida una larga competencia con los señores Rafael Mosquera, ciudadano del Cauca, Ignacio Torres, Diego Noboa y General Matheu. El señor Larrea puso también su renuncia, pero no le fué admitida.

Entre las leyes, decretos ó resoluciones de alguna nota que expidió la legislatura de 1831, fuera de lo relativo á la Hacienda pública, pueden citarse los siguientes: el decreto que autorizó al Poder ejecutivo para que estableciese una casa de moneda; el de igual autorización para que mandase observar el Código de comercio, promulgado en Madrid el 30 de Mayo de 1829, con separación del libro quinto, y que el consulado de Guayaquil siguiera rigiéndose por la cédula

de 14 de Junio de 1795: la ley orgánica militar: el decreto confirmatorio del de 28 de Abril de 1826 que fijó el número de prebendas que debían tener las catedrales de Quito, Cuenca y Popayán: la ley que prohíbe imponer principales á censo á más del tres por ciento anual; y una nueva de procedimiento civil.

El Congreso cerró las sesiones el día 8 de Noviembre. *á la pag. 105*



CAPITULO II.

Insurrección del General López.—Negociaciones diplomáticas.—Campaña de Pasto.—Comisión del Gobierno del centro.—Sublevación del batallón *Flores*.—Traición de Sáenz.—Armisticio de Túquerres.—Tratados de paz.—Causas de la oposición al Gobierno.—Trabajos legislativos del Congreso de 1832.

I.

Había dado ya fin el año de 1831, y la desagradable contienda entre el sur y centro de Colombia, con motivo del Cauca, se conservaba todavía en su sér al entrar en el de 1832, cuando el 10 de Enero de éste se insurreccionó en Popayán el General José Hilario López, que hacía de Comandante general de ese departamento. Extraño, y por demás, parecerá que quién, al incorporarse el Cauca al Ecuador, había dado á luz una proclama protestando *sostener la constitución y leyes del Ecuador*, y luego combatido en nombre de este Gobierno *como su auxiliar* con las tropas de

Jimenez y Briceño (*): que quién, después de esta campaña, había suscrito y elevado una solicitud el 6 de Diciembre último, como consecuencia de la deliberación de la junta reunida en Popayán, haciendo notar su nombre como el primero de entre los noventa suscritores de lo granado de la ciudad: que quién, apreciando su elección de Diputado por el Chocó para el Congreso ecuatoriano de 1831, aunque sin concurrir á él, había remitido dos proyectos de ley para que fuesen considerados (!): que el General López, en fin, que por carta particular aun había solicitado la comandancia general de ese departamento, y estaba entonces desempeñándola á nombre del Gobierno del Ecuador: fuera el mismo que, cerrando los ojos á tales antecedentes y á su pundonor y lealtad, quisiese que el Cauca, su patria, dejase de ser ecuatoriano y se hiciese granadino. ¡Así pasan y pasarán los acontecimientos humanos reflejando al vivo la volteriedad de sus agentes; así se fija la suerte de los pueblos, pendiente á las veces, de la voluntad ó acción de un solo hombre!

La veleidad, pues, con que cambió de banderas el que hacía de Comandante general del Cauca, cambió también de súbito el aspecto de la contienda. Hé aquí como se operó.

Desde algunos días antes se había retirado el batallón *Quito*, compuesto de docientos y pico de hombres, porque amenazado por fuerzas mayo-

(*) Oficio del General López al Presidente del Estado, de 19 de Mayo de 1831.

(!) Uno relativo á la franquicia del ramo de tabacos, y otro á la apertura de un puerto en el Atrato.

res, se conceptuó, no sólo impotente para resistir, sinó comprendido también en uno de los casos de las instrucciones. La guarnición de la ciudad estaba reducida á una compañía del batallón *Tiradores de Palmira* y á la milicia auxiliar de Popayán; y el General López, poniéndolas en armas y formándolas en la plaza mayor, ordenó á sus oficiales que proclamaran á Nueva Granada. En seguida les dirigió una proclama, plagada de conceptos no muy conformes con la verdad, ofreciendo en conclusión dar un manifiesto con que *escandalizará á todos los lectores*.

Si es que el general López publicó el manifiesto ofrecido, nosotros no hemos podido dar con ese documento. Ojalá que en él se hallen [lo deseamos con sinceridad] otras razones distintas de las no muy concertadas que encierra la proclama, para que así quede justificada su conducta, pues en sus *Memorias*, publicadas en 1857, no hemos dado ni con mejor concierto ni mejores justificaciones. El hombre que quiere cobrar honra y fama, debe, en todos sus dichos y acciones, meditar bien lo que va á decir y ejecutar, para no quedarse con el antojo de merecerlas.

1832. Dictó luego una orden general, en la cual encontramos estos artículos notables «Trece, todas las tropas que me obedecen constituyen una división en campaña de la vanguardia del ejército del sur . . . : quince, la división vanguardia se considerará por ahora transeunte en un país neutral . . . : diez y nueve, teniendo órdenes é instrucciones del Gobierno de Nueva Granada, emitidas en 9 de Noviembre último, por las cuales me nombran General en jefe de este ejército, y me autorizan en los varios casos

que pueden ocurrir; y no habiendo antes hecho caso de ellas, porque aun tenía un destino dado por el Gobierno del Ecuador, y porque pensé que no sería necesario esto para decidir la cuestión del Cauca, declaro que me hallo en el caso de investirme, como me invisto, de dichas autorizaciones . . . »

El pueblo de Popayán no participó de la resolución ni entusiasmo del General López, y antes, por el contrario, fué un frío espectador de la transformación que acababa de hacerse. La Corte superior, el cuerpo más respetable del departamento, aun dictó, días después, un acuerdo muy honorífico para el Gobierno del Ecuador.

II.

La proclamación de Popayán, que parecía quitar toda esperanza de un paradero amigable y concluyente, no desalentó á Palacios Urquijo, nuestro encargado de negocios, y todavía tentó los medios de un avenimiento formal, aprovechándose de la autorización que la Convención granadina dió al Poder ejecutivo para que entablase negociaciones con dicho agente. Por desgracia, los empeños del gobierno del centro ponían la cuestión fuera de lo que era objeto de la misma cuestión, y no pudo obtenerse arreglo ninguno. El señor Pereira, Ministro de lo Interior y justicia, propuso, entre otros artículos de interés secundario para entonces, que Nueva Granada reconociese la independencia del Estado del sur, compuesto de los departamentos del Ecuador, Guayaquil y Azuay, según los límites que tenían en 1830, fijados por la ley del año de 1824 que

antes citamos, y que el gobierno del Ecuador se comprometiese á interponer su autoridad con el Prelado diocesano de Quito, á fin de que delegara en el de Popayán el gobierno eclesiástico de toda la parte de la diócesis que políticamente pertenecía á N. Granada; quedando en consecuencia el producto de los diezmos en favor de los Prebendados de la catedral de Popayán. Queríase también, mediante la misma proposición, que los superiores de las órdenes monásticas de Quito, delegasen así mismo su gobernación en los Provinciales de las propias órdenes, residentes en Nueva Granada.

El coronel Palacios Urquijo presentó un contra proyecto de arreglo, proponiendo que los Estados del Ecuador y Nueva Granada reconociesen mutuamente su independencia, y que la fijación de límites se hiciera con la mayor brevedad posible por una Convención especial de plenipotenciarios que, reuniéndose en Popayán para conocer bien los pormenores del territorio caucano, pudiera señalar con más acierto los pueblos ó puntos que habian de servir de línea divisoria.

Aun se cruzaron otros y otros oficios de gobierno á gobierno, insistiendo cada cual en sus derechos, sin venir por esto á un paradero amigable. Se ofreció por el del centro que no tardaría en hacer *un reconocimiento explícito del Ecuador como Estado, según la juiciosa circunspección con que se maneje la cuestión caucana por el Gobierno del sur.* Se protestó, asimismo, por parte de este, que su Presidente, puesto ya á la cabeza del ejército en la provincia de Pasto, no avanzaría del *Juanambú, siempre que los pueblos del Cauca no sean ocupados por tropas del centro, y se retiren con el General López las que oprimían á Popayán,*

hasta que se reuniese la Convención colombiana que debía fijar los límites de los tres Estados en que se había dividido Colombia; ó por su falta, hasta que el Gobierno de Nueva Granada prestase de buena fé su consentimiento para que pueda reunirse la asamblea caucana, con el propio fin de fijar los límites de los dos Estados.

Conocidos estos antecedentes, fácil era pronosticar que desaparecerían, como desaparecieron, las esperanzas de todo avenimiento; y que iba á tronar una nueva guerra de las escandalosas. El General Flores, al apartarse de Quito á principios de Febrero, dijo en la proclama que dirigió á sus conciudadanos: «Poneos en armas, y os ofrezco una victoria espléndida y gloriosa.» Casi no hay capitán de ejército que ó llevado de vanidad ó por alentar á sus soldados, no se explique con más ó menos arrogancia en los trances de venir ya á las manos con otro ejército; y sin embargo no pudo entonces conceptuarse jactancioso aquel ofrecimiento, por que contaba Flores con muchas y aguerridas tropas. Pero semejante campaña se abrió sin tener lo necesario para alimentarlas y vestir las, y cuando todavía, siendo colombianos nuestros pueblos, no se había deslindado bien el ecuatoriano del granadino; y esas tropas, las más de ellas del centro ó norte de Colombia, lejos de servir á la causa del Ecuador, sirvieron sólo para lastimar la dignidad de su Gobierno.

III.

El General Flores acantonó por escalones, unos cuantos cuerpos del ejército desde Otavalo hasta Pasto, arregló otros de milicias, fortificó el

Juanambí, sin desamparar por esto la línea del *Mayo*, y resuelto á sostener con las armas las representaciones que nuevamente elevaron el cabildo y clero secular y regular de Pasto; se volvió á la capital con motivo de habersele notificado que venían dos comisionados granadinos con el fin de arreglar la paz. Todas las probabilidades, al parecer, estaban en favor del Presidente Flores, y todas sin embargo le volvieron las espaldas.

El Presidente, al volverse dejó en la provincia de los Pastos de Comandante en jefe del ejército al General Antonio Farfán, y de Comandante general de la de Pasto al coronel José María Guerrero.

La comisión granadina que el Gobierno del centro se había resuelto enviar al Ecuador, tenía el origen que pasamos á explicar. La Convención de Nueva Granada, á pesar de la declaratoria que había dado con respecto al departamento del Cauca, y á pesar de lo turbados que estaban el comercio y comunicación de su Gobierno con el nuestro, tuvo el sesudo acuerdo de expedir el decreto de 10 de Marzo, por el cual el Poder ejecutivo debía promover inmediatamente la reunión de una asamblea de plenipotenciarios de los Estados en que se había dividido Colombia, para que arreglasen los nuevos gobiernos los pactos que estimaren convenientes para su común bien estar y prosperidad. Mancomunidad de los Estados en cualquiera especie de tratados ó convenio que quisiera hacerse con España; mancomunidad para el arreglo y pago de las deudas contraídas por Colombia; pacto recíproco de no ocurrir en ningún caso al funesto arbitrio de las armas para la decisión de las contiendas que se suscita-

ren entre los tres Estados; alianza común para defender la independencia política, la integridad territorial y cualesquiera otros derechos de interés común para Colombia; solemne y sagrado compromiso de prohibir, bajo penas eficaces, el tráfico de esclavos; y compromiso igual para mantener por siempre la forma de Gobierno republicano, popular, representativo, electivo, alternativo y responsable; tales fueron entre otros de menor monta, los nobles fines que debía entrar en cuenta la asamblea de plenipotenciarios. Si hay algo de repugnante en tan atinado como honorífico decreto, es sólo aquella reticencia con que se refiere al Ecuador, mirando todavía como hipotético el reconocimiento de su independencia; porque sea cual hubiere sido el resultado de la cuestión sobre el Cauca, debió tenerse como seguro y evidente el derecho que tenía la antigua Presidencia de Quito para constituirse en Estado soberano, del propio modo que se reconocía el de la antigua Capitanía general de Venezuela.

El Congreso de Venezuela correspondió al punto y debidamente á este llamamiento, y dió en consecuencia el decreto de 29 de Abril; y más consecuente y justo que la Convención granadina, reconoció de plano la independencia de los Estados del sur y el centro.

El Ecuador se había mostrado ya solícito por estos mismos vínculos y mancomunidad desde los primeros actos de su congreso constituyente, y así aparecía acorde y unisona la voz de toda Colombia para volver á fraternizar y estrechar las partes de aquel gran cuerpo que acababa de descomponerse. Pero la cuestión sobre Cauca, cuestión de falso engrandecimiento y de pura va-

nidad, ya que la grandeza y dicha de los pueblos nunca puede medirse por su mayor ó menor extensión de territorio, ni por otras dotes materiales, fue un negocio de tamaña entidad para entonces, que no sólo nos privó de la paz y sus benéficos frutos, sino que engendró también odios profundos y enconados que no llegaron á calmarse sino después de transacciones humillantes para una de las partes, y de caprichos satisfechos para la otra.

Para llevar á ejecución lo dispuesto por el citado decreto, el Gobierno del centro diputó dos comisionados al Gobierno del Ecuador, con el fin de que arreglasen esa fatal contienda; siendo de apreciarse, como se apreció, el que dichos comisionados fueran los señores José Manuel Restrepo y José María Esteves, Obispo de Santa Marta, conocidos ambos por sus buenos antecedentes, en particular el primero, como historiador de la revolución de Colombia, y como Ministro de Estado de esta República. Pero si todo esto es de apreciarse, no así el que, á retaguardia de la comisión, vinieran también tropas que habian de pedir con las armas en las manos lo que no se obtuviera por voluntad y mútuo avenimiento.

Los comisionados, que llegaron á Ibarra cuando ya el Presidente se hallaba de vuelta en Quito, habian sido recibidos desde Pasto con muestras de suma consideración.

El Presidente del Estado nombró de comisionados, por parte de su Gobierno, á los señores José Felix Valdivieso y Pedro José de Arteta, competentes ambos para entablar, dirigir y dar fin á tan delicado asunto.

Después de cruzados algunos oficios y de

terminadas algunas conferencias, sin sacar ningún provecho, los comisionados ecuatorianos presentaron el 25 de Mayo la siguiente proposición como base de los arreglos que debían hacerse: «Las provincias de Pasto y Buenaventura quedan definitivamente incorporadas al Estado del Ecuador, dejándose á la Convención general de Colombia a decisión sobre á cual de los dos Estados debían pertenecer las del Chocó y Popayán» Los comisionados granadinos la rechazaron como inadmisibles, fundándose en el derecho que tenía Nueva Granada por el *uti possidetis* de 1810, por la ley de 25 de Junio de 1824 y por la constitución colombiana de 1830. Los del Ecuador la sostuvieron, apoyándose en la necesidad que tenía Pasto de conservar más expeditas sus comunicaciones y comercio perteneciendo al Estado del sur; en otra igual necesidad que el Ecuador tenía de fijar los límites en Pasto, como señalados por la naturaleza misma para que sirvieran de común seguridad á los pueblos finítimos; en que, aun aceptando el *uti possidetis* del año 10, la jurisdicción de la antigua Real audiencia y también la eclesiástica se extendía entonces hasta el río *Muyo*; en que el gobierno de Popayán había sido independiente del virreinato de Santafé, motivo por el cual los gobernadores de esta provincia eran nombrados por los Presidentes de Quito; en que, aun por el mismo supuesto de posesión, este principio no podía aplicarse á pueblos hermanos y amigos que, conceptuándose libres é independientes con la reciente disociación, no debían atender á otras reglas que á las de su conveniencia y seguridad; y en que la constitución y leyes de Colombia, dadas para cuando esta República se conservaba

íntegra, habían caducado desde su disolución, tomando las secciones formas diversas para regirse por leyes y doctrinas propias. Amplificáronse tendidamente por ambas partes unas y otras razones; pero, como antes, sin provecho ninguno, y el asunto, en medio de haberse tratado y vuelto á tratar en repetidas conferencias, no avanzaba un solo paso.

Los diplomáticos, como se sabe, obrando á tono de negociantes; hacen primero entender la resolución en que están de no darse á partido, aunque en lo interior de su ánimo piensan de otro modo, y seguramente, ateniéndose á este principio práctico de la diplomacia, se mantuvieron firmes unos y otros. Propúsose al cabo por los del Ecuador esta modificación: «El Estado del Ecuador continuará poseyendo por ahora la provincia de Pasto y el cantón de Barbacóas en sus límites actuales. El Estado de Nueva Granada continuará poseyendo por ahora el territorio que se extiende más allá de los límites indicados y sobre el cual el Ecuador reclama sus derechos. Esta posesión temporal subsistirá hasta que la Convención general de Colombia ó la autoridad que legalmente se constituyere, determine la demarcación y límites respectivos de ambos Estados.»

Larga fué la conferencia que tuvieron con respecto á esta modificación, y es lengua que iba á ser aceptada; pero al fin, lo mismo que la primera proposición, fué rechazada. Los comisionados granadinos propusieron luego á su vez: «Que se suspendiesen las negociaciones por tres meses, mientras se posesionaba el General Santander, Presidente propietario de la Nueva Granada; y también fué rechazada por los otros la proposición.

Ultimamente el 14 de Agosto presentaron los comisionados ecuatorianos el siguiente proyecto de tratado preliminar de paz: «Art. 2.º Los Gobiernos de ambos Estados se obligan y comprometen á transar tanto la presente cuestión sobre límites, como cualesquiera otras diferencias sobre desgraciadamente pudieran suscitarse en adelante, de un modo pacífico y amigable, bien remitiéndose á la gran Convención de Colombia ó á un árbitro imparcial; por manera que jamás pueda ocurrirse al ominoso y detestable medio de las armas. Art. 3.º Mientras los Gobiernos del Ecuador y Nueva Granada se convienen en sus diferencias, continuarán poseyendo el territorio en que actualmente ejercen su respectiva autoridad. Art. 6.º Las tropas veteranas se reducirán á hombres en cada Estado, luego que se ratifique el presente tratado. Art. 7.º Los cuerpos veteranos de Nueva Granada, situados en Popayán y el Cauca, repasarán al norte de Neiva. Los cuerpos veteranos del Ecuador, situados en Pasto y su provincia, se retirarán á esta capital (*Quito*) para acantonarse en las provincias del sur.» Los Gobiernos disidentes debían solicitar del de Venezuela que saliese fiador del cumplimiento de este tratado.

También es fama que iban á ser aceptados estos artículos, según lo habían dado á entender los comisionados granadinos; pero sobrevino dos días antes un suceso de cuenta, del cual trataremos muy luego, que cambió en el todo el aspecto de las cosas, y entonces estos se aferraron en la incorporación del Cauca á Nueva Granada sin consideraciones ni reservas posteriores, y se volvieron para su patria el 24 del mismo mes.

El suceso á que nos remitimos para concepcuarlo como causa que movió á los comisionados granadinos á rechazar las últimas proposiciones, fué el siguiente. Hallábanse acantonadas en Latacunga cuatro compañías del batallón *Flores*, formado de las reliquias de los más antiguos y mejores cuerpos que había tenido Colombia, y el 12 de Agosto por la noche se repitió uno de aquellos actos de inmoralidad con que ya otras veces se había expuesto la seguridad pública. Fuera por desafecto al Gobierno, ó simplemente llevadas del deseo de pillage, se insurreccionaron las dichas compañías, á la manera que las del *Vargas*, sin proclamar ningún principio ni bandera. Prendieron á los jefes y oficiales, los fusilaron de seguida, saquearon la ciudad y difundieron el espanto por todas las poblaciones á donde fueron sucesivamente llegando tan pavorosas noticias. El coronel López, primer jefe del cuerpo, fué el único á quién no asesinaron en la misma noche, pero se lo llevaron bien asegurado hasta San Miguel de Chimbo, donde le pasaron por las armas. Un oficial, de apellido Medina, tuvo la serenidad de levantarse y correr por donde pudo, cuando ya estaba de rodillas, en junta de sus compañeros, esperando los tiros que iban á echarle por las espaldas. Los oficiales Manuel Tomás Maldonado (llegó á ser General), el citado Medina, Venegas y Peña, que lograron fugar oportunamente cuando fueron á prenderlos, son los únicos que escaparon de aquella atroz carnicería.

Aun después que la ciudad había sido ya entrada á saco, obligaron á la esposa del jefe político señor José Miguel Carrión, á que les diese dinero; y la señora, acompañada de tres ó cuatro

de los sublevados, tuvo que recorrer la población, pidiendo de puerta en puerta algunos donativos ó caridades con que saciar la codicia de los rebeldes.

También Ambato fué metido á sacco. Entraron primero catorce hombres bien montados, no sabemos con que objeto; pero habiendo encontrado en este lugar al Coronel Otamendi y al coronel Machuca, jefe político del cantón, con cuatro ó seis asistentes, se recelaron de ellos, á lo que parece, pues trataron de conservarse unidos, sin perder de vista principalmente al primero. Con todo, aprovechándose éste de un momento de distracción que tuvieron los sublevados, movió el caballo en que montaba á trote largo; mas ellos que también se hallaban bien montados, le persiguieron asestándole los fusiles como con ánimo de descerrajarlos. Otamendi, intrépido en todas ocasiones, en viendo que le seguían y podía tocarle uno de las muchos tiros que iban á hacerle, volteóse, las cejas arrugadas y lanza en ristre, y retándolos como si estuviesen bajo sus órdenes, logra que vuelvan los fusiles á sus puestos; bien que teniendo de incorporarse de nuevo á ellos. Conservóse unido algunos ratos, siempre, eso sí, ojo avisor, por que temía le prendiesen ó asesinasen.

Poco después, aparentando agasajarlos les obsequió algunas botellas de aguardiente, consiguió distraerlos y que se embriagasen los más; y entonces, volviendo asesinato por asesinato, comenzó á matar á cuantos encontró dispersos. Había muerto ya cuatro, cuando los compañeros de estos, advirtiendo la falta, penetraron la realidad de lo que pasaba y se salieron al punto del lugar á incorporarse con el batallón que iba ya de Latacunga para Ambato. Así como entró el cuerpo, des-

tacó Perales, el cabecilla, un buen piquete de soldados en persecución del coronel Otamendi que, con algunos milicianos y los asistentes, había huido, camino de Santa Rosa, y otros, entre tanto, saquearon á sus anchas la ciudad. No se detuvieron en ésta sino una noche, y al día siguiente continuaron la marcha para Guaranda.

El Prefecto de Guayaquil, prevenido ya por las oportunas órdenes que había dictado el Gobierno tan luego como entendió que los insurrectos se encaminaban para ese departamento, destacó dos compañías de artilleros y las dos del mismo batallón *Flores* que permanecían en la dicha plaza. Púsolas á órdenes del General Antonio de la Guerra, quién las reforzó con las milicias de Baba y los licenciados residentes en Chilintomo, y se situó el 19 de Agosto entre el Garzal y Palo-largo. Los sublevados se burlaron de estas fuerzas ó, más bien dicho, el General Guerra, incapaz de sostenerse en el peligro, supuso que las dos compañías del *Flores* trataban de abandonarle, y se retiró de Palo-largo para Babahoyo. Retirada tal, que no era de temerse, produjo una irritante desazón en la capital del departamento, y el prefecto, General Cordero, tuvo que llamar á las armas á todo ciudadano capaz de vestirlas, y dictar unas cuantas medidas enérgicas, á fin de atender como era debido á tan urgente peligro.

Los sublevados seguían adelante su camino, sosteniendo aquí y allí algunos encuentros, y á veces con ventajas, como en Tres-bocas, donde lograron desmontar los cañones de los botes que salieron en su persecución.

En otros no fueron tan felices, y conociendo el sargento Perales que el río *Babahoyo* se hallaba

bien defendido, puesto que se veía forzado á combatir á cada paso de su camino, cambió de repente la dirección de éste, y fué á dar en Daule el 28. El 31 salió de éste lugar, aguas abajo, como con ánimo de acometer á los defensores del orden público; mas á poco andar, cambió de ruta nuevamente y, haciendo una corta contramarcha, tomó la de Manabí.

El coronel Otamendi, que había seguido las pistas de los sublevados desde Ambato, se puso á la cabeza de doscientos hombres, y salió de Guayaquil en persecución de ellos el 2 de Setiembre. El General Flores mismo anduvo tan activo, al punto de saber lo ocurrido en Palo-largo, que partió de Quito con quinientos soldados y se fué hasta Guayaquil, á librarle del saqueo á que estaba destinado, según el decir de los propios rebeldes. No hubo necesidad de tantas fuerzas para acabar con ellos.

Veamos cómo se expresó el mismo Otamendi en el parte que pasó de la bahía de Caraquez, el 13 de Setiembre: «Hoy á las tres de la tarde han tocado en este punto los facciosos compuestos de doscientos cincuenta hombres (*los ciento cincuenta restantes que faltaban, ó habían sido ya muertos ó andaban dispersos*), y apoderados de la inexpugnable posición que expreso, se resolvieron á resistirme por segunda vez; pero fueron batidos por la columna de mi mando, y acuchillados en el campo de batalla setenta de ellos y cinco mujeres que perecieron en la carga de caballería, por hallarse uniformadas y entre la tropa. Quedan en nuestro poder catorce prisioneros, doce mujeres... Los sublevados (*esto es los prisioneros*) sufrieron el castigo que la ley impone á los traidores....»

Tal fué el paradero de estos otros soldados que, sirviendo en distintos cuerpos, habían encañecido con más de veinte años de campaña y un largo sartal de gloriosos triunfos.

V.

Mientras acá andábamos, como se ha visto, pasando por angustias y desengaños, las tropas granadinas, que desde el mes de Junio habían ocupado el Tablón de Gómez, ocuparon también sucesivamente á Taminango y San Lorenzo, avanzando así día á día por el territorio que disputaban los dos Estados. El capitán Ayarza, y poco después el mayor Tamayo y el teniente Ríos las acometieron y vencieron sucesivamente en Pajajoi, en Cuevitas y en el mismo Tablón de Gómez, y las obligaron á repasar el *Juanambú*. Los hijos de Pasto se hallaban enteramente decididos por pertenecer al Ecuador, y con tales antecedentes era casi imposible no salir airosos de la contienda.

Pero nuestro ejército se moría de hambre y desnudez, habiendo ocasiones en que jefes, oficiales y soldados no se desayunaban sino por la noche con maíz tostado ó con zanahorias cocidas. El General Obando, entonces capitán de las fuerzas enemigas, incitaba con ascensos, con dinero ú otros ofrecimientos á los oficiales de nuestro ejército á que *abandonando á Flores, que se había hecho el árbitro y tirano del Ecuador*, se pasasen á su campo, y tales ofertas las dirigía principalmente á los granadinos que servían en nuestras filas. Nada, nada, recabó de éstos que se mantuvieron fieles á su nueva patria, y el Ecuador

tiene que encarecer la lealtad de los Tamayos, Ayarzas, Ríos y otros oficiales distinguidos.

Mas si no hubo granadinos que se dejaran seducir de los halagos de Obando, hubo un ecuatoriano que, llevado de su mala índole, cometió la infamia de hacer traición á las banderas de la patria; traición que resolvió en contra la suerte de la campaña.

Hallábase el teniente coronel Ignacio Sáenz, jefe de Estado mayor de la división de vanguardia, en Buesaco, á donde se había ido en són de reparar la salud, llevando el traidor proyecto de acercarse al enemigo para pasarse á sus filas con cuantas fuerzas tuviere á la mano. «En 1832, dice el General Obando en su contestación á la *Historia crítica del asesinato del Gran Mariscal de Ayacucho*, estando (Sáenz) de guarnición en Pasato.... se puso de acuerdo conmigo para abandonarle (á Flores) con cuantas tropas pudiese, tan pronto como yo me acercase á apoyar aquel movimiento con las fuerzas que yo mandaba, y lo hizo.» Hizolo, sí, pasándose con doscientos veinte hombres del batallón *Quito*, dejando asi descubierta la línea de *Juanambú*, que la ocupó inmediatamente el enemigo, y dejando lastimado el orgullo nacional. Aun se habría llevado más gente, como pretendió, ordenando que el mayor Tamayo le dejase en Buesaco la compañía que estaba á sus órdenes; mas Tamayo, fundándose en que por entonces no podia reconocerle como jefe, por conceptuarle fuera del servicio por enfermo, le negó la obediencia.

Pretendiendo Sáenz justificar su traición, publicó un manifiesto, en que culpaba al General Flores del asesinato de Sucre y de otros muchos

delitos, como causas que habían influido en su ánimo para abandonarle y pasarse al enemigo; mas, por ciertas y graves que fueran aquellas imputaciones, jamás será justificable semejante villanía, como tampoco se justificará la conducta del General Obando que, sirviéndose de medios prohibidos por la decencia y la honradez, ha confesado impudentemente su complicidad con un traidor. Sáenz aun envolvió en su traición á otros muchos ecuatorianos inocentes, presentándolos por el pronto tan traidores como él, cuando no fueron cómplices de tal delito.

El coronel Guerrero, que sabía el movimiento de Sáenz con dirección á la línea enemiga, pero que, no pudiendo penetrar la traición, supuso al contrario que había salido para atacar al General Obando, destacó al capitán Ayarza á que avanzase con su compañía hasta dar con Sáenz, por si éste necesitara de refuerzo. Por fortuna, el *Juanambú*, que había crecido mucho, retardó la marcha de Ayarza, y á no ser por esta casualidad, también se habrían perdido él y sus soldados. Mientras esperaba que bajasen las aguas del río, se traslució ya la traición de Sáenz, y recibió entonces la orden de volverse á su cuartel.

El General Farfán, que se había movido de Tulcán para Túquerres, con el fin de cortar las disensiones suscitadas entre los jefes del escuadrón acantonado en este último lugar, y pasado poco después á Pasto con dicho cuerpo y una columna de doscientos provincianos; llegó á esta ciudad cuando ya era muy válida la voz de la traición de Sáenz. El suceso, en atención al jefe que lo había consumado, produjo un desconcierto tal, que ni Farfán ni los otros jefes, con excepción

del coronel Guerrero, ni los oficiales se tuvieron por seguros desde entonces. Tanto se difundió la desconfianza en nuestras filas, y fué tan recíproca y general, que el jefe esperaba de momento á momento ser amarrado por alguno de sus mismos subalternos, y el oficial por su jefe ú otro oficial.

Hemos dicho con excepción del coronel Guerrero, porque éste, lejos de temer los malos resultados de la campaña, aun después de la traición de Sáenz, estaba seguro de salir airoso. Se había hecho dueño de todo el plan de campaña del General Obando, comunicado á los señores Tomás España y Fidel Torres por un paisano hijo de Pasto, y asegurado de tal secreto estaba á punto de cruzar cuantos movimientos emprendiera el enemigo, y aun con la esperanza de tomarle prisionero, como tal vez hubiera sucedido, á no alterarse sus disposiciones por el General Farfán.

El desconcierto subió de punto con la segunda traición hecha por el teniente Erazo que dirigía una partida de observación en Tambo-pintado, y con la de otros soldados que, hallándose á órdenes del teniente Mogollón, le dijeron que se pasaban á Nueva Granada, porque no querían morir de hambre y en servicio del Gobierno del Ecuador. Dejéronle solo y abandonado, pues en efecto se fueron.

Poco después cundieron en Pasto las noticias de la sublevación del *Flores*, y de la dispersión del *Otavaló*, cuerpo que capitaneaba el comandante Jerves. Parecióle luego al General Farfán que aun esa decisión que los hijos de Pasto mostraban por el Ecuador, era puramente simulada,

y acaso traidora, por cuanto eran también muy conocidos los afectos de ellos hácia el General Obando. El hambre se había aumentado, las municiones eran pocas y, sobre todo, ya no contaban sino con trescientas sesenta y dos plazas efectivas. Verdad es que Tamayo había sorprendido á Zárria en Pajajoi y obligádole á repasar el *Juanambí*; pero este suceso era de muy poca monta para balancear la mala posición de Farfán, y en consecuencia se resolvió éste á salir de la ciudad, y venirse á la provincia de los Pastos.

Antes de ordenar la retirada reunió un consejo de guerra, al cual hizo presente el mal estado del ejército, si podía llamarse tal, y la falta de medios para la subsistencia y para resistir al enemigo, concluyendo por manifestar su parecer de abandonar á Pasto. Todos los jefes, con excepción de Farfán, el coronel España y el Gobernador de la provincia, opinaron en sentido contrario, y háy que honrar la memoria de los coroneles Guerrero, Antonio Moreno, Pereira, Acuña y el comandante José Ignacio Fernández (*), que se opusieron briosamente á tan desacertado movimiento; pues, á participar el jefe de la división de igual manera de pensar, la contienda se habría resuelto de un modo más digno. No dejamos de penetrar las dificultades en que se hallaba; pero con unos pocos días más de sufrimiento, las cosas habrían cambiado de aspecto, ya que el Presidente se movía de Quito para Pasto en los mismos días, llevándose el escuadrón *Granaderos* y otros auxilios importantes.

El General Farfán desocupó la ciudad el 19

(*) Informe oral del General Guerrero.

te Setiembre, y el General Obando entró en ella el día 22.

VI.

La retirada de esta división, del todo contraria á los deseos é intereses de los ecuatorianos de entonces, fué condenada por todos, principian- do por el Presidente mismo, y aun se llegó á po- ner en causa al General que la había ordenado. Fama era, aunque bien descabellada, que se ha- bía verificado por instrucciones secretas del mis- mo Presidente, porque discurría, lo repiten hasta ahora algunos de sus enemigos, que su domina- ción no era muy segura con la incorporación del Cauca al Ecuador. Pero fuera de que esta no es razón ni de mediano fundamento, y fuera de lo inverosímil de tal cargo, el General Farfán que, como jefe de pundonor, procuró justificar la re- tirada exponiendo el mal estado de la división en los términos referidos, lo cual está conforme con la relación conteste de los generales Ayarza y Ríos; Farfán, repetimos, las hubiera publicado después de la caída del General Flores, si no lo hiciera antes por consideraciones al Presidente del Estado. Público fué, además, el destemple con que Farfán reconvino á Flores á rostro firme en Túquerres, cuando supo que éste había habla- do mal de él con motivo de dicho movimiento, y ni el General Flores habría tenido porqué censu- rar al General Farfán, á ser ciertas dichas ins- trucciones, pues era de temerse que éste las die- ra á la stampa, ni el General Farfán habría deja- do de dárlas en efecto, caso de tenerlas.

VII.

El General Flores ocupó á Túquerres el 1.º de Octubre, en donde muy luego se le incorporaron las fuerzas que venían de Pasto. Veamos cómo se expresó él mismo acerca de la retirada de Farfán, en una carta particular del 7 de dicho mes, dirigida juntamente al ministro Valdivieso y al Vice-presidente Larrea: « Tienen ustedes mucha razón en deplorar la conducta de Farfán en su inicua retirada; pues en ella hemos perdido, como ya he dicho á ustedes 1.º la plaza de Pasto: 2.º trescientos y pico de soldados, incluso los que entregó Sáenz: 3.º dos piezas de batalla y dos obuces: 4.º quinientos fusiles y más de veinte mil tiros: 5.º la mayor parte de los equipages: 6.º la bandera del batallón *Vargas*, que, aunque se halla oculta, hace falta en su cuerpo, y además está en riesgo de caer en poder del enemigo; 7.º, en fin, las milicias de Pasto que valían por algunos batallones. Todas estas fuerzas, todos estos elementos preparados contra Obando, los tiene hoy á su favor, mientras que nosotros nos hallamos debilitados por esta pérdida. La única ventaja que tenemos sobre el enemigo es la excelencia y número de nuestra caballería; mas esta ventaja no puede considerarse decisiva, por cuanto, siendo muy superior la infantería granadina, puede su jefe marchar por los cerros y montes de Pupiales hasta Tulcán y Huaca sin necesidad de bajar á la llanura. He dicho todo esto para que ustedes se persuadan que no me ha sido posible recopular á Pasto, en razón de haberse anticipado Obando con sus tropas. . . . Ojalá hubiera podido ocupar este pueblo (*Túquerres*) el 20 del pasado, es decir

un día después de la retirada, pues entonces habría tenido tiempo de reocupar á Pasto antes de que Obando se hubiera puesto en Tacines. . . . »

El General Flores, que aún tenía la esperanza de conservar á lo menos la línea del *Guáitara*, hizo proponer al General Obando un armisticio, por el cual, dejando el cantón de Túquerres como campo neutro, debía servir ese río de límite divisorio. Obando vino en ello, y ofreció que sus tropas no pasarían el *Guáitara*, pero á cambio de que las autoridades del Cantón se entendiesen con el gobernador de Pasto. Esta condición disgustó á Flores, y no fué aceptada, y comunicó tales particulares al Vice-presidente y al Ministro.

Estos, que no podían conocer la situación y circunstancias de nuestro ejército acampado en Túquerres, sometieron la correspondencia del general en jefe al Congreso que se hallaba reunido; y el Congreso, que tampoco podía conocerlas más menudamente que el mismo Flores, dejó á su arbitrio el arreglo de las cosas de un modo que fuese conforme á ellas y al decoro de la nación. En consecuencia, cambiados algunos oficios entre los dos capitanes de los ejércitos, y aceptada la neutralidad del territorio de Túquerres, sin traer ya á consideración el modo como habían de entenderse las autoridades de este cantón; se determinó el Presidente á enviar un comisionado que arreglase la paz. Los Generales Flores y Obando se vieron en Túquerres, y los que habían sido tan enemigos y denigrábase mutuamente por descargarse de la culpabilidad del asesinato del Mariscal de Ayacucho, se abrazaron, se acariciaron, se obsequiaron, diéronse en fin por buenos amigos.

El nombramiento del comisionado recayó en el Sr. Pedro José de Arteta, quién, reuniéndose en Pasto con los señores Obando y Posada Gutierrez, comisionados por el Gobierno de Nueva Granada, celebró el 8 de Diciembre el tratado de paz. Reconociéronse en él los dos Estados como independientes, y se fijó el río *Carchi* como limite divisorio, con arreglo á lo dispuesto por el art. 22 de la ley colombiana de 25 de Junio de 1824. Fuera del arreglo de limites, se hicieron todos aquellos que demanda la vecindad de dos naciones limítrofes, comprometiéndose ambas *á enviar oportunamente sus Diputados para formar la asamblea de plenipotenciarios, ó aquella corporación ó autoridad que debía deslindar y arreglar los negocios comunes á las tres secciones en que se habia dividido Colombia.*

Por un acto adicional de la misma fecha se dejó pendiente el arreglo de los puertos de la Tola y Tumaco, comprendidos en la provincia de Buenaventura, á solicitud del comisionado ecuatoriano, como pertenecientes á la Presidencia de Quito desde antes de 1810.

El tratado de Pasto dió fin á esa guerra de vanidad que duró más de un año; guerra poco ó nada sangrienta, pero productora de enconos que alteraron de algún modo y por algún tiempo los fraternales afectos con que se miraban los colombianos del sur y centro, y guerra, por remate, desairada para las armas del Ecuador. En el sentir de los enemigos del Presidente, los resultados de esta guerra echaron por el suelo esa su fama política y militar, ya que de grado en grado habia perdido las líneas de Cali, Mayo, Juanambú y Guáitara; y sin embargo, la posteridad, que juzga

de los acontecimientos pasados con rectitud por que los juzga sin pasión, ha deducido otras causas para esos resultados.

El General López, sobre ser un jefe de los ya conocidos desde bien atrás, acababa de representar una gran figura como General en jefe de la campaña abierta para derrocar las fuerzas de Jimenez, y López, de vuelta á Popayán, se hace cargo de la comandancia del Cauca y se insurrecciona contra el Gobierno de quién había recibido tal confianza. Seis meses más tarde, cuando se estaba tratando de los arreglos que podian cortar la contienda por las vías diplomáticas, se sublevan 400 hombres del batallón *Flores* y se dispersa el *Otavalo*. Casi por el mismo tiempo, el teniente coronel Sáenz, jefe del Estado mayor de la vanguardia del ejército ecuatoriano, se alza traicionablemente contra su patria y se pasa al enemigo con 220 plazas del batallón *Quito*; y poco después, Erazo con una partida de observación, y luego los soldados de Mogollón siguen los torcidos pasos de Sáenz. Tras la insurrección de un comandante general, tras la sublevación de un cuerpo, dispersión de otro y traiciones de otros, el General Farfán, entonces comandante en jefe del ejército, aunque al parecer obligado por motivos justos, abandona la ciudad de Pasto que ocupaba, y de seguida se apodera de ella el General Obando. Resumidos así los sucesos, salta á la vista que los resultados de esa guerra debieron ser los que fueron, y quede en su punto la verdad.

Lo particular en la materia es que aún está pendiente el definitivo arreglo de límites entre las dos repúblicas, porque una de las bases con que el Congreso ecuatoriano de 1832 aprobó el trata-

do, fué la de salvar los derechos del Ecuador. Así lo expuso nuestro comisionado en las conferencias de Pasto, así lo aprobó nuestro Gobierno, y así lo aceptó el de Nueva Granada.

Por fortuna, ahora son tantos, tan estrechos y fraternales los vínculos que ligan á estas secciones de Colombia, y hay tantas y tan poderosas razones para pensar que no los desatarán, cuanto más que discordarán hasta el término de hacerse guerra que, si no llegan á regirlas desatinados ó desvanecidos gobernantes, podemos conceptuar ese riachuelo *Carchi* como un río singular, sin vado, sin puentes, sin maromas ni barcos por donde pasar siquiera diez soldados. Ecuatorianos, granadinos y venezolanos, hijos de una madre común y hermanos por glorias comunes, todos somos colombianos.

VIII.

Mientras por parte de Nueva Granada se había puesto á pleito el derecho que tenía el Ecuador para hacerse independiente, á causa de la contienda suscitada por la pertenencia del Cauca, los gobiernos del Perú y Bolivia, con los cuales no había tal estorbo de por medio, se prestaron, según anunciamos antes, á reconocerlo como tal. Con el Perú aun se había celebrado ya en Lima [12 de Junio de 1832] un tratado de alianza y comercio, bien que no llegó el caso de canjearlo, y al andar de pocos meses después tocó en nuestras playas don Francisco Mariátegui, acreditado de Ministro plenipotenciario en el Ecuador. En cuanto al reconocimiento de la existencia política de los Estados de Nueva Granada y Ve-

nezuela, el congreso del Ecuador los reconoció por decreto de 12 de Octubre de 1832; esto es, antes de los tratados hechos en Pasto.

Conocidos los sucesos relativos al reconocimiento, amistad y trato con las potencias vecinas, pasemos á referir los correspondientes á lo doméstico en el año que recorremos.

IX.

El mal estado de la hacienda pública, que tanto había empeorado con el sostenimiento de la campaña por el norte, obligó al Gobierno á suprimir los juzgados de letras establecidos para el conocimiento de causas civiles y criminales en primera instancia; á imponer una contribución de diez mil pesos mensuales; á suspender temporalmente las Cortes departamentales del Guayas y Azuay; á suprimir las comandancias generales de los departamentos, las de armas de las provincias, y militares de los cantones y los Estados mayores de los tres distritos; á suspender las contadurías de Quito, Guayas y Azuay, dejando sólo una con la denominación de *General* en el primero, á la cual se atribuyó la facultad de glazar, revisar y fenecer las cuentas de los empleados de hacienda; á reducir varios destinos de algunas oficinas; y á suspender, mientras cambiáran las circunstancias, el pago de las deudas atrasadas. Convenientes y provechosas fueron estas providencias, pues, cuando menos, se descartó la nación de un tren militar poco análogo á las instituciones y por demás desproporcionado para sus rentas. Pero la supresión de las córtes superiores de los departamentos, de los juzgados de

letras y de las contadurías, sobre no producir sino ahorros muy cortos, privó á los pueblos de la comodidad y expedición de que gozaban en el despacho de las causas.

Al mal estado de las rentas vino á unirse la falsificación de moneda, consentida, casi autorizada y tal vez acuñada por algunos empleados superiores; esto es, por los mismos que tenían obligación de perseguirla y castigarla. Cuantas platerías y caldererías tenía Quito, y algunas casas y tiendas particulares, se habían convertido en oficinas de acuñación de moneda, donde se trabajaban reales falsos y de puro cobre, cuasi públicamente, con lisura, á la luz del día. El empleado, el comerciante, el agricultor, cualquiera, en fin, que tenía con qué comprar un marco de plata para blanquear diez y seis ó veinte de cobre, había dejado sus honestas labores por ser monedero falso, y los reales, todavía calientes, pasaban de las casas y tiendas á los mercados públicos. Oíanse de claro en claro los golpes de la acuñación, y gobernantes y gobernados, sin embargo, se encogían de hombros como convencidos de su impotencia para atajar aquel torrente devastador de monedas falsas, desdolorosa obra de tan criminal cuanto generalizada industria.

Tan grave era ya el mal, y tan difundido se hallaba por algunas provincias del Estado que, á pesar de las mil justas quejas de los vendedores y de los hombres de bien que no habían querido aprovechar de los seguros lucros de esa vergonzosa industria; tuvieron las autoridades que dictar enérgicas y repetidas órdenes para que se admitiesen aquellas monedas sin ley ni tipo legítimo, autorizando el crimen, diremos así, y alen-

tando á los delincuentes á proseguir con su punible manera de buscar la vida, y hasta de enriquecer á poca costa. El Gobierno que antes había andado impotente para reprimir la falsificación, tuvo luego que portarse terco y enérgico contra cuantos pretendían rechazar los *bregues* ó *chifis* (eran los nombres que el pueblo dió á esas monedas.) Y ¿para qué? Para dar poco después, de sobresalto, un decreto por el que se redujo el real á la mitad de su valor, y más tarde otro declarándolo sin ninguno.

Los de las confianzas del Gobierno y los cobachuelistas, sabedores de que iban á expedirse tales decretos, se preservaron solícita y oportunamente de perder el valor de los *chifis*, y el daño recayó sobre el menesteroso pueblo. Y todavía, aun después de esto, no faltaron atrevidos traficantes que mercando por ínfimo precio algunos miles de esa moneda contrahecha, los introdujeron clandestinamente en los mercados de las provincias meridionales de Nueva Granada.

En medio de esa grita general y lamentaciones amargas contra los monederos falsos, apenas y muy apenas fueron juzgados unos cuatro ó seis de esos cientos de criminales, y aun la conciencia misma de los jueces tuvo también que relajarse, discurriendo equitativamente que no cabía imponer castigos rigurosos á esos infelices, cuando estaban convencidos de que hasta ciertas personas de alta suposición les habían dado la norma y el ejemplo, y avivado esa mala industria.

Y no sólo el poder judicial, más también el legislativo mismo tuvo que entrar en cuenta la multitud de delincuentes, y expedir una ley de indulto en favor de los reos; porque el delito *fué*

generalizado, dice, entre la mayor parte de artesanos de distintos gremios, por no haber estado al alcance del Gobierno impedir el mal en su origen. La ley fué objetada por el Poder ejecutivo; mas siempre quedaron impunes los culpados, y maltruchos el comercio é industria de la gente desvalida.

X.

El General Flores que había sostenido en auge todo su prestigio hasta fines de 1831, principió á perderlo desde el año siguiente. Aunque todavía contemplativa y sorda, aunque desconcertada y vaga, la oposición empezaba ya á dejarse advertir, y á fines de 1832 era por demás palpable el descontento de la mayoría de los gobernados. Era de nuestro deber indagar con cuidado y rastrear escrupulosamente el origen y causas de esa lucha tenáz, larga y sangrienta que sostuvo el Ecuador contra los sucesivos gobiernos de aquel General, y vamos á exponerlas sin odio ni afección, ni otro interés que el de sacar en limpio la verdad. Los amigos de Flores tanto como sus enemigos, exagerando los hechos y comentando sus acciones con la lógica del interés de partido, se han empeñado y empeñan todavía en elevarle ó abatirle á su capricho, hasta desfigurarle de tal modo que la posteridad andaría fluctuante en sus juicios si, participando también nosotros de los calores de un tiempo que ya pasó, tomáramos apasionadamente el pincel de los unos ó la brocha de los otros.

Apuntamos ya en otro libro algunos rasgos de su físico, y otros de sus prendas y achaques,

morales y militares; y ahora añadimos que su afebilidad, característica y real, según unos, y sólo política ó aparente según otros, pero ejercitada en todas ocasiones y con todos los hombres, unida á la fama de su valor y al puesto que ocupaba, era una cualidad seductora á que muy pocos pudieron resistir. Enemigos de carácter soberbio y aferrado se rindieron á tal prenda y á su don de gentes, y creemos que, merced á estas dotes, se sostuvo airoso por tanto tiempo en medio de tempestades y tormentas que otros no habrían podido disipar. Por desgracia para él mismo, y aun para el Estado, esa misma índole afable y blanda, llevada á mayor término, ponía á riesgo la dignidad que demandaba el encumbrado puesto á que le habían elevado sus prendas militares, y empeñado en quedar bien con todos ofrecía de lijero lo que no podía y, á veces, lo que aun pudiendo estaba resuelto á no cumplir. Llevando por delante el principio de que le convenía más ser amado que temido, atraía á sus enemigos con ofertas y caricias, y lograba así, no sólo destemplan el enceno de sus odios, sino convertirlos en apasionados amigos.

Sabía, en ocasiones convenientes, tomar cierto aire de dignidad y desenvoltura, y disimular mañosamente sus afectos; y si á veces quebrantó sus propósitos y reglas, sabía también confesar sus yerros y mostrarse arrepentido.

Deseaba hacerse de dineros, pero más bien para malgastarlos que para atesorarlos. Se mostraba aficionado á las letras y aun á las ciencias, pero más por la ostentación de figurar como ilustrado capitán, que por verdadera inclinación. Las *Poesías* que publicó poco después, si se exceptúan

algunas, no carecen de numen, ni de gracia ni de naturalidad, con todo de ser ésta contraria á sus deseos de encumbrarse á más de lo que podía.

Su achaque principal era el emplear la burla, y se burlaba con gracia, pero casi de todos y de todo; y esto no pudo menos que acarrearle enemigos rencorosos.

En cuanto á las causas que, como públicas, excitaron el descontento de los pueblos, allá van cuantas se han sacado en limpio de entre el hervidero de las pasiones con que todavía juzgan los diferentes partidos que han sobrevivido á la caída del General Flores.

1ª Flores no había nacido en el Ecuador sino en Portocabello, ciudad de la heroica Venezuela, y la nota de extranjero y su decidida protección á los extranjeros fueron, para los pueblos, faltas que no podían tolerarse.

2ª igual decidida protección á los de su numerosa familia.

3ª el mal estado de la hacienda pública y el fausto con que el Presidente y los empleados superiores daban tertulias y convites, hicieron conceptuar que lo primero procedía, no tanto de la escasez de rentas, como de las especulaciones ilícitas de cuantos corrían con el manejo de ellas.

4ª los hombres influentes habían manifestado á Flores la inutilidad de conservar el grueso ejército que consumía todas las rentas, y pedido que lo disolviese, conforme á los deseos de muchos de los mismos jefes, oficiales y soldados. El General había mirado la demanda como justa y ofrecido que lo disolvería tan luego como se descartase de Urdaneta, y no lo disolvió.

5ª la cordialidad con que los Generales Flores

y Obando se trataron en Túquerres con motivo del armisticio que precedió á los tratados de Pasto, cuando aun pesaba sobre ambos el asesinato de Sucre, hizo que miraran al primero, sino como autor, como cómplice del segundo. Uno y otro se habian recriminado y hasta ofendido, sosteniendo cada cual su inocencia y cargando la culpa sobre el contrario, y se les habia visto abrazarse y acariciarse excediéndose en finezas á porfia; y estos agazajos se interpretaron cual pruebas palpables de la parte que aquel tuviera en el asesinato. Ya tenemos abierto nuestro juicio sobre tal crimen; pero entonces, en 1832, todavia no estaba esclarecida la inocencia del uno.

6a la postergación ú olvido de algunos jefes y oficiales ecuatorianos del tiempo de la guerra de la independencia ó posteriores, como los Matheus, Sáenz, Montúfares, Elizaldes, Antes, Merinos, Gómez de la Torre, Lavayen, Barreras, Francos, Marchanes, etc. postergados por militares guapos y aguerridos, cierto, pero torpes é inmorales los más. La preponderancia de estos era tal, que el gobierno sólo contaba con ellos aun para los destinos que requerian idoneidad.

7a un suceso enteramente doméstico, de esos que se cruzan de salón á salón, irritante, es verdad, pero del todo particular. Habíase forjado por uno de los amigos del Gobierno una especie de sainete que tenía por objeto ridiculizar las costumbres de algunas familias respetables de Quito, y hubo otro que llevó su descaro hasta el término de leerlo en una tienda de comercio. Bien pronto lo supieron los agraviados, y con tal motivo se cruzaron amenazas y billetes de desafío, y el General Matheu echó públicamente bravatas contra el General

Flores, porque así éste como varios de sus empleados habían festejado el sainete. Irritado Flores contra Matheu mandó llamarle á palacio y, sentado bajo el solio y de etiqueta oficial, le recibió con ceño y reconvino con aspereza, concluyendo por decirle que *sus títulos* (los del Presidente) *eran muy superiores á los pergaminos viejos* en que el otro fundaba su representación social. (*)

El General Matheu, patriota del año nueve, soldado del año doce, perseguido largo tiempo y desterrado por la causa de la independencia, defensor de la soberanía ecuatoriana cuando la revolución del General Luis Urdaneta; era un hombre muy considerado y estimado por esos antecedentes, y por su gran hacienda y maneras afables. Principalmente en Quito, su cuna, aunque censurado por la sangre que escupía, era por la generalidad del pueblo mirado con respeto, cual vástago de una casa acaudalada y solariega. El ultraje hecho por el Presidente lastimó el orgullo de la familia ofendida, luego el de sus allegados y luego el del pueblo mismo, para el cual no cabía poner en parangón los merecimientos del uno con los del otro; y el ultraje, al andar de pocos meses, levantó enemigos rencorosos contra el Gobierno.

8ª el disgusto producido por el mal éxito de la campaña abierta con motivo de la incorporación del Cauca. Habíase hecho por el General Flores la oferta de *una victoria espléndida y gloriosa* y tenido por paradero un desairado fin.

9ª el llamamiento al Ministerio de Hacienda al granadino señor Juan García del Río, conocido y merecidamente bien reputado por su oratoria é

(*) Informe oral del coronel Francisco Flor.

instrucción variada, tanto como por su orgullo y opiniones monárquicas, cuando la fantasía de algunos desconfiados del sistema republicano los llevó al delirio de querer cambiar el de Colombia. El nombramiento había tenido lugar el 10 de Noviembre.

Tras este cúmulo de causas en que se ve confundido lo mezquino y liviano con lo de peso, lo justo con lo injusto, lo de interés público con lo particular, asomaba el mal deseo de oponerse á los gobernantes, maligna propensión de todos los pueblos contra todos los gobiernos y, de ordinario, por ambición ó aspiraciones. El opositor sabe que es simpático para los pueblos y acariciado por ellos, porque piensan estos, algunas veces engañándose, que aquel es el defensor de sus derechos y libertad, cuando acaso, también algunas veces, sólo lleva por delante sus particulares intereses. El opositor, sin más que serlo, se tiene por patriota él mismo, y por tal le miran los pueblos; y el empleado, por libre é independiente que sea, es visto como servil, cuando no esclavo. El ser opositor, entre nosotros, constituye un título seductor que alienta aun á los más pacatos á inscribirse en el registro de los descontentos; el ser empleado un borrón que le mancilla y, tal vez, hasta deshonra.

Verdad es que el Gobierno, tras haberse organizado sobre malos cimientos, no tenía principios ni sistema que hiciera conocer á los pueblos los medios que pensaba emplear para el progreso de la nación; y esta falta, sin embargo, más que del Gobierno, era del tiempo y de las circunstancias. Apenas llevábamos dos años de existencia política, y aun estos dos años sin sosiego,

cuando se quiera que ya fuésemos más de lo que habíamos sido, como si un pueblo, por demás pobre y escaso de hombres públicos, pudiera levantarse de improviso y tomar vuelo.

Si todo esto es cierto, eso sí, también es cierto que el Ecuador andaba todavía sin pabellón propiamente nacional. Los militares extranjeros, acostumbrados desde 1822 á deprimir y ultrajar á nuestro pueblo, continuaban entonces más altivos con la ocupación de los más de los destinos públicos y el amparo del Gobierno; y los pueblos, ya hastiados con el despotismo militar, comprendieron que el nuevo Estado con que se constituyeran en 1830, no había mejorado en un ápice su condición anterior. Sobrábales, por tal causa, razón para su descontento, y era natural que apreciases entusiastas á quienes pensaban hacerse de ese pabellón, y aun acudiesen á las vías de hecho, si de otro modo no podían conquistarle.

XI.

Los trabajos legislativos de mayor importancia en 1832 fueron: la reforma de la ley orgánica judicial y dos adicionales á la misma: la ley que autorizó abrir acequias y llevar agua por heredes ajenas, previa indemnización de perjuicios; ley oportuna y bien consultada con que los campos de mal aspecto cambiaron de perspectiva, y tomó alientos la agricultura: una adicional á la de elecciones que reparó algunos de sus vacíos: otra á la de procedimiento civil: el decreto que estableció un *Visitador* de cuantas oficinas de hacienda había en el Estado: la resolución de que las juntas de este ramo se arreglen á la antigua

Ordenanza de intendentes; y la ley que determina las formalidades que deben observarse en los juicios de acusación contra los Ministros de Estado, y las penas que eran de imponerse. Como había sucedido en los dos congresos anteriores, y como sucederá mientras no cambiemos nuestro carácter perezoso, no faltó el decreto de autorización al Poder ejecutivo para que arreglase la administración de las rentas públicas; decreto ya de rutina y, á veces, de confianza peligrosa que puede venir en daño de la nación.



CAPITULO III.

La sociedad del Quiteño libre.—Rocafuerte y sus antecedentes. Periódicos.—Separación del Ministro Valdivieso.—El Congreso de 1833.—Facultades extraordinarias.—Arresto y destierro de los patriotas.—Destitución de los Diputados Rocafuerte y Carrión.—Revolución del 12 de Octubre.—Jefatura Suprema de Rocafuerte.—El 19 de Octubre.—Campaña de Guayaquil y rendición de esta plaza. Trabajos legislativos del Congreso de 1833.

I.

La guerra doméstica, la peor de las guerras que aflijen á la humanidad, guerra que, castigando de muerte á los vencidos, no da gloria ninguna al vencedor, que divide á las provincias, pueblos y familias engendrando enconos duraderos; llegó á surgir en 1833 colérica, vengativa, inclemente por demás. Aquel sordo descontento, más bien dicho, aquel airado enojo contra el Gobierno, contenido á malas penas en el año 1832, comenzó á darse á conocer sin escrúpulo, y llegó á deslindarse de claro en claro el partido ministerial del opositorista.

Hallábanse las pasiones exaltadas, los ánimos dispuestos y prevenidos á entrar en lid, y concertados cuerda y atinadamente á luchar en terreno legal, por medio del periodismo, para aconsejar y pedir al Gobierno la estirpación de tales ó cuales abusos; se resolvieron los opositoristas á dar á la estampa sus opiniones.

Antes de esta época había asomado ya en Quito un periódico titulado *El Republicano*, dirigido á las claras contra el Gobierno, y el Gobierno había también hallado medios de ahogarlo, casi al nacer, empleando sus agazajos, y por entonces quedó desarmada la oposición. El Ecuador, en aquellos tiempos, estaba poco surtido de imprentas, estos elementos necesarios para la vida de los pueblos, y la misma de *El Republicano* había sido trabajada y fundida en Quito. También en Guayaquil asomó *El hombre libre*, y sin que sepamos por qué, asimismo desapareció muy en breve.

Retirado por allá, en una casucha de barrio, moraba en la capital el coronel Francisco Hall, inglés de nación, recientemente vuelto de Payta, á donde había salido por librarse de las persecuciones del Gobierno. Hall había venido al Ecuador entre los oficiales del ejército de Sucre, cuando la campaña de Pichincha en 1822, y parece que desde entonces se aficionó á nuestra tierra. Discípulo acreditado del célebre Benthan, estaba dotado como su maestro de aquellas dotes de observación y análisis con que se examinan, y se componen y descomponen las cosas; y el coronel Hall, á tono de vigilante, andaba á las vueltas del Presidente de la manera más atenta y con tesón. Republicano de la escuela exagerada, había combatido la dictadura de Bolívar y las de sus tenien-

tes; y el General Flores, amigo fiel del Libertador, mirándole desde entonces con desconfianza trató de separarle de su ruedo. Flores y Hall eran, por lo mismo, políticamente enemigos declarados desde bien atrás.

La vida enteramente filosófica que Hall llevaba en Quito, la solidez de sus conceptos, las opiniones republicanas y el odio manifiesto al Presidente habían atraído á su ruedo á unos cuantos jóvenes notables por su talento y patriotismo, tomando esta voz en el sentido de aborrecimiento contra los sôldados extranjeros que, hechos dueños de los destinos públicos, mandaban y desmandaban á su antojo en tierra agena. Platicando por los suburbios de la ciudad entre esos jóvenes y Hall, habían establecido una sociedad política, y de este centro, apenas conocido por los fundadores de ella, emanado otros y otros opositoristas que se extendieron por las más de las provincias.

En vano el Ministro de Hacienda, deseoso de corresponder dignamente á la confianza del Gobierno, desplegaba, entre tanto, su dedicación, afanes y talento para medio regularizar la hacienda pública; en vano se desveló y esforzó por librarla de la bancarrota que ya parecía infalible, en el decir del mismo señor García del Río. El mal venía desde muy atrás, y tuvo el Ministro que estrellarse contra los inveterados hábitos del agiotaje, los contrabandos y más estorbos consiguientes á la absoluta falta de organización en dicho ramo. Los resultados de sus buenas intenciones y trabajos no correspondieron ni á las esperanzas que se tenían de su capacidad, ni á las promesas que había hecho.

Llenos están los libros del ministerio de hacienda de órdenes y circulares, encaminadas todas á desarraigar los abusos introducidos por los prefectos, gobernadores y tesoreros, con ocasión de los pagos que se hacían por los empréstitos celebrados en tiempo de Colombia ó posteriores, sin conocerse bien su procedencia ni siquiera el monto de las liquidaciones. Las prefecturas habian dado y seguían dando libramientos desconsideradamente, habian tomado y seguían tomando dinero á daño, y con tales antecedentes estableciéndose un sistema de rentas de los más escandalosos, y un fondo anónimo, diremos así, en que iban á la parte los traficantes con las necesidades del Estado. Las aduanas se hallaban confundidas con las tesorerías, las prefecturas con los ministerios; nada había deslindado, y menos arreglado. Era un verdadero caos en que sólo se veían cruzar las negociaciones ilícitas, los intereses de un tres por ciento mensual, las dificultades producidas por la moneda falsa y los pesos llamados *chihuahuas*, los embarazos para realizar la contribución personal ordinaria en las provincias marítimas, y la imposibilidad de hacer frente á las mil necesidades de la nación.

El Ministro de Hacienda que se había propuesto *exclarecer las rentas, liquidar y clasificar la deuda pública, y suspender temporalmente el pago de los papeles de crédito* [son sus palabras]; se vió muy pronto atajado en tan loable resolución. Y no solo esto, sino que alterándola él mismo al andar de poco tiempo, y admitiendo los papeles de cuatro ó seis traficantes nuevos que se alzaron con todas las rentas, quedaron estos habilitados y empeorados los negocios.

Era, pues imposible estirpar de un solo golpe y en tan corto tiempo abusos ya arraigados, procedentes de las guerras y vicisitudes de todo género que habían afligido á los pueblos. Onerosos, de cierto, habían sido los contratos celebrados para salir de las urgencias levantadas desde 1822; pero más calamitoso habría sido exponer la independencia que se trataba de afianzar, y el mal, á nuestro ver, no emanaba tanto del Gobierno ni de los agentes subalternos, como de la suprema ley de la necesidad que obliga á sacrificar lo menos para salvar lo más. Al asomo de las urgentes necesidades habían asomado los logreros, y como las primeras siguieron sin tregua, sin dar tiempo ni para un solo respiro, los abusos habían tenido también que cimentarse; y el Gobierno, para conservar su sér, vistose arrastrado por la fuerza natural de las cosas, á seguir asimismo la corriente de aquellas necesidades envuelta y enturbiada con los abusos.

1833. Así, el ministerio no podía ser culpable de aquel vasto y complicado cúmulo de deudas, laberinto con cuya salida no podía acertarse, y de donde si se lograba dar paso á uno de los abusos, era talvez introduciendo otros mayores. Pero la oposición no ve sino la realidad de los hechos cual asoman; jamás las dificultades que los Gobiernos tienen que vencer: la oposición no las conoce ni las pesa, sino cuando á su vez se hace gobernante y llega á sentir los dolores que incesantemente aquejan á los Gobiernos; y la oposición de entonces acusó cruel y exageradamente al del General Flores.

La culpabilidad de éste, menos que en la esencia de los abusos, consistía en su falta de

temple y energía para haber roto de frente con los banqueros y agiotistas que aprovechándose de los conflictos del tesoro público, se enriquecían á su salvo, y enriquecían á los agentes inmediatos al Gobierno. Tiempos después asomó, como ya veremos, una mano firme que puso coto á la codicia de los logreros; y mano firme, que no circulares ni órdenes, es lo que el Gobierno necesitaba para acertar á salir del laberinto de la Hacienda pública.

II.

La oposición, al principio muy reducida, había ido ensanchándose y fortificándose al andar de un corto tiempo, y ya, á mediados de Abril, estableció, desembosada, la sociedad que se llamó del *Quiteño Libre*. Fundáronla los señores General Sáenz, Presidente de ella, José Miguel Murgueitio, Secretario, Pedro Moncayo, redactor del periódico que iba á publicarse, General Matheu, coronel Hall, Ignacio Zaldumbide, Manuel y Roberto de Ascásubi, Vicente Sans, Manuel Ontaneda, coronel Wrigh, y comandanté Pablo Barrera, casi todos hombres de cuenta por su instrucción, talento, caudal ó familias á que pertenecían. Este apostolado, mezquino entonces, tomó, andando más los días, proporciones tamañas.

Por el mes de Junio próximo debía renovarse la mitad de los Diputados al Congreso, y vino-seles á la mano esta ocasión para alentarlos á combatir con el Gobierno en el campo eleccionario, trabajando para sacar hombres que fueran de su partido, y comprándose una imprenta que diera eco á sus opiniones.

La repentina aparición de un hombre de muy notables antecedentes llegó á proporcionarles un auxiliador de importancia, y más que auxiliador, un caudillo de esos que son á propósito para ponerse á la cabeza de una bandería política. El lugar en que apareció este auxiliador fué Guayaquil, y el hombre el señor Vicente Rocafuerte.

Como Rocafuerte ha sido uno de los hijos más distinguidos del Ecuador, y una de las figuras más sobresalientes de la época que recorremos, y aun de las posteriores, harto bien merece empleemos algunas páginas á su nacimiento, educación y servicios prestados á la causa de la independencia americana, para que así puedan apreciarse ó condenarse con más acierto y rectitud sus acciones públicas.

¶ Si la historia sigue paso á paso tras los ruegos de sangre que han ido dejando en su camino los conquistadores y guerreros de fama, deteniéndonos en cuantos combates han vencido, en las ciudades y alcázares que han expugnado, en las dificultades superadas y rendidas, y haciéndonos estremecer y palpar con la narración de los sangrientos resultados de las victorias; aun debe interesarnos más la relación de las acciones de los hombres sin espada que, con su ingenio, probidad, bien hablar y arrojo, conquistan acaso más que los otros; ya que no dejan lastimado el corazón por sus triunfos. La humanidad da terribles gritos cuando oye victorear las glorias de los conquistadores; calla, y esto basta para enaltecer el timbre de los otros; porque, antes que todo y sobre todas las cosas, la primera voz que ha de atenderse es la de la humanidad, el primer impul-

so que debe mover nuestras acciones el de la humanidad. ✓

III.

Rocafuerte, hijo de don Juan Antonio Rocafuerte y de doña Josefa Bejarano, nació en Guayaquil el 1º de Mayo de 1783, en el mismo año que Bolívar, como Cicerón en el mismo que Pompeyo, como Chateaubriand en el mismo que Napoleón el grande. Distinguido por la alcurnia y buena hacienda de los padres, que contaban con los medios necesarios para hacer educar á su hijo, no del modo rutinario que generalmente lo eran los colonos americanos, fué llevado á España, casi niño, por su tío el coronel Bejarano, aquel mismo que figuró en las contiendas políticas de nuestra patria (1811), y metido en el colegio de nobles de Madrid. Destinado á ocupar una plaza de beneficio en el regimiento *Granaderos del Estado*, que comandaba el coronel Lavayen, la instrucción del joven Rocafuerte se concretó á la enseñanza de matemáticas, geografía, táctica y más ramos necesarios para sacar un buen oficial. Poco después, se convinieron los señores Bejarano y Lavayen en que el estudiante pasara á Francia á completar su instrucción, y que al regreso se posesionaría de la plaza que le estaba destinada.

Por esta época (1803) se amistó en París con el joven Simón Bolívar, oscuro entonces, para quién el destino, como para Rocafuerte, reservaba un puesto excelso entre los americanos ilustres.

El coronel Bejarano tuvo que volverse para

Guayaquil; y habiendo muerto el coronel Lavayen, fué colocado á la cabeza del regimiento en que debía servir Rocafuerte el marqués de Casa Palacios. Estos incidentes hicieron cambiar la carrera del joven; pues el marqués, á pretexto de la ausencia del beneficiado, dispuso de la plaza que debía ocupar.

Dotado Rocafuerte de fantasía acalorada y conexionado con los Bolívars, Montúfares, Cabales y otros americanos que trataban frecuentemente del pupílaje de su patria, admirando y envidiando las glorias de la Francia republicana; las pláticas que con ellos tenía recaían, las más, sobre el modo de libertarla de España para verla independiente.

La muy difícil comunicación de entonces entre América y Europa privó á Rocafuerte por algún tiempo de los auxilios que la familia le enviaba de Guayaquil, y para sacudirse de sus necesidades se resolvió á regresar para su patria.

Estuvo de vuelta en 1807 y pasó á vivir en su hacienda de Naranjito. La persecución que desplegó el coronel Nieto, Presidente interino de Quito después de la muerte de Carón de Let, contra el doctor Juan de Dios Morales por haber opinado, como asesor de Gobierno, que el mando de la Presidencia correspondía á la Real Audiencia, hizo que éste aceptara el asilo que Rocafuerte le ofreció en su hacienda, y allí conferenciaban los dos á todas anchas sobre la emancipación americana. Ambos convenían en la necesidad de ella, pero disentían en cuanto al tiempo: Rocafuerte quería, como el doctor Espejo, preparar primero la opinión por medio de sociedades secretas, y Morales, más violento que su amigo, ó

más lastimado por las persecuciones que seguían haciéndole, quería que el grito de independencia se diera al punto. Ya vimos como realizó Morales su proyecto en la noche del 9 de Agosto de 1809, y como Rocafuerte fué preso con motivo de esta revolución.

El año de doce fué Rocafuerte elegido Diputado para las Cortes de España. El justo aprecio con que recibió este nombramiento le hizo comprender la necesidad de presentarse con algunos conocimientos en materia de legislación, especialmente en punto al influjo y excelencia del sistema representativo, entonces no muy conocido todavía, y pasó para Inglaterra por adquirirlos. En Londres se amistó con los mejicanos Marqués del Apartado y su hermano el Barón de Fagoaga, ambos amigos de la independencia americana, y emprendieron los tres un viaje para el norte. Recorrieron la Suecia y arribaron á Sampetersburgo á mediados de 1813. Las conexiones que desde antes habían tenido con don Eusebio Bodarji, Plenipotenciario de España en esa Corte, les sirvió para ser presentados á la Emperatriz, quien los recibió con benevolencia y aun les convidó su mesa por dos ocasiones.

Rocafuerte, de vuelta de Rusia á Londres, se apartó de sus dos amigos y pasó á Madrid en Enero de 1814. Hizose conocer desde los primeros dias en que tomó asiento en las Cortes por sus ideas y carácter fogoso, y perteneció al partido liberal compuesto no sólo de americanos sino también de muchos españoles.

Cuando Fernando VII echó por tierra la constitución del año de doce y volvió á imperar el absolutismo, fué Rocafuerte perseguido por no haberse

prestado al besamanos con que le invitaron los absolutistas. Un oportuno aviso le dió tiempo de apercibirse para la fuga, y huyó en efecto para Francia.

Obligado á permanecer en Europa, porque no podía conseguir pasaporte para América, se entretuvo recorriendo la Francia meridional y la Italia. Las ruínas, las artes, los templos, las costumbres, todo lo observó y contempló con ansiosa curiosidad.

Hallábase en Nápoles cuando se le dijo que en Burdeos podía proporcionarse un pasaporte y un buque para volverse á su patria. Partió, en consecuencia, para Burdeos y, obtenido en efecto el pasaporte, se vino para Guayaquil á mediados de 1817, donde se conservó hasta 1819. Entre sus ocupaciones tenia la preferente de enseñar el francés con la condición de que sus discípulos habían de enseñarlo también á otros, y de que habían de versarse en él con la lectura de la *Historia de la independencia americana* de Raynal, el *Contrato social* y el *Espíritu de las leyes*.

El ruido de los triunfos de las armas independientes rugía entonces casi por todas partes, y Rocafuerte lo oía acercarse con placer; pero la madre, temerosa de verle envuelto en la guerra, le obligó á que se fuera á los Estados Unidos. Tocó en Cuba á principios de 1820, y habiéndose proclamado poco después el restablecimiento de la constitución española y la consiguiente libertad de imprenta, se puso á escribir en favor de la independencia en unión de los señores Miralla y Fernández Madrid.

Por esta época vino á tronar la revolución promovida en España por Riego y Quiroga, y

deseando Bolívar conocer el rumbo que le dieran, porque no estaba seguro de que se desentenderían de las colonias americanas, quiso que fuese un comisionado á informarse de lo que pasaba en la Península, é hizo escribir á la Habana con el indicado fin. La elección recayó en Rocafuerte, quién partió de seguida para Madrid. Conexionado como estaba allí con los del partido liberal, no le fué difícil instruirse menudamente de cuanto era menester, y envió al Libertador informes prolijos y exactos del estado político y militar de España.

De vuelta para Cuba (1821) supo Rocafuerte la proclamación de Iguala, en Méjico, y que Iturbide, republicano apóstata, pensaba levantar un trono para sí. Los señores Miralla y Madrid levantaron á su vez un grito de enojo contra Iturbide, y el señor Rocafuerte, que pasó á los Estados Unidos, fué á dar allá el opúsculo titulado *Ideas necesarias á todo pueblo independiente que quiere ser libre.*

Este folleto tuvo gran éxito entre los republicanos de Méjico, y le valió ser llamado por sus amigos de la capital. Como á tal invitación iba unida la de su cuñado, el General Gainza, para que fuera á visitar á su hermana, se determinó Rocafuerte á pasar á Méjico, y llegó cuando ya Iturbide se había hecho proclamar Emperador (Mayo de 1822.)

Metido allá entre los republicanos que trataban de volcar aquel trono levantado contra el grito general de América, y héchose conocer por la turbulencia de su carácter, recibió la comisión de salir para Washington con el fin de hacer patente en esta Côte la voluntad de la mayoría de

los mejicanos y oponerse al reconocimiento del imperio, para lo cual había acreditado Iturbide un Ministro plenipotenciario. El señor Rocafuerte, presentó cuantas recomendaciones había llevado para el Presidente y Ministro de la Unión, y consiguió suspender el reconocimiento.

Debíale Rocafuerte al cielo una suma cuanto infatigable laboriosidad, y deseando preservarse del hastío á que le habría reducido su permanencia en Washington, mientras viniera al suelo el imperio de Iturbide, escribió el *Bosquejo ligerísimo de la revolución de Méjico desde el grito de Iguala hasta la proclamación imperial*. Luego publicó la obra titulada *El sistema Colombiano, popular, electivo y representativo, es el que más conviene á la América independiente*, y una traducción del inglés al castellano de la filosofía moral de Allen.

Hallábase Rocafuerte en Filadelfia cuando le llegó la nueva de la caída de Iturbide, juntamente con la mala de la muerte de su hermana y cuñado, y se volvió para Méjico á principios de 1824 con el objeto de recoger á sus sobrinos. Tan resuelto estaba, al parecer, á regresar á su patria después de recogidos los huérfanos, que aun había hecho ya venir de los Estados Unidos á Guayaquil varios modelos de buques, de molinos, de alambiques, etc. para mejorar la industria de su pueblo y reparar los quebrantos de sus intereses. Pero invitado por el General Michilena, encargado de una comisión de su Gobierno, para que le acompañase á Londres, se fué de nuevo para Europa. La comisión de Michilena, entre otros objetos, comprendía el de interesar á la Gran Bretaña en el reconocimiento de la independen-

cia mejicana, y fué cumplidamente desempeñada, pues se logró que se reconociese en 1824. Obtenido este acto de tan gran interés, Michilena fué también reconocido como Ministro plenipotenciario con Rocafuerte de secretario.

Asuntos que no son de nuestra incumbencia referir obligaron á Michilena á volverse á Méjico, y Rocafuerte quedó representando á esta República como Encargado de negocios. Desempeñó su papel con tino y delicadeza, y entabló relaciones comerciales con Francia, Holanda, Prusia, Babiera y algunas de las ciudades anseáticas. Más tarde fué nombrado Ministro plenipotenciario para los gobiernos de Dinamarca y Hanover, y celebró con estos provechosos tratados para Méjico.

Por este tiempo (1826) se verificó el empréstito de los trescientos quince mil pesos hecho por Rocafuerte en favor de Colombia, su patria, según dijimos en el lugar correspondiente.

A fines del mismo año celebró con la Gran Bretaña el tratado de amistad, comercio y navegación que lo trajo él mismo para Méjico, y se volvió á Londres á mediados de 1827.

Por esta época escribió las *Cartas de un americano sobre las ventajas de los gobiernos republicanos federativos* que, no habiendo podido terminarlas por falta de tiempo, las entregó al señor Canga Argüelles á que diera la última mano y las publicase. Hizo que José Correa, hijo de Guayaquil, aprendiese en Londres á litografiar, con el fin de que pudiera formarse una flora ecuatoriana, dándole además quinientos pesos para que se trajese el aparato y se introdujese entre nosotros el grabado litográfico. A Méjico remitió otros

artículos de mayor importancia, destinados para la mejora de las artes y la agricultura, y fueron tantos los afanes que mostró por el progreso de las repúblicas americanas que, habiéndose hecho conocer más por estas prendas que por sus cargos públicos, mereció que el señor Madrid le dedicase su tragedia *Atala*, el señor Mora su *Historia de los árabes en España*, el señor Canga Argüelles sus *Principios de la ciencia de hacienda* y el señor Gorostiza su comedia *Don Comodo*.

Los anárquicos sucesos de Méjico en 1829 le hicieron mirar, según él, con vergüenza el cargo que desempeñaba en la sosegada y grave Côte de la Gran Bretaña, y pidió á su Gobierno que le enviase las letras de retiro. Las recibió por Octubre de dicho año y se volvió á Méjico por Febrero de 1830.

Por una de esas revueltas y cambios de gobernantes que tienen amancillada la reputación de las repúblicas americanas, se hallaba entonces á la cabeza de la de Méjico el General Bustamante, y de su Ministro el señor Manjino. Manjino en otros tiempos había sido amigo de Rocafuerte; mas entónces sabedor de que este opinaba no ser legítimo el gobierno de Bustamante, se negó á darle el pasaporte que solicitó, en son de tener que pedirle explicaciones relativas á la comisión desempeñada en Londres. El señor Rocafuerte le manifestó que estaba pronto á darle cuantas quisiese, y el Ministro, sin embargo, ni le demandó ninguna ni le extendió el pasaporte pedido.

Detenido así en una época en que la guerra civil desgarraba ese vasto y opulento pueblo por la diversidad de principios que pensaban establecer ó, más bien dicho, por la ambición y encono

de los partidos, figurando entre otras causas, la de la religión, publicó Rocafuerte el *Ensayo sobre la tolerancia religiosa*. El Gobierno apoyado en la fuerza militar y en el clero que estaba á su devoción, dispuso que se denunciase la obra al jurado y el jurado declaró haber lugar á formación de causa, y el autor fué llevado preso al Ayuntamiento. (*) El acusado halló un elocuente defensor en don Juan de Dios Cañedo para los puntos de derecho, y el mismo Rocafuerte, seductor por su oratoria varonil y atronadora, aunque á veces percuciente, hizo la exposición y defensa de los hechos con suma discreción y gallardía. Fué absuelto casi por unanimidad y sacado de la prisión con aplausos, como en triunfo de la libertad contra la intolerancia del Gobierno.

Ofendido así por el ultraje que se le había hecho, se puso á la cabeza de la redacción de *El Fenix de la Libertad* y se presentó con lisura como editor responsable de este periódico. El Gobierno, ofendido á su vez, buscó medios de perderle, y como las rebeliones contra Bustamante surgían por unos cuantos pueblos, principalmente después del fusilamiento del General Guerrero, Rocafuerte fué acusado como cómplice de la promovida por el coronel á quién llamaban *Brazo de oro*. En consecuencia fué arrestado y llevado preso á Chalco, y la prisión duró por cosa de mes y medio. Al fin, como no se pudo comprobar el delito de que le acusaban, fué puesto en libertad.

(*) El filólogo Don Antonio Paigblanch, en el prólogo á sus *Opúsculos gramático-satíricos*, atribuye á los padecimientos del señor Rocafuerte, por la expresada causa, el no haber dado á luz un proyecto relativo á la tolerancia de cultos.

Dió luego á luz un *Ensayo sobre cárceles* que fué bien acogido, no sólo por los particulares, sino por el Gobierno, mismo. Más tarde, habiéndose ausentado Bustamante de la capital y elevándose el señor Fagoaga, el antiguo amigo de Rocafuerte, al ministerio de Relaciones exteriores, aprovechó este de tales circunstancias y le pidió pasaporte para Acapulco, y el Ministro se lo dió al momento.

Salió, pues, al fin de la capital de Méjico y, después de vencidos algunos trabajos hasta Acapulco, se embarcó en este puerto y tocó en las playas de su patria por Febrero de 1833.

Tales habian sido los antecedentes de Rocafuerte, y así por estos como por la fama de su carácter altivo y firme, capacidad, conocimientos políticos y figura que representara en tierras forasteras, se le recibió en su patria cual á hombre de gran cuenta y expectación.

A juzgarse por las primeras ocupaciones á que se dedicó, parece que su intención era la de morar tranquilo atendiendo al beneficio de unas minas de brea, que su familia conservaba en Santa Elena, á donde se retiró. Una caída de caballo que le expuso á perder la vida, le obligó á volverse á Puná con el fin de repararse del quebranto, y se conservó en esta isla hasta el mes de Julio.

Durante la convalecencia recibió las enhorabuenas de cuantos andaban ya torcidos con el General Flores, y las invitaciones de que abrazase la causa que habían promovido contra su Gobierno. La triste pintura que el *Quiteño Libre*, periódico que ya entonces habia salido á luz, hacía del estado de la nación, principalmente en materia de Hacienda, parece que impresionó por demás;

y embelesado luego con el saludo que le dirigieron sus redactores con motivo de haber sido elegido diputado por la provincia de Pichincha, en competencia con los del bando ministerial, se comprometió y prestó desde entonces á lidiar con el Gobierno.

IV.

El Quiteño Libre, como hemos dicho, andaba ya publicado, pues el primer número apareció el 12 de Mayo de 1833. Este periódico era parto de la sociedad que llevaba el mismo nombre, y la impresión que produjo en el público fué general; de contento para los enemigos del Gobierno y aún para muchos indiferentes, prontos siempre á mancomunarse contra el poder; de aprehensiones y disgusto para los empleados y sus parciales. Entre nosotros, y mucho más en aquellos tiempos, el asomo de un periódico de oposición es un acontecimiento notable que pone á los pueblos en expectación y del lado de los opositonistas.

Las bases en que está fundado *El Quiteño Libre*, van encaminadas, según su prospecto, “á defender las leyes, derechos y libertades del país; á denunciar toda especie de arbitrariedad, dilapidación y pillaje de la hacienda pública; á confirmar y generalizar la opinión en cuanto á los verdaderos intereses de la nación, y á defender á los oprimidos y atacar á los opresores.” Era, como digimos, el primer escrito de este género que amenazaba sacar á luz los actos públicos y extraviados del gobierno, y la voz de *El Quiteño Libre* fué por consiguiente aceptada, escuchada, y difundida con entusiasmo. Su mérito principal consiste en haber sido el primero que levantó la voz después de tan-

to tiempo de silencio, y en medio de las bayonetas de los soldados extranjeros que desdeñaban á la patria que les estaba alimentando, vistiendo y acaso enriqueciendo. Si hubo algunos para quienes fué esa voz de mal sonido, era porque se trataba directamente de ellos ó de sus allegados,

Sobre este mérito llevaba el de la moderación y decencia que sostuvo en su progreso, al través de la agitación y encono de los partidos, sin pretender rasgar el velo que encubre las acciones privadas de la vida. Los gobernantes no lo vieron ni juzgaron así, sino como producción de pasiones violentas; pero quién vió poco después, y quién ha visto en tiempos más cercanos y por lo mismo más cultos, cuando ya la libertad de imprenta ha tomado mayor vuelo, alzarse la burla y el insulto, la calumnia y las maldiciones, y luego andarse registrando los retretes y recámaras de las casas, y luego asomar imprentas desconocidas y publicarse pasquines á modo de periódicos; no puede menos que apreciar y encarecer aquel buen sentido que guió los pasos de *El Quiteño Libre*. Hay fuerza en los cargos, tal vez exageración, y sin duda vanidad en cuanto á su modo de pensar; pero todo esto, la verdad sea dicha, no más que en punto á la vida del hombre público.

Los cargos principales que hizo *El Quiteño Libre* en los cuatro meses de su vida periodística, versan sobre el desentendimiento del Gobierno con respecto á la circulación de la moneda falsa, á los bandos que había publicado para que se admitiese, y luego á los decretos relativos á la reducción de su valor hasta el término de dejarla sin ninguno. Achácanle las prodigalidades con que obraba en favor de ciertos empleados escogi-

dos, cuando otros andaban consumiéndose de miseria, y cuando aun los soldados carecían á veces hasta de raciones; achácanle la creación de destinos y legaciones inútiles que no llevaban otro fin que el de favorecer á los allegados al Gobierno; las frecuentes transgresiones de las leyes de Hacienda; las violencias, si no brutalidades, y extorsiones de algunos militares que servían como gobernadores en las provincias ó de corregidores en los cantones; los abusos del Presidente en materias de arrestos y destierros arbitrarios; la protección, cuando no amparo franco dispensada á ciertos criminales que cargaban charreteras; y generalmente el despotismo militar, fomentado desde muy atrás contra los fueros de la nación.

Entre estos cargos hubo uno de mucha cuenta, relativo á *carestía de sales*, inculpada al presidente. Díjose que, descendiendo de su elevado puesto para comerciar con sales, había privado á los miserables indios y más personas desvalidas de esta única industria con que satisfacían de algún modo sus primeras necesidades. El cargo, si no ilegal, era demasiado bochornoso para el presidente del Estado, y no pudiendo sobrellevarlo á sangre fría, acusó el artículo ante el jurado de imprenta. Otros magistrados, en caso semejante, habrían acudido á las violencias; pero el General Flores, manso y sufrido como pocos, dió el noble y santo ejemplo de ampararse á la protección de la ley para pedir el desagravio de tal cargo.

Reunido el tribunal de jurados declaró no haber lugar á formación de causa, y esta simple declaratoria vale tanto como la más completa absolución del presidente, porque es de pensarse que los redactores del periódico no tenían pruebas con

que sostener la acusación. El tribunal, bien averiguado el suceso, estaba compuesto de personas que las más pertenían al partido de oposición, y cuando obtuvieron de ellas que se cortase el juicio sin llegar al término de pruebas, queda de claro en claro que el artículo acusado sólo era parto de la invención y las pasiones. Sucedió, se dice, que los testigos, conocedores de la acción imputada, se negaron á prestar sus declaraciones de miedo al poder del Gobierno, y que, en este concepto, expuestos los acusados á las malas resultas del juicio por falta de documentación, influyeron en que se diera aquel sesgo á la contienda. Así podrá ser; mas no hemos dado con pruebas que demuestren tal decir.

Lo que hubo de cierto en este punto es que el coronel Uscátegui y el comandante Mota, traficantes de sales por mayor, trataron de monopolizarlas sirviéndose para ello de una de las haciendas del General Flores, en donde las depositaban, y contando con que sus charreteras los ponía fuera de toda competencia con los indios y más infelices dados á esa industria. Estos procedimientos, que fueron interpretados al gusto de los enemigos del Gobierno, dieron margen á que también el Presidente fuera complicado en ese impío monopolio, matador de la miserable industria de la gente infeliz.

En medio de la irritación producida por los primeros números de *El Quiteño Libre*, no quiso tampoco el Gobierno ejercer contra sus sostenedores acto ninguno de violencia, como generalmente obran otros gobiernos, sin embargo de que le tenía calificado de sedicioso. Tuvo al contrario, la cordura de promover la publicación

de otros periódicos para que le defendiesen, y esta es otra acción que también honra al gobierno del General Flores. *La Gaceta del Gobierno del Ecuador, El Amigo del Orden, Las Armas de la Razón, El Nueve de Octubre, El Trece de Febrero y El Investigador*, se dieron sucesivamente á luz en defensa del Gobierno, y sus redactores, saliéndose de la moderación que era menester para las circunstancias, trataron y calificaron á los de la sociedad de *El Quiteño Libre* de perturbadores del orden, ambiciosos, inconsecuentes, ociosos, aspirantes, etc. etc. Fuéronse á más: pintaron el cuasi quebrantado Gobierno de entonces como el más luciente de cuantos regian las repúblicas americano-españolas.

En cuanto á los descargos sobre el despilfarro de las rentas, no fueron muy satisfactorios los que se dieron, y la oposición, pujante con las réplicas, fué tomando bríos día á día.

El periódico *Las Facultades Extraordinarias*, producción de la misma sociedad de *El Quiteño Libre*, separándose de la mesura y comedimiento que habian guiado á este, apareció lleno de chispa, cierto, pero sin doctrina ni cosa de sustancia. Bastante bien desempeñado, pero irritante y hasta corrosivo, puesto que sólo propendía á jugar, chancearse y lastimar ridiculizando á varias personas, vivió sin dar consecuencias de provecho. A su encuentro salió *El Investigador* de Cuenca, de mayor lisura, porque á la burla añadió la temeridad; y así, convirtiéndose ambos en periódicos de época y circunstancias pasajeras, solo han dejado para nosotros la memoria de sus enconadas pasiones, y la razón que tenemos para condenarlos.

Aun prescindiendo de algunas inmoralidades que encerraba *El Investigador*, su saña llegó al término de aconsejar y pedir al Gobierno que acudiera á las medidas de fuerza, para hacer callar á la oposición y castigar así sus *insolencias y perturbaciones*: «En el estado de inquietud en que los fautores de *El Quiteño Libre* han puesto la patria, dice el número 4.^o, creemos no queda al Ejecutivo otro recurso que proceder por su propia conciencia. ¿No podrá atropellar cuanto le impida para poner la patria en el estado que la recibió? . . . ¿Cuesta algo al Ejecutivo dictar un decreto que sea una medida segura de tranquilidad? Nada importa que semejantes escritos sean rebatidos: que no labren los ánimos: que no sean precursores de la destrucción del Gobierno, y que éste se encuentre asegurado por su opinión y por sus recursos. Ellos ofenden, vejan é injurian al Gobierno, y el Gobierno no debe tolerarlos» Pedir que el Gobierno obrara por su conciencia, por una conciencia parcial, lastimada, apasionada, era pedir que se ultrajasen las leyes.

Hubo otro periódico, *El Nueve de Octubre*, que, habiéndose presentado en la arena con aspecto opositorista, cambió muy pronto la bandera, y se pasó al partido contrario á consecuencia, según se expresó *El Colombiano del Guayas*, «de haber quedado los redactores satisfechos con las explicaciones que dió el Ministro de Hacienda en Guayaquil por los cargos que había dirigido contra el Gobierno.» Cierto que el Presidente, acompañado de su Ministro, había pasado á esa ciudad «por examinar por sí mismo (son palabras dirigidas al Prefecto de Guayaquil con fecha 28 de Abril) el complicado estado de la Hacienda

del departamento del Guayas, á fin de combinar los medios conducentes á su mejor arreglo, y á la más pronta liquidación de los créditos contra el Estado.» Pero también es cierto que tal examen se contrajo más bien á las personas interesadas en la continuación de los abusos introducidos, que al de esas liquidaciones y créditos. La sagacidad del General Flores halló arbitrios, para contentarlas, prometiéndoles seguir con la amortización de papeles; y de este modo los redactores de *El Nueve de Octubre*, esto es las personas interesadas, entusiastas al principio para condenar á cierra ojos los procedimientos del Ministro de Hacienda, no solamente se enfriaron, sino que se convirtieron en ardientes defensores de él con la misma ceguedad.

V.

En tal estado de cosas, cuando los ánimos andaban exacerbados, cuando la oposición había triunfado en las elecciones de los Diputados por la provincia de Pichincha (*), y ya era válida la voz

(*) Rocafuerte fué el primero de los diputados elegidos por la provincia, y *El Quiteño Libre* le felicitó por ello en los términos siguientes:

“Señor: al dirigirnos á Ud. en el segundo número de nuestro periódico, como en quién habíamos puesto nuestras esperanzas para cooperar á la salvación del país, conocíamos muy bien que la voz pública del Ecuador no desmentiría jamás la nuestra. Actualmente acaba de ratificarla del modo más solemne, eligiendo á Ud. por su representante con la mayoría de treinta y seis votos entre los cuarenta y siete de la Asamblea electoral. Los manejos y las intrigas del despotismo se han desavenecido delante de la opinión pública, como las sombras de la noche se disipan con la luz del día. El pueblo

cundida por los gobernantes de que se fraguaba una conjuración; asomaron casi de sobresalto otros sucesos de bulto que vinieron á empeorar la inquietud de la nación.

El Ministro Valdivieso, resfriado ya de la amistad del General Flores, y desavenido desde sus competencias en los famosos *Convites* [Corridas de toros] de Ibarra, *Convites* en que los acaudalados y los pobres porfiaban á cual más en lucir la *tarde de barrio*, cueste lo que costare, aun cuando fuera el rompimiento de las familias; el Ministro Valdivieso, decimos, desavenido con el Presidente desde los que se habían verificado unos pocos meses antes, se vió en la necesidad de refutar un impreso publicado por el señor Pedro Calisto en satisfacción de un cargo hecho por *El Quiteño Libre*. El señor Valdivieso insertó su refutación, como remitido, en el número cuarto de este periódico, y semejante paso, indiscreto á la verdad, le hizo con justicia sospechoso á los ojos del Gobierno. Si quiso vindicarse sin lastimar al Gobierno, no debió servirse del periódico de oposición, y si quiso romper del todo con él, debió dejar el puesto que ocupaba y obrar con mayor franqueza. Tuvo, pues, el Gobierno sobrada razón para ofenderse, y con fecha 11 de Julio decretó la separación del señor Valdivieso, y llamó en su lugar al señor Victor Félix de Sanmiguel

siento y ha hecho sentir sus fuerzas con el decoro y dignidad que convienen á los hombres, igualmente amantes de la libertad y de las leyes. ¡Ojalá á su llegada encuentre Ud. aquí amigos dignos de su aprecio, y capaces de acompañarle en sus tareas! Entretanto, tienen el honor de suscribirse de Ud. atentos servidores.—

Los Redactores de El Quiteño Libre:

para que sirviera interinamente en el ministerio.

La separación del señor Valdivieso, si necesaria y justa por el paso que había dado, fué, por otros respectos, sensible para el Gobierno, porque se privó de una gran columna y vigorizó las fuerzas de la oposición. El ex-Ministro, envejecido en los negocios de Gobierno desde el tiempo de Colombia, en que sirvió como Consejero de Estado, gozaba en la patria de gran influencia por su distinguido talento, modales cultos, caudal y numerosos vínculos de familia y amigos. Sobre todo, la oposición podía contar ya desde entonces con la revelación de algunos secretos de gabinete, porque á las naturales conexiones que se adquieren y cultivan entre un Presidente y su Ministro, unían á Flores y Valdivieso las de una antigua y muy estrecha amistad.

Por este mismo tiempo se echó á volar la voz de que el Presidente pensaba hacerse reelegir; y la voz, nacida á no dudar de algún enemigo suyo, fué acogida, en aquel estado de irritación á que habían llegado los ánimos, como una realidad que se verificaría en 1834.

Tiénese de viejo, entre los políticos, la costumbre de emplear las invenciones como armas de las más adecuadas para la consecución de algún fin, y los del gobierno, en desquite, comenzaron también á propalar la voz de que la oposición, no contenta con haber azuzado la inquietud entre los pueblos, trataba ya de ganarse á los oficiales inválidos y retirados, de seducir á los soldados y de subvertir, en fin, el orden público. Aun antes del regreso del Presidente para la capital, se habían hecho algunas denuncias en tal sentido al Vice-presidente Larrea, y habían sido discre-

tamente desechadas por falsas, porque, de cierto, por entonces, no se pensaba salir del campo de la legalidad. Andando ya el mes de Julio, que es el tiempo en que la *Gaceta del Gobierno del Ecuador* hizo tales inculpaciones, no se trataba todavía de ocurrir á medidas violentas y *El Quiteño Libre* las contestó con arrogancia, como hablan los que están seguros de la falsedad de una imputación. «Desafiamos solemnemente al Gobierno, dijo en su N.º 11.º á que produzca los hechos corroborantes de esta calumnia. Por lo que á nosotros toca, como redactores de *El Quiteño Libre* (y por tanto autores de todos estos delitos) pedimos se denuncien públicamente á los seductores y seducidos: que se reciban las declaraciones según las formalidades de la ley, y contestaremos del mismo modo. La gaceta avisa que *de todo se tiene noticia*. ¿De todo? . . . Pues declárese al público, y déjese de declamar contra hechos imaginarios.»

VI.

Tal era el estado de zozobra y enconos de los partidos cuando se reunió el Congreso constitucional de 1833 el 10 de Setiembre. El mensaje que le pasó el Presidente es de cuatro renglones, y hay dos conceptos que llaman la atención para apreciar por sus cabales la conducta de este magistrado: «La tranquilidad, dijo reina en el Estado á despecho de los esfuerzos para turbarla de algunos espíritus inquietos.—En el desasosiego que estós han causado, el Gobierno ha ofrecido un ejemplo de tolerancia, de amor á la libertad y de respeto á la ley.»

Como se ve, el Estado gozaba de paz hasta

el 10 de Setiembre, aunque fuera á despecho de los perturbadores. Esto era una verdad, y verdad también que se había dado la prueba de tolerancia y de respeto á la ley, como lo referimos en su lugar.

El segundo concepto es relativo á la reelección para la Presidencia, voz que se había difundido hasta en las provincias más remotas del Estado: «Toca ahora al Congreso, dijo, desmentir con su sabiduría los rumores que, para mancillar mi honor, han propagado los enemigos del reposo público. Si mis pequeños servicios tienen alguna aceptación á vuestros ojos, os pido, como la única recompensa, os pido en nombre de la libertad que, al iniciar las reformas que demanda nuestro código fundamental, no toqueis en manera alguna aquel artículo, cuya alteración pudiera dar fundado motivo para que se creyese que yo aspiro á la reelección de Presidente». . . . Puede que no fuese sincera esta recomendación, puede que no fuese sino resultado de la relajación del supuesto intento; pero de todos modos hay que apreciarla, porque con ella impuso silencio á la imputación y abrió los ojos de los crédulos. El General Flores no hablaba ni podía hablar con la arrogancia que á Bolívar le daba su mágico renombre, para poder pensarse que, no obstante las protestas de desprendimiento, encerraba en el pecho deseos que habían de ser adivinados por los que representaban á la nación.

El Ministro de lo Interior y Relaciones Exteriores aseguró, asimismo, en la *Memoria* presentada al Congreso, que el Estado se conservaba gozando de la *tranquilidad más perfecta*. Pues bien; no obstante las seguridades dadas por el

Presidente y el Ministro Sanmiguel á ese respecto, no obstante que no había cambiado en cosa ninguna el estado de los negocios públicos en cuatro días, desde el 10 hasta el 14 de Setiembre; se presentaron al Congreso los tres Ministros del despacho, y pidieron y recabaron una sesión secreta. Despejada la barra, pidieron á nombre del Poder Ejecutivo y recabaron de Diputados no calificados todavía, esto es que aún no eran tales, se le invitiese de facultades extraordinarias para salvar la patria del peligro que la amenazaba. Si hasta entonces se había apreciado debidamente por el pueblo la discreción con que obraba el Gobierno, en punto á los respetos rendidos á la ley, y muy especialmente por haberse ocurrido al Tribunal de jurados cuando el Presidente fué acusado de traficante de sales; ahora esos respetos se tuvieron por fementidos, puesto que á la postre iba siempre á acudirse á medios violentos. Las razones en que, para pedir las facultades, se fundaban los Ministros, no fueron tampoco satisfactorias. *de la pág. 111*

El de lo Interior expuso que desde el mes de Mayo, en que el Presidente se había ausentado yéndose para Guayaquil, se notaron, con motivo de las elecciones de Diputados, rumores de una revolución, que tendía á trastornar el orden: que de entonces para adelante los conatos habían ido en incremento: que el Gobierno había tenido datos y denuncias de cuanto se hiciera por los conspiradores, y aun de lo que pensaban hacer: que se habían comprado y colectado armas y piedras de chispa, procurando seducir á varios oficiales y á los inválidos, y aun pretendido romper á las tropas mismas: que había reuniones

secretas en que se andaban revolviendo proyectos proditorios; y que, abusando de la libertad de imprenta, no sólo se colmaba de injurias al Presidente, sino hasta se incitaba para una rebelión.

El Diputado Francisco Marcos, Presidente del Congreso, solicitó que el Jefe del Estado mayor General informase acerca de las seducciones de que hablaba el Ministros, y dicho Jefe ofreció presentar en la barra á los testigos que habían de deponer cuanto sabían á tal respecto. Los Diputados Llona, Flor y Madrid, el primero por creer que realmente podían presentarse, y los otros por estar bien seguros de que no había testigos, aceptaron la oferta del Ministro de guerra. Mas se levantaron otros y otros, y manifestando que el Congreso no debía constituirse en tribunal de justicia, concluyeron con la observación de que tampoco podían atenerse á otros informes que á los dados ya por los Ministros.

Y tan cierto es que no se hubieran presentado los testigos, aun cuando el Congreso, saliéndose á más, se resolviera á hacer de juez, que el Ministro García del Río, el éco principal del Gobierno, contrayéndose á este particular, expuso que, «aunque los testigos estaban prontos á deponer no aumentarían las probabilidades al Congreso porque una conjuración se tramaba con muchas precauciones: que las personas que han sido solicitadas, lo habían sido en distintos lugares y tiempos, y por distintos instigadores; y que un oficial ó cualquier otro que se presentase en la barra á declarar lo que se le había dicho, sería desmentido por su contrario, sin adelantarse más que dejarlo comprometido y expuesto al furor de los cómplices.»

Y tan cierto era también lo imaginario de tal conjuración que, aun en la sesión del 28, interpelado el Ministro Sanmiguel por los Diputados Marcos (Francisco), Arteta y Madrid por la palpable contradicción que había entre la *Memoria*, fiadora de la tranquilidad pública, y lo que informaba sobre ser ciertos y graves los conatos de revolución; dió la fútil y menguada salida de que la *Memoria* había sido trabajada tres meses antes, y no después de abiertas las sesiones.

A la interpelación que el Diputado López Escobar dirigió á los Ministros, preguntando si no había leyes vigentes para proceder con arreglo á ellas, y si estas leyes no daban al Poder Ejecutivo los medios y arbitrios necesarios para contener y castigar á los conjurados; contestó el de Hacienda que el Gobierno carecía absolutamente de poder y medios para obrar; que habían sido agotadas las medidas de sufrimiento y paciencia; y que, con el deplorable intento de consumir la rebelión, se hacían los mayores esfuerzos *para ridiculizar al jefe del Estado en los papeles públicos*.

Grandes fueron los esfuerzos de los Diputados partidarios de *El Quiteño Libre* por privar al Presidente de las armas con que había de herir á sus enemigos, y sin embargo escollaron todos. El Diputado José Antonio Marcos [presbítero] hizo la proposición de investir al Presidente de facultades extraordinarias: el Diputado Peñafiel [otro presbítero] la de que la resolución se dictase al momento; y el Diputado Beltrán [también presbítero], contestando á la observación hecha por el Diputado Flor de ser necesario se procediese á lo menos con la expedición de otros

decretos, adujo magistralmente el desatino de que *debía cortarse un miembro gangrenado para conservar la salud del Cuerpo Político, así como se practicaba con el cuerpo humano.* «Cuando la gangrena no está bien caracterizada y conocida, replicó el Diputado Flor, la mutilación de un miembro es tal vez la causa de ella.»

El señor García del Río tomó de nuevo la palabra, y rebatiendo á cuantos se habían opuesto á los deseos del Ministerio con esa elocuencia á que debía su excelsa y merecida nombradía, consiguió mantener firmes á los amigos del Gobierno. La votación fué nominal, y sólo estuvieron por la negativa los diputados Flor, Carrión (José Miguel), Matheu, López, Escobar, Madrid y Ceballos.

Por demás claros eran estos procedimientos para no comprender que la única razón y el único interés que movían al Gobierno para investirse de las facultades extraordinarias, tenían por objeto el imponer silencio á la oposición. Por la aseveración del Ministro de lo Interior, los rumores de revolución se habían advertido desde el mes de Mayo, esto es desde que principió á publicarse *El Quiteño Libre*: según él mismo y según el Ministro de Hacienda, se había *colmado de improperios al Presidente, vejándole, insultándole* y échose los mayores esfuerzos *por ridiculizarlo en los papeles públicos*, como si dijéramos que se había lastimado á la persona del General Florés; y todo esto, como resultado de una falsa consecuencia, equivalía á quedar comprobada la conjuración, y demostrada la necesidad de castigar á los que le insultaban, vejaban y ridiculizaban.

¿Cuáles eran los medios legales que se habían agotado, sin poder atajar los conatos revolucionarios? ¿dónde pararon los procesos que se levantaron para investigar la verdad y castigar á los conspiradores? Las leyes no prohibían las reuniones de los ciudadanos, ni que censurasen las acciones del Gobierno, ni manifestasen vivos deseos de reformas; y estos actos, si no del todo pasivos, son indiferentes á los ojos de la justicia: con ellos no se conspira. Todos esos medios legales, todos los procesos quedaron, pues, reducidos á la acusación propuesta ante el jurado con motivo de las sales, y este acto de acatamiento á la ley, reconocido como honroso para el Presidente, no fué con el objeto de averiguar y descubrir la conjuración, ni por el cargo del tráfico de sales pudo colegirse que se trataba de trastornar el orden. Lo que se quiso es castigar los desahogos de la prensa, desahogos que, si son condenados por la buena moral y sana opinión, y si, á veces, son indiscretos y hasta injustos, se tienen en todos los gobiernos libres; y que se ocurrió al remedio trillado de dar por arreglada una conspiración para vengar ultrajes personales. Verdad es que algunos jóvenes fogosos, alentados con la voz de la opinión, habían entrado en la tentación de cambiar el Gobierno y de comprar también algunas armas; pero tales tentaciones, por demás huera, atendiendo á los cortos medios con que contaban, y á la calidad de las tropas del Gobierno, no podían causar recelos ni inquietud; y en tal concepto, lo consecuente y justo habría sido someterlos á la acción de las leyes y al juzgamiento de los tribunales.

Investido ya el Presidente de facultades ex-

traordinarias, púsolas el mismo día en ejercicio, y mandó prender al joven Moncayo y á otros miembros de la sociedad de «El Quiteño Libre.» Siete eran los que debían aprehenderse, según consta del oficio dirigido al Congreso; mas no pudieron ser tomados sino el citado Moncayo, el comandante Muñís y el coronel Machuca (éste en Ambato.) El comandante Barrera (Pablo) que también fué preso, logró burlarse de la escolta, y refugiarse en el monasterio del Carmen antiguo. Rodeáronse el templo y convento de soldados, se registraron todos los rincones, y sin embargo, no pareció y se escapó. Al día siguiente fué tomado el joven Roberto de Ascásubi, y los tres fueron desterrados á tierra extranjera, y llevados con escolta hasta Guayaquil. De Ibarra y Cuenca fueron desterrados otros.

Los demás miembros de la sociedad anduvieron á monte por algún tiempo, y corriendo algunos por los páramos, fueron á dar á Nueva Granada, y otros se conservaron ocultos. El doctor Moncayo mismo ni Muñís habrían caído tampoco, pues desde que la sociedad penetró las intenciones del Gobierno, había resuelto que saliesen ellos juntamente con los señores Sáenz, Hall, Sans, Ontaneda y Barrera, que pasasen el *Carchi*, llevándose la imprenta y los cajistas, y fuesen allá, fuera de la patria, á descargar sus golpes contra el Gobierno. Mas no se dió tiempo para los preparativos, y enmudeció la prensa: los antojos del Gobierno quedaron satisfechos; pues, insistimos, la revolución, por entonces, estaba reducida á simples deseos, como lo desean casi frecuentemente en todas las naciones y bajo todas las formas de Gobierno, por cambiar de

gobernantes. El número 19 de *El Quiteño Libre*, que correspondía publicarse, se dió á luz con todas sus columnas bañadas con la que los tipógrafos llaman *tinta negra*, simbolo del luto que había de vestir la oposición por la muerte de la sociedad bautizada con el mismo nombre.

VII.

¿Qué había sido hasta entonces de Rocafuerte, el primer Diputado por Pichincha, título con el cual tanto se saboreó y nunca lo olvidó; de Rocafuerte el campeón señalado para la lid contra el Gobierno?

El señor Rocafuerte había sido festejado por casi todos los pueblos del tránsito desde Guayaquil hasta Quito, y en esta ciudad principalmente había sido esmerada la recepción que le hicieron. Inscribióse en el registro de los miembros de «El Quiteño Libre.» peroró con el calor tan propio de su ardiente fantasía, y propuso que se estableciesen otras y otras sociedades, á fin de generalizar la opinión y volcar la tiranía de los soldados extranjeros. Sus antecedentes bastaron para mirarle como á un salvador, y se acogieron sus ideas con frenético delirio.

En cuanto á su representación en el Congreso, encontró dificultades que vencer desde el día en que se trató de su calificación, pues no faltó Diputado que suscitara la duda de si era ó no ciudadano del Ecuador, por haber estado al servicio de Méjico. En virtud de los documentos que presentó de haber querido recuperar los derechos ecuatorianos, y de no haber obtenido en

Méjico carta de naturalización, quedó muy luego calificado y admitido.

Enemigo político del señor García del Río desde el tiempo de Colombia, por causa de la diferencia de opiniones en cuanto á la forma de Gobierno, mayor enemigo entonces por pertenecer á un bando opuesto, é impetuoso en sus arranques, el señor Rocafuerte levantó su voz contra el Ministro de Hacienda al instante que asomó éste en la Cámara, provocó arduosamente la discusión sobre la inconstitucionalidad de su destino, y pidió que se le negara asiento como á Ministro. El señor García del Río tuvo la serenidad necesaria para poder contenerse en tal lance y esperó, de pié y en silencio, la resolución de la Cámara. El Presidente Marcos le invitó á que tomara asiento, y entonces lo ocupó con suma y hasta respetuosa cortesanía.

Una enfermedad que asaltó al señor Rocafuerte en el día en que se pidieron las facultades extraordinarias, le había impedido concurrir á esta sesión y aun á otras posteriores. Cuando llegó á saber, todavía convaleciente, los resultados de tal sesión, saltó de la cama montado en cólera, y el 16 dirigió al Congreso un oficio que arrojaba lumbre. «No puedo conformarme, dijo entre otras cosas, ni me conformaré jamás con esta providencia inconstitucional, injusta é ilegal, dictada por la facción liberticida que compone la mayoría del Congreso, y vendida al infame Ministerio que oprime, veja y tiraniza al Ecuador.» Esto era mucho decir, y decirlo sin ningún miramiento al primer cuerpo de la nación. El Congreso, desconfiando sin duda que fuera producción de Rocafuerte, dispuso, á solicitud del Diputado

Tamariz, que reconociese el oficio y firma, y practicada la diligencia, decretó el 20 la destitución del Diputado. El Presidente acogió contento semejante resolución, y el 28 mandó sacarle escoltado, por la vía de Naranjal, con destino para el Perú.

El Diputado Carrión, eclesiástico de luces, pero apasionadamente aferrado á sus opiniones, siguió el ejemplo de Rocafuerte, y elevó al Congreso la renuncia de la diputación, diciendo: «Cuando ya no hay necesidad de legislatura, cuando se han arrancado medidas extemporáneas que dañan la confianza pública, cuando la paz se convierte en turbulencia, y cuando se levantan fantasmas en el seno de la seguridad que confesamos; yo me separo de hecho dimitiendo los poderes, sin que ni la fuerza, ni las multas, ni las amenazas, ni la pérdida de mi empleo y escasos bienes, ni la de mi domicilio me retraigan de esta resolución, que la tengo por muy justa, si aprecio la sociedad, el Estado, el Gobierno y mi individuo. . . » El señor Carrión, en consecuencia, fué también destituido.

El General Matheu, hombre de menos temple, se contentó con no concurrir al Congreso desde la expedición de las facultades extraordinarias. Los consejeros de Estado, señores Pablo Merino y Luis Saa, dimitieron también sus plazas, explicándose el primero casi con tanto desahogo como los señores Rocafuerte y Carrión. «Yo había servido con disgusto este destino, dijo, al ver el desorden en que ha marchado la administración. La miseria pública, el descontento general y la exposición que acaba de presentarnos el Ministro de Hacienda, son un testimonio irrefragable de esta verdad. Pero hoy que las calamidades del

tiempo han llegado á su colmo, hoy que se ha quitado al pueblo sus garantías, invistiendo al Poder Ejecutivo de facultades extraordinarias; ya no puedo ser Consejero de Gobierno sin faltar á mi conciencia y á los principios republicanos que he jurado defender »

Como era natural, para el estado de cosas de entonces, se generalizó el descontento de los pueblos. Las medidas violentas, entre nosotros, avezados á las agitaciones y hasta á las revueltas, es ya verdad bién comprobada, empeoran las causas de los Gobiernos.

Las vacantes de los consejeros de Estado fueron ocupadas por los señores Pedro Antonio Torres, Gregorio Peñafiel y Francisco Aguirre y Mendoza.

Habiase dictado para Guayaquil órdenes de prisión contra mayor número de personas; (*)

(*) Departamento de Guerra.—Quito, 14 de Setiembre de 1833.—Reservado.—Al señor General Comandante General del Departamento del Guayas.—Hallándose S. E. el General Presidente investido por el Congreso de facultades extraordinarias, con el objeto de afianzar la tranquilidad del Estado, y conviniendo alejar de él á todos los que la perturban; ha dispuesto que U. S., en el momento de recibir este oficio, expulse del territorio al Coronel graduado Ricardo Wright que se halla en esa plaza, y que se le notifique que, si revocando esta disposición, penetrase al territorio del Estado, se le fusilará en cualquier punto que se le encuentre..... A. Martín Pallares.

Al mismo.

Quito, á 18 de Setiembre de 1833.—Con fecha de hoy me dice el señor Ministro de Estado del Despacho del Interior lo que copio.—“Con esta fecha digo al señor Prefecto del Departamento de Guayaquil lo que sigue: Habiendo declarado el Congreso que el Poder Ejecutivo se halla en el caso de la atribución 5ª del artículo 35 de la Constitución, ha dispues-

mas el suceso en que vamos á ocuparnos, burló sus resultados.

VIII.

Moraban en Guayaquil ociosos ó descontentos del Gobierno unos cuantos jefes y oficiales,

to que como una medida indispensable para asegurar la tranquilidad del Estado, se ponga U.S. de acuerdo con el señor Comandante de armas de ese departamento y libren cuantas providencias conceptuen necesarias para consultar tan importante objeto, confinando y expulsando á todos cuantos consideren que puedan alterar el orden y reposo público; sin olvidar los que han tomado parte activa en las pasadas alteraciones, y principalmente en la que se intentó por algunos pardos; debiendo salir del país irremisiblemente.—Agustín Franco.—Victor Sanmiguel.—Con ignales fines lo pongo en conocimiento de U.S. para que se expulse del territorio á todos los que fueron oficiales de la división del General Urdaneta y que habiendo sido expulsados anteriormente, volvieron al país por un efecto de la clemencia del Gobierno.—A. Martínez Pallares.

Comandancia de armas del departamento.—Guayaquil, 11 de Octubre de 1833.—Al señor Comandante del cuerpo de artillería de marina.—S. E. el Presidente, General Juan José Flores, entre otras cosas, me dice lo siguiente: “Haga Ud. también prender y expulsar en el primer buque que salga con cualquiera dirección fuera del Estado á los que siguen: José Agustín Alegría, Comandante Natividad Mendes, Comandante Frutos Osos, Comandante Romualdo Petí, Comandante Domingo Verde, Guillermo Merino, A. Subero, Simón Sánchez, Sacarías Machado, Coronel Francisco Barragán, Coronel Francisco Ortiz, Coronel Juan Francisco Elizalde, Capitán Benito Pantoja, Comandante José María Piedrahita, Capitán Agustín Franco, Capitán José García, Capitán Gómez, Comandante Francisco Lavayen, Doctor L. Oñill, Fernando Merino, Ciriaco y Toribio Robles, Guillermo Bodero, Vicente Gainza, Alejo Larroque, Clemente Ballén, y á los oficiales retirados norteamericanos que viven en Punta Española, y al Teniente de navío Jose Gómez.—Lo trascribo etc.—Juan Ignacio Parbja.

quienes por hallarse retirados del servicio sin tener como vivir, quienes, muy pocos, porque participaban ó fingían participar de las opiniones de la oposición. Contábanse, entre los jefes de más bulto, los comandantes Pedro Mena, jefe del cuerpo de artillería, cosa que parecerá muy extraña, y Agustín Alegria. Mena, paisano y amigo del General Flores, no contento con ser comandante de un cuerpo, había fantaseado, por la cuenta, que también él, desprovisto de méritos, podía hacer tanta figura en el Ecuador como su paisano; y sin más ni más que este modo de discurrir, pensó aprovecharse del estado de agitación en que se hallaba la patria. Concertóse para ello con otros de tan malos antecedentes como los suyos [era fama que se había escapado de las cárceles de Caracas, en donde se le encerrara como á malhechor,] y se rebeló traidoramente contra el propio amigo y protector, y contra el Gobierno al cual debía lealtad.

La concesión de las facultades extraordinarias, el destierro de los jóvenes Moncayo, Ascásubi y Muñis, que habían tocado ya en Guayaquil para salir fuera del Estado, y la noticia de la prisión é igual destierro decretado contra el señor Rocafuerte; eran, en su sentir, motivos suficientes para invocar el nombre de la libertad ultrajada por el Gobierno; y Mena, arrojándose á esos fundamentos, levantó bandera contra el Gobierno el 12 de Octubre. Por el acta que celebraron los militares en este día, fué nombrado el comandante Mena *jefe militar*, con la prevención de que procediese, poniéndose de acuerdo con la autoridad municipal y los padres de familia, al nombramiento de un jefe superior, civil y militar.

Esta revolución, aunque fundada en las violencias del Gobierno, fué á todas luces impopular, y hasta inmoral. Inmoral porque carecía de principios sanos, porque su objeto, según se descubrió más tarde, no había sido otro que el de meter á saco los pueblos de las provincias de Guayaquil y Manabí, para ir á disfrutar de las cosas robadas en lejanos mares, y aun por la simple fisonomía de la mayor parte de los soldados extranjeros que la fraguaron. Los más de los jefes y oficiales eran de los que andaban á la que salta, y de los mismos que por largo tiempo habían oprimido á los pueblos con los robos, insolencias y todo género de crímenes; eran las inmundas reliquias de los soldados de Urdaneta que yacían conociendo por dentro y fuera las tiendas y casas que pensaban invadir, para saltearlas y alimentar así sus vicios de taberna y de garitos. Veamos el informe que dieron á Rocafuerte, respecto de las entidades que figuraron en esta revolución. Dice así: "Mena, el General en jefe, es un fenómeno de iniquidad y perfidia, embustero, hipócrita, asesino y ladrón; sus crímenes le condujeron á un presidio, al que fué condenado por los tribunales de justicia de Carácas: Alegría, que se ha puesto ya las insignias de Coronel, y es el consejero, secretario y director de Mena, estuvo también algún tiempo en la cárcel de Carácas por haberse robado unos novillos de los potreros del Marqués del Toro: el Coronel Oses es un cíclope, un herrero cruel, sanguinario y asesino de Londoño: el Coronel Sandobal es un jugador, tramposo, traidor y entregado á la crápula y prostitución: el Coronel Subero es un fátuo ambicioso, terco y pagado de su saber en medio de su

ignorancia y de sus vicios: el Comandante Sánchez es profundamente hipócrita y perverso: el Comandante Camino un ébrio consuetudinario; en fin, todos ellos forman una raza satánica que rayaría muy alto entre las notabilidades del infierno. Todos están de acuerdo en su odio contra Flores, é igualmente lo están en el proyecto de incendiar la ciudad, de saquearla á favor de las llamas, y después irse á Venezuela con el fruto de sus rapiñas en la misma fragata *Colombia* que tienen en su poder. El saqueo del almacén de Malo (*el dor. José Joaquín,*) que cometieron los caudillos de la facción en la misma noche del pronunciamiento, y el incendio que ha habido ya el 16 del corriente, comprueban esta verdad!"

¡Qué cuadro y qué pintura! Y no obstante, el ciego impulso de las pasiones dió parciales á semejante revolución, porque en todos tiempos y en todos los pueblos subsiste pujante la flaqueza de acoger cuantos medios é instrumentos vengan á la mano, con tal que ellos puedan servir para echar por tierra á nuestros enemigos. La historia contemporánea de las Repúblicas Americano-Españolas se halla principalmente afrentada con este género de fragilidades tan ruines.

La revolución del 12 de Octubre vino á burlar el destierro de los señores Moncayo, Ascásubi y Muñis, que yá estaban para hacerse á la vela. Y se salvaron, no porque ellos tuvieran conocimiento de tal revuelta, cuanto más parte, sino porque airados como se hallaban contra el gobierno, la aceptaron con alegría, mirándola cual redentora de su peregrinación, y acaso, ilusos, cual precursora de un mejor orden de institu-

ciones y costumbres públicas para su patria. Tan ignorantes se hallaban en punto á la revolución de Mena, que estando presos en la *Colombia* para traspasarse de ésta á la goleta *Maria*, se estrecharon más las prisiones el día en que se verificó, y no fueron puestos en libertad sino muchas horas después.

Mena llegó á saber, por las comunicaciones oficiales del gobierno dirigidas al Prefecto de Guayaquil, que el señor Rocafuerte iba llevado por el camino de Naranjal, y que debía ser entregado por la escolta al Comandante General del departamento. En consecuencia, transmitió esta orden al jefe de la escolta para que entregara al preso, y el capitán Campos, encargado de esta comisión, la desempeñó cumplidamente.

El señor Rocafuerte entró en Guayaquil, el 28 en medio de aplausos y vivas, y Rocafuerte, enajenado, que no entusiasmado, por este triunfo que se le preparara y verificara en su propio techo, satisfaciendo así de lleno una ambición que no podía disimular, abrazó á sus ruines libertadores con ternura y con ardor. No fué sino después de los primeros instantes de su embeleso cuando recibió el informe que dejamos inserto, y fácil es conceptuar cuántas y cuáles serían las fluctuaciones de su alma noble y elevada entre acoger ó rechazar el llamamiento hecho por esas figuras espantosas. Vaciló cuanto podía vacilar un hombre de genio soberbio, á quien se presentaba la ocasión de hacer, por una parte, la guerra al gobierno que aborrecía, y por el cual iba á salir desterrado de su patria, y de satisfacer por otra. su ambición; y es fama que ya estaba resuelto á seguir el camino de peregrina-

ción, cuando se cruzó un incidente que cambió su manera de pensar. Presentósele un amigo y pariente suyo, y le hizo ver que sería mirado como acto de cobardía su separación del Ecuador en el estado en que se hallaba, cuando la opinión pública le señalaba como el único hombre capaz de refrenar la soldadesca, y salvar la ciudad de los males que la amenazaban. Fuera por este modo de pensar, fuera por su odio ya bien intenso contra el General Flores, fuera, más que por tales motivos, por el deseo de elevarse y regir los destinos de la patria; Rocafuerte se echó en los brazos de la revolución, y cambió, en menguada hora, el papel del mártir por el del faccioso.

Conocida ya la resolución de Rocafuerte, se reunieron el día 20 el Concejo municipal, presidido por el Prefecto y muchos padres de familia, y acordaron: primero, establecer provisionalmente un gobierno civil, regido por un jefe supremo que debía nombrarse por la misma asamblea, atribuyéndole cuantas facultades fueran necesarias; segundo, nombrar un jefe militar, con la denominación y atribuciones de los Comandantes Generales, á cuyo cargo debía correr la seguridad y defensa del pueblo; y tercero, las autoridades civil y militar, poniéndose de acuerdo, debían tomar todas las disposiciones conducentes á la conservación de la tranquilidad interior; proporcionarse los medios con que hacer frente á las necesidades, y atender á los gastos públicos, arreglar los diversos ramos del gobierno; cuidar de los derechos de los ciudadanos, impidiendo las violencias; y hacer, en fin, que continúen en sus funciones las autoridades que no dieran motivo para ser removidas. Por el artículo cuarto, resultó

nombrado el señor Rocafuerte para Jefe Supremo del departamento, y el comandante Mena, por el quinto, para Comandante general. Por un acto posterior fué ascendido éste á General.

Figuran en el acta (¡Quién había de creerlo!) los nombres de los Olmedos, Ordeñanas, Espantosos, Icazas, Caamaños, Anzoáteguis, Cornejos, Lavayen, Bernales, Benítes, Santistébanes, y otros y otros personajes de séquito; y estos nombres vinieron á lo menos á dar algún valor é importancia á una insurrección de cuartel.

La provincia de Manabí, apadrinadora frecuentemente de las doctrinas y opiniones de la de Guayaquil, siguió el ejemplo de ésta.

Rocafuerte y Mena, dueños de un cuerpo de tropas suficientes, de una marina imponente por la *Colombia*, y de las rentas del departamento más rico del Estado; podían, de seguro, sostenerse con provecho, sacar airoso á la revolución y humillar, como querían, al Gobierno de Flores. La noticia de tan grave acontecimiento causó por consiguiente serias inquietudes al Gobierno, y el General Flores se preparó á emprender la campaña contra las provincias disidentes.

Y^o Hase publicado repetidas veces por las prensas del Ecuador una carta que, con motivo de esta revolución, dirigió el General Flores á Mena. Tal carta de fecha 17 de Octubre, ha sido interpretada y comentada hasta serlo de sobra, y deducídose por remate que la revolución de Mena fué aconsejada y preparada ¡por Flores mismo. ¿Por qué? Por el antojo de conocer á sus enemigos, y pasar por el gusto de castigarlos. ¡Singular manera de discurrir! Ved la carta:

«Escribo á Ud. de un modo afectuoso en el

momento mismo en que he sabido la revolución que ha tenido lugar en ese pueblo, porque Ud. me dijo que si le convidaban para la revolución, entraría sólo por conocer á los conspiradores para entregarlos presos como ellos merecen. Mas si Ud. no estuviese en esta intención, y por el contrario pensase en ser enemigo del legítimo Gobierno del Estado, y de la persona que ha depositado en Ud. una suma inmensa de confianza, no sólo le aborrecería como al hombre más perfido y como á un monstruo de iniquidad, sino que también le perseguiría hasta el sepulcro. Pero repito que estoy en la persuasión que Ud. ha obrado conforme á las circunstancias para obtener después el resultado que se ha propuesto, es decir para prender á los facciosos, enemigos del orden y de las leyes. Yo marchó mañana con cinco cuerpos, contando con los del Azuay. Ud. esperará que yo llegue á Babahoyo para dar el golpe. Cuento con ello; pues además de la confianza que debo tener en Ud., su última carta aumenta mis esperanzas.»

«Si hubiese algunos obstinados que quieran morir, abandónelos Ud. seguro que muy pronto me verán poner mi planta vencedora en Guayaquil, pues yo no soy el sargento Perales para intimidarme con noticias y murmullos. Sé los recursos que tiene ese departamento: conozco el estado de su parque, etc., etc., etc., Esto basta.—Soy de Ud. su afectísimo amigo y paisano.»

«Posdata.—Hoy le han hecho á Ud. coronel; cuidado con faltar á la confianza, porque sería Ud. hombre perdido para siempre.»

Nuestro juicio es como el de cualquier otro hombre; mas nosotros no damos por esta carta

con lo de que se haya invitado á Mena para la revolución, y menos con el lazo en que debían caer los patriotas. La sociedad de *El Quiteño Libre* no tenía conexiones de ningún género con el faccioso jefe, y, como hemos dicho antes, ni los desterrados que habían tocado ya en Guayaquil supieron que iba á sobrevenir aquel trastorno. No vemos en la carta sinó la natural sagacidad del General Flores, su prenda sobresaliente, con la cual, recordando á Mena las ofertas en punto á invitaciones de revolución, supone y cree, fingiéndose inocente, que la que se había verificado era sólo por conocer á los conspiradores. Bien natural era que Mena le hiciera semejante oferta, ora porque realmente le hubiesen hablado algunos de revolución, ora porque inventándola, por darlas de astuto y leal, como ya se ha visto de ello varias pruebas, quisiese inspirar suma confianza al Presidente.

¿Quién no palpa en la carta la destreza con que trataba de seducir al corrompido Mena, dándole el anuncio de habersele hecho coronel, y que la carta sólo respira el deseo vivo y natural de que abandone á sus cómplices para hacer triunfar la causa del Gobierno de un modo más eficaz?

El General Flores salió de Quito el 18 de Octubre con rumbo para Guayaquil, y al día siguiente ocurrió un suceso de aquellos que se calcan en la memoria de los pueblos, y que, por más que pasen los tiempos, se mantienen vivos y amargos como en el momento en que sucedieron.

Un sargento del escuadrón que guarecía á Quito, de apellido Peña, había logrado grangearse las simpatías de algunos de los patriotas que visitaron en el cuartel á los aprehendidos el 15

de Setiembre, y aun parece que el señor Ascásubi [Manuel,] hermano de uno de los presos, al ver que Peña se mostraba condolido de la suerte de éste, aventuró hacerle algunas indicaciones de revuelta. Peña, al principio, obró tal vez de buena fé, y pensó en acoger tales invitaciones. Posteriormente, sin embargo, cuando alguno le hizo comprender que la revolución vendría á obrar en su propia contra, puesto que los ecuatorianos sólo pensaban en salir de los soldados extranjeros, cambió la resolución de ser traidor al Gobierno por la de serlo á los conspiradores, y llevando adelante su ficción de condolido, habló de la revuelta como de la cosa más hacedera y realizable, y puso esos pormenores en conocimiento del General Flores.

Natural y muy lógico es que el Gobierno dueño de tan importante secreto, instruyese á Peña sobre como había de conducirse con los presos que iba á escoltar. Lo cierto fué que este sargento y los demás soldados de la escolta se portaron tan afectuosos y finos con los presos, que el doctor Moncayo habló á Peña de la insurrección del cuerpo al cual pertenecía, y que el sargento manifestó las mejores disposiciones para el intento. Como se vé, fué ya por ese tiempo, esto es después de las persecuciones y destierros, cuando los miembros de la sociedad de *El Quitano Libre* intentaron seducir á algunos soldados del escuadrón acantonado en Quito.

De vuelta de su comisión, presentóse el sargento Peña en casa de la familia Ascásubi, so pretexto de saludarla á nombre de los desterrados; y como la familia hubiese recibido también la recomendación de tratar afectuosamente á Peña,

le agazajaron y le hablaron de la conjuración sin ningún recelo. Peña se mostró resuelto, y ofreció que volvería al día siguiente con algunos de sus compañeros, á quienes iba al punto á comprometer. Presentó, en efecto, algunos sargentos y cabos, y entre los primeros, á uno llamado Segundo Medina, más habil; á lo que parece, ó más á propósito para la intriga que Peña, quién desde entonces, quedó reducido á papel muy secundario.

Medina dió á entender á los patriotas que también él comprendía tanto como ellos los abusos del Gobierno, y que, en tal supuesto, se comprometía á entregar el cuartel á caso hecho, y amarrados al jefe y oficiales de su cuerpo. Los patriotas discutieron la oferta con acaloramiento y entusiasmo, y aunque no faltaron algunos expertos y avisados que instintivamente desconfiaron de ella, prevaleció la opinión de la mayoría de los jóvenes, quienes, como se sabe, nunca miden los peligros ni entran en cuenta las traiciones y contingencias. Teníase ya conocimiento de la revolución verificada en Guayaquil, el Presidente acababa de salir con un cuerpo de infantería, y se sabía que muy luego iban á sacar también el parque; y era preciso aprovechar de este conjunto de circunstancias para hacer, no sólo más realizable la entrega del cuartel, sino para aprovecharse de las armas, que les faltaba casi del todo. Convinieronse, en consecuencia, en hacerse del cuartel el sábado 19 de Octubre, por la noche.

Cierto es que el General Flores no pudo saber el tiempo en que esto iba á suceder; porque el señalamiento del día y hora se hizo después de su salida; pero debió ser sabedor, no hay como

cuar, de las conferencias de Peña y Medina con todos sus pormenores, y en tal concepto el Presidente salió de Quito con el conocimiento de la conspiración que se tramaba.

Los Ministros de Estado, menudamente instruidos de cuantos pasos daban los conspiradores, siguieron amparando la felonía del sargento, y la ampararon á sangre fría, como si se tratase de algún negocio de especulación, cuando se trataba nada menos que de llevar al matadero una parte, aunque corta, de la escogida juventud de Quito.

Medina había recibido ya de los patriotas algunas gratificaciones en premio de su villanía, y debía recibir en la noche convenida trescientos pesos, que efectivamente le fueron entregados, y de los cuales sólo consignó á su jefe docientos setenta. Por su parte, como indicamos, estaba obligado á amarrar á los oficiales, y á sacar las armas y entregarlas de once á doce de la noche.

Acordado ya este punto por tan incautos seductores, los Ministros acordaron el stuyo, y lo arreglaron del modo más á propósito para dejar bien escarmentados á los otros. Pusieron el escuadrón sobre las armas, bien que conservándole á pié, para evitar las sospechas que pudieran abrir el movimiento y pasos de los caballos; colocaron una pieza de artillería á la entrada del cuartel, y armándose ellos mismos en junta de otros empleados, se situaron unos, en los antepechos de las ventanas del palacio de Gobierno, y otros en los correspondientes á la casa de Moneda, hoy colegio nacional. De esta manera, dominando, por ambos costados, las alturas de la calle por donde los asaltadores debían entrar al

cuartel, era por demás seguro que, aun yendo estos con ánimo de expugnarlo, y sin contar con Medina, habían de ser acribillados á balazos.

Los más de la mayoría de los Diputados ministeriales se hallaban en el secreto. Había sesión en la noche del 19, y esa mayoría sabedora de cuanto se hiciera é iba hacerse, se ocupó tranquilamente en las tareas legislativas, como si ignorase que dentro de algunas horas debía ser degollado el pueblo que estaba representando. Tan cabal fué el secreto de las disposiciones tomadas por el Gobierno, que se conservó así reservado hasta el momento del trance.

Los conjurados, cuyo número no podía computarse en más de ochenta á ciento, se habían reunido los más en las casas que hoy son de las señoras Balbina Ponce y Margarita Orejuela (plaza de San Francisco) y otros en el atrio de la catedral. Habíanse presentado, también los más, á pecho descubierto, puesto que no contaban sino con catorce fusiles recientemente desenterrados en esa noche, y con unos veinte y cuatro entregados por el joven Pacífico Chiriboga. Creían, hasta entonces con razón, que no necesitaban de armas, porque el objeto de la reunión no era otro, en esa noche, que el de ir á tomarlas caseramente del cuartel. La noche era lóbrega en extremo, y llegada la hora, se acercaron algunos al atrio para conferenciar con Medina.

No se dejó esperar éste por largo rato, y se les presentó muy contento á decirles como habían sido y quedaban ya amarrados los oficiales del escuadrón, concepto en el cual podían pasar á hacerse cargo del cuartel. Los asaltadores, por

poco advertidos que fueran, le manifestaron sus justas desconfianzas, en cuanto á la realidad de lo que él aseguraba, y le ordenaron se volviera para el cuartel á sacar las armas y entregárselas. El traidor insistió en las seguridades que daba, y los otros insistieron igualmente en las desconfianzas; y entonces se retiró el primero ofreciendo que iba á traérselas, no con ánimo de cumplir, como era de esperarse, sino para comunicar á sus jefes lo ocurrido.

Conociendo los Ministros que ya no había medio de atraerlos al encierro, ordenaron que se descargase la fusilería contra los pelotones del atrio, y que los soldados oportunamente apostados en la *calle angosta*, velasen por los contornos del cuartel. Suena de súbito la descarga de los fusiles y zumban las balas, y los asaltadores comprenden entonces que han sido víctimas de su credulidad en un miserable. A tan cruel como irritante sorpresa echan un ¡Viva! al *Quiteño Libre*, descargan los seis ú ocho tiros que tenían preparados, y no pudiendo ocurrírseles en tal trance otra idea que la de salvación personal, huyen precipitadamente y desaparecen por distintas direcciones. Los reunidos en las casas de San Francisco reciben, por conducto de su amigo el comandante Darío Morales, el aviso de que ya estaba insurreccionado el cuartel, y la invitación de que pasaran á incorporarse con los del atrio. Encaminanse en consecuencia unos por la *calle angosta*, y otros por la de la Compañía; y como precisamente, al dividirse en la esquina del entonces San Camilo, advierte el joven Manuel Gómez de la Torre un corto ruido que hicieron los carabineros apostados en la *calle*

angosta, y como á este tiempo se oyen también los tiros disparados contra los del atrio, desconciértanse igualmente estas partidas y echan á correr por donde pueden. Sólo el citado joven Chiriboga descerrajó á quema ropa el trabuco que llevaba contra el oficial de la escolta que se le presentó; mas, habiendo faltado el tiro, el dicho oficial que la comandaba, alcanzó á darle una estocada.

La ciudad despertó sobresaltada al ruido de los tiros, de la carrera de los fugitivos y del trote de los caballos que se dejó sentir muy poco después. Los más de los moradores no supieron que pensar ni atinaban á discurrir; pero las familias de los conjurados, iniciadas en el secreto, se pusieron á lamentar, bien que silenciosamente, para no despertar sospechas. Para haber escapado ó muerto esos conjurados había las mismas probabilidades, y quiénes y cuántas serían las víctimas, era cosa que no podía saberse sino al siguiente día.

Al amanecer del 20, se vió desnudo y colgado de un poste el cadáver del coronel Hall, de orden del Vice-Presidente Larrea, y desnudos, asimismo, los de Albán, Conde y Echanique. Hall, que era miope, había montado á caballo para no tener que andar á tientas, y esta precaución, con la cual vino su bulto á dibujarse más fácilmente entre las sombras de la noche, presentó un blanco que hizo certero el golpe que le dirigieron. Albán era uno de los ocho atletas que asaltaron y rindieron, á lo menos por algunos instantes, el cuartel de los españoles el 2 de Agosto de 1810. ¡Término extraño, si no ingrato, de una vida que debió ser más venturosa! Echanique murió de inocente, pues tenía dos magníficas

pistolas con que defenderse, y contando en mala hora con la oferta hecha por el soldado que le perseguía, las entregó para ser lanceado luego al punto.

Los heridos, que no pasaban de cuatro [los señores Chiriboga, de quién hablamos, Chaves, Rodríguez y Guevara], habían logrado avanzar hasta las quebradas de extramuros ó las casas distantes, y salvándose así de la persecución con ayuda de otros de los fugitivos que andaban rodando por las malezas y grietas de la de Jerusalén. La oscuridad de la noche les fué por demás benéfica, pues hubo unos cuantos que, teniendo á sus espaldas las lanzas enristradas á cuatro ó seis pasos de distancia, se salvaron sin más que meterse bajo los puentes de las bocacalles, arrimarse á los estribos gruesos de las paredes ó correr de largo sin dejar sentir las pisadas. Como dijimos, no estaba montado el escuadrón, y esta fué otra circunstancia que favoreció á los conjurados que, no siendo perseguidos sino por otros que también iban á pié, tomaron la delantera con ventaja. Cuando montó el escuadrón, á la luz de la luna que asomó bien luego, con el objeto de recorrer las calles, sólo halló los cadáveres de las víctimas y á un negro, cuyo nombre de pila era Isidoro, esclavo del señor Bernardo Román, á quién el oficial de la partida que dió con él, le tiró hasta once lanzadas, de una á una, para obligarle á que revelase quién le había comprometido á concurrir al asalto del cuartel. El esclavo fiel hasta el término de perder la vida, antes que denunciar á su amo, las recibió, si no impasible; dándose un punto á la boca; tanto, que teniéndole por muerto los de la partida, le dejaron aban-

donado. Isidoro, que obtuvo del señor Román su carta de libertad al día siguiente, aun alcanzó á obtener de su amo un legado de quinientos pesos.

Tras el escarmiento dado en tan malhadada noche, siguieron las activas persecuciones contra los que se suponían, no solo culpables por el asalto, sino comprometidos con la conjuración; y luego el Congreso, como si no hubieran sido ya bien castigados, dictó la resolución de que los dichos comprometidos en la tentativa del 19 fuesen juzgados militarmente. Amargóse, por lo tanto, más y más la situación de los heridos, pues de temor de ser descubiertos, ni pudieron llamar oportunamente á los facultativos para que les asistiesen, ni ocurrir por los remedios á las claras. El médico y boticario podían pertenecer al bando de los ministeriales, y en las épocas de encono bien difícil es no desconfiar hasta de los más caritativos, y hasta de los más amigos. (*)

Vivo y por demás entrañable fué, principalmente para Quito y las poblaciones cercanas, el dolor producido por semejantes sucesos, y avivóse también más y más el enfado contra los extranje-ros que tenían oprimida la nación. Recorrieron, con tal motivo, los nombres de cuantos directa ó indirectamente habían tenido parte en tan funesto acontecimiento, y dijeron: que el General Flores, sabedor, si no autor él mismo, de las intrigas de

(*) Sin embargo de que el doctor Bernardo Daste pertenecía á los de la intimidad con el Gobierno, se prestó de su bella gracia á asistir á dos de los heridos, y tomando cautelosamente cuantas precauciones demandaba el secreto, los salvó sin exponer en nada á los dueños de las casas en que habían ido á refugiarse. Hay pues que tributar un justo homenaje á su memoria.

Medina, era extranjero: que los Ministros Sanmiguel, García del Río y Martínez Pallares, que las habían acogido alevosamente, eran extranjeros: que el coronel Rodríguez, el jefe del escuadrón y director de la matanza era extranjero: que los oficiales Fonseca y Sánchez, que comandaban las partidas, los sargentos Peña y Medina, los traidores, y los demás soldados, en fin, eran todos extranjeros. Sentadas estas verdades, «viénese, decían, la naturalísima consecuencia de haber sobrada razón para que se excite la sensibilidad nacional, y viénese de allí que los ecuatorianos no debemos excusar paso ni sacrificio ninguno hasta dar en tierra con el Gobierno de los extranjeros, antes bien mantener firmes y con tesón nuestros propósitos. Manso, afable, caritativo como es el pueblo ecuatoriano, hasta el extremo de que la amabilidad de sus maneras y costumbres venga tal vez á degenerar en culpable molicie, siempre y por siempre tiene tendida su mano fraternal y generosa para cuantos asoman de otras tierras á visitar sus hogares ó á establecerse con la industria que le traen; y si ahora se queja de la ingratitude de los que tan mal corresponden á su conatural mansedumbre y afabilidad, cúlpense á sí mismos de haberle tratado con desprecio y sin piedad, y ni se ofendan ni extrañen que ha de hacerseles la guerra con tesón y con rencor.» De este lastimoso modo de discurrir provino, á nuestro ver, esa larga y rencorosa guerra que constantemente hizo el Ecuador al General Flores, sus conmlitones y allégados.

Por lo demás; esto es, por los resultados de tan infausta noche, probada, que no por demostrarse, anda la observación de que la primera

gota de sangre derramada en guerra civil es una fuente que da arroyos, y ya veremos como la del 19 de Octubre la dió á raudales.

X.

La revolución de Guayaquil, entre tanto, iba también de vencida por cuantos puntos asomaba su cabeza. El coronel Otamendi, puesto con un escuadrón á la vanguardia de las tropas que el General Flores encaminaba, llegó á Sabaneta el 20 de Octubre. Supo allí que el coronel Oses, el comandante Petí y el joven Ascásubi habían tocado en Babahoyo con ciento y pico de hombres, destacados de Guayaquil para dar ensanche á la revolución, y poniéndose en camino llegó de once á doce de la noche, los sorprendió, lanceó seis, dispersó á otros y se tomó cinco prisioneros. El señor Ascásubi, uno de estos desgraciados, fué puesto *en capilla para que sea pasado por las armas como traidor*, dice el oficio que pasó Otamendi al General en Jefe con fecha 21; *pero afortunadamente se empeñaron algunos sujetos respetables, amigos del Gobierno, por lo que tuve que suspender la capilla, y se halla bajo la fianza del señor coronel Sucre hasta la resolución de mi Gobierno.* Según es fama, parece que la esposa de Otamendi, más que todos, unió sus ruegos á las súplicas de Sucre, y que ese joven debió principalmente á ella la salvación de la vida.

Días después, el coronel Hernández derrotó en Nausa una partida que capitaneaba el revolucionario comandante Agustín Franco. El mismo Hernández sostuvo el 1.º de Noviembre contra el coronel Wright, capitán de las fuerzas sutiles

insurreccionadas, un combate buscado por éste en la Boca de Yaguachi, y aun apresó uno de los botes pertenecientes á la *Colombia*, Wright, para volver por su honra y recuperar el bote, se vino un día después á Zamborondón y trabó de nuevo otro combate; bien que á pesar del valor con que pelearon los tenientes de navío Villams, Matos y Doyle, y los alfereces Fernando Gómez, Solórzano y Locke, y de que logró recobrar el bote y capturar un esquife, las consecuencias le fueron siempre costosas, pues murieron Taylor, Aguilar y algunos más de la tripulación, y salieron heridos tres oficiales y muchos otros de la clase de tropa.

El comandante Losano logró, asimismo, dispersar una partida de cuarenta hombres que se habían reunido atropelladamente en Taura.

El disidente coronel Zandobal, destinado á Loja con el objeto de conmovier y armar á los del departamento del Azuay, arregló en Santa Rosa una expedición, obra de sesenta hombres, y avanzó tranquilo hasta cerca de esta ciudad. Por fortuna para él, se le avisó oportunamente que á sus espaldas, se habían levantado otras partidas en su contra y que, de seguro, iba á verse cortado y sin camino por donde retirarse, y esto le determinó á retroceder del punto en que se hallaba. Aun así fué siempre acometido por los habitantes de Zaruma y completamente derrotado.

Y todavía estos desastres podían tenerse como insustanciales al lado de los conflictos en que se hallaba el Jefe Supremo. Rocafuerte, urgido, casi apremiado, por esa gavilla de soldados hambrientos que le rodeaban, poniendo siempre la mira en el saqueo de la ciudad y en llevar adelante

el madurado proyecto de apropiarse de la *Colombia* é ir á piratear en los mares de Asia; tuvo que prestarse á las instancias de quienes, en són de conspiraciones que se fraguaban, quisieron que impusiese cuantiosas contribuciones y desterrase á muchos ciudadanos.

Poco después se le presentó el comandante Agustín Franco, á nombre de Mena, y le dijo que, si en el término de tres horas no enviaba á la fragata ciertos y ciertos bastimentos, el ejército los sacaría á viva fuerza de los mercados y tiendas. (*) Bien porque el señor Rocafuerte participara de la desconfianza de los militares con respecto á las supuestas conspiraciones, bien por no exasperarlos con una indiscreta negativa, ya había tenido la flaqueza de decretar la contribución y destierros, aunque reduciendo la lista que le pasaran y limitando el impuesto á solo doce mil pesos, como tomados á empréstito forzoso.

Pero cuando se presentó Franco á darle el insolente recado de Mena, recuperó la energía de su carácter y, montando en cólera, le echó en horramala, previniéndole dijese á Mena que sólo un capitán de bandidos podía expresarse en esos términos, y que si llegaba á faltar á la confianza del pueblo, el pueblo sabría castigar su desvergüenza. Rocafuerte, hombre de genio altivo, inpuso con este arranque de firmeza algunos miramientos á su persona, y los díscolos que en sus

(*) Esto guarda consonancia con lo que más tarde declararon judicialmente algunos prisioneros, y con especialidad el joven Sucre á quién Mena y Alegría habían convidado para la revolución, asegurándole que se embarcarían en la *Colombia* y partirían para Manila ó Venezuela.

adentro habían contado con tener por Jefe Supremo sólo un muñeco, suavizaron por entonces sus bravatas.

Y decimos sólo *por entonces*, porque días después (30 de Noviembre) se reunieron esos capitanes en junta de guerra y pasaron al Jefe supremo un oficio que dice así: «La junta de los jefes del ejército convocada por US. [Mena] en esta fecha . . . ha resuelto lo siguiente: que US. sin pérdida de tiempo manifieste al Excmo. señor Jefe Supremo que ha llegado el caso de que US. reasuma los poderes, por ser esta la única medida que considera puede salvar el país en las presentes circunstancias; y como este es un paso generalmente adoptado en todos los países que se hallan invadidos, no duda un instante que el ilustre señor Vicente Rocafuerte que tantas pruebas ha dado de su ascendrado patriotismo, y tantos sacrificios ha hecho en obsequio de la libertad, no vacilará un momento en revestir á US. con este carácter que exige tan imperiosamente el buen éxito de nuestros trabajos en favor de la causa pública. Por tanto, la junta opina que ambas facultades se unan con la persona de US.»

Esta resolución fué dada cuando ya el General Flores se hallaba á orillas del *Daule*, y quedó así reducida puramente á proyecto la Jefatura Suprema de Mena.

Acampado el General Flores en Zamborondón con las fuerzas que había llevado de la sierra, se movió de tal punto el 18 de Noviembre, y pasando por Barranca y Estancia Vieja, atravesó el *Daule* é incorporó á sus tropas los lanceros del coronel Otamendi. El 21 sentó los reales en Masingue, una milla distante de Guayaquil; el 22

batió la estrada, luego pasó revista de armas y arregló, en fin, todo el ejército. Desde Zamborondón hacia de Jefe de Estado mayor general el General Antonio Farfán.

El proyecto del General Flores, según lo manifestaron los resultados, había sido acometer contra la ciudad por las espaldas, y burlar así la fortificada línea de los facciosos, como en efecto se burló de ella.

Asentado Guayaquil bajo la confluencia de los ríos *Babahoyo* y *Daule*, y á la margen derecha del *Guayas*, compuesto de los anteriores, se halla además bañado también por el mar, que desde el Morro se introduce tierra adentro por un ancho y largo estero, que decimos *Salado*, cuyos últimos avances alcanzan cuasi á abrazar la ciudad por las espaldas. Situado el General Flores en Mapasingue [orilla derecha del *Daule*,] y teniendo á su frente la fortificada línea del enemigo, se veía forzado á separarse de esta línea, atravesar una colina vestida de malezas, y vencer la multitud de fangos y el *Salado* para apoderarse de las espaldas de la ciudad, y combatir entonces brazo á brazo.

El proyecto era atrevido, puesto que había tantas dificultades que vencer, y puesto que, en el decir de los entendidos, la colina de Santana constituye una excelente línea de defensa para la plaza. Pero Mena ó era mal capitán, ó no tenía mucho interés en defender la causa que había proclamado, y conceptuando seguramente no ser defendible la ciudad, mandó embarcar anticipadamente cuanto tuvo y pudo en la *Colombia*, y después se aturdió como un niño con los avisos de que el Presidente Flores ocupaba ya los man-

glares del *Salado*. Contentóse con enviar á este punto al que hacía de jefe de día; de modo que cuando se rompieron los primeros tiros de cañón, hechos por la fortaleza que allí había, y acudieron los dos hermanos Wright, General el uno y coronel el otro, á ocupar sus respectivos puestos, ya fué tarde.

El Presidente se había movido al caer la tarde del 23 con setecientos hombres, camino del estero Salado, y pernoctado entre los bosques á cortinas verdes. Al amanecer del 24 destacó al coronel Otamendi con un escuadrón por delante, quién, sumiéndose y levantándose con su gente al atravesar los fangos y tremedales, pasó al fin el dicho estero. Asegurado ya el Presidente de este punto, se volvió á Mapasingue, tomó los cuatrocientos hombres que había dejado, y partió por la noche de frente contra la línea enemiga, defendida por la fortaleza Atarasana. Aquí encontró resistencia, y tuvo que desplegar varias guerrillas por el espacio que dejaban las baterías; y las guerrillas, obrando uniformemente con las avanzadas tropas del coronel Otamendi, rompieron el fuego, y lograron dispersar las del enemigo. Otamendi, el comandante Tamayo y los capitanes Cruz y Medina fueron los más lucidos en este trance.

Durante los tiroteos dados y recibidos en la confusión de la noche, se habían acercado las fuerzas sutiles del Gobierno, y aunque estas no llegaron á combatir, influyeron moralmente en los resultados; pues, en dejándose advertir por los facciosos, creyeron estos que el ataque era simultáneo por todos lados y se desconcertaron y corrieron.

Mena y los demás de sus dignos compañeros, puestos ya en cobro desde antes de conocerse las consecuencias de los combates, estaban embarcados en la fragata, y contemplaban serenos la suerte de la ciudad que les había confiado su defensa.

La pérdida de los facciosos montó á setenta muertos y casi el doble número de heridos; la del Gobierno á diez y seis muertos y treinta heridos. Se dijo entonces, y se repite ahora todavía, que el paso del Salado, airosamente vencido por el General Flores, fué por la traición de Mena; y este es un decir sin fundamento, un consuelo torpe y trillado de cuantos se dejan vencer en los combates ó en sus opiniones políticas.

Curiosa es la lista de los militares recomendados por este combate en el boletín del 25 de Noviembre, por razón de los que la componen, y no será por demás el mencionarlos, aunque limitándonos sólo á los jefes, por ser muy larga. Conservando, pues, el mismo orden del boletín, son los coroneles Otamendi, Guerrero [Manuel], Hernández, Anzoátegui, Pereira, Stagg, Bravo, Daste y Morán, todos extranjeros; y los comandantes Padrón, Martínez, Díaz, Tamayo, Guerrero [Rafael], Artajona, Gallegos, Zabala, Mata, Urbina [Gabriel], Ponte, Paredes, Chapuis, López, Espejo, Vernaza, González, é Ibañez, extranjeros también, con excepción de dos. Entre los subalternos, que pasan de setenta, apenas se cuentan diez ó doce ecuatorianos.

XI.

Mientras el General Flores ocupaba la plaza vencida á las once de la noche del 24 de Noviem-

bre, el señor Rocafuerte escapado en el Malecón de las garras de Otamendi, se embarcó en un bote inglés que, preparado ó casualmente halló á la mano, del cual se trasbordó á la corbeta de guerra norte-americana *Fairfield*, á invitación del capitán de ella, Lavalette.

Al día siguiente se presentó en este buque el comandante Chapuis, á nombre del Presidente, solicitando que se entregase al señor Rocafuerte; pero Lavalette, después de algunas contestaciones y réplicas, se negó á la demanda. Poco después, muchos de los jefes y oficiales refugiados en la *Colombia* ó en las fuerzas sutiles, se presentaron á Rocafuerte mostrándose arrepentidos de la conducta que con él habían observado, y del poco entusiasmo con que defendieran la plaza, y le suplicaron se pusiese de nuevo á la cabeza de su partido, en inteligencia de que se sujetarían á su autoridad con el mismo cargo de Jefe Supremo, y le obedecerían con fidelidad y con denuedo. Los discolos conocían bien que el señor Rocafuerte, por su talento, crédito y temple de alma, era el hombre llamado en tales circunstancias para la continuación de la guerra; y Rocafuerte apasionadamente airado contra Flores, y empeñado en hacerle cuantos males pudiera, pasó otra vez por la fragilidad de aceptar semejante oferta y cargo.

Una vez resuelto á este partido, se trasladó á la *Colombia*, donde fué recibido con muestras de entusiasmo. Dueño de esta fragata de 64 cañones, de seis goletas armadas, cinco lanchas cañoneras y cerca de seiscientos soldados, la ambición de Rocafuerte no podía menos que halagar-

se al contemplar que aún podía vencer y abatir al Presidente y á los de su gobierno.

Para mantener estas fuerzas y la armada necesitaba, eso si, de dinero y bastimentos. No tenía donde sacarlos, y era preciso idear, apurar su ingenio y exponer el crédito personal para obtenerlos. En consecuencia, el 26 bajó con todas sus fuerzas á Puná, estableció aquí un gobierno y dictó cuantas órdenes eran necesarias para su objeto. Despachó comisiones, estableció una aduana, y dió reglas severas y la correspondiente tarifa de derechos, á las cuales debían sujetarse los capitanes de buques para poder introducir víveres en Guayaquil.

El Presidente, por órgano de su Secretario general, coronel José Miguel Gonzales, había mandado pasar desde el 2 de Diciembre una circular á los Gobiernos de las Repúblicas del Pacífico, y á los comandantes de las fuerzas navales extranjeras, por la cual declaraba pirata á la *Colombia*; y el señor Rocafuerte, obrando osado con igual arbitrariedad, pasó otra circular el 20 del mismo mes á los cónsules de los Estados Unidos y de la Gran Bretaña, residentes en Guayaquil, informándoles que había decretado el bloqueo de esta ciudad. La insurrección levantada contra el General peruano, Gamarra, por el navío *Montea-gudo* en el golfo de Guayaquil á favor del señor Riva-Agüero, hizo que se pusiese este buque bajo la protección del Gobierno de Puná; y de este modo Rocafuerte, obrando y conduciéndose como potencia legítima, comenzaba á ganar un crédito que otros no habrían podido adquirir. Cierta que poco después devolvió el *Montea-gudo*, pero

sacó siempre el provecho de quedarse con algunos buenos marineros á su servicio.

En punto á encuentros y acciones militares no se tuvo ningunos hasta fines del año de 1833. Así, para redondear los sucesos de tal época, daremos fin á este capítulo apuntando las disposiciones más notables de la legislatura de ese año.

XII.

Con fecha 1º de Octubre dió la ley, por la cual se autorizó á que en los contratos de mutuo pudiesen las partes fijar libremente los intereses que quisieran, y esto se miró como un paso de adelantamiento para los negocios del comercio, y como golpe dado á los rancios principios que regían en tiempos más atrasados y remotos.

Al lado de este avance por el camino de la libertad y el progreso, se halla la ley de 17 del mismo, de retroceso, por no decir de muerte, para la imprenta. Airado y asustado el Congreso con los sinsabores y disgustos causados al Gobierno con la publicación de los periódicos opositivistas, creyó, desatentado, que el mal provenía de la libertad concedida á la imprenta por la ley de Cúcuta; esto es, de los efectos de ella, y no de las causas que habían levantado la oposición. Resolvió, pues, no cercenar, que esto era poco hacer, sino quitar las pocas seguridades que daba la ley colombiana á la libertad de imprenta, y dió con ella en tierra completamente. A lo menos, por la ley de Cúcuta, podía todo colombiano publicar libremente sus pensamientos por la imprenta, y por la del Ecuador sólo podían hacerlo los que fueran ciudadanos en ejercicio, pues el texto

del artículo 1º dice; «Todo ciudadano, en ejercicio de sus derechos, tiene el de imprimir y publicar libremente sus pensamientos sin necesidad de previa censura.» Y por si el sentido de este artículo diera lugar á dudas ó interpretaciones que alterasen la verdadera intención de los legisladores, se repitió en el 15 diciendo: «El impresor queda sujeto á la misma responsabilidad que el escritor en los casos siguientes: primero cuando el escritor ó persona responsable no sea ciudadano en ejercicio de sus derechos, según queda dispuesto en el artículo primero.» Por las disposiciones restantes, fuera de envolver á los impresores en la responsabilidad de los escritores, como se ve en este último artículo, se aumentaron las penas contra los que resultaren responsables de un impreso; se fijó la mayoría absoluta de votos, así para el jurado de acusación como para el de decisión; se embarazaron más los procedimientos del juicio; quedó, en fin, muerta la libertad de imprenta.

Por lo demás, si se exceptúan la ley contra conspiradores, brote de las circunstancias de entonces, la de contrabandos, la que estableció un derecho de consumo á todos los productos de la tierra, y á los de la industria fabril y comercial, nacional ó extranjera, la resolución por la cual se aprueba un decreto ejecutivo sobre arreglos de guías para la introducción de efectos extranjeros, despachados por la aduana de Guayaquil con destino para Nueva Granada, la ley que declara libre del derecho de quintos el oro y plata que se introdujesen al Ecuador, ó se explotasen de sus minas para amonedarse en Quito; si se exceptúan estas disposiciones, decimos, las demás leyes, de-

cretos y resoluciones ni son de importancia ni fueron de consecuencias para detenernos en su enumeración.

El Congreso al cerrar sus sesiones, dirigió una proclama congratulando á la Nación por haber dejado bien parada la tranquilidad por medio de actos atinados y enérgicos. Y nada es que celebrara la obra de haber ahogado la voz de la imprenta y concedido las facultades extraordinarias, que constitucionalmente no podía concederlas, cuando, exponiendo su propio decoro, pintó los sucesos del 19 de Octubre con distintos coloridos. «En la noche del 19, dice, y pocas horas después de haber marchado el Presidente á la cabeza de una fuerza respetable, destinada á someter á los rebeldes, se precipitaron los conjurados de esta capital sobre el cuartel, donde reposaba una valiente y leal compañía de carabineros, la misma que en repetidas ocasiones había despreciado los halagos y seducciones, y que acreditó en esta jornada, *para siempre memorable*, una fidelidad y firmeza á toda prueba, repeliendo el asalto con denuedo, y dejando un cuadro de excarmiento en los cadáveres de Francisco Hall y de algunos incautos compañeros.»

Repitamos las palabras del Congreso de 1833. *¡Fornada para siempre memorable!* Así es la verdad, porque el alma se entristece año por año con la memoria de aquella espantosa noche en que los gobernantes, poniéndose de acuerdo con muchos de los Diputados que representaban al pueblo ecuatoriano, atrajeron alevosamente á una parte de éste, favoreciendo la sedición, para degollarla á manos lavadas.

CAPITULO IV.

Estado de los partidos en la costa—Encuentros y combates.—
Conducta de Rocafuerte.—El General Sáenz.—Pesillo.—
Insurrección de Imbabura.—El Jefe Supremo Valdivieso.—
Prisión de Rocafuerte.—El convenio de 3 de Julio,
y los tratados del 19 del mismo.—Procedimientos de Ro-
cafuerte.—Rendición de Quito.—Gobierno de Valdivie-
so.—Proyectos de paz —Incorporación del Azuay.—Cam-
paña de Babahoyo.

1834. El rendimiento de Guayaquil, bien que de suma importancia para el Gobierno, dejaba sin embargo la guerra en su vigor, como si no hubiera sido tomado todavía. El General Flores tenía que habérselas con un enemigo inteligente y aferrado que, aprovechándose de la movilidad de su armada, podía dar ó excusar los combates en el día y hora que fueren más convenientes á las circunstancias. Apenas contaba el Presidente con dos goletas y un bergantín, incapaces de hacer frente á la *Colombia*, y no más que con algunas fuerzas sutiles, servibles á lo sumo para

cruzar los ríos y los esteros. Se estaba construyendo un buque y se pensaba armar otros en guerra; mas ambos trabajos demandaban tiempo y dinero, y dinero y tiempo faltaban á cual más. Los conflictos del Gobierno iban de mal en peor, á medida que iban tomando mayor incremento los enconos de los pueblos de lo interior; y en cuanto á fondos, el Gobierno andaba por demás escaso, y ni podía obtenerlos fácilmente de lo exterior

La provincia de Manabí y los demás pueblos de la costa pertenecían al Gobierno de Puná, y esa *Colombia* era una fortaleza ambulante que no podía vencerse como se habían vencido los manglares y fangos del Salado. Pero si el Gobierno se veía mal parado por estas y otras cuitas, también el Jefe Supremo Rocafuerte pasaba por otras amarguras del mismo ó distinto género, y no podía tenerse por satisfecho con el estado de cosas al principiarse el año de 1834. Carecía absolutamente de medios pecuniarios y víveres; carecía de lo que era más, de confianza en aquellos capitanes libertinos y sin opinión, que podían venderle á la hora menos pensada.

Las partidas y comisiones destacadas en busca de víveres por los pueblos de las costas, no habían venido ó ido sino á incendiarlos y talarlos, á irritar con los robos é inmoralidades el ánimo de los moradores, y hacer, por consiguiente, odiosa una causa que convenía popularizarla. Si en todas ocasiones y tiempos son espantosos los estragos de la guerra, los de esa época, los de la guerra llamada de los *Chihuahuas*, de esa guerra en que hacían figura los Menas, los Alegrías, los Verdes, los Peties, los Blancas, y aun muchos hijos

del Ecuador, enemigos de su propio techo y de la humanidad; debieron ser y fueron de esos que hacen empalidecer aun á los más desalmados. El señor Rocafuerte, para salir de sus apuros, pasó para Lima á proporcionarse allí lo que necesitaba para hacer la guerra con algún provecho.

II.

Aunque la *Colombia* se había movido de su fondeadero y presentádose á la vista de Guayaquil á últimos de Diciembre del año anterior, el paseo se redujó, á lo más, á sacar viveres de las haciendas inmediatas; y aunque la goleta *Itsmeña* logró llevar al cabo una sorpresa que proyectó en el Morro, á principios de Enero, no tuvo tampoco este suceso consecuencias de bulto, en cuanto á la guerra por mayor, diremos así. Tres ó cuatros muertos, y cinco ó seis heridos en un encuentro; espías y no espías que se fusilan, un asesinato en tal día; otro en otro, aquí el incendio de dos ó cuatro casuchas, allí algunos salteamientos, más allá una tarquinada; son, á los ojos de los desapiadados guerrreadores, achaques livianos que no merecen traerse á cuento, ni siquiera referirse en los boletines de una campaña, cuanto más detenerse en sus pormenores.

No así cuando la fragata asomó de nuevo el 18 del citado Enero por la noche, convoyando las fuerzas sutiles; pues entonces se dirigieron estas á las Peñas, y desembarcando las tropas á órdenes del comandante Agustín Franco, combatieron á vuelta de una hora, y combatieron con ventajas, matando ó hiriendo á unos cuantos, y aun llevándose algunos prisioneros. No pudieron, eso sí

apoderarse del *Valeroso* ni de la *Ilsmeña* que, por la cuenta, fué el objeto principal del asalto. El 19, por la mañana, hicieron dos tentativas en el *Darle*, deseando acabar con una partida de tropa del Gobierno; mas ambas veces fueron rechazados los agresores. Con la creciente remontaron estos el *Babahoyo*, se apoderaron de algunos víveres, y el 22, al amanecer, se vieron fondeadas en la Matanza las cinco goletas, siete botes y algunos esquifes que habían estado maniobrando desde el 18.

El General Flores, aprovechándose de estos repetidos movimientos de las fuerzas enemigas que no paraban largo en ningún punto, mandó emboscar alguna gente en Punta Tornero y en la costa de Matanza; mas los otros, ora por malicia, ora por casualidad, fondearon frente á Buijo, quedando así frustrada la sorpresa que pensaba dar aquel. Por el contrario, cuando el coronel Otamendi andaba reconociendo algunos puntos de la costa, se vió súbitamente acometido, teniendo que sostener un combate desventajoso en que murieron unos cuantos, y salieron heridos más de treinta, incluso el mismo Otamendi y los capitanes Ayarza, Medina y Lira: también de parte de los *chihuahuas* se derramó la sangre de cosa de cincuenta entre muertos y heridos.

Al observar el General Flores que el comandante Díaz, destacado por la Matanza, abría sus fuegos contra las goletas, se resolvió osado á intentar un abordaje, y dispuso que se cargase con sus dos buques y todos los esquifes. Brindóse para esta operación el General Pareja, antiguo y valiente marino, hijo de Guayaquil, y se acercó á los enemigos á manteles echados, favorecido por

la creciente de la marea. Al romperse los fuegos por una y otra parte, la *Colombia*, que estaba fondeada en Cruces, destacó cinco lanchas cañoneras con una tripulación de más de cien hombres, entre marineros y soldados. No se desconcertó el General Pareja por el asomo de estas fuerzas que venían á embestirle por retaguardia, sino que, fondeando su bergantín y goleta en el punto en que se hallaba, partió con los esquifes al encuentro de las lanchas, y trabó un combate sostenido y vigoroso, y aun consiguió apoderarse de tres de ellas. Las tropas del Gobierno perdieron como veinte hombres, entre muertos y heridos, con inclusión de dos oficiales en el número de los primeros. Los *chihuahuas* perdieron ocho oficiales entre muertos y prisioneros, y cincuenta y seis de tropa.

De esta clase de combates se dieron y repitieron en distintos días y puntos con diferentes resultados, á veces quedando vencedores los del Gobierno, á veces sus enemigos. Así, el comandante Díaz atacó á ochenta hombres que habían desembarcado en Punta Gorda el 3 de Febrero por la noche, y fué Díaz el vencedor por parte de Flores; y así, al contrario, obtuvieron los *chihuahuas* el 28 un ruidoso triunfo en los Cerritos, donde acabaron con un destacamento que capitaneaba el comandante Cifuentes, pues tuvo setenta muertos, fuera de muchos heridos.

El 1.º de Marzo se reunieron en Sono todas las fuerzas marítimas de Puná; el 2 se acercaron á Punta Gorda; fondearon el 3 casi al frente de Cruces, y el 4, á las once de la noche, abrieron las goletas sus fuegos contra el fortín de la Planchada. Principió el combate, se dejó ir la

Colombia agua abajo, paró frente á la Aguardentería y disparó sus cañones contra la ciudad. Las baterías de Saraguro, Aguardentería y Aduana devolvieron metralla por metralla, y mientras se sostenía el combate por estos puntos, desembarcaron los *chikuahuas*, en número de trecientos, por cerca de Cruces, y se dirigieron á la Tejería. Como no habían desembarcado en un solo punto, sino en distintos y de un modo simultáneo, se desconocieron en la oscuridad de la noche y se cambiaron muchos tiros, dañándose entre ellos mismos. Cuando conocieron tan grave error, después de causados bastantes daños, volvieron, maltrechos á reembarcarse.

La jornada de esta noche quedó pues reducida al bombardeo de la ciudad por más de cuatro horas, bien que sin consecuencias muy graves que lamentar, á no ser que lamentemos, y con sobrada razón, por la barbarie de haberse envuelto al pueblo inofensivo entre los enemigos á quienes se hacía la guerra. ¡Ya se vé: Mena y los más de sus tenientes tenían bien meditado el plan, y poco les importaba dejar asolada una tierra que no era de ellos!

El combate habido en Chandui entre el coronel Otamendi, que mandaba una fuerza de doscientos hombres, y el coronel Franco, que capitaneaba más ó menos otra igual, fué del todo desastroso para el primero, que perdió cosa de ciento cincuenta plazas, exponiendo en ese punto aquella justa fama militar, adquirida por su intrepidez en todos los combates.

La provincia de Manabí, ocupada unas veces por las tropas del Gobierno, y otras por las de Mena, palenque de segundo orden para esa guerra

larga, pasó, no obstante, por todos los padecimientos consiguientes á la saña de dos partidos enconados hasta lo sumo, y vengativos sin piedad. Por contribuciones, estafas, robos, destierros, matanzas, por todo había pasado ya, y aun no sabía cómo ni cuándo tendrían término tantas desgracias.

Y para que fuera más completa la desolación de aquel rico é interesante departamento, y realzara más aquel horrible cuadro de tantas víctimas segadas por la cuchilla de la guerra, asomó luego una peste furiosa y desapiadada, á semejanza de los partidos que se estaban devorando, y acabó con los salvados de esa cuchilla y del cañón.

Remontándonos hácia el año de 1589, hallamos que hubo una gran peste de esas que se traigan poblaciones enteras, y que nuestras costas habían sido también afligidas de tiempo en tiempo por las viruelas y las fiebres comunes en las tierras bajas. Por Marzo de 1709 y por Diciembre de 1740 había asomado también el llamado *mal de Siam*, conocido después con los nombres *vómito negro ó vómito prieto*, en nuestros días con el de *fiebre amarilla*, y sido la ciudad de Guayaquil una de las víctimas de tan devoradora epidemia. Desde entonces había desaparecido, si no del todo, por muy largos años, pues no hay lengua ni de la época en que asomara ni de los estragos que causara, y seguramente por esto no pudo la peste de 1834 ser conocida ni caracterizada como *fiebre amarilla*, pues en efecto no lo fué sino después de muchos meses, y cuando tenía diezmadadas ya las poblaciones de ese distrito.

La peste, según es fama, fué engendrada por

o misma guerra, y nacida de los cuarteles y hospitales. Hubo día en que, por el mes de Abril, se abrieron veinte y tres sepulturas para enterrar otros tantos cadáveres, y hubo mes en que el número de muertos ascendió á trescientos quince. En el mes de Mayo subió á trescientos catorce; en el de Junio á doscientos seis, y en el de Julio á ciento trece. ¡Siega inmensa, exuberante, insólita, entre nosotros y para una población como la de Guayaquil, que entonces no debió pasar de unos doce mil moradores!

III.

El señor Rocafuerte había salido para Lima en el mes de Enero, y allá, así como antes se dirigió al Presidente de los Estados Unidos mejicanos, relacionando los sucesos de la revolución de Octubre, y pintando ésta como obra de la necesidad en que estaban los pueblos de sacudirse del General Flores; fué á dirigir también otro oficio al Gobierno del Perú en iguales términos. No sabemos las contestaciones que recibió, si es que los dichos gobiernos tuvieron á bien el contestarlos. Luego pasó otra comunicación al Consul de L. M. cristianísima, residente en Lima incluyéndole copia de la circular que había remitido á los cónsules extranjeros, en Guayaquil, sobre el bloqueo de esta plaza, y publicó además una proclama dirigida á los ecuatorianos, exortándolos á que despertaran de su letargo y se levantaran en globo contra sus opresores. «Que nuestro grito de libertad, dijo, conmueva la cima del Chimborazo, que los fuegos del Cotopaxi inflamen vuestros pechos, y que el rayo de vuestra

justa indignación pulverice á vuestros tiranos.»

No fué bien recibido por el Consul francés el oficio que le había dirigido, y sólo mandó se le contestara á la voz que no le reconocía como á hombre público, y que, con la corbeta de guerra *Favorita*, forzaría cuando quisiese el bloqueo, y echaría á pique la *Colombia*. El señor Rocafuerte, que no podía sufrir con paciencia las contradicciones, ni se paraba en los resultados de sus violencias, se puso ciego de cólera y le dirigió otro oficio en que, después de echarle á la cara la descortesía del Consul, continúa así: «Me es duro decirlo, pero si no me equivoco, señor Consul, se ha dado en este caso unos aires de importancia que no le corresponden, y que tocan en ridiculidad.»

«En cuanto á la parte del mensaje verbal, relativa á que la corbeta de guerra de S. M. cristianísima, la *Favorita* echará á pique la fragata de guerra *Colombia*, de sesenta y cuatro cañones, después lo veremos: la suerte del combate decidirá la contienda . . . y si por disposición de U. la corbeta de guerra *Favorita* ataca la línea del bloqueo, el valor de los libres sabrá castigar el orgullo de sus pretensiones; siendo U. el único responsable de las calamidades que resulten.»

El Consul brincó de indignación al leer el antedicho oficio, y protestó acabar con los bloqueadores y su caudillo. La vanidad del subdito francés subió de punto con el arribo del señor Bonafous, comandante de la escuadra francesa en las aguas del Pacífico. El señor Bonafous y el Consul conferenciaron acerca de lo que debían hacer, y resolvieron, á una, forzar el bloqueo sirviéndose de sus fuerzas navales. Difícil es

acertar á decir cuales habrian sido los resultados de esta contienda, á no ser por la circunstancia de que Bonafous, sobrino del rey Murat, habia sido para el señor Rocafuerte un antiguo amigo de colegio. Merced á estas conexiones se vieron, se abrazaron, se entendieron y dejaron las cosas como estaban.

Provisto ya Rocafuerte de cuanto necesitaba para continuar la guerra contra el Gobierno de su patria, se volvió á Puná trayéndose una imprenta. La presencia del Jefe Supremo, sus arranques oratorios y, sobre todo, los auxilios que traía, entusiasmaron á los soldados. Mena y su comparsa aparentaron compartir del entusiasmo que manifestaron los ecuatorianos, y se mostraron todavía más contentos cuando les fué la noticia de los progresos que hacia la revolución en las provincias de la sierra. Lo cierto parece, sin embargo, que sentian por el término de esta guerra, en que estaban fundadas las esperanzas de hacerse de un gran caudal ó de artículos comerciales con los pueblos extranjeros, para apropiarse de la *Colombia*, é ir á establecerse entre las costas del Japón y de la China.

La prensa que se estableció en Puná, como era de temerse, retornó, descomedida, los insultos que vomitaban las de Guayaquil, excediéndose unas y otras hasta en imputaciones, no sólo calumniosas, sino ruines y de todo punto inverosímiles. La prensa de entonces, pecando contra esa misma libertad que los escritores públicos pedian é imploraban para la manifestación de sus opiniones, dió en licenciosa, procáz, despreciable, y no era, de cierto, esta la libertad que apetecían los hombres de moralidad y buen sentido.

Incapaz el señor Rocafuerte de calmar sus volcánicas concepciones, vino á enredarse en otro asunto, del que no salió sino con dificultad. Hablamos de lo ocurrido con Ruden, ciudadano de los Estados Unidos, dueño ó sobrecargo del bergantín *Amos-Palmer*. Ruden, que no podía acercarse á las playas de Guayaquil sin previo permiso del Jefe Supremo, ó de alguno de los capitanes que pertenecian al Gobierno de Puná, lo había obtenido á condición de no prestar ningún género de auxilios al General Flores. Ruden, faltando á tal palabra, vendió su bergantín al Presidente, y al saberlo el señor Rocafuerte mandó que le apresasen resuelto á juzgarle y castigarle.

Por un arreglo transactorio se convino Ruden, para librarse del juzgamiento, en pagar la multa de cuatro mil pesos, con tal que le dejaran seguir su viaje para lo exterior, y no teniendo todo el dinero necesario para satisfacerla al contado, depositó algunas alhajas en prenda de su compromiso. Lo que pensaba, á lo que parece, era salir de los apuros del momento, reservando en sus adentros la intención de recaudarlas sin pagar ninguna.

El Comodoro americano Wandworth, se quejó, al andar de pocos días, de los procedimientos del señor Rocafuerte, y le amenazó de seguida con que haría uso de su fuerza, si se resistía á la devolución de las alhajas. Rocafuerte se desentendió de la reclamación y amenazas, y fundándose en que tenía derecho para perseguir á Ruden por haber faltado á sus compromisos, se negó rotundamente á entregarlas. El negocio iba encrespándose día á día, y habría tenido á la postre un mal paradero á no ser por la oportuna inter-

vención del señor Walther Cope, entonces Consul general de la Gran Bretaña, que ocasionalmente residía en Punta Española. El señor Cope dió un convite al capitán y oficiales de la fragata de guerra de L. M. Británica, *Chalanger*, y convidó igualmente al señor Rocafuerte y al Comodoro americano. En esta reunión se dieron mútuas explicaciones, y Rocafuerte quedó convenido en devolver las alhajas de Ruden; bien que esto no llegó á verificarse por un suceso que vino á ocurrir en tales circunstancias, y en el cual nos ocuparemos muy pronto.

Ruden dió á la estampa una protesta contra el señor Rocafuerte, y los enemigos de éste la comentaron á su gusto y pintaron el suceso con unas cuantas alteraciones. Lo cierto, sin embargo, es que no ocurrió más de lo referido, según se vé en una explicación que dió el mismo Cope, cuya circunspección notoriamente conocida pone á salvo la verdad. (*)

Tales fueron los acontecimientos ocurridos en las provincias marítimas desde la salida del Presidente para Guayaquil hasta mediados de Junio. Volvamos ahora los ojos á lo que pasaba en las del interior.

IV

Los emigrados á Nueva Granada, con motivo del destierro de los patriotas á causa del suceso del 19 de Octubre y las persecuciones posteriores, alentados con las ventajas obtenidas por la revolución de Guayaquil, con la cual llegaron á conformarse

(*) *El Heraldo de Lima*, núm. 472. Año de 1856.

en mala hora, ventajas que se pintaban como de gran bulto; se ocuparon, desde su llegada á Pasto en reunir y armar una partida de tropas con las cuales podrían invadir la provincia de Imbabura, y levantaron sobre esta base una corta división. El General José María Sáenz era el que por sus antecedentes gozaba de mayor influjo entre los emigrados, y pertenecían á su séquito los señores Zaldumbide, Manuel Ascásubi, Sans, Orejuela, Chaves y otros varios. Atisaban el entusiasmo de los emigrados los señores Valdivieso, el ex-ministro, Gomez de la Torre, Vicente Flor, Román etc; y se preparaba entre los peñascos y selvas de Calacalí una columna que tenía por jefe al coronel Francisco Montufar, antiguo y valiente soldado de la independencia, quién debía incorporarse con ella á los emigrados tan luego como estos pusieran los pies en el centro de Imbabura.

Remitiéronse de Quito para Pasto algunos miles de pesos y varios artículos de guerra, bien que pocos; y en la provincia de ese nombre se engancharon hombres, y se compraron cuantas armas pudieron ser habidas. Tan activa y eficaz fué la acción con que obraron los emigrados que, al andar de pocos días, tuvieron ya por suficientemente organizada su columna de operaciones, y contando á cierra ojos con los elementos y cooperación, que se les había ofrecido, se resolvieron á invadir el territorio de su patria.

En vano el Gobierno del Ecuador se había dirigido oportunamente desde el 1.º de Abril al gobernador de Pasto, manifestándole que tenía datos ciertos de los enganchamientos que se hacían de un modo público en esta ciudad; en vano se le dijo que, con tal motivo, aun tenía dispuesto

que el gobernador de Imbabura pasase en persona á Pasto, para asegurarse por sí mismo de la verdad de las denuncias, como pasó en efecto; en vano, en fin se dirigió al Gobierno mismo de N. Granada quejándose del desentendimiento de las autoridades locales de aquella provincia limítrofe. Todo, al parecer, fué ya á destiempo, cuando solo faltaba la orden de que se pusiera en camino la mal organizada columna. Las autoridades de Pasto, al parecer, andaban conformes en opinión con los emigrados ecuatorianos, y no había que esperar de su parte estorbo ninguno que impidiese la invasión. No así en cuanto al Gobierno granadino, el cual, como hemos dicho, no pudo saber los enganchamientos ni preparativos de guerra contra la nación vecina sino cuando esta le dirigió las reclamaciones.

Movióse la columna invasora con dirección al *Carchi* á mediados de dicho mes de Abril, y la tal columna, que nunca alcanzó á contar cien hombres, quedó reducida á sesenta al pisar el territorio ecuatoriano. Los enganchados [lo acredita la experiencia] toman el dinero en que vilmente se venden, sin estar por ello en su ánimo la intención de alistarse; y si en efecto se alistán, es para desertar en primera ocasión. Así sucedió con los de entonces.

El coronel Montufar que, puesto á la cabeza de los de Calacalí, debía ocupar á Tabacundo, donde también había gente comprometida, y darse al punto la mano con el General Sáenz, se desentendió de las ofertas, encenagado en un vicio que lo tenía de viejo. Los que componían esta columna temieron como era razón, que el Gobierno llegara á conocer el paradero de ellos,

y en consecuencia abandonaron á Montufar y se dispersaron los más. Sólo unos muy pocos se fueron reunidos á Perucho, y esto por consejo y esfuerzos del entusiasta señor Julián Andrade, dicho el *Padre de la patria*, por apodo.

Fué tal el sigilo con que se había arreglado la partida de Calacalí, que el Gobierno no supo de ella sino pasados ya los conflictos de la invasión. No así en cuanto á esta, pues el señor Pose, gobernador de Imbabura, que había vuelto ya de Pasto en desempeño de su comisión, mantuvo solícito muchos espías que le dieron oportunos y muy circunstanciados avisos del número de los invasores, armas, jornadas que hacían y camino que traían. Todo lo puso, conforme lo iba sabiendo, en noticia del Gobierno, y el Gobierno dispuso que el General Martínez Pallares partiese para Imbabura, si no á rendir, á contener á los invasores.

El General Sáenz que, como llevamos dicho, contaba con aumentar sus fuerzas en los pueblos de esta provincia, tocó el 20 de Abril en Santa Rosa, hacienda del ex-Ministro Valdivieso, con ánimo de atravesar el páramo y caer, sin ser sentido, en Tabacundo. Conocido este movimiento por el General Martínez Pallares, dispuso que la caballería, á órdenes del coronel Manuel Guerrero, y los milicianos de Ibarra, á las del capitán José Espinosa y del teniente Ramón Valdes, saliesen para Cuchicaranquí, á donde debían llegar, por la noche, á fin de no ser advertidos por el enemigo. Esperábalos en este punto el gobernador Pose, y les aconsejó que pernoctaran allí hasta que volviesen del páramo los espías que tenía apostados. Bajaron estos efectivamente por

la madrugada, y le informaron que Sáenz había pasado ya por Ventana Grande, y se dirigía á la loma de Batán, inmediata á las casas de la hacienda de Pesillo. El General Martínez Pallares, sabido esto, ordenó que la infantería miliciana siguiera paso á paso las huellas del General Sáenz, sin dejarse advertir, hasta que alcanzara á ver por el frente la caballería que la encaminó por la vía ordinaria.

El General Sáenz distinguió desde las alturas el camino por donde venía el escuadrón que trotaba por las empradizadas llanuras de Pesillo, y descendió cautelosamente al Batán, punto en que pensaba empeñar el combate con provecho, pues ignoraba en el todo que también tenía enemigos á las espaldas. Martínez Pallares permaneció tranquilo tres horas largas, por si Sáenz se animara á bajar á la llanura, y lidiar entonces con todas las ventajas de su parte. El General Sáenz penetró las intenciones de su enemigo, y no bajó; y el General Martínez Pallares, así como vió á sus milicianos á las espaldas de aquel, dispuso que, dividiéndose el escuadrón en dos mitades, cargase la una de frente, y la otra por el flanco izquierdo enemigo. El General Sáenz arregló la línea de combate conforme al número de los enemigos que veía por delante, y rompió los fuegos con denuedo. De súbito oye por detrás descargas de fusilería que no temía oír, y observa al mismo tiempo que una partida de caballería avanzaba por su flanco izquierdo. Los momentos eran apurados, y trató, como pudo, de hacer frente á todos lados; pero su gente era colecticia, y no pudiendo rehacerse de tan súbito desconcierto, echó á correr á poco rato. La caballería, á vista

de semejante desconcierto, ya sólo tuvo que lanzar á los fugitivos y cantar victoria. Las tropas del Gobierno, no perdieron un solo hombre, y á la verdad no tuvieron por qué perderlo; y entre los vencidos se contaron veinte muertos, dos heridos y diez y seis prisioneros.

El General Sáenz, que había caído del caballo, sin poder correr á pié más de cuarenta ó cincuenta metros, se resolvió á entregarse prisionero, y ordenó que Zanguña, el criado que le acompañaba, levantase una banderilla en señal de rendición. Fué tomado por el capitán Espinosa y dos soldados, y se conservó prisionero por un cuarto de hora, hasta que asomó el teniente Cárdenas, y dió la orden de que le matasen, como lo ejecutaron un sargento Castro, y el asistente del mismo Cárdenas. Así, el General fué muerto después de haber entregado su espada, después de tenerse por rendido. ¡Murió asesinado!

El General Sáenz era un hombre de suposición en el Ecuador. Oficial distinguido del batallón *Infante*, que perteneció al ejército español, había seguido el ejemplo que dieron los oficiales del *Numancia* en el Perú, y abrazado la causa de los americanos por la independencia. Había servido á Bolívar con suma decisión y lealtad, aun pecando tal vez por tanto apego á su persona, y servido á Colombia en cuantas campañas hubo por el sur. Joven, de gentil disposición en su persona, de familia distinguida, y emparentado con otras no menos distinguidas, se había granjeado la estimación de sus conciudadanos, y la muerte del general fué llorada con entrañable dolor. Culpóse al General Martínez Pallares de

haber dado la orden de que le mataran, y recayó sobre él la pública execración.

Cumplíanos la tarea de investigar y esclarecer este hecho para tratar de él con la verdad que debe hablarse, desatendiendo los informes que en pró y en contra nos han dado, según el impulso de que todavía están animados los contemporáneos, y ocurrimos con dicho fin á los procesos que se formaron con tal motivo. No habiendo podido ver el levantado á instancias de la viuda de Sáenz, cuya muerte causó también la de ella misma, por cuanto no pudo sobrellevar por mucho tiempo su dolor; estábamos resueltos á dejar el hecho en un estado de incertidumbre hasta que nuevos cronistas, más felices que nosotros, hallasen documentos en que apoyarse. Pero habiendo dado, en el seguido por el General Martínez Pallares, con las declaraciones de los mismos testigos que depusieron en el otro, podemos ya fiarnos del testimonio de estos, y deducir que no fué este General sino el teniente Cárdenas el que de su bella gracia, ordenó que matasen al General Sáenz. Los lectores pueden abrir su juicio por la deposición de José Antonio Zanguña, criado y barbero de este General; esto es, por la del testigo más intachable, y presentado por la misma viuda en el sumario seguido á solicitud suya.

Los otros testigos, que también han declarado en la información sumaria, seguida á solicitud de la viuda, son el teniente Policarpo Lacoba, el cabo segundo Damián Mosquera, el teniente José Estrella, que había hecho de secretario en el proceso, y el soldado Bonifacio Lazarte; y todos, más ó menos, están conformes con lo expuesto por Zanguña.

Otra de las víctimas que enlutó á Quito con la funesta jorrada de Pesillo, fué el señor Ignacio Zaldumbide, de los fundadores de la sociedad de *El Quiteño Libre*, descendiente de uno de los patriotas que tomaron las armas contra el gobierno español en 1809, patriota acendrado él mismo, y también de las familias distinguidas del Ecuador. Entre los oficiales muertos se contaron los jóvenes Rafael Arboleda y Vicente David: el coronel Ascásubi, el comandante Francisco Gómez de la Torre y el doctor Sans salvaron de milagro, refugiados bajo el ramage y sombra de unos chaparros que hallaron por los contornos del lugar del combate.

La sangre de Pesillo avivó la memoria de la vertida en la noche del 19 de Octubre, y los odios y venganza de los partidos, como sucede siempre, se avivaron también y escandecieron más. Así, pasadas las primeras impresiones del desastre de Pesillo, proyectaron los patriotas hacer de nuevo la guerra al Gobierno, bien que teniendo que renegar y lamentar por la falta de armas, elemento siempre escaso entre los pueblos de lo interior. Todos los afanes, todas las fatigas de los enemigos del Gobierno, se concretaron por tanto á buscarlas y negociarlas, valiéndose de mil arbitrios, aquí desenterrando un par de trabucos, allá comprando algunos fusiles viejos á precio de oro, más lejos mandando calzar otros á sombra de tejado; y cuantas armas y municiones recogían iban á depositarse en Perucho (siete leguas distante de Quito), pueblo asentado entre quebradas y peñascales, y rodeado de bosques bastante estrechos. Al trasladarlas, lo mismo que al comprarlas (hubo veces que las adquirieron por la fuerza,

y otras por maña) tenían que tomar mil y mil precauciones y vencer dificultades riesgosas, y más de una ocasión los jóvenes alumnos de la Universidad se vieron, lo mismo que otros, expuestos á caer bajo la enconada vigilancia de los gobernantes.

Por cautelosas que fueron estas precauciones, vino siempre á revelarse el secreto del depósito, y á traslucirse la nueva conjuración que se tramaba; y como era necesario cortar el mal en tiempo, destacó el Gobierno una partida de veinte ginetes, capitaneados por el mismo Cárdenas, el asesino del General Sáenz. Los peruchanos tuvieron oportunos avisos de esta marcha, y recogiendo las armas y llevándose á las mujeres é hijos, desampararon sus moradas y se fueron, discretos, á guarecerse en las alturas de las selvas.

Cárdenas se sorprendió de la soledad del pueblo, y juzgó acertadamente que le habían preparado una celada. Y cierto, no se engañó; pues los peruchanos, con Andrade á la cabeza, se presentaron de sobresalto y en horas avanzadas de la noche, y cargaron contra los veteranos de Cárdenas. Herido este oficial en la descarga, murió al andar de pocos minutos, y el sargento Castro, el instrumento material del asesinato del General Sáenz, perdió un ojo de otro balazo, y también murió poco después; de modo que pagaron ambos con su vida la vida de la víctima que habían sacrificado á sangre fría. No murió ni fué herido otro ninguno de la partida.

Desconcertada esta con la muerte de Cárdenas y la avería de Castro, no dió paso ninguno por vengarse, y dejando á esos campesinos engreidos con su corto triunfo, se vino mohina para

Quito, sin traer una sola arma de las que había ido á recoger, ni cosa ninguna de las que pensaba saquear.

Al saber el Gobierno estos resultados, é informado poco después de que en el mismo Peruchucho seguían organizando activamente y con regularidad una columna de tropa, dispuso que el coronel Zubiría, capitán otra de de infantería acantonada en Ibarra, se viniese para Quito, por recelo, al parecer, de que los alborotadores, interponiéndose entre una y otra ciudad, le cortasen las comunicaciones. Venía acompañando á la columna del coronel Zubiría el señor Pedro Calisto, pariente político del General Flores, y á su influjo se mandó prender en Tabacundo (4 de Junio) á dos ciudadanos de apellido Jarrín como comprendidos, y era la verdad, en la insurrección que se estaba preparando. Los Jarrines, hidalgos de gotera y envalentonados con algunos que los acompañaban y el entusiasmo de sus paisanos, trataron de resistir y resistieron algún tanto; mas muy en breve fueron lanceados por orden del citado Calisto.

Los Jarrines eran hombres queridos y de gran influencia en la parroquia, y su muerte indignó tanto á los de Tabacundo que, levantándose casi en globo y armados de siete fusiles que tenían, y de hachas y otros instrumentos de labranza, cerraron con la columna de Zubiría, mataron algunos y la derrotaron. De seguida se atroparon rebosando de entusiasmo, echando ¡*Mueras!* contra el Gobierno y fueron á unirse con los descontentos de los pueblos circunvecinos, conmovidos ya de bastantes días atrás por instigaciones é influjo de los señores Gómez de la

Torre, Ascásubis, Flor, Sánchez, Murgueitios, Jaramillos, etc., etc.

La insurrección de Tabacundo, estando como estaban dispuestos los ánimos, tuvo un eco pronto, bien que sucesivo, por los cantones y demás parroquias de Imbabura; é Ibarra, la capital de la provincia, celebró el acta de rebelión el 12 de Junio. Otavalo, siguiendo tal ejemplo, la celebró el 14; y así, la muerte de los Jarrines, sensible á la verdad, pero poco importante, al parecer, para la política, prendió el incendio y brotó consecuencias de tamaño bulto contra el Estado. Un acontecimiento de estos, por baladí que parezca, obra poderosamente en ciertas circunstancias sobre el destino de los pueblos y determina su suerte.

Todos, todos los comprometidos de Imbabura y Quito, que habían contribuido á preparar y escandecer el inquieto ánimo de los pueblos, desearon sinceramente proclamar Jefe supremo al señor Rocafuerte, y al señor Valdivieso Jefe superior; y no obstante, sin que se sepa cómo, resultó en el acta figurando el nombre de éste como supremo. El señor Valdivieso, propietario rico, hombre de muy bueno y cultivado entendimiento, de indole y costumbres suaves, conocedor de los negocios de gobierno y de gran influencia en la patria, tenía además en su favor la circunstancia de haber sido despedido por el Presidente del Ministerio que servía. Pero esa misma blandura de carácter, seductora para los tiempos de bonanza, le privaba del temple y actividad que eran menester para los días de agitación, y, sobre todo, carecía de abnegación, facultad de las almas enérgicas y elevadas, sin la cual no cabe que un caudillo pueda sostenerse sobre sus conciudadanos en la altura

á que le encumbran las revueltas. El señor Valdivieso aceptó el cargo sin discreción, sin reflexionar que, poniéndose á la cabeza de los mismos que andaban blasfemando contra los actos gubernativos del General Flores, iba, más que á fiscalizar, á condenar sus propias obras; porque los cargos que se hacían no eran nuevos, sino referentes, los más, al tiempo en que había manejado la cartera de lo interior y relaciones exteriores. La prensa de Guayaquil, entonces apasionadamente pagada del Gobierno, se desahogó á sus anchas por este respecto, y lo que es más, aun los mismos que pertenecían al partido del nuevo Jefe Supremo, andaban, aunque á solas y por lo bajo, echando ternos contra tales inconsecuencias.

Muchos hijos de Quito, entre tanto, y sobre todo los estudiantes de la Universidad y los colegios, dejando á un lado sus tareas ó reposo, salían por las noches, y cruzando caminos extraviados, se iban á dar en Ibarra á incorporarse con las filas del cuerpo que se estaba organizando en esta ciudad. Algunos jefes y oficiales, dinero y cuantos elementos de guerra se habían conseguido por acá, fueron á parar en la provincia de Imbabura, de donde, á juicio de los disidentes, debía salir el ejército con que echarían por tierra á gobernantes y Gobierno. Asomaron, entre los primeros, los coroneles José María Guerrero, Madrid, Montúfar, Stacey, etc., y, entre los paisanos, los doctores Merino ex-consejero de Estado, Sans, Gala y otros: pues es de saberse que desde el tiempo de la guerra de la independencia, abogados y médicos, labriegos y artesanos, habiéndose dormido por la noche entre sus libros ó instru-

mentos, han despertado por la mañana, con bandadas y charreteras. Si no guerreros ni siquiera guerrreadores, hemos de hacer agua, cuando menos, de haber servido como gregarios en tal ó cual campaña, ó en tal ó cual combate.

En el ardor de vengar á su oprimida bandera, y de entrar airosos en la capital, menos como triunfantes que como redentores de la esclavitud de la patria, su interés principal consistía en moverse cuanto antes contra Quito.

No había decurrido un mes completo desde que sonara la insurrección, y con todo, á principios de Julio, se dió por bien organizada una corta división de trescientos hombres mal contados. El coronel Guerrero fué nombrado *Director de la guerra*; el coronel Stacey segundo jefe, el coronel Madrid comandante general; el comandante Francisco Gómez de la Torre jefe de Estado mayor; el comandante Muñíz, librado del destierro á consecuencia de la revolución de Guayaquil, comandante del batallón denominado *Restaurador*; y el coronel Ascásubi jefe de la caballería.

Pararemos en este punto la narración de los sucesos del norte, para dar lugar á la de los de occidente que sobrevinieron antes. *ala pag 209*

V.

Rocafuerte, el Jefe Supremo de las provincias litorales, caía allá en el lazo tendido por la traición, mientras en Imbabura, como hemos visto, se levantaba otro Jefe Supremo. El General Flores, valiéndose del coronel Padrón, paisano, amigo y servidor suyo, como el coronel Mena, había logrado ya seducir á este, y comprometi-

dole á que entregara prisionero al señor Roca-fuerte. (*)

Hallábase éste en la isla Puná, cuando el 18 de Junio, á media noche, el comandante Ponte, que había salido de Guayaquil por el estero Salado con cincuenta hombres, cayó sobre él y le tomó prisionero en junta del señor Rivas, Secretario del Jefe Supremo, y de los coroneles Lavayen y Wright. Llevados á Guayaquil, donde tocaron el 20, fueron depositados en un cuartel de caballería y cargados de grillos, y aun se les hizo entender que muy luego serían fusilados.

(*) Señor Ministro Juan G. del Río.—Guayaquil, Junio 18 de 1834.—Mi distinguido amigo.—Por la apreciable de U. y lo que escribe al Presidente, veo los esfuerzos que hacían los facciosos de esa para trastornar todo ese país, y la impunidad con que obraban; pero ellos van á darse un chasco bien completo: ya estarán en Guaranda las tropas que salieron de aquí, y las que debían marchar á Cuenca, más adelante. El Presidente sigue remitiendo fuerzas, y él mismo debe salir volando en el acto que se concluya esto que no durará ocho días: *ya está acordado todo con Mena*, y entro cuatro días se hará pública la transacción. Mañana en la noche estarán en nuestro poder Rocafuerte con algunos otros, y será mucha casualidad que se escape. El se halla en Puná actualmente en fuertes contestaciones con el Comodoro Americano que ha venido en una corbeta á reclamarle las tropelías que ha cometido con Ruden y otros. Todo cambiará de aspecto en el acto que este termine, y los que han dado cara allí á los trastornos serán chasqueados completamente: ojalá que les diesen esperas á UU. mientras llega Martínez con el primer auxilio. La demora de nuestros sucesos aquí ha consistido en que Mena tuvo que reunir todas sus partidas, hasta las que obraban por el camino de Cuenca: ha ido investigando la opinión de sus jefes, y ya está todo al terminarse. Aquí no ocurre otra cosa; estamos en los momentos de crisis, y mientras tanto tengan UU. bastante ánimo, pues todo debe variar.—Consérvese eu salud y mande á su afectísimo amigo Q. S. M. B.—V. R. Roca.

El traidor Mena, para asegurar la presa, había sacado de Puná á cuantos soldados residían allí, y aun el escuadrón que comandaba el coronel Franco, so pretexto, según está bien averiguado, de obrar contra el departamento del Azuay con fuerzas que fueran suficientes; y la *Colombia* misma, en esa noche, estaba fondeada junto á Sono.

El señor Rocafuerte, estando ya para embarcarse en Puná, obtuvo de Ponte el permiso de hablar con el coronel Francisco Valverde, que hacía de Gobernador y Comandante general en la isla. Corta fué la plática habida con éste, pues se redujo á decir que, debiendo fusilársele en la travesía del Saladó ó en el Malecón de Guayaquil, le encargaba que hablase con los caudillos ecuatorianos y les suplicase recibieran como su última disposición la de no pretender vengar su muerte, más sí la de sostener con energía la causa de la revolución, como justa, justísima contra el Jefe del Estado y los extranjeros que le rodeaban.

Ni Valverde ni otros fueron tomados por Ponte, porque, según el decir de éste, su comisión estaba reducida á prender á los señores Rocafuerte, Rivas, Moncayo y Wright. El doctor Moncayo había escapado, porque tuvo tiempo para fugar, y á falta de éste se trajo Ponte á Lavayen.

El señor Rocafuerte conservó el ánimo tranquilo sin abatirse por su desgracia, ni arredrarse por temor á la muerte, que debió mirarla como segura y próxima, conceptuándose revolucionario cogido con las armas en la mano, y en poder de un enemigo investido de la autoridad que le daban la constitución y leyes.

Aún hubo, se dice, algunos partidarios fanáticos que opinaron, desatentados, porque se le hiciera morir en el cadalso; mas una entidad de la nombradía del prisionero, una entidad de los antecedentes y suposición del Sr. Rocafuerte, no podía perderse impunemente sin causar un ruidoso escándalo en ambas Américas, ni dejar de perderse el mismo que consintiera en ello. El General Flores, por lo tanto, prefirió salvarlo, sin mancharse con la sangre de un personaje ilustre, vinculado desde muy atrás con otros ilustres americanos, y le salvó generosamente á despecho de aquellas almas ruines, y se salvó él mismo de una ignominia inevitable.

Y no sólo le perdonó la vida, sino que, conociendo acertadamente cuales eran el talento, carácter elevado, ambición y más pasiones poderosas del prisionero, caló con tino y con destreza las ventajas que podía sacar, si lograba hacerle amigo suyo y tenerle de su parte. En consecuencia, envió á su confidente, doctor Daste, acompañado de algún otro, á que le aconsejase propusiera arreglos, seguro de que serían escuchados, como si aún mantuviera todavía el papel de beligerante.

Engreido Rocafuerte al ver que aún se le trataba como á potencia armada para entrar en arreglos, ablandó el temple de su carácter, cuanto más que mediaron las seguridades de que el General Flores sólo anhelaba por la paz y bienestar del Ecuador; y el señor Rocafuerte, dándose á partido, se resolvió á dirigir las proposiciones, y prestarse á la transacción que se buscaba.

Irritante, para los más, cuanto fecundo en comentarios vino á ser este paradero. ¿Será tanta, se decía, la seguridad que tenga Rocafuerte en la realización de los arreglos, y tanta la conveniencia de éstos para que se le pueda perdonar la humillación de haberse prestado á transigir con un hombre á quien llamaba *intruso*, y contra quien los pueblos habían tomado las armas? ¿Es tanta la ambición de Rocafuerte que ha de medírsela por los ímpetus de su alma soberbia y arrogante, ó tanta su flaqueza que no ha podido resistir á las sugerencias de aquella? ¿Ha visto acaso ajado su amor propio, al contemplar que los pueblos de Imbabura habían proclamado Jefe Supremo á Valdívieso, y olvidádole á él, á él que tanto sufriera y padeciera por la misma causa? ¿Confían tan ciegamente en su influencia para creer que los arreglos hechos con Flores podrán alcanzar también á los disidentes de la sierra, y que han de ser aceptados por éstos?

No negamos el exceso de ambición de que estaba dominado el señor Rocafuerte, ni negamos su voltareidad, y convenimos desde luego en que bien pudo columbrar en el arreglo propuesto por su enemigo un camino más corto y llano para elevarse; y sin embargo, no pudo ser ni fué la voz de la ambición la única que entonces escuchó. Una larga y sangrienta guerra, llena de necesidades, privaciones, azares é incertidumbre del buen éxito; guerra hasta entonces sostenida casi con ningunos medios seguros, ni esperanza de obtenerlos después; que para obrar con mayor espanto, contaba por aliada con esa peste devoradora que regaba á los hombres por centenares; debía tenerle rendido, fatigado, desfallecido, y considerar

que los pueblos, á cuyo nombre la sostenía, estarían también, más que el mismo Rocafuerte, al rendirse de fatiga y desfallecimiento. Entonces la voz de la paz debió hacer acallar todos los gritos, no escuchar otra que la de la paz, y aceptar, sin mengua ninguna de su decoro, aquella con que le convidó su generoso enemigo.

Dueños son de sus juicios y opiniones los que, siguiendo el impulso de los odios contra el Presidente, con quién, según decían, no cabía transigir, piensen de otro modo que nosotros: libres son para creer que el señor Rocafuerte amancilló su nombre con la transacción, ya que ni aun faltó quién dijera que debió aceptar el patíbulo antes que la paz ofrecida por el General Flores. Cada cual puede abrir dictamen según los anhelos ó palpitaciones de su pecho; pero á nosotros, que contemplamos con frialdad y á buena luz las circunstancias de entonces, y manejamos la pluma sin prevención de ninguna especie, sólo nos cabe avalorar y apreciar el estado en que se hallaban el Ecuador y los beligerantes, y aplicar á él la crítica y el recto fallo de la historia.

Y cuenta con que no tenemos la pretensión de que puramente se confie en nuestro modo de sentir, pues allá van íntegros los términos del convenio celebrado, para que así tengan los lectores á la vista el documento á que deben atenderse.

Art. 1.º Habrá entre ambos amistad sincera, fiel y constante, y procurarán que se extienda á todos sus amigos.

2.º Ambos trabajarán por el bien y prosperidad de los pueblos, promoviendo todos los medios que sean conducentes á este grande objeto.

3.º El Congreso se reunirá extraordinariamente para el 15 de Agosto, y se tomará muchísimo interés en que decrete el aumento de sus miembros.

4.º Se dará un decreto concediendo la más solemne amnistia á todas las personas que se hallan en los buques de guerra, y á todos los individuos que hayan tomado parte en el pronunciamiento del 12 de Octubre: se les confirmará en sus empleos, se les mandará formar en sus ajustamientos los sueldos que hubiesen devengado, para que les sean satisfechos, conforme lo permitan las penurias del erario, y serán reconocidos, como deuda pública, los gastos que hubiesen hecho y los empeños que hubiesen contraído para la subsistencia de las tropas.

5.º Si el decreto no fuere obedecido, se declarará pirata la fragata *Colombia*, y se le hará la guerra hasta que sea apresada ó destruida.

6.º Se escribirá inmediatamente al señor Valdivieso, y se le mandaràn dos personas, instruyéndole de este convenio, á fin de que se pueda disponer tanto de las tropas que él tenga, como de las que se hallan en Quito, para reforzar el ejército y estrechar á la fragata por la costa del Azuay, y las del Morro y Manabí.

7.º Si el señor Valdivieso, por miras personales ó porque tenga otras pretensiones, desatendiere la invitación que se le haga, quedan obligados á reducirlo á su deber, lo mismo que á cualquier otro que intente establecer de hecho la anarquía, y continuar los males de la guerra civil.

8.º A fin de que haya siempre la mejor armonía entre los que suscriben, cerrarán sus oídos á las sugerencias de los que quieran alterarla, y

usarán de la mayor franqueza para expresar sus opiniones y acordar todo cuanto convenga al bien de la patria, para lo cual harán todo género de sacrificios.»

Nada hay de ignominioso para el señor Rocafuerte en este convenio, mírese por el lado que se quiera mirar, El caudillo de la revolución no olvidó ni la suerte de los que habían combatido por su causa, poniéndolos al amparo del mismo arreglo obtenido en favor suyo; y nunca otro Gobierno del mundo pudo llevar la generosidad hasta el término, no sólo de perdonar á facciosos cogidos con las armas en las manos, sino de reconocer sus empleos y deuda contraída, y ofrecer el pago de sus sueldos. Y sin embargo, calificóse el convenio de *ignominioso*, al señor Rocafuerte de hombre *flaco*, y al General Flores de *intrigante*.

No será tampoco por demás que se vea otro documento autógrafo (*) relativo al mismo objeto.

(*)

Guayaquil, 4 de Julio de 1834.

Mi muy estimado amigo y señor:

Movido del más vivo deseo de promover la paz, por la que suspira el Ecuador, me dirijo al patriotismo de U. para que cooperemos á realizar tan importante objeto. El coronel Wright, que es de toda mi confianza, y el coronel González, que lo es de la de U., le instruirán verbalmente de todo lo ocurrido, y le comunicarán el convenio que he celebrado con el General Flores para promover todos los medios que sean conducentes á fijar el orden y tranquilidad pública.

Extraordinarios males requieren extraordinarios remedios; el Congreso se reunirá el 15 de Agosto, y tratará de convocar una Convención Nacional, que tome en consideración las calamidades públicas, y zanje las grandes dificultades que se presentan. Esta Asamblea será para todos una fuente de esperanzas y un centro común en donde pueden refundirse todos los partidos y uniformarse todas las opiniones, para que sólo prevalezca la del bien y prosperidad de la Patria. Espero que esta medida, que concilia todos los intereses, será del

para que la posteridad le juzgue á vista de realidades patentes, y no de las pasiones de los abanderizados.

agrado de U. Sus luces, sus conocimientos prácticos de gobierno, sus grandes conexiones y riquezas, le constituyen una notabilidad en el país, y todos esperan de U. grandes servicios, y por consiguiente grandes sacrificios individuales; el mayor y más aceptable de todos será la suspensión de hostilidades.

Cuando el coronel Wright imponga á U. de los grandes trabajos que hemos experimentado, de los elementos discordantes que existen entre nosotros, y de los futuros males que amenazan al Ecuador con la continuación de la guerra; fácilmente se persuadirá U. que nuestra triunfo final y la destrucción momentánea de nuestros enemigos políticos se convertiría en una nueva calamidad pública, mil veces más fatal, que la que deploramos en el día. El espíritu revolucionario de las tropas ha sido la causa de nuestras desgracias; á nosotros nos toca, si somos verdaderos patriotas, reprimir tan funesta tendencia, nos incumbe buscar un General que tenga bien establecida su reputación militar, y que esté penetrado de esta verdad. ¿Y quién está llamado al desempeño de tan importante resultado mejor que el General Flores? ¿Quién tiene más prestigio que él en el Extranjero? ¿Quién puede con menos fuerza comprimir las facciones, y consolidar la tranquilidad pública? Sería hacernos ilusión, el creer que después de tantos trastornos, las leyes y la Constitución puedan realizar los objetos de la Sociedad, sin estar apoyadas en una fuerza física muy efectiva y en exacta relación con las rentas del Estado, que conserve el equilibrio de los partidos, y que contenga la extravagancia de las preteusiones. Hé aquí el punto de contacto que tiene el General Flores con la nueva administración que ha de principiar en el próximo Setiembre: sujeto al Gobierno puede serle muy útil, y la misma experiencia de lo pasado, se convierte en garantía de su conducta venidera.—Los hombres públicos obran según las circunstancias; su habilidad consiste en dirigirlos á que concurren al bien general. La política desconoce odios, afectos y pasiones, se funda en el cálculo exacto é ilustrado de la conveniencia social: así hemos visto al gran Republicano Carnot, enemigo acérrimo del Emperador Napoleón, reunirse á él en la crisis de 1812, y ser su

Rocafuerte y los demás prisioneros salieron, en consecuencia, de los calabozos y recobraron la libertad. Como el convenio era puramente privado, los transigentes se resolvieron á elevarlo á tratado público y darlo á luz. El dicho tratado contiene, más ó menos, los mismos capítulos que el anterior, y fuera de lo relativo á fijar los puntos en que debían ponerse guarniciones, y las plazas de que ellas habían de componerse, no hay otros de importancia que los siguientes:

«Art. 3.º El señor Vicente Rocafuerte mandará el departamento del Guayas con el carácter de Jefe Superior»

6.º La fragata *Colombia* permanecerá en el fondeadero de Puná con la guarnición de cien hombres y otros tantos de tripulación, bajo la garantía del señor Comodoro de los Estados Unidos

íntimo amigo el resto de sus días. El mismo Napoleón fue al principio de su carrera el mayor enemigo del Emperador de Austria, y después se casó con una hija suya. En Méjico el General Santa Ana, enemigo implacable del General Pedraza, se unió á él en Puebla y ambos celebraron el tratado de Zabaleta.—La enemistad que hemos profesado al General Flores, no es pues un obstáculo para que nos reunamos á él, con el grandioso objeto de restablecer la paz, de cerrar el cráter del volcán revolucionario, y de promover los grandes intereses de la civilización, y prosperidad de nuestra Patria. Tal es mi opinión, la que expongo á U. con la sinceridad de un hombre que á nada aspira, y que ha tomado parte en el pronunciamiento del 12 de Octubre sólo para evitar los grandes desastres que amenazaban al Departamento del Guayas.

Unido á U. por identidad de principios y por una particular deferencia á su persona, espero que nuestras relaciones políticas de paz y de orden público estrecharán los vínculos de la amistad que le profeso y con cuyos sentimientos me suscribo cordialmente su muy adicto servidor

Vicente Rocafuerte.

Al Sr. José Felix Valdivieso.

en el Pacífico, hasta que la Convención disponga de este buque.

12. Se dará por el Gobierno un decreto de olvido para que ningún individuo sea perseguido por opiniones políticas, aunque las haya sostenido con las armas en la mano. Regresarán al país todos los que han sido expulsados *desde el 14 de Octubre del año pasado* hasta la fecha.—Hecho en Guayaquil, á 19 de Julio de 1834.»

El Presidente dió al otro día el decreto de amnistía, y el 25 el de nombramiento del señor Rocafuerte como Jefe Superior *por sus aptitudes y calidades recomendables*. [Art. 3.º] Rocafuerte y Flores se incensaron, á cual más, con la misma fuerza de voluntad con que se habían ajado, y hasta echádose á la cara falsos achaques y de mucha cuenta. De creer es que, entre los políticos, la vergüenza no es aquel noble afecto que nos conduce á estimar nuestro propio decoro ó que son tales su generosidad é hidalguía, que bien podemos contar estas entre las virtudes excelsas que más honran al corazón humano.

Diéronse luego á luz, una tras otra, por Flores y por Rocafuerte, proclamas encaminadas á extender la paz que acababan de ajustar, y convidaron con ella á cuantos disidentes andaban diseminados en la Nación. El Gobierno del Vicepresidente Larrea convidó también con ella á los de Imbabura; y sin embargo, la paz estaba aún muy lejos de cimentar su provechoso cuanto pacífico reinado. Tan entrañables y rebeldes son á veces los enconos y dolores de las banderías, que no llegan á calmarse, cuanto más curarse, sino con baños generales de sangre, y las malhadadas pasiones de ese triste tiempo patentizando estaban

su invencible rebeldía. Cual más, cual menos casi todos los banderizos de las provincias del Estado andaban pregonando sus dolores, y quién por aliviarlos, quién por vengarlos, quién atescrando en su pecho vivos anhelos de mando, quién movido á impulsos de la codicia; se atuvieron sin más ni más á su modo de ver y discurrir, y no les fué posible resistir al arrebató de sus pasiones. ¡Así va toda bandería, siempre flaca, siempre extraviada, sinó criminal, siempre culpable!

VI.

Las fuerzas de la *Colombia* que instintiva, pero acertadamente, habían adivinado que la prisión del señor Rocafuerte era resultado de la traición de Mena, se hicieron justicia por si mismas, y depóniéndole del mando, le arrojaron á las playas de Tumbes. Extraño, y por demás, si es que el coronel Subero, que hacía de segundo capitán del ejército, y cómplice ó correo de los criminales proyectos de Mena para irse con la fragata á piratear en otros mares; fuese ahora también el cómplice, si no el autor, de la deposición y destierro de Mena. La humanidad, en medio de sus flaquezas y quebrantos, brota en oportuno tiempo un malvado para castigo de otro malvado, y sabe así, á las veces, hacerse también justicia por sí misma.

Subero participó sobre la marcha este suceso á Rocafuerte, diciéndole además que el ejército, á una voz, solicitaba la presencia de él, puesto que le había proclamado como á única y legítima autoridad; y protestando que nunca le había sido infiel, añade el juramento de que sabría sostenerle. El oficio de Subero termina con estas frases:

«Ruego encarecidamente á V. E. atienda los votos de estos fieles súbditos que tanto derecho tienen á ser considerados.»

El señor Rocafuerte, á cuyo pundonor estaba confiada la ejecución del convenio celebrado, se trasladó inmediatamente á la *Colombia*, donde fué recibido con entusiasmo y aclamaciones, creyendo que iba á entonar el abatimiento de los soldados con esos arranques oratorios á que sabía acudir en los trances convenientes. Mas, al oírsele hablar de los beneficios de la paz, y abogar por el *ilustre y generoso guerrero* con quién la había ajustado, mirósele con frío desdén como á prevaricador de sus principios y opiniones, y como á hombre que, haciendo traición á su misma conciencia, había ido á presentarse pecho por tierra ante un soldado *astuto y avesado ya de muy viejo á quebrantar los juramentos, y con más frecuencia su palabra*. Vano al par que inútil fué cuanto predicó por reducir la fragata á la obediencia, y se volvió corrido y desconcertado á Guayaquil.

El doctor Moncayo, á quién quiso conservar al lado suyo como secretario, se le negó rostro á rostro; pues consideró que, darse á partido como se había dado Rocafuerte, sería incurrir en la misma abjuración que él condenaba. Rocafuerte, á vista de la negativa del joven, le intimó que saliese del Ecuador, y Moncayo tuvo en efecto que salir, Dios sabe cómo, á tierra extraña, donde, rebozando de enconado enojo, fué á lanzar *Catilinarias* tremendas contra el señor Rocafuerte y los tratados; *Catilinarias* que, como todas las de este género, son partos de la imaginación con que se corrompe la verdad.

Algo más tarde se dió un decreto declarando pirata la escuadrilla, y el Comodoro americano, que había aceptado el honroso papel de fiador del convenio celebrado, dirigió á los capitanes de la fragata un oficio enérgico y lleno de amenazas, si no se rendían, y como resuelto á llevar estas á ejecución, colocó sus corbetas de guerra á proa y popa de la *Colombia*. A vista de semejante resolución, tuvieron los capitanes rebeldes que rendirse, aunque mal de grado, y por este medio vino á quedar en depósito de aquel hasta que se obtuviera la paz definitiva.

En consecuencia, desembarcaron las tropas y desfilaron por partidas con dirección á los puntos en que debían acantonarse, con arreglo á los tratados del 19. Muchos de los jefes, oficiales y aun paisanos que habían hecho la guerra en la *Colombia*, protestaron contra el arreglo, y se apartaron huyendo, unos para Manabí, otros hácia las provincias de lo interior, y otros, los más desobligados, á tierras extranjeras.

El coronel Sandoval, uno de los capitanes chihuahuas que, conforme al convenio, hacían la guarnición de Guayaquil, pidió y obtuvo que la columna de su mando fuera á situarse en el Morro. Los coroneles Franco y Zudea, también chihuahuas, estaban acantonados en Taura con dos cuerpos de caballería, y como no habían aceptado el convenio sino aparentemente, se sublevaron el 8 de Agosto y proclamaron al nuevo gobierno de Quito, que por entonces ya se hallaba establecido. Sandoval, que había salido de Guayaquil con conocimiento de la proclamación hecha por los coroneles Franco y Zudea, fingió no haber llegado á saberla sino en su tránsito para el Morro, y desembar-

cando en Sono, pasó á Taura con ánimo de ir á engrosar, según dijo, las filas de aquellos jefes; siendo lo cierto que era otra su intención. Franco y Zudea penetraron muy breve el objeto que llevaba de seducir á los soldados de la guarnición de Taura, y dispusieron que se le fusilase. Hé aquí el documento que vino á poner en claro la intención y conducta del coronel Sandoval, y el que le hizo perder la vida:

«El coronel Sandoval está bajo la garantía de mi persona, comprometiendo en esto el honor del Gobierno. También le ofrezco una cantidad con que pueda sostenerse y vivir cómodamente. Guayaquil, á 30 de Julio de 1834.—*Flores* [*].

Conocida por el Gobierno de Guayaquil la insurrección de Taura, el señor Rocafuerte dió un decreto declarando traidores á cuantos habían tomado parte, y borrados de la lista militar á los jefes y oficiales. Rocafuerte, que había sostenido antes la guerra con tanto ardor, quería ahora mantener la paz del departamento de su mando con el mismo fuego, y esto, la verdad sea dicha, era muy debido y justo. Pero excediéndose en los medios que empleaba para obtenerla, vino á incurrir en inconsecuencias de mucho bulto, castigó con rigor á los que poco antes combatieron por su causa y principios, y protegió con solícita vigilancia los intereses de ese mismo Gobierno que tanto había ultrajado. Hubiera valido más, para conservación del renombre de tan buen caudillo, que su carrera pública de entonces terminase con los ajustes de Julio y depósito de la fragata, y que,

(*) Ha estado en nuestras manos este documento autógrafa.

deplorando á la distancia aquel furor con que se agitaban las pasiones de sus conciudadanos, sin serle dable moderarlo, aguardase en el retiro el fin que de cualquier modo habian de tener. Entonces el lustre de tal nombradía habria llegado con todo su esplendor hasta nosotros, y pasado con el mismo brillo á la posteridad. Pero nada hay perfecto sobre la tierra; y Rocafuerte, dejándose vencer por las sugerencias de la ambición, vinculándose con su enemigo y persiguiendo sin piedad á sus antiguos amigos, abrió, aunque para cerrarlo más tarde, un extraño paréntesis á su larga cuanto ilustre vida pública. Dotado de fantasía poética y corazón recto, de valor moral acreditado, de costumbres puras, de probidad acendrada y de un hablar enérgico y oratorio; tuvo, sin embargo, flaquezas que amancillaron tan relevantes prendas, y lo más que cabe decir en justificación de algunos de sus actos, es lo que él mismo decía hablando de Bolívar, su enemigo político, cuando se trataba de alguno de los extravíos de éste: *¿Que sol hay sobre la tierra que no esté empañado por alguna nube?*

El coronel Oses, de raza africana, hombre de mala figura y de corazón dañado, que se mantenía en el Morro con una columna de doscientos hombres, siguió el ejemplo de la guarnición de Taura, y partió para Jipijapa, en la provincia de Manabí. Fué á engrosar sus filas con las del coronel Hidalgo que, hallándose al servicio del Gobierno, plegó traidoramente á las banderas de Oses, para seguir sustentando una guerra de vandalismo.

En Vinces se armó otra facción á órdenes del capitán Noriega, y pasó también para Mana-

bí á unirse con Osés; y últimamente en Daule asomó otra acaudillada por el comandante Navas; de modo que la guerra, furiosa como antes, quedó de nuevo haciendo de las suyas en todo ese rico departamento del Guayas.

Al saber el General Flores la insurrección de los coroneles Franco y Zudea, salió en su persecución, mas sin poder alcanzarlos, porque se vinieron, juntamente con sus fuerzas, para lo interior del Estado por el camino de Yaguachi. Entonces pasó el General Flores á Daule para combatir con el coronel Osés, ora yendo tras él á Manabí, ora esperándole en aquel cantón, resuelto á impedir su incorporación con el ejército del General Barriga que, como ya veremos, se había acercado por este tiempo á las costas. Con todo, obligado Flores por las circunstancias á volverse á Guayaquil, dejó algunas fuerzas con aquel intento, y fué á dar en esa plaza.

Durante estas correrías, en que sólo hubo encuentros de poca importancia, llegó el 10 de Setiembre, término del periodo constitucional del General Flores. En la proclama que dirigió á los pueblos, dijo: "Hoy termina mi periodo constitucional, y hoy dejo de mandaros. Las circunstancias que afectan el país han impedido la reunión del congreso en el día prefijado por la constitución. Esta desgracia me ha puesto en la cruel alternativa de separarme de la presidencia sin entregarla á un sucesor constitucional electo, ó de retenerla con mengua de mi reputación. Lo primero es de una fatalidad inevitable: lo segundo sería un mal enorme, porque los enemigos del Gobierno tendrían ese pretexto para justificar su conducta, y para seguir la guerra que han empezado con escándalo, y continuado con ruina de los

desventurados pueblos. Yo? pues, no debo vacilar en decidirme por el partido que, á la vez, salva mi honor y asegura vuestro reposo; el de entregaros el poder que temporalmente me confiaron vuestros representantes . . . Al descender del alto puesto de la primera magistratura, para vivir entre vosotros como simple ciudadano, llevo el sentimiento de no haber podido haceros todos los bienes que mereceis . . . Sin embargo, reclamo vuestra indulgencia, y os pido no olvidéis que cuando fuí Jefe del Sur, á la cabeza de veinte cuerpos victoriosos, me desnudé espontáneamente de las amplias facultades de que estaba investido, y cooperé gustoso á fundar la independencia del Estado, llenando así los votos de Colombia: que en cuatro años de mi Presidencia he sacrificado hasta mis afecciones particulares, para defender vuestras instituciones en las tres diferentes guerras que se han suscitado; y en fin que he cumplido mis ofrecimientos de no mandar un día más después de hoy.» . . .

El señor Rocafuerte, á quien de seguro se había dado anticipadamente noticia de esta proclama, convocó con igual anticipación, para el día 10. á los padres de familia y más ciudadanos en ejercicio á que deliberasen acerca del partido que convenía tomar en el departamento de su mando. Reunidos que fueron, pronunció un discurso breve, recopilación cabal de los males de que había sido víctima la Nación, y pidió se escogitasen los medios de *restablecer el orden, la paz y la concordia por una Convención nacional, convocada de acuerdo con los Gobiernos de los demás departamentos del Estado.* Acto continuo, acordó la Asamblea: primero, nombrar un Jefe Supremo con

cuantas facultades fuesen adecuadas á las circunstancias: segundo, que el Jefe Supremo, poniéndose de acuerdo con los caudillos de los otros departamentos, promoviese la más pronta reunión de una Convención: tercero, que se procediese inmediatamente, sin dar largas de ninguna clase, á las elecciones primarias: cuarto, que, en el caso de que los otros Gobiernos rehusaren prestarse á mandar reunir la indicada Convención, y se negaren á retirar las tropas que habían invadido el departamento del Guayas, deliberase el colegio electoral acerca de su suerte: quinto, que la base para la elección de los Diputados á la Convención fuese la igualdad de representación; y sexto, que la Jefatura suprema quedaba autorizada para resolver los casos de duda no previstos en el acuerdo. De seguida, la Asamblea procedió á la elección del Jefe Supremo, y fué nombrado el señor Rocafuerte.

Las personas notables de Guayaquil aceptaron sinceramente los tratados de 19 de Julio; pues se les vió desde entonces, á los más, en torno del Gobierno provisional.

En la proclama que Rocafuerte dirigió á los habitantes del departamento, dijo: «Ya no hay pretexto para seguir la guerra: el Presidente se ha separado del mando, dando á todos los patriotas imparciales un memorable ejemplo de desprendimiento y moderación. Después de este acto de justicia, un día más de guerra sería un atentado, una funesta calamidad. La patria afligida os pide la paz, y no podeis desoir sus lamentos: sois demasiado generosos para dejaros arrastrar de resentimientos y viles pasiones—Corramos todos al templo de la unión, y sobre las aras de

la concordia juremos eterna amistad á nuestros hermanos de Quito y del Azuay; sepultémos la tea de la discordia al pié del pacífico olivo, y bajo los auspicios de la libertad rivalicemos en luces y virtudes. Que la agricultura, la industria y el comercio sean los campos de nuestra emulación, y que la riqueza pública sea el premio de nuestra rivalidad.»

¿Quiénes de cuantos fueron testigos de la actitud que tomaba el señor Rocafuerte en la tribuna de la sociedad de *El Quiteño Libre*, y quiénes de cuantos le oyeron discurrir arrebatado por la guerra que debía hacerse al Gobierno, acertarian á decir que era el mismo Rocafuerte el que ahora hablaba tan blanda, cuerda y piadosamente de los beneficios de la paz? Cuánto va de obedecer á gobernar; y Rocafuerte ¡ay! hablándonos de guerra y hasta de puñales cuando obedecía, ahora, á la cabeza ya de un Gobierno puramente provisional, nos hablaba de los tranquilos y fructuosos trabajos de la agricultura, la industria y el comercio! Predicadores fantásticos de la libertad que quieren y piden para los pueblos, mientras viven gobernados, así son ardientes para restringirla sino esclavizarla del todo, cuando se hacen gobernantes, y así van todos los ambiciosos.

VII.

Hallábanse ya, como dijimos, las fuerzas de Imbabura dispuestas á salir á campaña contra Quito, á órdenes del coronel José María Guerrero, cuando llegó á esta capital la noticia de que el señor Rocafuerte había caído prisionero, y los anuncios de que muy pronto sería rendida la fra-

gata *Colombia*. El Vicepresidente envió en comisión al General Barriga para que comunicase al señor Valdivieso aquellos particulares, con la esperanza de que, conocidos y aquilatados por su importancia, cesarian las inquietudes de la guerra del norte. Debía también hacerle la reflexión de que, una vez descartado el Presidente de los enemigos de Guayaquil, se vendría en volandas con todas las fuerzas para lo interior del Estado, y acabaría, de seguro, con los disidentes de Imbabura. No iba por cierto desacertado este discurrir, si bien había exageración en cuanto á la facilidad con que podia moverse el Presidente, pues sabemos ya que aun andaba lidiando con cuantos no habían aceptado los tratados. Si el señor Valdivieso no lo supo, discurrió también acertadamente acerca de las dificultades que tendría el General Flores que vencer, y siguió en la resolución de llevar la guerra adelante. Aun parece que ni el General Barriga mismo, observando el entusiasmo de los pueblos disidentes, no insistió mucho en el objeto de su comisión.

De vuelta para Quito informól al señor Larrea acerca del pujante estado que había tomado la revolución de Imbabura, y el señor Larrea que, según es fama, se hallaba desde muy atrás inclinado á la bandera de los patriotas, se separó del Gobierno, en són de sentirse muy enfermo. La separación del Vicepresidente, vino, en consecuencia á dejar acéfalo el Gobierno, pues aun faltaba la persona que en su lugar debió ponerse á la cabeza de él. No podia ir á más el desconcierto constitucional, y los Ministros de Estado, en semejantes conflictos, sin pararse en la ilegalidad con que iban á obrar, siguieron haciendo de gobernan-

tes, y resueltos á resistir á los invasores del norte, cuya venida ya no podía ponerse á duda. Los oficios que se cruzaron entre el señor Valdivieso y el Consejo de Ministros, confirman aquel extraño poder que vino á levantarse de en medio del desconcierto; y entonces, si por revoltosos se tuvieron los disidentes de Imbabura, revoltosos fueron también los que compusieron un gobierno contra la constitución y leyes del Estado.

La división de Imbabura que había traído el camino ordinario hasta Guailabamba, lo varió en este pueblo, tomó el del Quinche y ocupó á Pueblo el 1º de Julio. El 4, á las dos de la tarde, apareció en la colina de Lumbisí (el lado oriental de Quito) y fué de ver el contento y entusiasmo con que los hijos de la capital contemplaron estas fuerzas que, en su decir, venían á dar fin á tantas quejas y quebrantos, y á darles la libertad.

El General Martínez Pallares, comandante en jefe de las tropas ministeriales, contaba con doscientos veinte y cinco veteranos, y con cuantos elementos de guerra eran necesarios, é incurrió en el desacierto de no sacarlos al encuentro de los invasores, gente colecticia, mal armada y peor municionada. Quiso más bién atenerse á los auxilios que de un momento á otro debían llegarle de Guayaquil, y se resolvió á esperar á los enemigos dentro de Quito; esto es en el centro de una ciudad populosa, donde casi todos sus vecinos eran contrarios, y donde toda casa de habitación podía conceptuarse como fortaleza. Si Martínez Pallares sale en busca de los invasores, aun cuando hubiera sido hasta la plaza de Ibarra, donde se organizaron, su triunfo era más que seguro. ¿Qué le importaban los motines levantados en el

sur, que por tales debían calificarse los de Pujili y Machachi, ni que la separación de la capital, cuando había de volver á posesionarse de ella después de doce ó más días de campaña?

Cuando el coronel Guerrero asomó por Lum-bisi, el General Martínez Pallares tenía una partida de ginetes en Ichimbía, y como estos no podían maniobrar por hallarse con lo muy quebrado del terreno en medio, tuvieron que replegar á su cuartel. El 5 le pasó Guerrero la intimación de rendirse, y como era de ser, fué despreciada por el Comandante en jefe. Entonces dividió aquel sus fuerzas en tres partes, y puso la primera á órdenes del comandante Polo, la segunda á las de Montufar y Muñiz, y la última á las de Stacey. No costó dificultad ninguna el paso del *Machángara*, y los *chihuahuas* (nombre que los disidentes de lo interior adoptaron, por ser los de la costa de su misma bandería), atravesando los suburbios orientales de la ciudad, se acamparon, á las seis de la noche, en el conventillo de San Juan, que la domina. El campamento chihuahua se convirtió en festín popular; pues, fuera de los que se presentaron voluntariamente á vestir las armas, se fueron otros muchos, sobre todo mujeres, con viandas, licores y músicas, con cuanto pudieron haber á la mano, á festejar un triunfo que todavía estaba por obtenerse. Los moradores del barrio de San Roque cegaron oficiosamente las canales de las aguas, y lograron así que sólo bañasen los barrios setentrionales que ocupaban los invasores.

El 6 hubo un tiroteo corto por las calles, en el cual perdió el Ministerio cuatro hombres.

Por la tarde del mismo 6 mandó echar el general Martínez Pallares algunos cañonazos contra el

campamento enemigo, pero sin obtener ventaja ninguna, y luego acercó un cañón al arco de Santa Elena. El coronel Guerrero desplegó en guerrillas dos compañías del batallón *Libertad* con el intento de tomarlo, y aunque no lo consiguió, como las guerrillas cargaron denodadas, apoyándose en el escuadrón que capitaneaba el comandante Mariano Paredes, logró á lo menos la ocupación de los portales de la plaza mayor, y el atrio del palacio de Gobierno. Las tropas del Ministerio tuvieron en tal encuentro cinco muertos y doce heridos, contándose entre estos un oficial, y los chihuahuas cuatro muertos y siete heridos. La ciudad festejó la ocupación de la plaza principal con una espontánea iluminación, repiques de campanas y todo género de alegres bullicios.

En seguida se levantaron barricadas por los contornos del cuartel; de modo que los Ministeriales quedaron reducidos al recinto que ocupa la manzana de la Compañía de Jesús.

El 8 se estrecharon los atrincheramientos, y aunque se cambiaron algunos tiros, hubo sólo dos muertos y tres heridos. El 9 hicieron los sitiados una salida, y forzando, guapos, las barricadas se encaminaron por San Roque con el fin de hacer correr las aguas, y luego pasaron á la Cruz de Piedra tras forrages. La salida, no obstante fué por demás vana, pues se volvieron á su cuartel sin provecho ninguno, contentos á lo más de haberse apoderado de algunos víveres que hallaron en las tiendas inmediatas á su mismo cuartel. El 11 hicieron otra salida por Santa Bárbara; mas fueron contenidos por las guerrillas enemigas. Este encuentro dió el resultado de que los sitiadores ocuparon el palacio y el antiguo colegio de San

Luis, frente á la Compañía, calle en medio, y que pusieran fuera de combate á catorce de sus enemigos, sin otra pérdida, de parte de los primeros, que la de un hombre muerto y dos heridos.

Estrechadas más las trincheras, el coronel Guerrero situó tras ellas á los infantes, y á los escuadrones en las calles de la Merced y Manosalvas, con ánimo de expugnar el cuartel. Antes de dar la señal, pasó al General Martínez Pallares una segunda intimación, que ahora ya fué atendida; y en consecuencia dirigió éste un parlamentario á fin de que pudieran entenderse.

Nombráronse para ello de comisionados, por parte del Ministerio, á los señores García del Río, Farfán, España y Palacios Urquijo, y por la de Guerrero á los señores Merino, Madrid y Montufar, y conferenciaron largo, pero sin provecho. Las pretensiones que manifestaron los primeros de trasladarse á Guayaquil con las tropas y el parque, no era cosa en que los segundos podían convenir; y así, se rompieron de nuevo las hostilidades. Guerrero decampó sus tropas de San Juan, y las situó en el convento de la Merced, á dos y media cuadras del cuartel enemigo.

Tan riguroso se hizo entonces el asedio que, no teniendo los sitiados agua con que apagar la sed, comenzaron á servirse de la bien inmundada que corre por la quebrada que pasa bajo el cuartel; y poco después aun fueron privados de este alivio por una partida chihuahua que se introdujo en la quebrada, para hacer fuego contra los que se acercaran á sacar agua por el arbolón del patio principal. El oficial Muñoz fué así muerto, al introducir ó al retirar la vasija, que empleaba para sacar agua.

Seguros ya los sitiadores de su triunfo, se desentendieron de los enemigos, y como si no los tuvieran á dos pasos, se ocuparon tranquilamente en organizar un Gobierno provisional. Reunióse el pueblo el día 13 en el convento de San Agustín, y desconociendo al Gobierno que regía en Guayaquil, publicaron su acta de rebelión al toque de tambores y cornetas.

Martínez Palláres, como dijimos, contaba con recibir de día á día el auxilio que se le había ofrecido; mas el General González, destacado de Cuenca con este fin, sólo había podido llegar hasta Riobamba; y el coronel Uscátegui, venido con otra partida de tropa hasta Latacunga, tampoco había podido avanzar más acá de este lugar. Nadie iba de Quito ni venía para Quito, y ni el General Martínez Pallares pudo saber que Uscátegui andaba por Latacunga, ni éste, embarazado por los motines de los pueblos intermedios, pudo dar un paso en socorro de aquel. Martínez Pallares, conoció al fin que eran inútiles la resistencia y esperas de auxilios, y pidió capitulación.

Celebráronse los tratados entre el coronel Ascásubi y el comandante Manrique, los vencedores, y el coronel Ramón Aguirre y comandante José Antonio Chiriboga, los vencidos. La entrega del cuartel con la guarnición de tropas, diez y siete cañones, ciento veinte fusiles, noventa carabinas, quince cajones de pertrechos, noventa y ocho caballos, unas cuantas lanzas, fornituras, etc., fueron los trofeos de los chihuahuas.

Semejante triunfo, obtenido á costa de tan poca sangre, fué obra exclusiva de la opinión, generalmente declarada y difundida en el pueblo de Quito, y en particular entre las mujeres que, en

cargadas de despachar los postas y los espías, establecieron una guerra de falsas noticias é invenciones sin cuento, con que lograron desconcertar á los defensores del Ministerio. Entrañable por demás fué el alborozo con que se festejó la capitulación; y los vencedores en los raptos de contento, olvidaron sus quejas y agravios, y ampararon generosamente en sus casas á los hombres contra quienes andaba más prevenida la venganza del pueblo. Con todo, el populacho, siempre y por siempre ignorante y bárbaro, cometió excesos torpes en el palacio, despedazando los muebles, y rompiendo ó inutilizando los papeles de algunos archivos públicos.

Una vez proclamado el señor Valdivieso Jefe Supremo en Imbabura, tamaña habría sido la insensatez de fijarse en otro ciudadano para ese puesto, por que se necesitaba de pujanza para obrar, y esta no podía adquirirse sino manteniendo la unidad. Hayan pues sido cuales fueron los recelos que contra él se levantaron en Imbabura, el pueblo obró cuerda y acertadamente al ratificar en Quito su nombramiento, y al reconocer su autoridad suprema.

Si había sido hacedero improvisar un cuerpo de ejército en Imbabura, rendir ún cuartel de veteranos y volcar á los defensores de todo un Gobierno; se presentaron dificultades espantosas para organizar el que debía sucederle, y fué todavía más difícil investir de fuerza á la revolución que quedó con humos de vencedora. No había rentas para mantener y aumentar el ejército, cuánto más para aplacar la sed de sueldo de los militares y nuevos empleados; no había resolución para poder moralizar ni genio para disciplinar las tropas

colecticias; y sobraban, vergüenza de decirlo, condescendencias, valimientos, prodigalidades y ambición.

Un impuesto de doce mil pesos era demasiado miserable para subvenir á tantas necesidades, y aún este impuesto, por falta de energía, no pudo realizarse sino en la mitad. Se hicieron Generales, coroneles, comandantes y oficiales como para un ejército de cuatro mil hombres, y se levantaron los aspirantes á los destinos públicos, como si hubiera opulentas arcas públicas en que saciar la codicia. Se levantó, cierto, un cuerpo de quinientas plazas voluntarias con el nombre de *Pichincha*; se levantaron, también cierto, otros dos cuerpos de comerciantes y escolares de los colegios, que se mantenían y vestían á sus propias expensas; resucitó la sociedad de *El Quiteño Libre*, aunque con miembros nuevos los más de ellos, y sin el nervio ni gracia de la fundadora, y aun se establecieron, á nombre de tal sociedad, otros dos periódicos; todo esto es verdad. Vanos, sin embargo, resultaron estos afanes, por falta de energía y rectitud en la mayor parte de los nuevos gobernantes; por el impulso de una menguada ambición que surgió aun antes de tener objeto á que aspirar, ó, á lo menos, antes de asegurarse de él; por las desconfianzas contra el caudillo de la revolución; y por los celos y chismes entre los mismos que acababan de asomar como vencedores.

Careciase de fusiles, pues apenas consiguió el comandante Teodoro Gómez de la Torre, que el General Obando, con cuya protección particular se había contado, le diese unos como doscientos en Pasto; careciase de un capitán que fuera

de la confianza de todos los jefes del ejército; carecíase de un hombre que supiera dominar las circunstancias; y con todo, se emprendió desatentadamente la campaña contra Guayaquil á fines del mismo Julio, por aprovechar de ese poco entusiasmo que aun había sobrado por la rendición de la capital.

El coronel José María Guerrero, que había dirigido la campaña con entusiasmo, pero sin pujanza, se negaba ahora á continuarla bajo pretexto de enfermo, y no quiso absolutamente hacerse cargo del ejército. Por invitaciones del mismo Guerrero, fué llamado el General Isidoro Barriga, antiguo soldado de la guerra de la independencia, acreditado de valiente y buen jinete, pero que no había dirigido como Comandante en jefe ninguna división. Casado con la viuda del Mariscal de Ayacucho, y dueño de las pingües rentas del marquesado de su esposa, enemiga declarada del General Flores, desde que recayó en él la sospecha del asesinato cometido en Berruecos; Barriga era, de cierto, el de mayor influjo entre los demás capitanes, y el más á propósito para las circunstancias.

El ejército, aunque compuesto de gente voluntaria, abría la campaña mal preparado todavía, sin disciplina, sin freno, sin sueldos ni equipajes, y tenía que ser un mal ejército. Un escuadrón-cillo de cincuenta plazas, dicho el *Sagrado*, se componía, lo más, de doctorzuelos, pisaverdes y colegiales, noveleros entrometidos que en los campamentos sólo sirven para azuzar las malas pasiones, y andarse murmurando de la templanza y acciones de los veteranos.

Sin perjuicio de la movilidad de las tropas hácia el sur, el Jefe supremo tuvo la cordura de dirigir al Presidente una carta oficial [21 de Julio], noticiándole airoso la capitulación á que se había rendido el General Martínez Pallares, y manifestándole las probabilidades con que contaba para el triunfo definitivo de los pueblos contra el Gobierno; pero que, movido de impulsos sanos y pacíficos, deseaba un arreglo amistoso que diese fin á la guerra, para lo cual tenía nombrada ya una comisión. El Presidente, en su contestación, manifestó apreciar aquellos afectos; pero se burló de las *jactanciosas ventajas* con que contaba aquel, y luego, acordándose que se dirigía á quién había sido su Ministro añadió: “Es muy extraño que el doctor José Félix Valdivieso sea el que aparezca á la cabeza de un partido que se pronuncia contra la administración del Estado, cuando el mismo doctor Valdivieso ha sido el Ministro que ha tenido en los tres primeros años de su período constitucional, y por lo mismo el único que debe responder á las acusaciones que se han hecho.” Por lo demás, uno y otro oficio se hallan redactados en tales términos, que lejos de creer que había buena disposición para ajustar la paz, dan á entender lo contrario. Los comisionados del señor Valdivieso partieron, no obstante, para su destino.

Estos fueron los señores Merino y José Miguel Carrión, y se reunieron en Babahoyo con los comisionados del Presidente, señores José Joaquín Olmedo y Fernando Vivero. Abriéronse las conferencias el 4 de Agosto, é instruidos los primeros de los tratados hechos con el señor Rocafuerte, pidieron se invitase á éste para que intervinie-

ra en el arreglo que se pensaba celebrar, y Rocafuerte se presentó el 7. Los señores Merino y Carrión propusieron que se convocase una Convención, y los señores Olmedo y Vivero que sólo fuese un Congreso extraordinario, para que éste decretara aquella. Los primeros, fundándose en que el Congreso había de componerse de los mismos Diputados que pertenecieron al constitucional de 1833, los causantes de la aflicción y quebrantos de los pueblos, y que por ello, no podían inspirarles confianza; rechazaron como inadmisibles la proposición de los segundos. Estos, á su vez, arrimándose á la subsistencia y vigor en que se hallaba todavía el orden constitucional, que debía seguir hasta el 10 de Setiembre, y á que, al interrumpirlo venía el Gobierno á exponer su propio decoro y dignidad; rechazaron igualmente la idea de reunir la Convención. Sin embargo, el señor Rocafuerte se avino con esta, ofreció que influiría en el General Flores para que la decretase, y se volvió para Guayaquil.

El 10 llegó la contestación del Presidente negándose á la propuesta de los comisionados del señor Valdivieso, é insistiendo en reunir el Congreso extraordinario. Los señores Olmedo y Vivero propusieron que, en el caso de que no pudiera reunirse este en los primeros días de Setiembre, se entendiese convocada por ello la Convención, y fue aceptada por el señor Carrión. No así por el señor Merino que se negó rotundamente, pues *seria* dijo, *siempre alarmane y odiosa la convocatoria de un Congreso traidor que habia perdido enteramente la confianza de los pueblos.*

De este modo una cuestión de nombres y pura forma, buena y muy constitucional para los

tiempos ordinarios, ó para servir de materia en los certámenes de los colegios; una cuestión que reservaba á las claras en el fondo el orgullo de los partidos; vino á poner trabas á la paz, y á dar pretexto para romper las hostilidades, y para continuar esa guerra de malas pasiones que no había de terminar sino exponiéndola á resultados tremendos.

IX

El General Barriga, á fines de Julio, ocupaba ya la plaza de Mocha, cuando fué instruido de que partían los comisionado de Quito para Babahoyo en busca de la paz. No había podido seguir adelante su camino, porque se hallaba en Riobamba el General González, Comandante en jefe de la división del Azuay, y porque le faltaban las municiones suficientes para atacarle; y sin embargo, para dar á entender que lo tenía todo, le pasó un pliego diciéndole que desocupase á Riobamba, y sin esperar contestación, movió su ejército para San Andrés, del que se posesionó el 31. Las bajas que había padecido en el tránsito con la demora de la marcha del batallón *Pichincha*, que aún permanecía en Quito, y la falta de los bastimentos más principales; tenían expuesta su situación y se vió forzado á detenerse en San Andrés. Hubo, en consecuencia, murmuraciones por la lentitud con que obraba y por la detención en dicho pueblo, y sin embargo sobrábale al General Barriga la razón para proceder como procedió, no sólo de su voluntad, sino por la voluntad y re-

solución del Consejo que reunió en esa parroquia (*). Aprovechándose del viaje de los comisionados de paz, aun puso este particular en conocimiento del General González, y le propuso una suspensión de hostilidades hasta saber los resultados que dieran las conferencias, y fué aceptada.

Días después le llegaron los auxilios pedidos, y como para entonces ya eran públicos aquellos resultados, insistió Barriga en que González desocupase la plaza de Riobamba, y declaró rotas de nuevo las hostilidades. El General González no tenía como resistir á su enemigo, porque las fuerzas de éste se habían duplicado ya, y en con-

(*) "En el pueblo de San Andrés, á 31 de Julio de 1834. Reunido en la sala... y habiendo manifestado el señor General la situación crítica en que se encuentra la referida división, ya por falta de recursos, como por la escandalosa deserción; han acordado por unanimidad de votos—Primero que se negocie una suspensión de hostilidades con el enemigo hasta tanto regresen nuestros comisionados de paz... Segundo que, habiéndose reclamado repetidamente por el señor General de la división... los auxilios indispensables para reforzarla se esperen todo el tiempo posible los referidos auxilios... Cuarto que si, después de negociada la suspensión de hostilidades, regresasen de Guayaquil nuestros comisionados de paz sin haber conseguido el noble fin con que fueron enviados, y si para ese tiempo no está aun la división en estado correspondiente para presentar un combate, ya sea porque no le den los auxilios indicados ú otra causa extraordinaria; no seremos responsables del mal suceso, bien por combate ó por retirada... Quinto... Con lo que se concluyó, y firmaron dichos señores en el cuartel general.—*Isidoro Barriga.*—*Ambrosio Dávalos.*—*Diego Estes.*—*Francisco Montúfar.*—*Manuel Ascásubi.*—*Dario Morales.*—*José Antonio Manrique.*—*José María Muñiz.*—*Tomás Polo.*—*Mariano Vazquez.*—*José María Mancheno y Maldonado.*—*José Mancheno y Borrero.*—*José Jervis.*—*Doctor Fermín Orejuela."*

secuencia dejó la ciudad y partió con las suyas, camino de Guaranda, á incorporarse con un corto refuerzo que había salido de Guayaquil con el coronel Otamendi á la cabeza.

De muy poca, si es que de alguna, importancia fué para el General Barriga la ocupación de Riobamba, porque las penurias continuaron como continuaban la desertión y desenfreno de semejante ejército. Muchos y repetidos fueron los oficios que, con tal motivo, pasó Barriga al Gobierno provisional, pidiéndole autorización para castigar é imponer penas, aun la de muerte, á los culpados, sin necesidad de consultar con las sentencias á la Corte Suprema marcial para la ejecución. "Pocos momentos pasan, dice en uno de los primeros, sin que esta comandancia reciba quejas repetidas de las violencias y excesos que sin cesar cometen los soldados, y aun los oficiales de más graduación y formalidad. Han llegado por último la inobediencia y desenfreno hasta el escandaloso extremo de que se disparen los fusiles, y se descarguen golpes de sable sobre los mismos compañeros de armas. Atentados semejantes reclaman un castigo ejemplar: reprensiones suaves y las que mis atribuciones me permiten, no alcanzan á contenerlos." El oficial recluta, como se sabe, es quién más frecuentemente se anda por el camino de los desafueros.

Poco después pasó el General en Jefe por el disgusto de sostener una competencia provocada por el General Aguirre que, como comandante General del departamento, fué á pedirle un estado de la fuerza, armas, municiones, etc. Barriga, como General en Jefe, estaba en su derecho, y sostuvo que sólo debía entenderse con el

Gobierno; y con tal motivo se suscitaron rencillas graves, hasta el término de que este General propuso al otro que se hiciese cargo del ejército, ofreciéndole servir de segundo ó como soldado bajo sus órdenes. En este mismo sentido escribió también al Jefe Supremo.

Ultimamente el General Barriga llegó á saber también que se había encargado al General Madrid del mando en jefe de la columna de operaciones que días antes había partido contra el Azuay, y que se le había encargado con absoluta prescindencia de su autoridad. Más que descomedido, arbitrario le pareció este procedimiento, y con tal motivo insistió de nuevo en la separación del mando del ejército, y elevó de seguida su renuncia. Echando raya andaban, pues, el odio que había contra el Gobierno del General Flores, y los enconos que tan pronto asomaron entre los mismos para quienes era común el enemigo que combatían. Faltaban la confianza, la armonía y la unidad, y era casi imposible que subsistiese aquel Gobierno incipiente y frágil, que no supo dar concierto, cuanto más pujanza, á la revolución.

Después de la ocupación de Riobamba, se formó y arregló, como apuntamos, una expedición que debía obrar en el departamento del Azuay. Nombróse director de esta guerra al doctor José Miguel Murguétio, el amigo predilecto del coronel Hall, y al coronel Morales de comandante en jefe, y se pusieron en camino el 12 de Agosto con dirección á Cuenca. Al pasar por el cantón de Alausí, se les unió la columna sacada de la costa por los coroneles Franco y Zudea por el camino de Yaguachi, grueso de cua-

trocientas plazas, poco menos. Con este refuerzo el ejército del General Barriga montó ya á mil doscientos hombres.

La guarnición que defendía á Cuenca era casi ninguna, á causa de que el General González se había traído para Riobamba todas las tropas, contra la tenaz, pero infructuosa, oposición que le hicieron el General Morales y el coronel Tamariz. La opinión pública de Cuenca, por otra parte, estaba abiertamente decidida por el Gobierno de Quito, y así no hubo dificultad ninguna para rendir aquella plaza. Sus habitantes celebraron el acta de incorporación á las proclamaciones de Quito é Ibarra el día 25, y los de Loja, capital de la provincia de este nombre, el 27. Todos los demás pueblos del departamento del Azuay, reconocieron también la suprema autoridad del Señor Valdivieso, y fué nombrado Jefe superior de tal departamento el Señor José María Borrero.

Con las sucesivas incorporaciones de los pueblos del Azuay, la revolución nacida el 4 de Junio en Tabacundo, llegó ya á representar un partido que podemos decir, si no legítimo, popular, puesto que fué á la postre aceptado por la mayoría de la Nación. Facciosa é insustancial en su cuna, se extendió de la aldea á las ciudades y, al andar de tres meses, dominaba las cinco grandes provincias del Estado, con inclusión del cantón marítimo de Esmeraldas, sin que se mantuvieran por el Gobierno otras que las de Guayaquil y Manabí.

Allanados los obstáculos que impedían al General Barriga seguir adelante con la campaña, movió al cabo su ejército con rumbo para Gua-

randa. El coronel Otamendi que lo ocupaba, fué á sentar sus reales en San Miguel de Chimbo, como punto más seguro para su defensa. Barriga le persiguió con la vanguardia de su ejército, le desalojó y obligó á ir á parar en la hacienda de Chima, propiedad del General Flores. En el sitio llamado Chahuar-pata paró Otamendi y sostuvo un tiroteo de diez minutos con la vanguardia del ejército *Restaurador* (es el calificativo que tenía el del General Barriga), á órdenes del coronel Muñís; y aunque se vió obligado á retirarse, perdiendo unos pocos hombres y algunas armas, fué también después de haber muerto al coronel Polo, un valiente hijo de Pasto, comprometido con la revolución desde antes del encuentro de *Pesillo*. Otamendi siguió para Sabaneta, luego para Babahoyo y luego fué á parar en Zamborondón.

El coronel Muñís, al pasar por la Chima, mandó incendiar las casas, poco valiosas en verdad porque sólo tenían cubiertas de paja, pero que la decencia y el decoro mismo del partido demandaban respetarlas como sagradas. En Elvira, otra hacienda de Flores, á orillas del *Babahoyo*, se cometieron nuevos excesos, con todo que Barriga mandó poner una guardia para evitarlos, porque para ello daban el mal ejemplo los mismos jefes y oficiales. Parece que las pasiones políticas de entonces se habían convertido en personales, y hasta es de ver como alguno de nuestros cronistas censura las contemplaciones del General en jefe por las órdenes repetidas que dictó, como era de obligación, en defensa de la propiedad particular del enemigo.

El General Barriga ocupó á Babahoyo cuando

el General Flores tenía la mayor parte de sus fuerzas en Santa Lucía, en persecución del coronel Oses. Si Barriga hubiera tenido trasportes ó, más bien, resolución para buscar paso hácia Guayaquil por algo abajo de Daule, habría de seguro coronado su triunfo de un modo satisfactorio, porque esa plaza, por entonces, se hallaba desguarecida, y mantenía en sus entrañas muchos desafectos al Gobierno. Esta falta de resolución es falta de que no pudo absolverse al General en Jefe, por más que en sus justificaciones, se arrojó á los embarazos que el mismo Flores tuvo cuando la campaña contra los sublevados de la tercera división que ocupaban á Guayaquil, á los de Bolívar cuando la campaña de Buijo contra el ejército peruano, y á los de Flores, por segunda vez, cuando buscó el paso por el estero Salado, cuyo buen éxito no le atribuyó Barriga sino á la traición de Mena.

Posesionado ya este general de Babahoyo, cruzáronse de nuevo cartas particulares entre el Jefe Supremo del Guayas y el Jefe Supremo de Quito, y entre aquel y el General Barriga. Cruzáronse de nuevo cartas oficiales, y luego parlamentarios y comisionados, hablando cada uno de la necesidad de restablecer la paz, quejándose todos de los derramamientos de sangre, del largo sufrir y padecer de los pueblos con tan prolongada cuanto airada lucha, y recomendando cada cual, eso sí, el desinterés y buena disposición en que estaba para sacrificarse, á trueco de restituir el reinado de la tranquilidad y el orden, y dar campo á que se reuniera una Convencion. Y todo esto, y mucho más que galanamente se dijeron, venía á tener grandes dificultades, y á perderse

las nobles intenciones por el modo, por la forma ó las ritualidades, por la nada, en fin; porque en el fondo de esas cartas y pliegos oficiales, y en los pechos de esos parlamentarios y comisionados se encerraban sumo capricho y sumo orgullo, una como apuesta, para hablar de claro en claro, de querer salirse cada uno con la suya y satisfacer los plebeyos antojos de sus extraviadas pasiones. La Nueva Granada, condolida de la mala suerte de tantos extraviados, ofreció sus buenos oficios en obsequio de la paz: ambos partidos los acogieron agradecidos, y sin embargo, no es que no pudieron, no quisieron entenderse ni arreglarse.

Tan llenas están las cartas y comunicaciones oficiales de contemplación y respetos por el padecimiento de los pueblos, tan pagadas del amor al orden, y respiran, diremos así, tanto patriotismo, que la vista recorre con gusto las proposiciones y aceptación de que dejarían el suelo patrio los señores Rocafuerte y Flores, Valdivieso y Merino, por tal de restablecer la paz. Pero los Aristides no salieron de Atenas, ni los Camilos de Roma. Y esto ¿por qué? Porque no podía hacerse arreglo ninguno mientras las tropas del General Barriga no desocupasen el territorio del departamento del Guayas que habían ido á profanar; bien que, en el decir de los de acá, si llegó á verificarse tal profanación, fué sólo en desagravio de la invasión cometida por el Coronel Otamendi á tierras de Guaranda, cuando ya este cantón se hallaba adherido al Gobierno de Quito. Y eso ¿por qué? Porque tal ó cual comisionado de los nuevamente nombrados no era de la confianza de los gobernantes; porque la Convención, con la reunión de la cual estaban ya conformes los

partidos, no debía reunirse en tal mes ni con tales condiciones, sino en tal otro y con otras; por que el interés provincial, ó sea el impulso lugareño había venido á exaltarse con los movimientos de los ejércitos; Palabras y discurrir sin razón ni peso; dialéctica descaminada, cuando no estravagante, de las malas pasiones!

Inútil nos parece, por lo mismo, detenernos en la narración de esos proyectos de tratados, del vaivén de los comisionados, y del cruzamiento de cartas y pliegos oficiales tras una paz que los primeros empleados, ni los Capitanes de cuenta [con excepción de Barriga], ni los que los rodeaban, la deseaban de corazón. Lo que se quería es vengar agravios y satisfacer los apetitos de la ambición; lo que se quería es venir á las manos para salir airosos de la lucha, y dejar calmados los descos.

El resultado es que, después de haber permanecido el ejército *restaurador* cerca de un mes entre Babahoyo, Baba y sus cercanías, sin lograr por esto que se pusiera la fragata *Colombia* á disposición del gobierno de Quito, en lo cual insistió repetidamente el general Barriga; tuvo éste que concentrar su ejército en Sabaneta, cuando supo que el general Flores venía tras él con fuerzas marítimas, pues Barriga no tenía otras con que hacerle frente. Hubo, sí, el particular de que el coronel Oses, que había logrado sostenerse en la provincia de Manabí, se aprovechase de la ocupación de Babahoyo hecha por el general Barriga, y que venciendo bastantes dificultades en su largo tránsito, lograrse también burlar las persecuciones del general Flores, y se incorporase al ejército *restaurador* con obra de cuatrocientos hombres.

Acertados fueron de cierto los movimientos de Oses para venirse desde Manabí, é incorporarse con el ejército de Barriga; pero era de ver el aprecio y aplausos con que los apasionados los abultaron y encarecieron, pues el rudo y corrompido africano Oses hasta fué comparado, por los periodistas de entonces, con el Capitán, historiador y filósofo Jenofonte.

El General Flores al venirse para Babahoyo, había tenido que dejar á Guayaquil casi desguarrecido, y mientras se posesionaba de aquel cantón, se puso la segunda plaza á riesgo de perderse por un asalto á la verdad bien arrojado. El comandante Dionisio Navas, hijo de Daule, uno de los más diestros y pertinaces guerrilleros de entonces, reunió una partida de cuarenta á cincuenta hombres de los que desde antes andaban con él haciendo la guerra al gobierno, y el 23 de Octubre cayó de sobresalto en Guayaquil, pues no se dejó advertir sino cuando ya ocupaba la Sabana á espaldas de la ciudad. «Graves fueron los conflictos de las autoridades con tan súbita aparición, y quién sabe cuales hubieran sido los resultados á no descubrirsele un poco antes de que entrara al centro de la ciudad.

El General Pareja, que hacía de Comandante general, destacó al coronel Daste con un piquete de caballería hácia la Legua, y al coronel Uscátegui con otro de infantes por la Tarasana. Navas cerró con Daste y le obligó á retirarse hasta la plaza de la antigua Matriz; mas así como se unió este con los infantes de Uscátegui, cargaron juntos á una, y empujaron á los invasores hasta la Sabana donde fueron á parar. Una segunda carga los desconcertó, y huyeron con pérdida de

veinte y tantos hombres, entre muertos, los más, heridos y algunos prisioneros, con inclusión en estos de Oropesa, que hacía de segundo de Navas.

El General Barriga, al parecer, quiso presentarse al combate el primer día que se pusieron á su frente las fuerzas del General Flores en un punto intermedio entre Babahoyo y Sabaneta; pero el segundo lo excusó prudentemente, porque estaba conocida la situación ventajosa que ocupaba el otro. Poco después se situó el General Flores provechosamente en un sitio en que su caballería, muy superior á la enemiga, podía obrar con desembarazo; y el General Barriga, á su vez, tuvo también la prudencia de no aceptar la provocación al combate. En seguida, movido este de reflexiones que, á su juicio, eran de mucho peso y que las expon-dremos luego, tomó casi de súbito la resolución de volverse para las provincias de lo interior.

Graves y aparentemente justos fueron los cargos que se le hicieron por semejante resolución, tanto de parte de los pueblos como de los Capitanes de su ejército mismo, y principalmente por los doctores y más gregarios que andaban entrometidos. Y sin embargo, en las circunstancias en que se hallaba, con órdenes precisas del Gobierno de no combatir sino en teniendo todas las probabilidades del triunfo á su favor; con un crecido hospital de enfermos, sin víveres para el sustento de las tropas, porque en efecto no había de donde pudieran irle con seguridad y en oportuno tiempo, y sin trasportes para proporcionarse entrada á Guayaquil; creemos que la retirada fué, más que excusable, necesaria. Muchas

y largas fueron las explicaciones que el General Barriga dió á este respecto al Jefe Supremo en su correspondencia particular, y muchas las quejas por la desmoralización de las tropas del Guayas, y principalmente por la de sus jefes. «No me es posible, dice en una carta del 3 de Noviembre, datada en Babahoyo, conservar la moral y disciplina, porque los jefes que debían dar ejemplo, son alzados é inobedientes, igualmente unos forajidos completos. . . . Es tal la insolencia de estos caballeros, que han principiado ya á sembrar las semillas de la discordia en el ejército, asegurando que trato de traicionarlos, porque no consiento que cometan los excesos que perpetraron en tiempo del malvado Mena, habiendo llegado hasta el caso de proferir amenazas contra mi persona por la demora nuestra en este pueblo; asegurando que de todos modos marcharán sobre Guayaquil, por cuya causa he tenido que disimular y observar la conducta más sagaz con ellos, pues que es conocido abiertamente que el objeto principal de estos *modernos liberales* es el de asegurar á Guayaquil, supuesto que no les ha agradado las condiciones que he propuesto al señor Rocafuerte, que son enteramente favorables á nosotros. Entre esta horda de facinerosos, no hablo de Zudea, Bodero, Leon y algunos otros jefes que tienen los mejores sentimientos á fin de que se restablezca la paz, pero recelan siempre de la debilidad del señor Rocafuerte y de la perfidia de Flores . . . Créame Ud., á veces opino que nos sería más ventajosa la guerra, porque tendríamos ocasión de salir de estos turbulentos que están cebados con la rapiña, y acostumbrados, durante el espacio de once meses

á cometer toda clase de excesos, y no ser castigados.»

En la de 19 de Noviembre, datada en Guaranda: «Como los que han tomado un empeño tenaz en tomar á Guayaquil, no ha sido por patriotismo ni por nobles sentimientos, sino por robar y talar el país, inmediatamente se reunirían con la plebe de esta ciudad, y no dejarían un solo habitante con sus propiedades: naturalmente por el decoro del Gobierno y por el mio propio haría los últimos esfuerzos para contener sus desórdenes; mas este sería el pretexto para una rebelión donde perecería hasta el último soldado de la sierra: esto lo digo á Ud, porque lo sé de buen origen, y lo que más comprueba esta verdad es el tratado del 19 de Julio, celebrado únicamente por los jefes chihuahuas por salvar á Guayaquil del saqueo y su absoluta destrucción. La desocupación de Bodegas fué tan necesaria y tan á tiempo, que si no la hubiese hecho en el momento que la hice, el General Flores habría tomado mi retaguardia, y colocado en el camino de la sierra hubiera tenido sobre mí las ventajas que yo tenía sobre él; hubiera mandado parte de su caballería, como que le era innecesaria en pais montuoso, hasta Riobamba, como la llave de los departamentos de Quito y Azuay, habría amagado con esa fuerza á los dos puntos indicados; y en tal estado ¿qué hacía el Gobierno?, qué respondía yo á la nación? Cómo contestar á los cargos y la justa censura que los Estados vecinos me hicieren? Por otra parte, con un ejército compuesto de partes heterogéneas, como he dicho, con un ejército de vándalos, por decirlo así, acostumbrados á toda clase de crímenes ¿qué providencia, qué

resolución podía yo tomar, no sólo que fuese bien ejecutada, sino aun obedecida? »

Por otro motivo distinto hace una clasificación cabal de la gente de su ejército, en una del 5 de Noviembre: «El ejército, dice, se compone de tres cuerpos opuestos entre sí, con diversas aspiraciones y con diverso modo de ver las cosas; venezolanos y granadinos, guayaquileños y serranos. Los primeros [venezolanos y granadinos], que son casi todos los que componen las divisiones del *Guayas*, tienen una desconfianza horrenda de que no se les pague sus servicios, y de que, concluida la campaña, se les eche del país por forasteros, y en esta cruel ansiedad es muy de temer que tomen una resolución contraria á los intereses del Estado, prevalidos del odio que tan claramente se manifiesta contra ellos por las otras dos partes del ejército. Los del *Guayas* no desean sino libertar á Guayaquil y hacer la campaña en su país, sin tener en consideración el buen ó mal resultado que puedan tener en sus operaciones, pues han manifestado de un modo explícito no tener ninguna clase de consideración por la suerte futura que pueda tocar á los departamentos del interior: más de una vez se han expresado de un modo odioso y chocante contra las tropas del interior y colombianos del centro y norte. Las tropas del interior, que tan de buena fé se prestaron á la libertad del *Guayas*, viéndose zaheridas por una rivalidad injusta, no tienen el más leve aliciente para emprender una nueva campaña sobre el *Guayas*, y sólo, sí, se prestarían dóciles á defender su país. Y con este monstruo de cuatro cabezas ¿qué podré hacer? qué laureles podré presentar al *Ecuador*, que en el momento

mismo de la victoria no sean convertidos en cípreces? ¿qué fuerza moral podrá contener aspiraciones, sentimientos é ideas todas encontradas?»

Atinadamente deslindadas nos parecen las clases del ejército que componían el *chihuahueta*, y los resultados probaron la rectitud de juicio con que discurría el General en jefe. Y todavía ¡Dios lo sabe! habría sido más profético y cumplido su modo de pensar, si, como fué vencido, hubiera sido vencedor. El General Barriga era un patriota de buena fé que juzgaba á los hombres de entonces y de las cosas que le rodeaban sin pasión, y las lecciones de aquel luctuoso tiempo deben guiar y empeñar á los buenos ciudadanos á que influyan y se esfuercen en hacer desaparecer del todo esas reliquias todavía sensibles del interés provincial é intolerante de nuestros pueblos.

Los colombianos del centro y norte, ya lo tenemos dicho, abusaron, en són de protectores, de los auxilios que prestaron á los del sur para su independenciam, y andando los tiempos habían llegado á hacerse por demás odiosos á nuestros pueblos. Si había intolerancia, livianísimo era el achaque al lado de los mil excesos que cometieron entre nosotros, y sobraba razón para que se quisiera salir de esa mala gente, y para que esta, á su vez, desconfiara de los otros.

X.

El Gobierno de Guayaquil, regido por la autoridad de un hombre de la altivez del señor Rocafuerte, y bajo la influencia de un Capitán como el General Flores, que no admitía competen-

cia con los demás jefes, porque todos le eran inferiores, y que, por tal razón, le obedecían con ceguedad; se había organizado desde el 10 de Setiembre de una manera breve, fácil, sencilla, y dado expedición á todos los negocios comunes. Un solo Secretario general, el señor José Ignacio Jurado, bastaba para el despacho; un sólo Capitán, el General Flores, para la organización y movimientos del ejército; y las riquezas del departamento, nacionales y particulares, para atender á todas las necesidades y, tal vez, para satisfacerlas. Los impuestos se realizaban, las órdenes se cumplían; no había celos ni rivalidades, y el Gobierno se conservó con unidad, dignidad y nervio sin muchas ni grandes dificultades.

Con fecha 11 de Setiembre, esto es al día siguiente de haberse puesto á la cabeza del Gobierno, expidió el señor Rocafuerte el decreto sobre elecciones primarias, á fin de que pudiera congregarse oportunamente el colegio electoral, con arreglo á lo acordado por el acta del 10; y luego dictó otro convocando á los padres de familia, para que se reuniesen á deliberar acerca de las disposiciones que debían tomarse para resistir al ejército del General Barriga, enclavado entonces en Babahoyo. Reunidos estos acordaron: «Primero que S. E. el jefe supremo haga uso de la fuerza armada para repeler la obstinada y escandalosa agresión de Quito: segundo que el señor General Juan José Flores, como más antiguo y de mayor graduación, se coloque á la cabeza de ella con este mismo fin, subordinado á la autoridad suprema instituida en el departamento; y tercero que para notificar este acuerdo al señor General Flores, se le dirija una comisión.»

Días después revivió el señor Rocafuerte el tribunal de jurados, establecido por él mismo cuando hacía la guerra al General Flores, tribunal útil y expedito, digan lo que dijeren los aferrados á las ritualidades del foro; restableció la Corte superior, suspendida temporalmente desde Noviembre de 1832; desestancó el ramo de tabacos; impuso penas severas contra los jugadores y las casas de garitos; estableció un Consejo de guerra permanente para que juzgase, hasta el número de veinte, á los que sin ser militares hubiesen hecho armas contra el gobierno y perturbado el orden público; llamó al servicio de las armas á todos los ciudadanos desde la edad de diez y seis años hasta la de cincuenta; añadiendo que los casados, que por sus ocupaciones y cuidados no pudieran concurrir á los ejercicios doctrinales, satisficiesen por semestres una corta pensión, aplicable á los gastos del mismo cuerpo cívico; concedió indulto á cuantos habían hecho armas ó conspirado de otro modo contra el gobierno desde los tratados de Julio, siempre que se presentasen á las autoridades locales dentro de quince días, y entregasen las armas y municiones, y otro absoluto en favor de los desertores que tambien se presentaren dentro de tres días, decretos que surtieron los efectos apetecidos; pacificó el cantón de Daule, donde el coronel Petí y comandante Navas sostenían con entusiasmo el gobierno del señor Valdivieso, y también la provincia de Manabí, á donde envió una buena guarnición; instituyó una junta de sanidad para combatir la peste, y otra junta de curaduría de niñas, compuesta de algunas matronas, para el arreglo y sosteni-

miento de las escuelas destinadas al bello sexo; entusiasmó con sus discursos y proclamas; y obró, en fin, con pujanza y tino, apretando ó aflojando, como suele decirse, según convenía; y todo esto con actividad, sin descanso y con una perseverancia llevada tal vez hasta el aferramiento.

El Gobierno provisional de Quito, al contrario, se vió desde el principio embarazado y hasta combatido en su progreso, teniendo que tropezar con todo género de obstáculos, y comenzando por el mayor y principal, por la falta de armas y de medios con que comprarlas, para sustentar, no digamos el entusiasmo del soldado y del pueblo, sino la vida propia. Habíase principiado á desconfiar del caudillo del Gobierno provisional, cruzándose disgustos graves entre el Ministro de la guerra, general Aguirre, y el general en jefe del ejército, levantándose los celos y murmuraciones contra los nuevos empleados, suscitándose competencias entre el Jefe Superior y el Comandante general del Azuay, vuéltose al sistema de empeños y condescendencias, y perdiéndose la rectitud y la templanza. Los desembolsos que hicieron las patriotas fueron mezquinos, y patriotas hubo que andaban ahogándose por reembolsarse lo más pronto, de recelo, cuando no seguridad, de lo instable del Gobierno; y las rentas fiscales, como sucede en todas las revueltas que lo descomponen todo, rebajaron sus entradas.

La nombradía del General en Jefe no era tanta, para que otros Generales ó jefes, quienes por orgullo, y los más por ignorancia, no pudieran mirarle como á igual, y desconfiaran de sus proyectos y órdenes de campaña. El ejército andaba desnudo y sin sueldo, escaso de armas y

de municiones; el ejército andaba desunido y desconcertado por las rivalidades, y se perdía ó, á lo menos, se disminuía por la indisciplina y las deserciones.

No se tenía aun seguridad de la estabilidad del gobierno, ni de que llegara á imperar el nuevo orden de cosas, y ya se levantaron parcialidades ambiciosas, y hasta apuntaron candidatos para la presidencia del Estado, y á enfriarse y discordar con respecto á los intereses comunes. También se cometió la indiscreción de resucitar la pendiente contienda acerca de la igualdad de representación departamental, cuando este era punto que no debía tocarse en tiempo de tormentas sino en el de la mayor bonanza, y fluir del convencimiento de los mismos interesados en sostener tan erróneo principio.

Durante el tiempo de este Gobierno no se dieron otros decretos de importancia que el del 22 de Octubre, convocando una Convención para el 6 de Enero de 1835, decreto mezquino en cuanto al derecho de sufragar, y muy reglamentario por añadidura; el de 11 de Noviembre en favor de los jefes, oficiales y soldados de América que estaban defendiendo la causa de la revolución, y de los más que se alistaren á su bandera, decreto expedido para calmar la desconfianza en que habían entrado, según los informes dados por el general en jefe; y otro, de igual fecha, estableciendo en Imbabura dos juntas de caminos para que mandasen componerlos, y se abriese el llamado de *Carondelet*, que va para el puerto del Pailón. Nada hubo, pues, en aquella gobernación que fuera capáz de alentar, y menos seducir ó halagar

á los pueblos que dirigía, y nada tampoco que le diera bríos é influencia moral. *si la pág. 257*

XI.

Cuando el General Barriga se hallaba todavía en Sabaneta, y el General Flores en Palolargo, hubo unos cuantos encuentros, de los cuales, los más, fueron contrarios, aunque no con mucho, al ejército *restaurador*. La retirada de este se verificó en orden y sin ser inquietado por el enemigo, y vino á sentar de nuevo sus reales en Riobamba. Aproximábase ya la temporada de aguas que, entre nosotros, hace casi intransitables los desfiladeros de las cordilleras, y el General Barriga, contando con este incidente ordinario, creía organizarlo tranquilamenté, puesto que el General Flores no podía salir de la costa para la sierra sino al asomar la temporada de sequía.

Insistió, y al parecer muy de buena fé, en que se pusiese otro General á la cabeza del ejército, ofreciendo, como antes, que seguiría en segunda línea; y el Gobierno resolvió se reuniese una junta de Generales y otros jefes para que éstos mismos nombrasen al que debía dirigirlos como cabeza. Si esta se reunió realmente, no por ello se realizó tal nombramiento; y aunque se comprende, por el contenido de algunos oficios, que á mediados de Diciembre se encargó del mando del ejército el General Matheu, sólo fué de un modo temporal, mientras el General Barriga, se vino á Quito á practicar algunos arreglos con el Gobierno.

Habiase pensado en llamar nuevamente al coronel Guerrero, entonces ya hecho General, pero seguía enfermo; habiase también pensado en los generales Illingworth y Antonio Elizalde, y cosa bien extraña! hasta en el General granadino José María Obando, á quién el señor Valdivieso interesó repetidamente para que viniese al Ecuador; mas el resultado es que continuó el General Barriga á la cabeza del ejército.

El General Elizalde, recientemente venido del Perú, y recientemente hecho General, había sido invitado por Rocafuerte y Flores á que tomase servicio en el ejército de éste, y aun merecido la confianza de ambos para que sirviese de comisionado, en junta de Wright, cuando Barriga ocupaba á Babahoyo y se trataba de arreglar la paz. El General Elizalde, á pesar de esos ofrecimientos y confianza, se negó abiertamente á servirlos; y no sólo esto, sino que pidió y obtuvo pasaporte para la provincia del Chimborazo, y de seguida puso su espada al servicio del Gobierno de Quito.

En cuanto al llamamiento al General Obando, procedía de la declarada enemistad que había entre el General Flores y él, y se quería que fuese un enemigo personal, uno que tenía interés en hacer recaer el asesinato de Sucre en Flores, el que viniera á combatirle. Las pasiones del tiempo tenían cerrados los ojos de los gobernantes de Quito, y merced á la cordura con que se negó Obando, no se llevó adelante tan extraño cuanto injustificable extravío.

Mientras el General Barriga, asentado en Riobamba, casi al centro de los departamentos de Quito y Azuay, se ocupaba en aumentar las filas

de su ejército y en disciplinarle, el General Flores aprovechándose de los últimos días del buen tiempo, movió de Babahoyo el suyo, que venía con el calificativo de *convencional*, el 25 de Diciembre. Atravesó, sin recibir la menor inquietud, las pendientes de la cordillera occidental, y ocupó á Guaranda el 30, donde paró para dar descanso á sus fatigadas tropas. Venía provisto de cuantas facultades le eran necesarias; de dinero, buenos jefes, armas y caballos, y en el ejército sólo se escuchaba la voz del General en Jefe.



CAPITULO V.

Convención de Quito.—Batalla de Miñarica.—Convención de Ambato.—Invasión á Taura y á Esmeraldas.—Otimeandi en Riobamba.

1.

La Convención convocada por el gobierno de Quito se reunió el 7 de Enero de 1835, á pesar del conocimiento que ya tenía de la entrada en Guaranda del ejército *convencional*. Tal vez por esto mismo se apuraron y esforzaron los Diputados en reunirse, á fin de legitimar á su gobierno é influir así moralmente en el ánimo de los pueblos. Concurrió á la convención casi lo más escogido de los dos departamentos, con falta de pocos, pues figuran los José Salvador, Manuel Espinoza, Merino, Saá, Benigno Malo, Gortaire, Miguel Alvarado, José Miguel Carrión, Bravo, Vicente Flor, Alvear y otros.

Si exceptuamos la aprobación que dió á los tratados de Pasto, los trabajos de la Convención, por otros respectos, fueron ningunos. Y así debió ser, no sólo porque duró muy pocos días, mas también por que, en la agitación de que estaban dominados sus miembros, creciente hora por hora, al par con el vaivén de los ejércitos que se andaban ya tras llegar á las manos, sólo emplearon el tiempo en lanzar filípicas á cual más enconadas y ardientes contra el Capitán enemigo. Hubo quien trajera á la memoria el parricida puñal de Bruto, quien ofreciera mil onzas de oro por la cabeza del Cesar y quienes se prestaran á ponerle fuera de la ley juntamente con su ejército ¡Arranques indiscretos; estériles esfuerzos de la desesperación que sólo sirvieron para apurar la vigilancia y ardidés de un Capitán hábil que estaba á la cabeza de soldados aguerridos, y á quien se ponía en el trance de lidiar hasta morir, antes que exponerse á la ejecución de tan bárbaro decreto!

Al traslucir el general Barriga la ocupación de Guaranda hecha por el enemigo, temió dejar allanado el camino para la capital, é impulsado de esta aprensión movió su ejército y lo asentó en Ambato, garganta de la vía ordinaria para Quito.

El General Flores, á su vez, sabiendo que estaba desocupada la plaza de Riobamba, destacó una partida de tropa á órdenes del coronel Uscátegui, con el fin de que cambiase las autoridades, insurreccionase la provincia y extendiese la transformación hasta el departamento del Azuay, casi desprovisto de guarnición. De seguida salió de Guaranda el 6 de Enero con

rumbo para Ambato, prefiriendo el camino de Pilahuin, por el lado occidental del Chimborazo y Carhuirazo, al de la derecera de Mocha, y acampó en esa viceparroquia.

El río *Ambato*, fertilizador de cuantos terrenos baña con sus aguas y que nacido de las faldas occidentales y setentrionales de esos montes, corre primero de SO. á NE, se viene luego de O á E engrosándose con las vertientes que encuentra á su paso á lamer la ciudad del mismo nombre. Desde cinco ó seis leguas más abajo de sus orígenes y desde el punto que toma la segunda dirección forma una hondonada angosta y profunda que, dejando á derecha é izquierda cuevas pendientes y elevadas, sólo se abre y ensancha al acercarse á la ciudad. Sobre la cima derecha de esta hondonada se hallan situadas la ya nombrada aldeilla de Pilahuin, la parroquia de Santa Rosa y Ambato: de la primera á la segunda hay poco menos de tres leguas de distancia, y de esta para la ciudad muy á vueltas de una; todo de un camino descendente, inclinado al principio, que se allana al entrar en Santa Rosa y se abate casi del todo en Ambato. Sobre la cima izquierda de la hondonada están situadas las parroquias de Pasa y Quisapincha casi á igual altura que Pilahuin, y entre una y otra corre el río *Alhajua* de O N E á E S E dejando á sus lados cuevas tan altas como el *Ambato* hasta confluir con este y perderse en sus riberas.

Acampados el General Flores en Pilahuin, de temperamento rijido por el frío, y el General Barriga en Ambato, y suponiendo éste que el otro bajaría por Santa Rosa, mandó situar aquí algunas avanzadas. Flores, sin pensar en ello,

móvió su ejército por la noche con dirección á Pasa; esto es, dejó la cima meridional por la setentrional, y bajó por una rapidísima pendiente y subió por otra igual. De Pasa siguió para Quisapincha volviendo á vencer otras dos pendientes, de bajada y subida, casi tan largas y fragosas como las anteriores; de modo que si Barriga hubiera colocado cien hombres sobre cualquiera de esas cuestas, era más que seguro, evidente que habrían acabado con todo el ejército enemigo. O no le fueron conocidas ó no las advirtió, y la campaña desde entonces cambió de perspectiva.

El General Flores descansó un día en Quisapincha, echando á volar la voz de que iba á dejar á retaguardia á su enemigo y venirse para Quito. Movi6, en efecto, sus tropas por el camino de Latacunga y las hizo andar bastante largo, y después de vencidas algunas horas, las hizo volver para Quisapincha. Como todos los pueblos de lo interior eran sus enemigos no faltó uno, cuando no muchos, que volase de esta parroquia para Ambato á noticiar al General Barriga ese movimiento; y Barriga teniéndole por efectivo, se apresuró á mover su ejército y traerle á Latacunga para impedir que el otro pasara á Quito y obligarle á combatir. Situado Flores en las alturas de Quisapincha vió el movimiento del enemigo, y dentro de tres ó cuatro horas se posesionó de Ambato, asegurando así todo su plan de campaña. Quería, á lo que parece, que sus tropas acostumbradas al calor de las tierras bajas y ahora transidas del frío de los nevados á cuyas faldas pernoctarían descansasen, se entonasen y fortaleciesen á influjo del templado y benigno clima de Ambato.

to. Con cielo desavahado, suelo seco, campos abiertos y ventilados, y en la estación en que, subiendo los grados de calor, asoman sus huertos surtidos de sanos y buenos frutos; Ambato era, por cierto, el lugar más conveniente para la convalecencia y entonación de ellas.

Burlado el General Barriga con su movimiento, contramarchó de Latacunga para Ambato. A su entrada dió con algunas centinelas partidas del enemigo y se cruzaron unos cuantos tiros.

El General Flores no tuvo por conveniente sortear el combate dentro del poblado y, sacando su ejército de Ambato, lo situó á una media legua al sur de la ciudad, camino de Pelileo. El General Barriga siguió tras él, y los ejércitos se avistaron por primera vez el 16 de Enero en una gran llanura.

Si no la buena voluntad, lo de ordinario es que en las guerras domésticas, impulsa, cuando menos, el deseo de mostrarse dispuestos á la paz y se dió, en efecto, el paso de provocar á un armisticio. Por insinuaciones del coronel José Miguel González que estaba al servicio de Flores, convinieron los beligerantes en una suspensión de armas, durante la cual podían arreglarse sus intereses y dar fin á los disturbios de una manera fraternal. Barriga, que tenía sobre sí la desconfianza de sus conmlitones, se puso de acuerdo con los generales Aguirre y Matheu, y fué aceptada la suspensión, y el general Flores, por la tarde, partió con su ejército para Santa Rosa.

Esta suspensión, que sólo duró doce horas, se rompió al día siguiente por el general Barriga. Se le había asegurado que los jefes de las tropas

enemigas tenían puestos fuera de la ley á los Diputados de la Convención, y que estaban variadas las autoridades del Chimborazo, y fundándose en estos motivos pasó el respectivo oficio declarando abiertas las hostilidades.

No sabemos si Barriga esperó ó no la contestación de Flores que se vé al pié del mismo oficio. Si la recibió debe suponerse que fué durante la marcha de Ambato para Santa Rosa, pues el ejército *restaurador*, grueso de dos mil hombres, se movió tras el enemigo de doce á una de la tarde del Domingo 18 de Enero de 1835.

El General Flores ojo avisador desde las alturas de Santa Rosa á los movimientos del ejército enemigo, sacó el suyo, compuesto de mil plazas (*) fuera de la población de la parroquia, y lo situó á un cuarto de legua al sur, en la arenosa pampa de Miñarica, casi al centro de los caminos que salen de Santa Rosa para Pilahuin y Tisaleo. Se parapetó en esta llanura tras una colina baja y unos cercos de cabuya, sin presentar de frente más que una gruesa compañía desplegada en guerrilla, sostenida por dos mitades de caballería. La infantería dividida en dos columnas, estaba á órdenes del general Wright, y la caballería á las de Otamendi, *después de la batalla* ascendido á general. Hacía de segundo jefe del ejército el general Morales.

(*) "Por tanto, creo que al fin será preciso dar una batalla contra dos mil hombres, entre buenos y malos, que tendrá el enemigo, con mil que tenemos nosotros." Carta del General Flores al señor Rocafuerte, de 17 de Enero de 1835.

El ejército del General Barriga precedido de una larga línea de guerrillas, caminaba de subida: la mitad de la infantería formaba el cuerpo de vanguardia, y la otra mitad el de retaguardia; pero marchaban harto distantes entre sí. La caballería, con la cual según parece, se había tratado de cubrir el ala derecha, iba también á bastante distancia.

El coronel Segundo Fernández, uno de los jefes bien acreditados por su valor en el ejército de Barriga, avanzó de descubierta con el escuadrón que comandaba, y así como vió las partidas de la caballería enemiga, mandó á los suyos que echasen pié á tierra. El General Otamendi, que mandaba dichas partidas, siguió el ejemplo de su enemigo, y dispuso que también se desmontasen los suyos. Precipítase Fernández el primero, á fin de alentar á sus soldados con el arrojó; mas un trabucazo que recibe de lleno le echa por tierra, y su escuadrón que ha quedado sin cabeza, retrocede á incorporarse con el grueso del ejército.

Así como se avistaron las guerrillas, á vuelta de las cuatro de la tarde, rompieron los fuegos: las de Flores en retirada, y avanzando las otras hasta poco más de tiro de fusil. El ejército *convencional* oculto, como dijimos, tras los cercos, se presenta por completo con toda la infantería en columna cerrada por el frente y con la caballería por su flanco izquierdo, también formada en columna por escuadrones. Infantes y ginetes envisten á un tiempo, camino de bajada, contra los cuerpos que encuentran más cercanos, y quedan los combatientes envueltos en un torbellino de fuego, humo y polvo: piérdense de la vista peo-

nes, caballeros y caballos, metidos en aquel cuadro oscuro en que se cruzan las balas, bayonetas y lanzas sin ningún respiro; y la vanguardia del ejército *restaurador*, compuesto de los batallones *Guayas* y *Restaurador*, (*) y de media Brigada de artillería, queda tendida en el suelo con aquella carga tan impetuosa como simultáneamente despeñada. Harto bien se portaron esos valientes cuerpos, y sin embargo quedaron todas sus plazas, con jefes y oficiales juntamente, clavadas en las bayonetas ó lanzas enemigas!

Los bisoños cuerpos de retaguardia, *Pichincha* y *Azuay*, y la caballería, ya entonces tan buena como la del General Flores, demasiado distantes para atender á las urgencias del momento, vacilan algunos instantes entre resistir y correr, y en viendo que el ejército enemigo se arroja tras ellos con el mismo ímpetu con que acaba de arrollar la división de vanguardia; estréchanse de ánimo, supera el desaliento y echan á huir. Aprovechase el enemigo de esta ocasión y carga rápidamente de nuevo, no ya contra cuerpos que le reciben á balazos y de frente, sinó contra batallones fugitivos que corren botando las armas, y cayendo aquí y allí muertos ó heridos. Los que los llevan vencidos aumentan su ferocidad á medida que mengua la resistencia, y los arenales de Miñarica quedan humedecidos con la sangre de ochocientos cadáveres tendidos en

(*) En el parte que dió el General Flores, dice: *Compuesto de los batallones Guayas y Pichincha*; pero se conoca que estuvo mal informado. Los cuerpos de la vanguardia fueron los citados en el texto.

el campo, fuera de cerca de otros ciento esparcidos por las cercanías.

El General Flores fué el primero que, dejando atrás los vientos y atravesando los pelotones de vencidos que corrían, entró en Ambato lleno de satisfacción y de contento por tan señalada y completa victoria. El General Otamendi, soldado con corazón de gigante para la pelea, pero también con entrañas de hiena que no conocía lo que es humanidad, y mucho menos la clemencia; Otamendi después de acabada la batalla dentro de la hora que bastó para dar fin á esa guerra de más de un año, mandó asesinar á diez y siete hombres que otras almas compasivas los llevaban como prisioneros; y no sólo esto, sino saboreándose con las contorsiones que hacían las víctimas en su agonía. Aun viven los testigos presenciales de tan insólita barbaridad (*).

La noche que sobrevino dentro de poco, amparó con sus sombras á cuantos salvaron la vida en tan mortífera batalla para los vencidos, pues lo que es el vencedor apenas perdió cosa de cien hombres entre muertos y heridos. Y todavía, al día siguiente, asesinó el oficial llamado Mauleón al comandante Próspero Chiriboga, tomado prisionero en el anterior, y puesto ya al amparo de las leyes de la guerra.

Parque, artillería, ochocientos fusiles, banderas, cajas de guerra, todo, todo, pasó á poder del vencedor. Aun hubo más: la batalla de *Miñarica*, como cuantas se dan en llanuras despejadas que permiten maniobrar en globo á los ejér-

(*) Informe oral del coronel Gualberto Pérez, del ejército del General Flores.

bitos, y en que la rapidez y no interrumpida sucesión de las cargas no dan tiempo para los rehacimientos; no dejó siquiera reliquias ordenadas que perseguir, ni una segunda resistencia que temer. La caballería chihuahua, única que quedó casi intacta, esa caballería compuesta, en su mayor parte, de aquellos bandidos de quienes tanto se quejaba el General Barriga, y que pudo replegar en orden y tranquilamente á la capital; se dividió, se disolvió y dejó sin esperanzas al Gobierno que servía. La derrota, en una palabra, fué de aquellas en que no queda lanza enhiesta.

III.

1835. La noticia de la derrota, de Miñarica causó en Quito las más amargas lamentaciones contra los gobernantes y capitanes del ejército, y el pueblo llevó su dolor hasta el delirio de quejarse de las imágenes de los santos; pues, presentando en público á la Virgen del Quinche, le dirigieron sentidos cargos por haberlos desamparado. Nunca, nunca, entre nosotros, se vió la opinión, esta reina del mundo, más alta ni más completamente burlada y abatida que entonces; porque, ya lo dijimos antes; nunca fué tampoco más generalizada y difundida que en esa época de la mayor calamidad para la patria.

La convención de Quito, al saber el descalabro padecido por su ejército, abrió una sesión lúgubre y de duelo, y airadamente impelida de amarga desesperación, decretó, desatentada la

muerte del Estado, acudiendo al peregrino arbitrio de incorporarlo como provincia al de Nueva Granada. Harto bien compadecemos su amargura y situación, pero más harto aún condenamos tan indigno arranque.

El General Flores movió su ejército de Ambato para Quito el 20, y ocupó la afligida ciudad el 23. Cambiado, con resultados de la batalla, el aspecto político de los pueblos, los pueblos, de buen ó mal grado, como no podían obrar de otro modo, aceptaron las consecuencias y reconocieron la suprema autoridad del señor Rocafuerte. La capital fué la primera que dió el ejemplo, celebrando el acta del 29, y encargó provisionalmente, mientras viniera el Jefe Supremo la dirección de los negocios públicos al mismo vencedor. En la misma acta protestaron los que habían concurrido á celebrarla contra la declaratoria de la Convención, relativa á la anexión á Nueva Granada, como acto *nulo, atentatorio y transgresivo de todos los principios, y aun de los poderes que suponían haber recibido los diputados de sus comitentes*. El impulso nacional volvió por la dignidad y los derechos de la patria

Cuenca se entregó al General Guerra, por capitulación celebrada en la hacienda de Cuitum con el prefecto señor Miguel Malo, el 27 del mismo mes.

El General Flores impuso una contribución de cien mil pesos á los departamentos vecinos, bien que sólo se realizó en el de Quito hasta 41,966, y en la misma proporción en el de Azuái, incluyendo los pagos hechos en efectos, y aun alguna parte en papeles de crédito público. Hubo sí,

la terquedad de poner algunos bienes de los embargados á subasta, para que se rematasen, como no podía ser de otro modo, casi de valde, y hubo también la fea particularidad de que las cantidades consignadas en dinero, no entraron al tesoro ni figuraron en los estados.

✓ Mientras los allegados y no allegados al partido vencedor organizaban el Gobierno provisional del señor Rocafuerte el día 29 de Enero, en esta misma fecha, allá en Tulcán, el cantón más lejano de la Capital por el lado norte, se reunía una facción de doce diputados de la Convención disuelta en Quito, llamaba á algunos suplentes y se instalaba de nuevo, conforme al decreto que previsivamente había dado para poder continuar ejerciendo como tal, hasta con siete de sus miembros en cualquier punto del Estado que estuviera libre (*). Nombraron á los empleados del cuerpo, y te-

(*) En la Parroquia de Tulcán á veinte y nueve de Enero de mil ochocientos treinta y cinco: Reunidos los Sres. Joaquín Mendizaval, Vicente Sanz, Benigno Malo, Roberto de Ascásubi, Ramón Borja, Ygnacio Valdivieso y Rada, José Pío Escudero, Hermenegildo Peñaherrera, Pablo Morino, Luis de Saá, Manuel Borrero y Joaquín Gomez de la Torre; en virtud del decreto de la materia, que previene la reunión de la Convención Ecuatoriana con siete de sus miembros, en cualquier punto libre del Estado, en caso de ser ocupada la Capital por el invasor, lo que ha tenido lugar en consecuencia del funesto desastre de Santa Rosa, en que derrotado el Ejército de la Nación, no quedaron restos bastantes, ni armamento suficiente para levantar un nuevo Ejército y hacer frente al enemigo; habiéndose visto por lo mismo el Gobierno y la Convención en la triste necesidad de abandonar la Capital y hacer alto en esta Parroquia, en donde contando con la justicia de la causa, y con el entusiasmo de los pueblos, puede todavía adoptarse medidas de salvación; se declaró legalmente reunida la Convención para poder continuar sus sesiones. Concurrieron además los señores Manuel Matheu, Di-

nazmente empeñados en llevar adelante la incorporación á Nueva Granada, autorizaron á los comisionados que debían presentar el decreto, para que también se entendiesen con el Gobierno de Vene-

putado principal por la Provincia de Pichincha, y José Javier de Valdivieso por la de Loja, Manuel Ontaneda, Suplente por la de Imbabura, y Miguel Alvarado, suplente por la de Cuenca, quienes prestaron el juramento de estilo, por no haber podido hacerlo en las Sesiones anteriores, á que no concurren. Inmediatamente notándose la falta de los HH. Presidente, Vice-Presidente y Secretario que fueron nombrados en la instalación de la Asamblea, se procedió á llenarla nominalmente, y resultaron para ocupar el primer destino el H. Mathon, para el segundo el H. Mendizábal, y para el tercero el que suscribe. Se trató luego de llevar al cabo la comisión que se había nombrado cerca del Gobierno de la Nueva Granada, para que le presente el decreto de incorporación del Ecuador, y se observó por algunos señores, que debía aprovecharse de esta oportunidad, y facultar á dichos señores comisionados á que también se entienda con el Gobierno de Venezuela ó con su Ministro Plenipotenciario residente en Bogotá, sobre todas las medidas concernientes al buen éxito de su misión; y en caso de no tener lugar la agregación, queden plenamente autorizados para entenderse con dicho Gobierno, ajustar y concluir un convenio ó tratado de protección, empeñando al efecto las rentas públicas y el crédito nacional para la indemnización de todos los costos que se emprendan en libertar al Ecuador; y habiéndose dilucidado bastante la materia, se puso en votación, y resultó aprobada. Más en el mismo acto expusieron los HH. Saá y Borrero la incapacidad en que se hallaban de desempeñar la comisión con que se les había honrado, á pesar de sus ardientes deseos, por la absoluta falta de recurso en que se encontraban para verificar tan dilatado viaje, cuyo obstáculo no podía superarse, pues el Gobierno mismo en razón de no disponer en las actuales circunstancias de ninguna de sus rentas, y sobre todo las notorias enfermedades que ambos señores padecían, eran motivos bien calificados y poderosos, por los que esperaban que la Convención los exonerase de su cargo. Habiéndose estimado por justos, se procedió al nombramiento de los señores que debían recemplazarlos, y en lugar del H. Borrero resultó electo el H. José Javier de

zuelaó con su Ministro plenipotenciario, residente en Bogotá. De no surtir efecto la anexión, como era de esperarse de la discreción con que debía obrar el Gobierno de Nueva Granada, quedaban asimismo autorizados los emisarios para ajustar un convenio ó tratado de protección con las dos secciones de Colombia, empeñando para ello las rentas públicas y el crédito nacional, á fin de que tuvieran como reembolzar los gastos que hicieren en libertar al Ecuador. También autorizaron los convencionales al Jefe Supremo para que tomase libremente cuantas disposiciones fueran necesarias para salvar la patria. Fueron nombrados para tal comisión los Sres, Luis de

Valdivieso, y por el Sr. Saá el H. Ascósubi: Se suscitó la cuestión de si sería indispensable la concurrencia de los cuatro Sres. comisionados para el desempeño de sus funciones, ó si bastaría uno de ellos; y tomándose en consideración la urgencia que demanda el asunto, las probabilidades de que enfermase alguno ó algunos en marcha tan penosa, y además la absoluta confianza que se tenía en cualquiera de tan recomendables individuos; se acordó por unanimidad de votos, que por el órgano respectivo se hiciese entender á los H. H. Comisionados que tan luego como lleguen uno ó dos de ellos á Bogotá estarán plenamente autorizados para iniciar y concluir el objeto de su misión.

En seguida, no desesperando todavía de la salud de la patria, y habiendo manifestado la experiencia, que en ocasiones semejantes no puede tomarse por cuerpos deliberantes medidas del momento, ni proporcionarse recuero de toda clase, se acordó autorizar al Ejecutivo para que pueda nombrar una junta directora encargada de llenar estos objetos, y con instrucciones especiales para tomar por sí todas las medidas necesarias para salvar la patria, con lo cual, y no habiendo otra cosa que tomar en consideración, el Sr. Presidente levantó la sesión.

El Presidente,

Manuel M. Mats

Saá y Manuel Borrero, y por la excusa de estos que fué admitida, los Sres José Javier Valdivieso y Roberto de Ascásubi. Seguramente se excusaría también el primero, pues sólo el segundo partió para Bogotá.

¡Arbitrios desesperados cuanto inútiles, por no decir mas! El general Otamendi seguía activo y diligente los rastros de los vencidos, y fué á parar sus pasos en el riachuelo que parte las tierras ecuatorianas de las granadinas. A la aproximación de Otamendi para Tulcán tuvieron que desalojarse de ese punto, y convencionales, Jefe Supremo, empleados y más vencidos en la batalla ó en sus opiniones pasaron la línea divisoria, en número de más de ochocientos. La última resolución de los Diputados habría sido muy digna, y hasta heroica, á dictarse en Quito, levantando en globo á sus cuarenta y tanto mil habitantes, y resolviéndose ellos á parar y morir en sus asientos. Allá, en Tulcán, fué extemporánea, inútil y hasta irrisoria.

IV.

Las agitaciones en que de nuevo habían entrado la provincia de Manabí y cantón de Daule, aunque movidos ya por partidas poco importantes, retuvieron al señor Rocafuerte en Guayaquil, y más cuando la temporada de aguas no le permitía tampoco viajar sin exponerse á peligrar en los malos caminos. Siguió pues en esa dicha ciudad, dictando decretos acertados, y disposiciones enérgicas y activas contra las partidas de Navas y Ruíz que aún pretendían temerariamente sostener en aquellos puntos una

causa ya del todo perdida. Vanamente volvieron á sacrificarse unas cuantas víctimas, pues tuvieron á la postre que ceder para andar á monte, ó entregarse para morir en el patíbulo, ó salir desterrados á la isla Floreana. El comandante Návas fué el único, entre tantos de esos aferrados guerrilleros, que asomando aquí y desapareciendo luego para presentarse otra vez en el mismo ó en distinto punto; logró, al cabo de algunos meses de escaramusas y encuentros repetidos, hacer una capitulación honrosa, por la cual recabó del Gobierno que hasta se le reconociese en su grado de comandante.

El Señor Rocafuerte decretó la abolición del tributo de los indios del departamento de Guayaquil, tributo impuesto trecientos años antes, sostenido después de alcanzada la independencia, y difamador tanto de nuestras instituciones patrias, como de la causa que habian proclamado las colonias para hacer la guerra á España. Queríase mantener el Estado con la causa que dió al Estado ser y vida, y en són de no tener rentas con que atender á las necesidades, seguíamos desapiadados con la clase más menesterosa, y que constituye el nervio de nuestra agricultura é industria. El señor Rocafuerte sintió no poder extender tan justa y humana disposición á la inmensa mayoría de los indios de lo interior, que siguieron de tributarios hasta mejores tiempos; pero siquiera alivió la condición de algunos millares de ellos, y demostró que podía subsistir el Estado aun privándose de ese ignominioso impuesto.

Organizó de una manera sencilla y económica casi todas las oficinas públicas de ese departamento; rebajó los derechos de puerto y anclaje con respecto á los buques mejicanos nivelándolos con los nacionales; y suprimió en favor de esos mismos indios las doctrinas parroquiales y de las haciendas, engendradoras de mil abusos, y los priestasgos devoradores de cuanto gana esa pobre y ruda gente en todo un año. Dejó francas y libres de derechos las cartas conducidas por los particulares, derogando por consiguiente el mezquino decreto ejecutivo de 16 de Enero 1833; declaró también libres de derechos de introducción las máquinas, herramientas, instrumentos, azogues y más útiles necesarios para el beneficio de las minas y para las labores de la agricultura; y cerró temporalmente, mientras durasen las turbulencias de Manabí, los puertos de Santa Elena y Manta.

El 18 de Febrero dió el decreto de convocataria para una Convención que debía reunirse en Ambato el 1.º de Junio. Por el Art. 7.º autorizó á las asambleas electorales para que pudiesen dar instrucciones á los Diputados con respecto á las bases del nuevo pacto social, reformas de la constitución anterior, y nombramiento de los altos empleados; y por el 12 declaró que no podían ser electores ni Diputados el Jefe Supremo, los Ministros de Estado, los de la alta Corte de Justicia, los prefectos, los gobernadores, los eclesiásticos con jurisdicción y los que componían sus cabildos, los párrocos, los tenientes pedáneos, y los militares en actual servicio.

Estas disposiciones que, á las claras, tenían por objeto el deseo de que las provincias manifestasen sus opiniones acerca del pacto de unión y nueva estructura política que iba á tomar el Estado, y el de dar seguridades á la libertad de sufragar; necesitaron de una declaratoria en este sentido para acallar las murmuraciones que se suscitaron, principalmente respecto de la segunda, de parte de los eclesiásticos y militares, los cuales, confundiendo las clases con las personas que tenían jurisdicción ó mando, se conceptuaron excluidos del derecho de representación.

Calieron todos al publicarse la declaratoria dada por el Jefe Supremo. Pero el Vicario capitular del obispado de Cuenca, de este pueblo que se alarma en cuantas ocasiones se trata de los intereses de la iglesia y de los dogmas de la religión, sin embargo de que nunca, á Dios gracias, han asomado siquiera algunas malas ideas para alterarlos; creyó que era punto de conciencia la necesidad de condenar dos artículos publicados en *El Ecuatoriano del Guayas*, números 70 y 71 editorial el uno, y de inserción el otro. Se habían publicado, á lo que parece, con motivo de la exclusión de los eclesiásticos con jurisdicción, y el Vicario capitular mandó fijar un edicto de excomunión mayor en todas las puertas de los templos de Guayaquil [este distrito pertenecía entonces al Obispado de Cuenca] contra cuantos los leyeren, oyeren leer ó retuvieren en poder suyo los indicados números de ese periódico, porque combatían *abiertamente la inmunidad eclesiástica y los dogmas de nuestra santa religión*. Impuso, además, al clero de Cuenca una contribución, con la

cual debía sostenerse el periódico titulado *Semanario Eclesiástico*; y con esta ocasión los pueblos y las autoridades entraron en nuevo género de tribulaciones, cuando aún no estaban siquiera calmados sus últimos dolores.

El señor Rocafuerte, por estas medidas, lanzó contra la autoridad eclesiástica un rayo, que no resolución. Después de aducir nueve consideraciones, dice la parte resolutive literalmente así: «Que se obligue en el día al Vicario capitular del Azuay á que suspenda la escandalosa y arbitraria censura que ha fulminado; y que, por cuanto con semejante procedimiento se ha hecho acreedor al más severo castigo, se le remueva inmediatamente de su destino y se le obligue á salir del país, por convenir así al mejor servicio público, dentro del perentorio término de ocho días; procediendo en consecuencia el venerable Dean y Cabildo, á elegir, conforme á los cánones, al prelado que lo debe remplazar: que asimismo se haga entender á los presbíteros Andrés Villamagán, Julián Antonio Álvarez, José Mejía, Evaristo Nieto, Manuel Cortazar y fray Vicente Solano, que á manera de inquisidores han abierto dictamen sobre este particular, se abstengan en adelante de excederse y volver á cometer un hecho tan atentatorio á las libertades públicas, tan contrario á los principios sólidos de la moral evángelica, tan opuesto á las disposiciones vigentes, al derecho de patronato que reside en la nación, á los cánones y, en fin, á la disciplina de la iglesia.»

Ocho días después dió la resolución relativa á la gavela impuesta por el vicario para el sostenimiento de su periódico, y ordenó que si esta se hubiese realizado, en todo ó parte, impusiera

el prefecto del Azuay á dicho *vicario*, como á sus *consejeros una multa de dos mil pesos, distribuidos á proporción*. De este modo quedó terminada una contienda que de seguro, nos habría envuelto en nuevas desgracias; héchonos sentir otros géneros de dolores y expuéstonos á la censura de las naciones cultas.

Rocafuerte salió de la costa por el mes de Abril, y entró en Quito el día 20. Al día siguiente dió una proclama que contiene estas notables frases: "No haré caso de las opiniones particulares, cualesquiera que sean ó hayan sido; seré muy indulgente en este punto. Pero seré igualmente inflexible en la severa aplicación de la ley contra los facciosos que intentaren turbar la tranquilidad pública."

En cuanto al vencedor de Miñarica, fuera obra de su política por demás suave y sagaz, fuera brote espontáneo de sus afectos, lo cierto es que el mismo día que el señor Rocafuerte hizo su entrada en Quito, publicó también una proclama que comienza con estas palabras muy modestas: «El ciudadano Juan José Flores á los habitantes del Ecuador;» proclama que le granjeó multitud de aplausos. Pasando á dar cuenta de su conducta pública, se explicó así: «Para facilitaros este examen, tócame deciros que ningún ciudadano, ni los Diputados de la proscripción ni el mismo General vencido, que vive entre nosotros, han sido molestados ni reconvenidos: todos disfrutan de las garantías prometidas, todos gozan de los bienes de la paz. Los emigrados que de mí solicitaron permiso para volver á sus hogares, lo obtuvieron sin ninguna restricción, y los que no han participado de este beneficio, es sin duda

porque no han querido, mas no porque les haya opuesto estorbos ni embarazos.»

Y cierto que la conducta del vencedor fué noble y generosa por demás, pues cierto efectivamente que el Diputado Flor, el que había ofrecido mil onzas de oro por la cabeza de Flores, no sólo dejó de ser perseguido, sino bien tratado y hasta familiarmente agazajado, cuando se le presentó en palacio. Si Flor y su hermano, el coronel, salieron posteriormente desterrados para el Perú, lo fueron por orden de Rocafuerte, el íntimo amigo de ellos, cuando éste vino de Diputado al Congreso de 1833. Y cierto, asimismo, que el General Barriga se mantuvo tranquilo en su hacienda de Chisinchi, sin ser molestado por ningún respecto, y que tal vez no habrían sido realmente perseguidos ni el Jefe Supremo Valdivieso ni los indiscretos Diputados que concurrieron con su voto á poner al General Flores fuera de la ley. El que se halle versado en la historia de las guerras civiles de las repúblicas Americano-españolas, y no haya podido mirar sin indignarse las venganzas de los vencedores contra los vencidos, tiene que apreciar y encarecer la blandura y generosidad del que, proscrito por toda una Asamblea de Diputados, perdonó sin repugnancia, antes con gusto, á sus encarnizados enemigos.

No podemos decir lo mismo de los Tenientes del General Flores, quienes, á pretexto de realizar la contribución impuesta, cometieron extorsiones y graves tropelías, principalmente Otamendi en Ibarra, Martínez en Latacunga, y Wright, el coronel, en Loja. Si el General en Jefe fué culpable de algo, lo fué por no poder ó no querer estorbar

y castigar los desafueros cometidos por sus Tenientes.

El General Flores se apartó de Quito pocos días después de la entrada del señor Rocafuerte, y fué á dar en su hacienda Elvira, á orillas del *Babahoyo*, con la seguridad de haber afianzado su influencia y tranquilidad pública con la victoria. Y para que fuese más cabal y duradera su satisfacción, despertó, meses después, la musa de Junín y dió á luz el *Canto al General Flores, vencedor en Miñarica*; canto que, como era de esperarse, salió con aquella dignidad, pompa y unción de los que propiamente tienen genio para la epopeya, y con aquella dicción y castisismo de los conocedores de la lengua del inmortal *Ercilla* (*). Achácasele, co-

(*) "Cual águila inexperta que impolida
Del regio instinto de su estirpe clara,
Emprende el precoz vuelo
En atrevido ensayo,
Y elevándose ufana, onvanecida
Sobre las nubes que atormenta el rayo,
No en el peligro de su ardor repara,
Y á su ambicioso anhelo
Estrecha viene la mitad del cielo:
Mas de improviso deslumbrada, ciega,
Sin saber donde vá, pierde el aliento,
Y á la merced del viento
Ya su destino y salud entrega:
O por su solo peso descendiendo
Se encuentra por acaso
En medio de su selva conocida,
Y allí la luz huyendo, se guarece,
Y de fatiga y de pavor vencida
Renunciando al imperio desfallece;
Así mi musa un día
Sintió la tierra buir bajo su planta,

mo á Lucano, de haber cantado una victoria obtenida en guerra civil, como lo conoció el señor Olmedo entonces mismo, y como lo confesó más tarde, arrepentido de haber obrado, contra sus convicciones. Dejóse, arrebatado, la verdad sea dicha, de las inspiraciones del momento y de la ocasión, y vino, sin pensar en ello, á confirmar el acertado decir de Chateaubriand: «Los poetas son como las aves; cualquier ruido les hace cantar.»

El Jefe Supremo, infatigable para el trabajo, se ocupó inmediatamente en el arreglo de las oficinas públicas, de las casas de educación, de los cuarteles, de las cárceles, etc., etc.; sin perjuicio de mantener, eso sí, abiertos los ojos para observar los pasos de cuantos, en su concepto, podían inquietarle y perturbar el orden. Su inflexibilidad, en ese punto, llegó hasta el término de dar un decreto (24 de Abril) contra los emigrados en Nueva Granada que promoviesen la guerra civil por medio de la imprenta, de las armas ó de cualquier otro modo. Amenazóles con el castigo de que no volverían á su patria, y que, si lograban turbar siquiera accidentalmente la tranquilidad pública, quedarían privados del derecho de ciudadanía, serían vendidos sus bienes, y aplicados los productos de estos á la indemnización de los daños y perjuicios que causaren. El señor Rocafuerte, saliéndose de los límites hasta donde puede alcanzar la rigidez del más severo magistrado, llevó adelante su amenaza é impu-

Y osó escalar los cielos, no teniendo,
Más genio qué amor patrió y osadía.”

so silencio á los emigrados, redactores ó sostenedores de *La Voz del Ecuador*, que publicaban este periódico en Popayán con indignada y sentida exageración.

Estableció luego juntas de agricultura, de minas y de caminos, y ya para el 1^o de Junio consiguió abrir, bajo la dirección de matronas distinguidas, el colegio de *Santa María del Socorro*, primer plantel de este género en nuestra patria. La casa en que lo estableció fué la antes llamada *Beaterio*, casa donde se recogían algunas mujeres que vestían hábitos religiosos, las más de ellas echadas del mundo por su mal vivir; y el total cambio de objeto y personas no podía ser ni más provechoso ni más moral. Quejéronse las beatas, murmuraron los devotos; más Rocafuerte se encogió de hombros, y nos dejó una casa de educación, de donde salieron muchas jóvenes cultas y verdaderamente religiosas que honran la sociedad quiteña.

Y luego era de ver como Rocafuerte llevaba á ejecución sus disposiciones con cuanto aparato era posible, haciendo advertir su acción, haciendo que también otros participaran de su entusiasmo febril por las cosas que tendían al mejoramiento material y moral del pueblo. Si visitaba un cuartel arengaba á los soldados sobre el pundonor y lealtad militares, probaba del rancho que estaba preparándose, conversaba con los veteranos de sus campañas y victorias: si visitada las cárceles, hablaba de la esperanza de establecer penitenciarías por el modelo de las que había visto en Europa ó en los Estados Unidos, prometía aliviar la condición de los presos, y vaciaba la bolsa, llevada de propósito

para el intento: y si entraba en el hospicio ó en el hospital, platicaba con los pobres y los enfermos, y volvía á vaciar la bolsa. En los actos literarios, sobre todo, y aun en los de las escuelas primarias, era de ver cuanto enamoraba con su numen y manera de hablar, con su saber y erudición, con la ciega confianza que tenía en los progresos de la juventud, y con ese entusiasmo de su decir que de grado en grado le llevaba hasta el arrobamiento.

Arregló cuanto fué posible el sistema de bagajes, mejoró la suerte de los contribuyentes, aseguró la libertad del comercio y del tráfico, y estableció una policía bastante bien montada y enérgica para acostumar al pueblo á la moralidad, al orden y al aseo. *hasta*

V.

La La Convención de Ambato se instaló el 22 de Junio con treinta y nueve miembros presentes de los cuarenta y cinco de que se componía, á quince por cada uno de los tres departamentos. Presidela Olmedo, el hombre de la reputación más encumbrada del Ecuador por su fama literaria y antecedentes, y pronuncia un discurso atinado, resumen breve de las dificultades que había presentado la experiencia como estorbos de cuenta al constituir un pueblo en soberano, y de los trabajos insustanciales de los Congresos: "Para que este día deje gratos recuerdos dijo, es preciso que nuestros trabajos llenen los votos y esperanzas de los pueblos." ¿Cómo podremos

lisonjarnos de conseguir tan noble fin, si hemos venido á tal calamidad de tiempos en que ni las buenas leyes bastan para cimentar la felicidad pública, y para moderar siquiera la funesta curiosidad de nuevas formas de Gobierno, vaga, inconstante, nunca satisfecha, siempre turbulenta?

√ “Buenas han sido todas esas constituciones que se dieron al principio todos los Estados americanos, y buenas son todas las que fueron sucediendo en periodos más ó menos irregulares. Y sin embargo, al tender la vista por todo nuestro continente, no podemos dejar de hacer la triste observación de que de tantas constituciones no quedan ya sino registros lamentables de la existencia de otros tantos Congresos constituyentes, y de otras tantas ruidosas revoluciones.”

“Arredrados por tan triste experiencia . . . no nos queda otro partido que resolernos á cumplir fielmente nuestro encargo, moderando la ambición de los gobiernos, refrenando la licencia de los pueblos, y purificando de todo interés personal el celo de los legisladores.”

“Por lo que hace á los pasos que debe seguir la Convención en sus deliberaciones, yo me atrevo, señores, á recordaros la historia de algunos Congresos que, aun en naciones tenidas por muy cultas, han ofrecido escenas poco dignas de Asambleas que representan la majestad de los pueblos. Se les ha visto ya ocupándose en curiosas disertaciones, como si fuesen Academias; ya ardiendo en fútiles disputas como si fuesen aulas escolásticas; ya, en fin, entreteniéndolo á espectadores ociosos con obstinados debates, como si fuesen gladiadores. En me-

dio de esos turbulentos debates la razón cedió muchas veces el paso á errores perniciosos que se adoptaren como principios de política, y la misma verdad cedió el triunfo á opiniones subversivas del orden social.”

“Evitemos estos escollos cuanto podamos, y vivamos persuadidos de que en el orden y lentitud de nuestras deliberaciones, en la buena fe con que promovamos la felicidad pública, en la tolerancia ilimitada de opiniones ajenas, y en el mútuo respeto con que deben mirarse en todo caso los Diputados, está labrado el pundonor, el acierto de la Convención y la suerte de la patria.”

“De este modo; toda discusión traerá un asentimiento general: toda opinión será un nuevo medio de concordia; y toda controversia preparará un nuevo lazo de estimación entre nosotros. Y . . .

La *Exposición* que el Jefe Supremo dirigió al Congreso, relacionando en compendio los sucesos y término de la revolución levantada en 1833, fué, como por ningún cabo podía ser de otra manera, embarazosa y hasta contradictoria en muchos de los conceptos que encerraba, y aun en las palabras y retencencias. Tenía que hablar de la oposición nacida en Quito en aquel año, de su inge-rencia y mancomunidad con ella, y del Gobierno cuyos actos había improbadado y condenado; y fué-le preciso disculparla hasta cierto término y época, y maltratarla desde tal otra y desde tal tiempo, haciendo fluir todos los males achacados, no del Presidente, sino de sus Ministros. Tenía que hablar de la revolución del 12 de Octubre, de haberla apadrinado y dirigido como Jefe Supre-

mo; de su prisión y de los tratados de Julio, y fuéle preciso absolver su propia participación y mancomunidad bajo ciertos respectos, y condenar en globo á cuantos, habiendo combatido á su lado y por él, se apartaron después de los compromisos contraídos con el General Flores á consecuencia de los tratados. Son tan flojas las explicaciones que dá para cohonestar sus pasos y huir de contradicciones, que causa lástima ver á un grande hombre abarrancado en grandes apuros, y si no tuviera otras prendas con que hermohear sus acciones públicas y privadas, aquella *Exposición* habría deslustrado su memoria.

El primer acto de la Convención fué nombrar de Presidente provisional al mismo señor Rocafuerte, facultándole para que pudiera ejercer su autoridad en cualesquier puntos del Estado, pero declarando también que cesaban las facultades extraordinarias de que estaba investido.

Los trabajos legislativos de los Convencionales fueron poco ó nada acalorados, y antes más bien tranquilos, porque, componiéndose el Congreso, casi en su totalidad, de hombres pertenecientes á un mismo bando, sus opiniones, en materias de interés general, se hallaban identificadas. Hubo sí discordancia, y bastante acalorada, en punto á los intereses departamentales y provinciales; pues, al discutirse las bases de la constitución, los Diputados de Guayaquil, con excepción de uno solo, sostuvieron los deseos de seguir el sistema departamental echando á un lado el provincial, que vino á pre-

valecer por el voto unánime de los Diputados de Manabí.

Hubo también discordancia acerca de la igualdad de representación departamental, que tanto acaloró á los Diputados del Congreso constituyente en 1830, pues volvió á renovarse con más ó menos ardor. El paradero de la contienda debia ser el que tuvo, el natural de que los dos tercios de los Diputados habian de sostener la afirmativa y votar por ella, y el otro tercio por la negativa. Todavía no era tiempo de que pudieran sacrificarse los intereses locales por el procomunal, procedente de los principios más comunes del derecho público.

Puesta ya la constitución en estado de publicarse, se expidió con la misma fecha el decreto de acción de gracias al General Flores, ingertando en el, diremos así, la declaratoria de que era el *primer ciudadano del Ecuador, en pleno goce de todos los derechos que competen á un ecuatoriano de nacimiento*. La armonía de las fechas que llevan la constitución y el decreto, está claro, era por no privarle de la aptitud para la presidencia del Estado, incluyendo en un decreto lo mismo que la constitución del año treinta permitía por uno de sus artículos. Habíase censurado á voz en cuello la imprudente liberalidad de esta constitución, no sólo en el Ecuador, mas también en otros pueblos extranjeros; habíanse hecho comparaciones con la nuestra y las de otros Estados, y servido de causa ó pretexto para el descontento difundido en 1833, y era preciso que los Convencionales, respetando á lo menos aparentemente las murmuraciones públicas, arrancasen de la constitución aquella gracia para

colocarla, á tono de vergonzantes, en un decreto de los comunes.

Por este mismo decreto fué también Flores nombrado General en Jefe con todos los honores, distinciones y prerogativas que concedían las antiguas leyes á los Capitanes Generales.

La constitución de 1835 es superior á la del año treinta, y puede aun reputarse buena por muchos respectos para esa época, en que, recientemente vencidas y humilladas las pasiones, era de temerse algún rehacimiento de importancia que viniera á poner otra vez á riesgo la estabilidad de las nuevas instituciones. La ocasión no era por cierto de las mejores para dar mayor ensanche á la libertad y derechos individuales, y los Diputados obraron discretamente reservándole para tiempos más bonancibles.

El Poder Legislativo debía ejercerse por un Congreso compuesto de dos Cámaras; una de Senadores y otra de Diputados: se aumentó el número de sus miembros, antes por demás reducido, y sólo debían reunirse cada dos años. Esta disposición, mirada de mal ojo por los que de buena ó torcida fe la tienen como medio de refrenar las demasías del Poder Ejecutivo, fué vista por los pueblos, para los cuales el bienestar proviene de la paz, como una seguridad de que á lo menos no sería turbada por dos años, y la recibieron contentos. Aburridos hasta lo sumo de los crecidos gastos que se hacían para sostener los Congresos anuales desde el tiempo de Colombia, y de la expedición de leyes improvisadas é inconsultas que se daban unas tras otras, para que al año siguiente caducasen en todo ó en parte, y volviesen tal vez á revivir de nuevo en otra



legislatura; los pueblos tuvieron sobrada razón para apreciarla.

Ensanchóse el derecho de ciudadanía y por consiguiente el de sufragar, demasiado mezquino según la letra de la constitución anterior, y se extendieron, asimismo, las atribuciones de las asambleas electorales, por que se les dió la facultad de proponer en terna al Poder ejecutivo, á los que debían ser nombrados gobernadores para las provincias. El Poder ejecutivo podía sí repeler la terna por una vez. También se restringieron los requisitos señalados para ser Presidente del Estado; pues, antes demasiado pomposos, se nivelaron ahora con los más sencillos que debían concurrir en los Senadores.

Los magistrados de la Côte Suprema que, por la constitución anterior, eran nombrados por el Presidente del Estado á propuesta en terna del Consejo de Estado, debían ahora proponerse por aquel á la cámara de Diputados en número de tres, y estos, reduciendo la terna á dos, pasarla al Senado para que nombrara al que quisiere. ¿Quiénes, en nuestros días osarían decir que eran populares los gobiernos de 1830 y 1835, constituidos con aquellos principios?

El Consejo de Estado, que cambió de nombre, llamándose *Consejo de Gobierno*, empeoró su condición, pues se quitaron los tres vecinos de buena reputación, nombrados por el Congreso. El Consejo, en consecuencia, vino á componerse sólo de los mismos Ministros de Estado, hechuras del Jefe del Estado.

La división territorial, para el régimen interior, se hizo por provincias, cantones y parro-

quias, quedando así relegado el sistema departamental, como ya indicamos. No se deslindaron, eso sí, ni los límites de una provincia con respecto á los de otra, cuanto más de los cantones y parroquias, y siguieron y siguen hasta ahora, mal que nos pese, confundidos, apenas indicados por la tradición ó la costumbre; apenas arreglados más bien al querer de los párrocos, que no á la decisión de la potestad legislativa.

La constitución, en fin, quedó descartada de aquellos supuestos de confederación con los otros Estados de Colombia, y declaró que el Ecuador se constituía en *República*.

Entre las leyes, decretos y resoluciones de importancia que dieron los Convencionales, pueden enumerarse la ley que aprobó el establecimiento del colegio de niñas en Quito, la de protección á los indios, la que determina el orden y formalidades con que se deben seguir los juicios sobre responsabilidad de los empleados superiores, la de régimen político, la orgánica del poder judicial, la promovedora del mejoramiento de los hospitales, la que autorizó al Poder ejecutivo para que pudiese expedir salvoconductos á los emigrados y confinados, la relativa al fomento de la educación pública, la orgánica del ejército, la de elecciones y la que permitió el arribo de buques mercantes con bandera española. En materias económicas dieron el paso retrógrado de derogar la ley que permitía la libertad de intereses; ley que, como la de la imprenta, ha sufrido frecuentes vaivenes.

VI.

Acercábase ya el espinoso punto de elegir al Presidente de la República, nombramiento en el cual aun no andaban conformes los Diputados. Susurraba, de cierto, el nombre del señor Rocafuerte como el llamado á ocupar la silla presidencial; pero había Convencionales que, sin poder olvidar la guerra que suscitara contra los allegados al gobierno anterior, manifestaban suma repugnancia en dar sus votos en favor de un antiguo, es verdad, pero aferrado enemigo. Los más, á lo que parece, querían reelegir al General Flores, y Flores, á quererlo, habría sido el Presidente por unanimidad de votos. Fué, pues, menester que interviniera la omnipotencia de este General para que se allanasen las dificultades opuestas al señor Rocafuerte, y Rocafuerte salió nombrado por una mayoría de veinte y cinco votos contra catorce que recayeron en distintos hombres.

En la sesión del 8 de Agosto, día en que prestó el juramento constitucional, presentó su programa gubernativo, y ofreció, entre otras cosas de ritualidad y estilo, ó los lugares comunes de la política, encadenar la revolución, favorecer hasta á los enemigos del gobierno, con tal que no conspiren, guardar la más estricta economía en los gastos públicos, y distribuir justicia á todos sin distinción de gerarquía, opiniones ni parcialidades. El Presidente de la Convención le contestó á nombre del cuerpo que presidía: "La Convención Nacional, después de ha-

ber sancionado la constitución en que deja escritos los derechos del pueblo ecuatoriano, y establecida la forma de su gobierno, ha querido confiar este caro depósito á vuestras manos para que lo conserveis íntegro, ileso, como lo habeis recibido."

✓ El poder público no es una propiedad que se adquiere, no es un fuero, no es un premio que la Nación concede; es una carga honrosa y grave, es una confianza grande y terrible que lleva consigo grandes y terribles obligaciones. El ciudadano investido del poder no tiene otros derechos ni otras prerogativas que la de tener mayores facultades para hacer el bien, y la de ser el primero que tiene que andar por la estrecha senda de las leyes; ni debe proponerse otra recompensa que la esperanza de merecer un día, por su moderación, constancia y cordial sumisión á esas mismas leyes, el amor de sus conciudadanos, y la gratitud de la patria'.....

Estos son consejos y verdades de mucha cuenta que deben mantenerse en la memoria de todos los ambiciosos al poder ó sea á ese puesto *de confianza grave y terrible que lleva consigo grandes y terribles obligaciones*, á ese puesto que no da otras *prerogativas que la de tener mayores facultades para hacer el bien*. ¿De qué impulso andarán movidos los ambiciosos que no llevan en su corazón el deseo de granjearse, por medio de la *moderación, constancia y cordial sumisión á las leyes, el amor de sus conciudadanos y la gratitud de la patria?* ¡Lamentable y triste fragilidad de la humana especie, que se anda echando la lengua para llevar sobre sí *grandes y terribles obligaciones!* ✓

Fué nombrado Vicepresidente de la república el señor Juan Bernardo Leon, ciudadano pacífico y honrado, que vivía dado á las labores del campo.

El señor Rocafuerte organizó el ministerio llamando al coronel José Miguel González, que hasta entonces había hecho de Ministro General para el despacho de lo interior y relaciones exteriores; al coronel Francisco Eugenio Tamariz para el de hacienda; y al General Bernardo Daste para el de marina y guerra. Rocafuerte, con estos llamamientos, vino á lastimar el orgullo nacional, incurriendo, olvidadizo, en el mismo defecto con que se había tildado al anterior Gobierno; esto es, en preferir á los extranjeros para los puestos elevados. Verdad, eso sí, que eran de los ya nacionalizados.

Una vez afianzado Rocafuerte en el poder, consagró todo su ingenio, saber y actividad en beneficio de la nación. Dictó cuantos reglamentos eran necesarios para la ejecución de las leyes, y habiendo encontrado en el señor Tamariz un Ministro hábil y activo como él, halló también los medios de esclarecer aquel tenebroso abismo de la hacienda pública, y logró cubrir mensualmente las listas civil y militar, si no en el todo en proporción rigurosa y muy segura. Los empleados subalternos, acostumbrados á ver las odiosas distinciones con que se pagaban según el sistema anterior, servían bien y con gusto, y recibían contentos la parte que les cabía, por pequeña que fuese, y más cuando Rocafuerte, la cabeza de la nación, era el último que tomaba el sueldo, después de estar ya todos los demás satisfechos de los suyos.

La nombradía de su ilustrado entendimiento y maneras cultas, la moralidad de sus acciones y la caridad que ejercía con los pobres, la protección á los establecimientos de enseñanza, científicos y artísticos, y el temple de su carácter, conocido ya en toda la nación; dieron á su gobierno cierto respeto hasta entonces desconocido, y naturales y extranjeros se hacían lenguas para celebrar su conducta y actos gubernativos. Fué el primero á quién ocurrió la idea de convidar y hacer sentar á su mesa á los artistas acreditados al lado de los Ministros y hombres de suposición por otros respectos que concurrían á los frecuentes convites que daba en palacio. Quiso manifestar y manifestó, con buenas y repetidas pruebas, el aprecio que merecían las artes y los artistas, desdeñados, cuando no del todo olvidados, hasta entonces por aquel sobrante del orgullo colonial, que sólo hallaba el mérito del hombre en sus prendas más ó menos heráldicas.

Toda su aspiración, la tema entera y absoluta, estaba reducida á mantener la paz, amenazada de nuevas perturbaciones por el encono de los emigrados, que no perdonaban, que no querían perdonar á Rocafuerte el que se elevase sobre el sangriento pedestal levantado en Miñarica, y por el querer é influencias del General Flores, á quién seguían abominando, tal vez con mayor encarnizamiento. Conociáanse la fama y mérito del ecuatoriano que estaba rigiendo la nación con tino, con pureza, con provecho; y sin embargo ¡Oh ruda venganza de las pasiones vencidas! no se

quería aceptar el bien, porque el bien provenía de vencedoras y enemigas manos.

VII.

Por mucho que los enemigos del Gobierno trataran de ocultar sus pasos encaminados á hacer armas, el Comandante general de Guayaquil llegó á traslucir que los coroneles Bravo y Oses, el comandante Guillermo Franco y otros emigrados en el Perú habian salido de Paíta y arribado á Tumbes con una partida de treinta á cuarenta hombres, dispuestos á insurreccionar algunos pueblos de la costa; y también que el coronel Agustín Franco se encaminaba por el mismo tiempo á Esmeraldas con una partida de tropa más formal, organizada en Tumaco. En consecuencia, el General Wright, Comandante general de ese distrito, dispuso que los coroneles Tamayo y Mendoza pasasen para Machala con cien soldados; y los invasores, porque traslucieron esta disposición ó por casualidad, evitaron tocar en Machala y, pasando de Santa Rosa á Balao, vinieron á parar en tierras de Taura, uno de los pueblos más belicosos de la costa, donde Franco gozaba de bastante influencia. En sabiendo Wright este particular, concentró sus fuerzas en dicho pueblo, y dispuso que los coroneles Tamayo y Garaicoa obrasen por tierra con sus tropas, y el comandante Ayarza por agua, sirviéndose de esquifes.

Abriéronse las operaciones el 19 de Setiembre, y después de algunas marchas y contramar-

chas, según los invasores cambiaban de sitios, el 3 de Octubre tropezó una partida, comandada por el capitán Terán, con los intrusos, y unos y otros rompieron á un tiempo los fuegos. El resultado del combate, como no podía ser de otro modo, en atención al mayor número de fuerzas de Terán, fué desastroso para esos pocos que, abandonando las armas y municiones, é internándose en los bosques, quedaron en dispersión. La persecución contra los corridos fué activa, y sucesivamente fueron asimismo aprehendidos y pasados por las armas unos veinte y tantos, con inclusión del coronel Osés y el comandante Brito.

El coronel Agustín Franco, que había pensado obrar en Esmeraldas, en combinación con su hermano Guillermo y el coronel Bravo, encargados de levantar los pueblos de la costa de Machala, ocupó fácilmente aquel cantón, y principió á organizar un cuerpo de ejército con regularidad. Una vez arreglado este cuerpo, debía pasar con él á la provincia de Manabí, y predicar y resucitar la guerra de los chihuahuas. El General Wright supo estos pormenores por las comunicaciones tomadas á los vencidos en las selvas de Taura, y los trasmitió al Gobierno, á fin de que dictase las disposiciones convenientes. Dadas éstas y recibidas por aquel, partió para Portoviejo con una columna de doscientos infantes, á órdenes inmediatas del coronel Tamayo, y se situó en Muisne, casi á los términos setentrionales de esa provincia, á fin de impedir que la invadiera. Tres compañías de tropa, á órdenes del coronel Vicendón, fueron despachadas al norte de Esmeraldas, para que así los invasores no pudieran escapar, refugiándose en tierras granadinas y fueron des-

pachadas igualmente dos goletas de guerra á que bloqueasen los puertos del cantón. Tomados estos puntos por las tropas del Gobierno, no les quedaba á los invasores ninguna salida, y tenían que entregarse mansos.

Tan desgraciados anduvieron estos, que el mismo día (30 de Octubre) en que el General Wright ocupó á Muisne, cayeron en su poder diez y ocho de ellos, y Williams, el comandante de las fuerzas marítimas que había desembarcado su gente en Atacames, aprehendió, asimismo, al comandante Bilches y al oficial Ramos huído de Muisne, y mandó pasarlos por las armas.

El coronel Vicendón, por su parte, después de haber recorrido las costas, desembarcó en Esmeraldas el 27 del mismo mes, y sostuvo el 30 un tiroteo, río en medio, con las fuerzas del coronel Franco, quien tuvo por resultado del combate, seis heridos, tres prisioneros y la pérdida de dos piezas de artillería. El coronel Franco se vino en retirada, río arriba, porque sus fuerzas no eran suficientes para contrarrestar á las enemigas, y como el coronel Vicendón carecía de trasportes para perseguirle, se detuvo algunos días en el pueblo, mientras se reunían canoas y se acopiaban víveres para continuar con la campaña.

Las tropas de Franco no andaban menos desprovistas de bastimentos, pues no tenían donde sacarlos, y cuanto más se internasen por las selvas, tanto más á riesgo quedaban de morir de hambre. Empezó, en efecto, á acosarlas el hambre, y reflexionando lo fatal que les sería un encuentro con las tropas del Gobierno, acu-

dieron al villano arbitrio de asesinar á su jefe, y entregarse pecho por tierra cuando aún tenían cuarenta y cuatro fusiles, algunas lanchas y las municiones necesarias. El coronel Franco, soldado de la guerra de la independencia y de los vencedores en Ayacucho, era un ecuatoriano que por su valor había adquirido buena fama entre sus compañeros de armas: los combates que sostuvo cuando la guerra de los chihuahuas, y principalmente el de Chanduy, donde echó rayá su valor con el del General Otamendi, mantuvieron su renombre. Por desgracia, era tenido como hombre de mala indole y discolo por demás.

Los comandantes Jesús Valverde y Rafael Jiménez, con otros oficiales y soldados, hasta quince, no habían tenido parte en el asesinato del coronel Franco ni querido rendirse como humillados. Subieron agua arriba el río *Blanco* y luego el *Quinindé*, y fueron á parar en Palenque, viendo de hallar amparo y salvación entre sus bosques. ¡Burladas esperanzas! Allí los esperaba el coronel Díaz con una partida de tropa, y fueron casi inmediatamente aprehendidos y, fusilados después de orden expresa de Rocafuerte, ocho de esos desgraciados; los referidos jefes, cinco oficiales y un sargento. Así terminó aquella menguada y atrevida expedición, preparada, según es fama, por los emigrados ecuatorianos que residían en Payta.

VIII.

V En el mismo año que recorremos (15 de Setiembre) vino á verificarse el canje de los tratados celebrados en Pasto entre el Ecuador y Nueva Granada, después de haber sido aprobados y ratificados por los Congresos y Gobiernos respectivos.

Para terminar la narración de los sucesos correspondientes al año de 1835, daremos cuenta de uno en verdad del todo privado, pero muy ruidoso, que aconteció en Riobamba.

Jugábase una corrida de toros en esta plaza, corrida costosa y muy anticipadamente preparada y afamada, cosa que acarreó una gran concurrencia de los moradores de otras ciudades y pueblos. Hacía de Gobernador en la provincia del Chimborazo el coronel Nicolás Váscones, y por la noche del segundo día de toros [10 de Octubre] hubo en su casa un lucido baile, tanto por el lujo de los concurrentes, como por lo numeroso de ellos. El General Otamendi había dejado la comandancia militar de Imbabura por ir á gozar de la afamada corrida, y él y su esposa fueron también de los convidados al baile.

Rompióse el baile antes que Otamendi entrara, y, ó bien por semejante razón, bien porque cuando se presentó no suspendieron la contradanza que bailaban, lo cierto es que el General Otamendi, llevado del desvanecimiento de la fama adquirida, principalmente en Miñarica, se dió por ofendido de lo que á su juicio, conceptu

como obra de desatención; y lo cierto es que, dejando á su esposa, se salió del salón en que se bailaba. Poco después ocurrió por ella, y otro poco después se presentó á caballo, acompañado de sus asistentes, en el patio de la casa del Gobernador y le pidió explicaciones. Conversaron con calor, tal vez también se trabaron de palabras; pero al fin se separaron sin causar ningún escándalo, y siguió alegre el baile.

Parece que los humos de las copas que menudeaban, hicieron soltar al Gobernador y á su esposa algunas frases indiscretas contra Otamendi y la suya, y que, oídas por el suegro y cuñado del General, que habian estado de curiosos á las puertas del salón en que se servía el refresco, se las pasaron al punto. El General Otamendi volvió á caballo, acompañado como la primera vez, de siete asistentes, y además de su edecán: el coronel Váscones salió á su encuentro, y volvieron á explicarse y reconvenirse con más calor y como éste le dijo que al día siguiente estaría pronto para darle las satisfacciones que el otro quisiera, Otamendi, manifestando por ello mucho contento, aceptó la oferta y bajó del caballo para tenderle la mano y recibir la del Gobernador como prenda del cumplimiento del reto. Al observar Váscones la precipitación con que Otamendi se desmontó, y la actitud con que se encaminó hacia él, la mano en el puño de la espada, creyó ó temió que iba á acometerle, y sacando una pistola que había tenido en el bolsillo, la descargó casi á sus barbas. Marró el golpe, sin embargo, y el coronel Váscones huyó por una de las puertas que daban á lo interior de la casa. Uno de

los asistentes, que ya para entonces había desmontado, alcanzó á herirle; pero como la lanza diera contra la hebilla de oro del tirante, no fué de gravedad la herida, y halló siempre medio de escapar.

Irritado el General Otamendi de que se hubiese atentado contra su vida, mandó que desmontasen los demás asistentes y entró en el salón del baile espada en mano. Casi todos los paisanos, con inclusión del Vice-Presidente Leon, habían corrido por la misma puerta que huyera el coronel Váscones, y las mujeres, amedrentadas del feroz ceño de Otamendi, se retiraron atropadas á la recámara. Otamendi bufaba de pié, en medio del salón, pero no cometió ninguna mala acción, aconsejado ó contenido por tres ó cuatro coroneles de los que habían concurrido al baile, hasta que se presentó un español, su amigo y comensal, también con el objeto de calmarle. La confianza del español fué por demás aventurada é imprudente, pues montado en cólera Otamendi y necesitando desfogar la rabia de algún modo, se desahogó con ese infeliz, á quien de poco le baja del todo la cabeza del sablazo con que la abrió.

Mientras acontecía tal desgracia en el un salón, ocurrían otras en el del refresco, en los corredores ó en el jardín. Uno de los asistentes del General mató al juez de letras, Doctor Camilo Quirola, otro dió tres lanzadas al llamado Verdesoto, de las cuales murió días después, y otro ó él mismo unas cuantas al señor Juan Orejuela, y también una, aunque muy leve, al que esto narra.

Un joven de quince á diez y seis años, Daniel Salvador, irritado de tanto desacato, se hace de una pistola, atraviesa por encima de las mesas llevándola á brazo levantado, se va al salón en que estaba Otamendi, á quien halla de espaldas y poniéndose á cosa de ocho pasos de distancia ¡*Negro, vuélvete que te mato!* le dice y de seguida le arroja el tiro. La tentativa queda burlada, pues la bala sólo pasa silvando por la cabeza del General. ¡*Canallas, á mi no me llegan las balas!* gritó bufando. Salvador, perseguido por los soldados quedó por muerto de la seis ú ocho lanzadas que le dieron y su salvación fué milagrosa.

Al espanto de la noche sucedió la inquietud del día siguiente, en que Otamendi, creyendo que tratarían de prenderle, montó é hizo que montasen sus asistentes á caballo, y lanza en ristre recorrió y recorrieron juntos las calles de la ciudad. El Vice-Presidente, el Gobernador y otros que dieron diversa interpretación á tales movimientos, se reunieron en casa del primero y la fortificaron, y Otamendi, burlándose del apuro de las autoridades, se vino para San Andrés.

El coronel Manuel Guerrero (de Barbacoas) que hacía de Comandante de armas de la provincia, ordenó al coronel Uscátegui que, poniéndose á la cabeza de un piquete de caballería pedido al Gobierno á consecuencia de los sucesos referidos, aprehendiese al General. Uscátegui halló el piquete en el camino de Ambato para Mocha y, yéndose ya con él, dió con Otamendi á la entrada de esta parroquia y le intimó de rendición á nombre de la ley, y Otamendi se rindió. Una vez ya en Riobamba, Guerrero le hizo calzar grillos y procedió á la instrucción del proceso.

La causa llegó á enredarse con las citas de más de cien testigos que residían en distintos y lejanos lugares, y se anuló y volvió á anular, sin que llegara el caso de verse en Consejo de guerra. Después de largos meses de prisión fué puesto en libertad bajo fianza carcelera por la protección é influencia del General Flores, con todo de que habia por medio la consideración de que su esposa era hermana de la del Gobernador Vásconez.

Tiempos después, se complicó Otamendi en una revolución y salió desterrado para el Perú, y el paradero del proceso fué ir á reposar en el archivo público, pues no volvieron á acordarse de él aun cuando Otamendi regresó para el Ecuador. ✓



CAPITULO VI.

Los decretos del 10 de Febrero.—Invasiones de Brabo y Maldonado.—Restablecimientos de las pirámides de Caraburo y Oyambaro.—Legislatura de 1837.—Acusación contra el Ministro de Hacienda.—Trabajos legislativos.—Tentativa de una conspiración.—Arreglo de la deuda extranjera.—Insurrección del batallón *Numero 2°*.—Combato de Hualilahua.

I.

El corazón agitado hasta ahora con la narración de tantos sucesos sangrientos va á tener alivio y tomar algún respiro por esta época, en que la República, á vueltas de la paz, consiguió que medió acallasen las pasiones. La paz, apadrinadora del bienestar de los pueblos, apenas fué ligeramente interrumpida, y no tuvieron que deplorar males de gran cuantía. La historia pierde el interés que dan las acciones ruidosas, pero la humanidad triunfa; el grito de los soldados cede á la voz del magistrado; y el pueblo que no ve,

que no conoce ni comprende la razón de las agitaciones políticas que le hacen padecer y morir, ve, conoce y comprende los beneficios de la paz, porque cuenta con que no le quitarán sus acémilas, ni le impondrán gabelas, ni le arrastrarán á los cuarteles, ni le harán ir á verter su sangre sin saber por qué ni en favor de quién, cuando la guerra no es nacional.

Lo de ordinario en la vida de los pueblos, es que el término de una guerra es también el principio de la paz, y le cupo al señor Rocafuerte aprovecharse de la guerra concluida en Miñarica, para recoger los frutos de la paz afianzada con la victoria. Lo que ya para entonces le importaba era mantenerla, y á fé que, aunque excediéndose á veces en los medios, la mantuvo casi sin quebranto en su período. Mucho hay, sin duda, que echar á la cara de Rocafuerte, y sin embargo hay también que absolverle casi del todo, porque se resolvió denodado á corregir algunos malos hábitos, estirpar algunas preocupaciones, y aliviar y mejorar la suerte de los pueblos.

II.

1836. Dijimos que el Gobierno anterior había obrado sin ningún sistema de hacienda y que los acreedores del Estado, y los agiotistas y cuantos contaban con los favores de aquel se absorbían todas las rentas públicas, sin que se conociera el monto de la deuda interior ni su clasificación. El Ministro Tamariz quiso conocer lo uno y lo otro, y obtuvo cumplidamente

ambos objetos, persuadiendo al Presidente que dictase el decreto de 19 de Octubre de 1835, sin el cual habría sido imposible escogitar los medios de amortizar una deuda que jamás podía acabarse de pagar, por más que se estaba pagando día á día. Era preciso conocer á cuanto ascendía, y se conoció que montaba á 1.200,000 pesos; era preciso que se deslindase y clasificase y la deslindó y clasificó inscribiendo la deuda en cinco libros.

Se registro en el primero la procedente de ajustamientos militares; en el segundo la de ajustamientos civiles y de hacienda; en el tercero la que tenía por fuentes los empréstitos y contribuciones, en dinero ó especies, sin interés; en el cuarto la procedente de empréstitos ó contratos de dinero dados á logro; y en el quinto la nacida de la comisión de crédito público del tiempo de Colombia que apareciese inscrita y anotada en el Ministerio de Hacienda del Ecuador. Estas inscripciones debían trasladarse al que denominó *Gran libro*, y registrarse nuevamente en éste, con separación de las provincias á que pertenecían y su clasificación. Mientras se practicaban estas operaciones, en plazo dado cesaba todo pago de las deudas procedentes de documentos de crédito público.

Afianzada ya esta base, presentó el Ministro al Presidente tres proyectos de decretos, acordes y enlazados todos con el anterior, y el señor Rocafuerte, penetrado del acierto de ellos y de la habilidad del señor Tamariz, expidió los tres en una misma fecha (10 de Febrero de 1836), después de oído el dictamen del Consejo de Gobierno.

El primero, acorde con los buenos principios de economía, se contrae puramente á reducir los derechos de importación y exportación, que eran por demás crecidos; á suspender la ley de 29 de Octubre de 1833, que había restablecido la facultad de hacer anticipadamente la cobranza de los de exportación; á ordenar que esos derechos se paguen precisamente en dinero al contado; á preceptuar que los administradores de aduanas y alcabalas velen sobre la conducta de los empleados del resguardo, los verdaderos, sino únicos, favorecedores de los contrabandos; y á suspender temporalmente la aduana de Loja, con el fin de impedir el mismo contrabando. Este decreto no daba sino indirectamente contra los descarados y codiciosos agiotistas, y aunque murmurando y rabiando á sus solas, se quedaron callados por entonces. Pero como daba directamente y de lleno contra los contrabandistas, hubo ¡quién había de decirlo! comerciantes que, abandonando la estimación de su propia honra, se quejasen de las rebajas de los derechos, lo cual hizo palpar á toda luz la criminal industria de tales hombres.

El segundo decreto, el genitivo de la espantosa gritería, está contraído á disponer que los portadores de documentos de crédito indirecto contra el tesoro público, adquiridos por cualquier título, y los que los tuvieren renovados ó refundidos en uno solo, los presentaran á los gobernadores de las provincias, á que estos les confiriesen recibos provisionales en los cuales debían constar el número y el libro con y en que fueron inscritos, con arreglo al decreto de 19 de Octubre y su importancia; á que dichos documentos se

remitiesen al Ministerio de Hacienda para que el encargado de este despacho expidiese en cambio billetes de renovación, impresos, con la expresión de su valor, y con los ~~cuales~~ serian cambiabiles los recibos provisionales; á que los billetes pudieran circular como dinero en el comercio de particular á particular, mas no pagarse con ellos ningún derecho fiscal, porque debian amortizarse con sujeción á las reglas del tercer decreto; á que, fuera de los billetes renovados, no se pagase ó amortizase ningún otro documento; á que perdieran su valor los que no fuesen presentados en el tiempo señalado; y á determinar las penas en que incurrían los tesoreros y colectores que contravinieren los preceptos y formalidades de este decreto.

El tercero, en fin, contraído al modo y forma como habia de amortizarse la deuda pública, fija y establece por fondos, para el distrito de Guayaquil, los productos de todo derecho sobre las sales, la cuarta parte de los de importación, la mitad de los de exportación, fuera de la alcabala, los de alcabala procedentes de los contratos de compra y venta, conforme á la jurisprudencia común, y la mitad del tercio que correspondía al Estado en el ramo de diezmos. Para los distritos de Quito y Azuay se fijaron la mitad de los productos del derecho sobre los aguardientes, las alcabalas de los contratos en los mismos términos que respecto del de Guayaquil, las alcabalas sobre las sales, la mitad del tercio de los diezmos y la mitad del monto de los créditos de temporalidades. Las demás disposiciones se contraen á declarar las preferencias de unos documentos sobre otros, atendiendo á su

naturaleza, intereses que ganaban y antigüedad; á abrir estímulos en los remates, prefiriéndose al tenedor de un documento que ofreciese mayores ventajas al erario; á designar la clase de documentos que podían recibirse en el tesoro como numerario para las redenciones ó traslaciones de los capitales acensuados; y á dar, por último, las reglas de procedimiento en los remates, y la cancelación y combustión de los documentos amortizados.

Apasionadamente ciego estaría el que no viese en estos decretos la rectitud y acierto con que se expidieron, asestando derecho al corazón de cuantos se habían enriquecido á costa del erario y de la miseria de los empleados sin sueldo, y espantando á cuantos pensaban todavía hacer respetar la muy acomodadiza ley de las necesidades. A costa del erario porque en sus conflictos, casi diarios, no faltaba el ávido logrero á dar en préstamo cuatro mil pesos en dinero, por ejemplo, á truco de que el Gobierno le recibiese ocho mil en papeles, devolviéndole, para su seguridad, un certificado de tesorería por doce mil, pagaderos en cuatro ó seis meses, vencidos los cuales sin haber sido satisfechos, debía también abonárseles un tres por ciento mensual sobre el total monto de la deuda. A costa de la miseria de los empleados, porque estos pobres vendían sus ajustes al veinte ó quince por ciento, y algunas veces al diez y aun al cinco, para que los ricos y codiciosos compradores, los que tenían mano con el Gobierno ó con los administradores ó tesoreros, presentasen todo su importe cabal en la aduana como dinero efectivo, por cuenta de los derechos de importación, los más pingües y efectivos.

Disponer, pues, que se satisfagan los derechos fiscales en dinero señalando, por otra parte, una fuente segura de amortización para que los acreedores se pagasen por partes, en día diado, según la procedencia y antigüedad de los créditos, y los mejores descuentos que ofrecieren á fin de obtener la preferencia, sin hacer otro sacrificio en favor del erario que los había enriquecido, que el de una corta suma; era propiamente atajar la voracidad de los agiotistas, zanjar las dificultades que antes se habían presentado para los pagos, abrir la esperanza de tener un sistema de hacienda; era establecerlo, en fin, para que gobernantes y gobernados supieran á que atenerse en lo sucesivo. Por ese medio sencillo y claro los primeros podían contar con que serían remunerados sus trabajos, sin perjuicio de entrar á la parte con los agiotistas, y percibir el valor de los ajustamientos; y los segundos conocer como se distribuían los caudales públicos, y librar así á los Gobiernos de los cargos frecuentemente calumniosos que les hacen los pueblos.

Pues bien: los decretos del 10 de Febrero, por muy meditados y justos que parecieron á los de la mayoría de la nación, fueron, en concepto de los descarados logreros, inconsultos, ilegales é inconstitucionales, y dieron á la estampa artículos y más artículos, unos tras otros, no sólo combatiéndolos sino ridiculizando principalmente al Ministro de Hacienda que los había concebido y redactado. Esos hombres, de quienes decirse puede con franqueza que habían quebrantado una de las primeras y santas leyes, la que preceptúa obrar honestamente y proceder en los contratos de buena fé, sin aprovecharse de las

angustias y miserias de sus semejantes, ni de los conflictos de la patria; esos hombres se arrimaron entonces á la letra de las leyes escritas y á la de la constitución, para quejarse del escándalo con que habían sido violadas, para quejarse de las arbitrariedades del Gobierno, y para quejarse, digámoslo sin empacho, de que no se les dejara cobrar mil pesos, por cincuenta que á lo más les habían costado los billetes.

Y luego, con el ánimo torcido de hacer más lamentables y justas sus quejas contra el despotismo y tiranía de entonces, comparaban el Gobierno anterior que había respetado la ley de la necesidad para no salirse de los preceptos de las leyes escritas, con el de Rocafuerte que tuvo la resolución de sacudirse de unas y otras, para que después, á poco andar, imperasen todas en provecho de la comunidad. A juicio de los agiotistas, valía más que el Estado continuase pobre, desvalido, desacreditado, ciegamente sometido á sus necesidades, como obligado á seguir la ley escrita, que el que de una vez por todas, se armase de coraje, diese con mano firme término á sus quebrantos, y burlase el pronóstico de la bancarota profetizada por los empleados superiores del Gobierno anterior. Semejante manera de discurrir llevaba por objeto halagar al General Flores, el hombre de la época y que lo podía todo, pues si él llegaba á comprometerse y ofrecer que serían derogados los decretos, los decretos, de cierto, vendrían al suelo, y tal vez juntamente con quien los había dado y quien los había autorizado.

Estos decretos, por entonces, se llevaron á ejecución, á pesar de tantas vociferaciones, gritería y amenazas, y empezaron á dar seguros y

buenos resultados: en menos de un año quedaron amortizados trescientos mil pesos, y por este comenzar podía acertadamente preverse el término feliz de la deuda pública. Azorados los agiotistas con el vuelco que comenzaban á padecer sus documentos, y el coto que se ponía á sus inmorales, cuanto seguras y exorbitantes ganancias, se concertaron unidos para conspirar contra los decretos, y hablaron de acusaciones contra el Presidente y el Ministro que habían hollado la constitución y las leyes, y se apercibieron para la lid, preparando cuantos elementos conceptuaron necesarios para presentarlos al Congreso, y hacer surgir de nuevo los antiguos abusos y las ganancias.

Ya veremos en su lugar el modo como obraron, y los resultados que dieron estos preparativos.

á la pág. 309

III.

Muchos de los emigrados residentes en Pasto, mal avenidos con su situación y demasiado soberbios para darse por vencidos, á pesar de los desengaños recibidos cuando las invasiones de los coroneles Bravo y Franco, y á pesar de la fuerza moral que día á día iba cobrando el Gobierno, mediante una conducta económica, prudente y progresiva; incurrieron en la temeridad de tentar, y en efecto hacer otras incursiones, contando con que la opinión de los pueblos, todavía no extinguida del todo, reviviría tal vez pujante, y favorecería sus conatos.

Ese mismo coronel Bravo, escapado de las celvas de Taura, y que, dando vueltas, había venido á situarse en las fronteras del norte; Bravo, soldado de los más turbulentos que pisaron el Ecuador, como hemos visto desde su primera defección en Lima, era el que ahora acaudillaba y agitaba nuevamente la invasión. El coronel Blanca, que había hecho la guerra en las filas de los chihuahuas, y uno de esos inmorales y malévolos de quienes el general Barriga se quejaba, hacia, al parecer, de segundo de Bravo; y el joven comandante Facundo Maldonado que, después de vencido en Miñarica, había pensado, prudente, retirarse á su patria, Bogotá, era otro de esos pocos que también quisieron asociarse á la empresa del primer caudillo.

El coronel Bravo asomó en tierras del Ecuador por el mes de Abril con una partida de setenta á ochenta hombres, se apoderó facilmente del cantón de Tulcán, y puso, en movimiento á los pueblos del norte de Imbabura. El coronel Manuel Guerrero [de Pasto], que hacía de comandante de armas en esa provincia, y tenía á su disposición un regimiento de caballería, salió á su encuentro, por orden del director de las operaciones de guerra en el norte, General Daste, le acometió denodado, le derrotó y le obligó á repasar el *Carchi*. La expedición fué tan huera, que ni siquiera causó impresiones livianas, y bastaron las milicias de Tulcán para evaporarla.

A principios del mes de Junio se presentó el comandante Maldonado por el páramo del Angel con una columna de cien hombres, al parecer más bien organizada que la de Bravo; pues en el decir de otros, sólo era la vanguardia de un

cuerpo de ejército que también estaba á punto de entrar con éste y el coronel Blanca. Lo cierto, no obstante, era que estos jefes se habían quedado sólo con unos pocos rezagados.

El Gobierno que sabía la agitación y procedimientos de los emigrados, tenía de antemano ordenado al coronel Guerrero que estuviese ojo avisor y los acometiera donde los encontrase, á fin de que no tomase cuerpo la invasión. Guerrero, que seguramente no conceptuó suficiente su caballería para resistirle, levantó las milicias de Otavalo, Ibarra y Tulcán hasta el número de cuatrocientas plazas, y abrió las operaciones tan luego como supo que se había invadido la provincia.

Su actividad fué tal, que no dió lugar á los invasores á que siquiera entrasen en el cantón de Ibarra, y cerró con ellos en cuantos puntos le hicieron frente, y los empujó para el *Carchi*. El 9 de dicho mes se hallaba Guerrero en Huaca y supo que los derrotados por sus tropas, reunidos nuevamente, se encaminaban á incorporarse con los coroneles Bravo y Blanca, que habían asomado con obra de treinta hombres por el *Carchi* para caer en Chilis. Lanzóse al galope con una compañía de su regimiento, los alcanzó al salir de este punto, y los venció y derrotó de nuevo, haciéndoles perder siete muertos y siete prisioneros que tomó, con inclusión del comandante Espinosa, y siguió sin detenerse en persecución de los demás. El 10 alcanzaron los fugitivos á repasar el *Carchi*, en número de cuarenta, y fueron á acampar en una casa no muy lejana, pero asentada en tierras granadinas, contando con que ya allí no podían ser perseguidos, y mucho menos

atacados. Guerrero, hombre rudo, no conocía ni podía conocer la significación del paso del *Rubicon*, y atravesó el *Carchi* sin el menor escrúpulo, atendido á las instrucciones que tenía de su gobierno para perseguirlos hasta donde pudiese.

Al verse los fugitivos nuevamente asaltados por Guerrero en la casa de su refugio, la fortificación cuanto pudieron, y de luego á luego se formalizó un combate. Los fuegos habían principiado á las seis de la noche y seguían los sitiados sosteniéndose todavía con vigor hasta después de las nueve; y Guerrero, aburrido de combatir sin provecho con enemigos bien parapetados, ocurrió al salvaje arbitrio de poner fuego á la casa. El trance no pudo ser más horrible para los refugiados. Rodeábales la muerte de todos lados y entre la persuasión de tener que morir abrasados por las llamas, si se quedaban por más tiempo, y la esperanza de escapar de las lanzas de Guerrero, tomaron, advertidos, el partido de abrirse paso por estas, y haciendo cara á los perseguidores, lograron á la postre dispersarse.

Halláronse tres muertos entre las cenizas de la casa, y algunas armas y municiones, y por los regueros de sangre que se vieron al día siguiente en los caminos cercanos, se conoció que muchos de los dispersos habían escapado heridos. El coronel Guerrero sólo perdió un oficial y un soldado muertos, y ocho heridos, bien que de mucha gravedad.

Por la mañana de este mismo día cayeron prisioneros Maldonado, el caudillo de la expedición, Espinosa, de quien hablamos ya, el capitán González, el llamado Carrera y otros individuos de la clase de tropa. Guerrero, conforme á las

severas instrucciones que había recibido, mandó fusilar á Espinosa, González, Carrera y un cabo, y á Maldonado le envió preso para Quito á disposición del Gobierno.

Tan luego como llegó aquí fué puesto en capilla, y por más que se movieron cuantos resortes pudieran salvarle, terco el Presidente como un Czar se mantuvo inexorable. Una diputación del clero, otra de los frailes religiosos, y otra de los jefes y oficiales del regimiento que hacía la guarnición de la plaza, se presentaron sucesivamente en palacio á interceder por la vida de ese joven, y Rocafuerte siguió aferrado á su resolución. Reflexionó que el comandante Maldonado era el caudillo de los que habían venido á turbar la tranquilidad pública, que se le había tomado con las armas en las manos, y que estando ya fusilados otros menos culpables que el cabecilla; incurriría, perdonando á éste, en el achaque, por desgracia muy frecuente, de hacer sólo recaer el peso de la justicia sobre los que valen poco en el mundo, sobre los desvalidos. Puede que en ese trance Rocafuerte expusiera su sensibilidad, ya que, tiempos después, le oímos abogar acaloradamente y con tesón por la inviolabilidad de la vida en los delitos políticos; pero lo cierto es que el joven fué sacrificado, si no por la inflexibilidad del Presidente, por el deseo de conservar la paz y seguir por el camino de los mejoramientos.

Lo que hay de condenable y no puede perdonársele es, que á Maldonado se llevó al patíbulo sin que precedieran juicio ni sentencia, porque estas son formalidades amparadoras de la inocencia y la justicia, que nunca, en ningún caso, se pueden omitir. Caiga sobre el culpado la espada

de la justicia; pero caiga cuando la ley y el juez que la aplica la hagan caer.

IV.

El sistema de Gobierno, entre tanto, seguía consolidándose y mejorando por todos respectos. El señor Rocafuerte, hombre de pro y que lo abarcaba todo con su genio inquieto é imaginación acalorada, no se detenía en los peligros ni cejaba por las dificultades que se presentaban en el camino por donde quería ir. Dictó reglamentos sobre caminos, enseñanza pública [sino del todo bueno, el mejor de los conocidos hasta entonces, por lo cual sin duda ha llegado á nuestros días], arreglo de las contadurías y tesorerías, y de los guarda-costas y dirección de la casa de moneda. Rompiendo luego á banderas desplegadas con las preocupaciones arraigadas hasta su tiempo, expidió el decreto sobre secularización del colegio de San Fernando, liceo estacionario en que se enseñaba y sustentaba con calor el sistema de Tolomeo en punto al andar del Sol, y otro, completo de los de Febrero, sobre la potestad de redimir, con documentos de crédito directo, y trasladar al tesoro público los capitales acensuados, señalando al efecto fondos para el pago de los réditos. El colegio de San Fernando, durante su gobierno, se mantuvo formal y materialmente á satisfacción de todos; y los pagos á los censualistas, en su tiempo (hay

que insistir en esto), fueron también cumplidamente hechos. Si en otros y malos tiempos vinieron á claudicar, culpa fué de los sucesores, que no de los decretos ni de quién los dictó.

El 25 de Noviembre, aniversario cabal del mes y casi del día en que noventa años antes se demolieron las pirámides de Caraburo y Oyambaro, levantadas por la infatigable laboriosidad del señor de la Condamine, para que sirvieran de base á ciertas operaciones científicas, pasó el señor Rocafuerte á Yaruquí, acompañado de algunos de los empleados superiores, Ministros y cónsules extranjeros, edecanes de gobierno y otros particulares, con el fin de restablecerlas; pues, como dijimos en su lugar, fueron destruidas por un puntillo del quisquilloso gabinete de Madrid. Rocafuerte, para asegurarse de los precisos puntos que ocupaban las pirámides, había nombrado anticipadamente algunos comisionados inteligentes, los cuales, por bien tamaña felicidad, hallaron la piedra colocada por la Condamine en el centro del foso en el cual fué elevada la de Oyambaro. La piedra había sido de figura redonda, estaba labrada la superficie superior, y tenía un espesor de cinco pulgadas, y un diámetro de cuatro piés y tres pulgadas. En el lado que, la piedra daba al norte, según la colocación que había tenido, se halló escrita la voz *Meta*, y en el opuesto la abreviada *Aust.* Los costados del agujero que hicieron los comisionados, contenían escombros de ladrillos, mezclados con cal, los mismos que se hallaron también en la de Caraburo, y por éstas reliquias y otras señales palpables quedó bien comprobada la autenticidad de la posición astronómica

que habían fijado los académicos franceses. (*)

El señor Rocafuerte, que quiso dar y dió en efecto cuanta solemnidad era posible á este acto de augusto de desagravio á las ultrajadas ciencias, se trasladó con toda su comitiva el día 25 al sitio de Caraburo, y se dispuso que primero se procediese á bendecirlo. Luego tomó con su mano una pequeña arca de madera, la colocó en el cimiento, y ordenó que la cubriesen con una piedra ovalada. El arca encierra algunas monedas de oro y plata del cuño ecuatoriano, y una plancha, también de plata, que contiene esta inscripción:

« Los académicos franceses Luis Godin, Pedro Bouguer y Carlos María de la Condamine, mandados por Luis xv, Rey de Francia, y bajo el ministerio de Maurepas, levantaron estas pirámides en el mes de Noviembre de 1736[*]: fueron destruidas por orden de los Reyes de España, y restablecidas cien años después, en Noviembre de 1836, en los mismos puntos determinados por los académicos, de orden del excelentísimo señor Vicente Rocafuerte, Presidente de la República del Ecuador, siendo Ministro del Interior y Relaciones Exteriores el General Antonio Morales.

(*) No obstante estas seguridades, al parecer evidentes, hay que entrar en cuenta lo que dice la Condamine en su Diario de viaje, &.ⁿ Como hombre entendido previó acertadamente que las pirámides serían restablecidas algún día, y conociendo las dificultades que habría para colocarlas en sus verdaderos y cabales puntos, manifiesta que salva su responsabilidad á tal respecto.

(*) Seguramente se fijó esta fecha, ateniéndose á la narración del presbítero Velasco; pero ya vimos en su lugar que las pirámides se levantaron en 1740, y que fueron demolidas en 1746.

En este mismo tiempo se hallaba ocupando el trono de Francia S. M. Luis Felipe; el Presidente de su consejo de Ministros era Mr. Thiers; y estaba en la Capital de Quito Mr. Juan Bautista W. de Mendeville, Consul General de Francia en la República del Ecuador.»

«Esta plancha fué tirada y gravada en la casa de moneda de Quito el 20 de Noviembre de 1836, siendo primer director de ella el señor Alberto Salasa, y colocada en la base de esta pirámide el 25 del mismo mes y año.»

El ceremonial terminó con unos cuantos discursos dignos del objeto que había reunido á los empleados y más personajes de este tiempo. Si los monumentos de Caraburo y Oyambaro no son de la estatura y magnificencia que ha levantado la soberbia de los hombres, sin otro fin que conservar la ingrata memoria de sus conquistas ó poder, señalan una operación ardua, con la cual se resolvieron unos cuantos problemas de las ciencias, hasta entonces sujetos á bien fundadas controversias, y manifiestan el homenaje rendido á la gloria científica de Francia.

Cinco años después, el Consul del Ecuador en Londres, remitió al Ministro de Relaciones Exteriores de nuestra patria una copia de la inscripción que la *Academia de bellas letras de Francia* pasó al Ministro de Instrucción Pública de esta nación para que la trasmitiese al Presidente de la República, y se gravase en los restablecidos monumentos.

La inscripción es la siguiente:

GEMINAM PYRAMIDEM

MONUMENTUM DOCTRINE SIMUL ET GRANDE ADJUMENTUM

Olim injuria temporum eversam

VICENTIVS ROCAFUERTE

REPUBLICÆ EQUATORIALIS PRESES

RESTITUIT

Gloriose que instaurationis litteris consignande.

ANNUENTE CONSORTIUM.

LUDOVICO PHILIPPO I^o REGE FRANCORUM ORNARI,

Conjunctis utriusque gentis insignibus jussit curavit

ANNO MDCCCXXXVII.

Esta inscripción no se ha puesto todavía en su lugar, ó porque es connatural nuestra incuria, ó porque no sabemos apreciar las cosas que atañen á los monumentos científicos. Acaso varios de los que han formado parte de nuestros sucesivos gobiernos, ni siquiera han sabido ni saben que haya tal inscripción ¡Ya se ve! La materia no es política, y no siéndolo, carece de todo interés para los gobernantes que, regocijándose engreidos con su encubramiento, olvidan la honra y glorias de la patria.

V.

El último decreto que expidió Rocafuerte en 1836, fue uno por el cual permitió que los emigrados ocurriesen al Gobierno por sus salvoconductos, con excepción de los caudillos princi-

pales, siempre que, restituidos á su patria, se presentasen á jurar la constitución.

✓ Al asomo y publicidad de los decretos relativos á la secularización del colegio de San Fernando y la traslación de censos, se *marcomunaron* [son palabras del Presidente] el *fanatismo y la avaricia*, y los religiosos de los conventos se unieron con los logreros para aumentar la vociferación contra el Gobierno y desacreditarle. El señor Rocafuerte, que atesoraba en su pecho la prenda del valor, siguió adelante con la resolución y, lejos de amilanarse con las murmuraciones y amenazas de acusación y destitución, convocó un Congreso extraordinario para que juzgase de sus actos y para, en caso de improbarlos, le indicase el camino que debía seguir y poder hacer frente á las necesidades que había hecho nacer la Convención de Ambato, sin fijar ni asegurar las rentas.

Nuestros Congresos, como se sabe, establecen destinos, decretan pagos crecidos y votan galanos presupuestos como si las arcas del Estado estuvieran derramándose; y el de Ambato había obrado muy de ligero en este punto, imponiendo al encargado del Poder Ejecutivo obligaciones imposibles, que no difíciles, de cumplir por falta de rentas.

Este Congreso, pues, adelantándose al ordinario que debía reunirse el 15 de Enero de 1837, abrió sus sesiones el 3 del mismo mes. ✓

El General Flores, cuya fama é influencia no podían subir á más, había sido elegido senador por dos provincias, y fue llamado á la Presidencia de la Cámara á que pertenecía. Andábase, por la cuenta, ocupado desde muy atrás en el

asunto relativo á los decretos de Febrero, y estaba íntimamente ligado, también desde muy atrás, con cuantos los habían combatido, por pura condescendencia con ellos (era su flaco imperdonable). A la reunión del Congreso, se hablaba ya sin rebozo de que iban á echarse abajo los decretos, envolviendo en su caída al Presidente, si trataba de resistir, y al Ministro sin condición ni remedio. Si el General Flores lo había prometido así, tampoco había cosa que temer, y la derogatoria de ellos debía tenerse como ya realizada y consumada.

El mensaje que el Presidente dirigió al Congreso extraordinario es, á no dudar, la pieza que más honra su memoria: mírese por el lado que se quiera, se le hallará clara, precisa, adecuada, enérgica, concluyente; «El Ejecutivo, dice, que ha sostenido con firmeza legal las disposiciones que ha dictado, y están apoyadas en la constitución, en la política y en las luces del siglo, ha visto nuestro pacífico horizonte cubrirse de negras nubes que amenazan una tormenta. Su deber es llamaros á su auxilio para conjurarla, librando en vuestro patriotismo la grata esperanza de que, examinadas las graves y difíciles circunstancias que le han rodeado, sabreis apreciar la generosidad de sus sentimientos, la pureza de sus intenciones liberales, la legalidad de sus procedimientos, exigidos por el imperio de aquellas, y le hareis en fin la justicia que le niegan los que parece haberse alistado bajo las banderas de una oposición formada, no en defensa del orden y de cuanto constituye la paz y la ventura del Estado, sino por el egoísmo, por la ambición, por el espíritu de usura y por la más sórdida avaricia.»

✓ Sentada esta introducción, entra en el examen de la legalidad de sus actos, y manifiesta á toda luz que era constitucional y objeto de sus más preferentes y ajustadas obligaciones dar fin á los pretextos, engendradores de los contratos usurarios que hasta entonces habían puesto obstáculos invencibles al renacimiento del crédito nacional.

«La avaricia y ambición, dijo, encadenadas por la acción enérgica del Ejecutivo, han apelado á la discordia para que agite su antorcha en el caos de nuestra tenebrosa legislación, y que, á su fúnebre luz, la interesada malicia entresaque de los tiempos antiguos y modernos leyes aisladas é inconexas que, sofisticamente presentadas, puedan cubrir sus excesos de un barniz legal. Los usureros, ligados con los ambiciosos, han formado reuniones, donde preside la calumnia, y han esparcido por el Azuay, Chimborazo y Pichincha un veneno que sólo vuestra sabiduría puede ya neutralizar. Ellas acaso tendrán sus agentes en el seno mismo de esta augusta Asamblea (era la verdad), y vendrán animados del deseo de destruir á todo precio una administración legítima, justa y activa que custodia el tesoro con tanta vigilancia, como la fábula supone al dragón que cuidaba la puerta del jardín de las Hespérides. Pluto y Meloc son los penates queridos, las divinidades tutelares de esos especuladores que han devorado las rentas de la nación.» ✓

«Sufrireis, padres de la patria, que esos egoístas comprometan la tranquilidad pública, y hagan lo que ellos llaman una revolución legal? ¿Hasta cuándo nuestra vida social ha de ser un continuo sobresalto excitado ya

por la ambición á nombre de la patria, ya á nombre de la constitución y de las leyes, ya por la avaricia de unos miserables intrigantes?»

∨ Apostrofa luego á los legisladores á que no defieran, por estrechez de ánimo, á las injustas declamaciones de los agiotistas, y amenaza con que apelará á la nación, si se intenta alterar la paz, y continúa:

«Ella (la Gobernación) siempre sumisa á la constitución y á las leyes, no omitirá sacrificio alguno por conservar la perfecta armonía que debe existir entre los altos poderes, y sólo dirigirá sus esfuerzos á frustrar las tentativas hostiles de los interesados en el desorden, en la oscuridad de las cuentas, en el desgræño del tesoro, en el confuso manejo de las aduanas, en la continuación del contrabando, del agiotaje y demás abusos que han existido hasta ahora» ∨ . . .

«El Ministro de hacienda os hará conocer la necesidad en que se hallaba el Ejecutivo de poner término al ruinoso manejo de rentas que existía en el Guayas, y que la ineficacia de las leyes no podia impedir. Los decretos, de 10 de Febrero pusieron un dique al torrente que nos arrastraba á nuestra ruina; ellos fueron dictados por el más puro patriotismo, y están en perfecta consonancia con las leyes existentes. ¿Podía el Ejecutivo ver con indiferencia que la aduana y demás rentas de Guayaquil hubiesen producido, en el curso del año treinta y cinco, más de un millón y medio de pesos, y que esta ingente suma se hubiese evaporado entre los agiotistas? ¿Quién creyera que con una entrada tan cuantiosa, la benemérita guarnición de la plaza quedara pereciendo de hambre, desnudez y sin el pre que le corres-

pondía; la marina abandonada, los empleados sumidos en la miseria, y el monstruo de la anarquía, al aspecto de este escandaloso desbarato, levantando ya su altiva cabeza? Y para colmo del escándalo y prueba irrefragable de la necesidad de los decretos, para no undirnos más en ese piélagos de males, os diré que la deuda interior del Guayas, que en el mes de Abril de treinta y cinco no ascendía á doscientos mil pesos, subió á fines de Diciembre del mismo año á más de ochocientos mil.»

«Lo que es un verdadero fenómeno en el mundo mercantil, y que difícilmente podrá creerse es que la rebaja de los derechos, introducida por los decretos, haya excitado contra el Gobierno la animadversión de varios comerciantes de Guayaquil, y los haya alborotado al punto de formar combinaciones para acusar, juzgar y deponer al Ejecutivo, por medio de sus representantes, por el crimen de haberles rebajado dos quintas partes de un arancel excesivamente recargado. El orden estricto que desde entonces (desde la expedición de los decretos) se ha observado en el manejo de la hacienda pública la inflexibilidad del Gobierno en negarse á girar libranzas anticipadas contra los corregidores, la regularidad de las cobranzas, la claridad esparcida en las cuentas de las tesorerías, nos han conducido al plausible resultado de pagar cada mes y con exactitud la mitad de sus asignaciones á todos los empleados civiles y militares, y el total de haberes á la tropa; especie de prodigio que no se ha visto desde ahora muchos años.»

Lo que deja dicho hasta aquí era en cifra, un cuadro cabal del Estado de la República, pues:

no hay encarecimiento ninguno en la narración de los sucesos, y mucho menos alteración de la verdad.

Sigue después manifestando los provechos que había reportado ya la Nación y los más que, andando los tiempos, aún puede reportar. Pone de claro en claro la desigualdad con que grabitan las cargas sociales, y esperanza, movido de su convencimiento, con que, si se establecieren leyes fiscales sobre la base de la libertad, nos pondríamos en estado de renunciar garbosamente el sistema de monopolio, abolir las aduanas interiores, y hacer que las mercancías circulen libremente por todos los ángulos de la República.

«Una dolorosa experiencia ha enseñado, dice al concluir, que entre nosotros las reuniones de los Congresos son preludios de revoluciones, y no puede borrarse de la memoria lo que dijo uno de las más predilectos hijos de la patria, el gran Mariscal de Ayacucho: *que nuestros legisladores se empeñan al cerrar sus sesiones, en dejar al Gobierno preso y al pueblo suelto.*»

El Ministro de Hacienda, por su parte, demostró en su *Memoria* de un modo matemático la bondad de los decretos, manifestando lo benéfico que eran al comercio, á la agricultura y á la plantación, que no restablecimiento, del crédito nacional, y manifestando el contento general de los pueblos por la circulación de la moneda que había empezado á hacerse palpable desde la ejecución de ellos. Demostró con igual claridad y peso que los decretos habían sido deducidos de leyes preexistentes y conformes á la letra de la constitución: que estaban de acuerdo con una

representación elevada por el consulado de Guayaquil, en que se pedía la abolición de los derechos de *estructura presunta* y la rebaja de los derechos de aduana; y sobre todo, que se hallaban en armonía con los principios económicos de las naciones libres y civilizadas. Debía también entrarse en cuenta que tampoco subsistía ninguna ley de hacienda, porque había sido objetada, por defectuosa, la expedida por la Convención de Ambato.

El pundonor, el interés público y particular, y el crédito de la nación y del Gobierno demandaban á una la subsistencia de los decretos; los empleados y no empleados estaban por ellos; la justicia y la razón abogaban por ellos. Y no obstante, contradichos y combatidos por los diez ó doce logreros ó los amigos de estos, que se habian enriquecido convirtiendo en oro, papeles comprados á infimo precio, según lo expuso Rocafuerte mismo; y no obstante, como esos diez ó doce supieron interesar la condescendencia y fragilidad del General Flores, los decretos se echaron por tierra, arrastrando en su caída al Ministro que había tenido la feliz inspiración de proyectarlos, y la resolución de autorizarlos y ejecutarlos.

VII.

1827. No sólo el Señor Rocafuerte si no también el Ministro de Guerra de entonces, General Morales, que accidentalmente hacia de Ministro de lo interior se habian comprometido á

sostener al de Hacienda en las acusaciones de que se hablaba ya como preparadas y efectivas. El señor Rocafuerte, convencido de la legalidad y tino con que procediera el señor Tamariz, de la pureza de intenciones con que se dictara los decretos, de la excelencia de los resultados y de que con ellos se había puesto coto á la rapacidad de los agiotistas; estaba resuelto, fué público, á caer juntamente con su Ministro, antes que dejarle sacrificado á la impía codicia de los acusadores. Y Rocafuerte, sin embargo, por una de esas fragilidades de la vida de que nadie está exento, amancilló la fama de su templo y la fé de su palabra, dejándose abatir por el General Flores, quien ofreció que no se incluiría en la acusación al Presidente con tal que depusiese al señor Tamariz y al General Morales de sus destinos. Muy válidos y públicos fueron los términos de tan humillante transacción, y los confirmaron los resultados, pues Rocafuerte removió á los dos Ministros por los decretos de 9 de Enero, expedido mucho antes que el Congreso extraordinario terminara sus tareas y aun antes que se introdujera la acusación.

Los caídos fueron reemplazados con los señores Manuel López Escobar para el despacho de hacienda, y general Daste para el de guerra.

En el mismo día que Tamariz fué removido de su Ministerio, se dirigió al Secretario de la Cámara de Diputados para que le diera cuenta de su separación, añadiendo que, si en su seno había alguno que tuviera la intención de acusarle, se le advirtiera de ello para suspender el viaje que ya estaba preparado para volverse al lugar de su domicilio. La Cámara se esquivó de obrar

con franqueza, limitándose á decir que no podía preverse si en el curso de sus sesiones se presentaría ó no alguna acusación, y entonces el ex-Ministro salió de Quito al día siguiente y se fué á Cuenca. A cosa de un mes supo allá que se había presentado la acusación del Diputado Pareja [Ignacio] por causa muy distinta de los decretos de Febrero, y otra posterior por el Diputado Atanasio Carrión, no directa por tales decretos, sino como denuncia del quebrantamiento de la constitución y leyes, la cual comprendía no sólo al Ministro sino también al Presidente, sin duda porque hasta entonces no se había hecho el arreglo en los términos apuntados. Tamariz, al punto de saberlo, se puso en camino para Quito y se presentó sereno á la barra de la Cámara á que pertenecían los acusadores, y á pesar de cuanto el presidente expuso en su mensaje, al abrirse las sesiones del Congreso extraordinario, á pesar de cuanto demostró el Ministro en su *Memoria* y de la muy brillante defenza que hizo de sus actos oficiales; el senado después de seguido el juicio correspondiente para tales casos, le condenó á dos años de incapacidad para servir destinos públicos. No era de esperarse otro resultado, porque la condena estaba decretada desde muy atrás, por el *crimen de haber salvado el país de una bancarota y restablecido el crédito nacional*.

Curiosas son las razones que adujeron los Senadores al dar sus votos por la condena, la absolución, ó el mayor ó menor tiempo á que debía extenderse la primera. Las que se ven en acta de la sesión del 2 de Abril, son de esas que sacan á la plaza las pasiones, y ahí están retratados

al vivo los diversos caracteres é impulsos de los jueces cuales por su genio contemporizador, cuales, muy pocos, por la rectitud de su conciencia, cuales por los intereses particulares, ó la simplicidad, ó la flaqueza, ó los rencores ó su complicidad con los agiotistas, cuando no agiotistas ellos mismos.

Apurados se vieron los jueces, á causa de la denuncia y envolvió también al Presidente, cuando, después de la transacción, andaban ya interesados en salvar á éste y condenar sólo al Ministro. Suscitóse con tal motivo la cuestión, peregrina por cierto, de si en la denuncia estaban comprendidos ambos empleados ó el Ministro solamente, se resolvió, era bien claro, en este último sentido. Luego se suscitó la de si el Diputado Carrión tenía ó no derecho para desistir de la denuncia respecto del Presidente, y se determinó, también era muy claro, en sentido afirmativo. En consecuencia, Carrión la levantó con respecto al señor Rocafuerte, y dejó progresar la relativa al señor Tamariz. Las cosas, como se ve, se hicieron al querer de los interesados y del modo que lo quisieron. Predicadores celosos del respeto que se debe á la constitución, las leyes y la justicia, pero al fin no más que predicadores, pecaron contra esta misma justicia, contra los intereses comunales, contra la conveniencia del sistema fiscal, contra el pundonor de la nación y el decoro de los jueces mismos. Las formas y ritualidades de la ley dieron en tierra con la sustancia de ella y con la mente de los legisladores, y prevalecieron sobre lo esencial esas como libreas que, sin lo esencial, no habrían tenido por qué ser establecidas.

En medio del aferramiento y encono con que fueron combatidos los decretos de Febrero, quedaron algunas reliquias de ellos en favor de la nación; pues el mismo Congreso tuvo que dar otro sobre el reconocimiento y clasificación de la deuda pública, y designación de los fondos con que debía amortizarse. Por este decreto se ordenó que la mitad de los derechos de importación se pagasen en *dinero precisamente*, y algo vinieron siempre á valer las luces del Ministro depuesto. Y aun así como así, este decreto que á lo menos pudo dictarse al remedo de los abrogados, en cuanto al modo de proceder, y ventajas que convenia sacarse en favor del erario; salió siempre confuso, mezquino, mutilado, como debía salir, por safar, siquiera por el pronto, de la imperiosa necesidad de dar cualquiera disposición sobre arreglo, clasificación y amortización de la deuda. Y no sólo esto, sino que, habiéndose obrado tan de ligero, y expedido el de 2 de Marzo sobre el mismo objeto, si cabe más inconsulto, tuvieron los *congresistas* (es la voz con que nuestros pueblos designan á los legisladores que movidos de sus particulares conveniencias, echan á un lado las públicas) que derogarlo por el de 13 de Abril, devorando así sus propios actos al corto andar de mes y medio.

Tarde las más veces, pero de ordinario sin que falten, asoman las reparaciones; y el señor Tamariz volviéndose para su casa, tal vez corrido por el triunfo de sus enemigos, quedó á la postre laureado por lo mismo que causó su caída.

Por lo que hace á las disposiciones relativas á la potestad de trasladar los capitales asensuados al tesoro nacional, y redimirlos con documen-

tos de crédito público, á pesar de que habían surgido de los mismos decretos de Febrero, se tuvieron como buenos y quedaron legalizados y con todo su vigor. No se cruzaba, con respecto á estos, el interés de los agiotistas, y aun cuando también pecaran de inconstitucionales, y no fueron vistos por este lado, sino tan sólo por los provechos que iba á recibir la agricultura.

VIII.

Aparte de los decretos que fueron confirmatorios de los expedidos por el Poder Ejecutivo, con muy cortas modificaciones, los demás trabajos de importancia se redujeron á la discusión y formación del código penal que regía hasta ahora poco y que corrigió, aclaró y mejoró el sistema antiguo, bien que pecando siempre por exceso de severidad; la ley que habilita el puerto de Jaramijó, en la provincia de Manabí; la que dispone estén exentos del derecho de alcabala los frutos ó producciones de la República que se exportaren de buques construidos en el astillero de Guayaquil; la que declara libre el ramo de aguardientes; la de quinta ó reemplazo del ejército; la que aprueba la Convención celebrada en Bogotá, por Diciembre de 1834, entre los Ministros plenipotenciarios de Nueva Granada y Venezuela acerca del arreglo y distribución de la deuda colombiana; y la orgánica de Hacienda. Las otras leyes y decretos sólo comprenden autorizaciones dadas al Poder Ejecutivo para que arregle tales y cuales ramos, tales y cuales oficinas; y se hallan otros

que, lejos de ser provechosos, fueron en daño de los intereses públicos.

Entre estos puede citarse el que echó por tierra la nueva organización que el señor Rocafuerte dió á la policía bastante severa, es cierto, pero conforme á lo que demandaban el atrazo de nuestros pueblos que, más bien que de leyes políticas y civiles, necesitan de sociales para preparar y abrir el paso á las buenas costumbres.

Pueden citarse, entre los mismos, unas como cuarentas resoluciones sobre sueldos que debían darse, y pagos y reconocimiento de deudas hasta muy cerca de cien mil pesos, sin contar con las gracias y pensiones de cantidades no determinadas, hechas á personas particulares, incluyéndose los quinientos pesos mensuales que se fijaron como sueldos correspondiente al General en jefe. Muy pocas, sinó contadas, son, entre tantas como fueron las mercedes que dispensó la Legislatura de 1837, las que pueden conceptuarse dignas de la atención y ocupaciones del Poder Legislativo; y á este número pertenecen las pensiones decretadas en favor de la hija del antiguo coronel don Juan Salinas, asesinado en 1810, y de la viuda del también antiguo teniente coronel don Antonio Ante, casi asesinado en 1818 pagos por demás justos de la deuda sagrada que la patria contrajo á precio de la sangre de estos próceres de la independéncia.

A estos actos de gratitud y justicia debemos añadir el de haberse atendido á las solicitudes hechas á nombre de los señores Valdivieso y Merino, que aún andaban peregrinando por tierras granadinas, y ordenándose que el Poder Ejecutivo les franquease salvo conductos sin restricción nin-

guna para que pudieran restituirse á la patria.

IX.

El año de 1837 trascurrió en paz, sin otro suceso de importancia que el de una tentativa de revolución proyectada, á fines de Octubre, por el General Otamendi y coronel José Maria Urvina. Otamendi, que no habia calmado todavía sus enfados contra el Gobierno desde que, sin atender á su gerarquía y renombre militar, se le apresara y cargara grillos, durante el seguimiento de la causa levantada por los asesinatos de Riobamba, reventaba por vengarse; y movido de este mal impulso, trató de corromper la lealtad del segundo regimiento de *Lanceros*, y dar en tierra con el Presidente y orden público. El coronel Urvina, que algunos meses antes había de Agente de negocios en Bogotá, se había conexasado estrechamente con los jóvenes de allá, participando de sus ideas liberales, y convencido en que su patria, con un Gobierno puesto bajo la influencia del General Flores, ni era libre ni podía serlo. Joven de entendimiento bien despejado, y tan malgastador y travieso como el mismo General Flores, de quien era servidor y estrecho amigo, malbarataba allá más de lo que podía satisfacer nuestro Gobierno; y Rocafuerte, á esta causa, le retiró de la agencia. El coronel Urvina, como era natural, recibió las letras de retiro con desagrado; y venido á Quito se negó á comparecer en palacio, á pesar de los llamamientos que se le hicieron para que diera

cuenta de su comisión. El Presidente mandó ponerle en causa por semejante rebeldía, y parece que entonces, después de haber conferenciado y concertándose con los del bando vencido en Miñarica, se unió al general Otamendi, resuelto á echar abajo al Gobierno, bien que sin envolver al General Flores en la caída, con quien seguía entonces, íntimamente vinculado.

El gobierno recibió afortunadamente denuncias circunstanciadas de cuantos pasos habían dado los conspiradores; y no sólo denuncias sino un parte formal del primer jefe del regimiento, á quien se trataba de comprometer por medio del tercer jefe. Bien asegurado ya el Presidente de los hilos de la conjuración, la puso en conocimiento del consejo del Gobierno, é investido por este cuerpo de facultades extraordinarias, mandó prenderlos de sobresalto y los desterró, á Otamendi para el Perú, y á Urvina para Nueva Granada.

ala pag. 339

X.

✓ Hemos dicho que el Congreso de 1837 aprobó la Convención celebrada entre los plenipotenciarios de Nueva Granada y Venezuela y ahora es necesario dar á conocer el origen, fines y enlace que tenía tal convención con los intereses de la Patria.

Hacia tiempos que los Gobiernos de estas repúblicas habían invitado al del Ecuador á que concurriese á Bogotá, por medio de un Ministro plenipotenciario, para el arreglo que aun tenían

pendiente las tres secciones de la disasociada Colombia acerca de sus deudas activa y pasiva, adquiridas ó contraídas desde el tiempo de la guerra de la independencia, ó cuando formaban un solo cuerpo de Nación. Aunque el Ecuador tenía ofrecido que nombraría y enviaría oportunamente un Ministro con tal fin, envuelto como estuviera en continuas discordias, no había podido verificarlo; y entonces los de Nueva Granada y Venezuela, conviniéndose en que sus arreglos se presentarían al Gobierno del Ecuador para su aceptación, aprobación y ratificación, procedieron á celebrarlos por sí solos. En el caso que no fueren aceptados por este Gobierno dentro de cuatro meses, contados desde la fecha en que se verificase el canje entre las partes contratantes, debían ellos proceder al cumplimiento de lo acordado en cuanto parcialmente les concernía.

Gravísima y de muy trascendentales consecuencias era la materia, y fuera del tino y discreción con que convenía obrar había también que procederse con delicadeza y rectitud. Los contratantes fijaron como base de proporción, tanto para las deudas como para los créditos activos de Colombia, el que de cada cien unidades, la Nueva Granada se haría cargo de cincuenta, Venezuela de veinte y ocho y media, y el Ecuador de veintiuna y media. Por esta proporción, poco equitativa y recta, la verdad sea dicha, con que procedieron los señores Pombo y Michilena que la fijaron, vino á reconocer el Ecuador una deuda que no podía corresponderle ni por el origen, ni por la extensión del territorio, ni por la población ni por las rentas.

Ved ahí las sumas que le tocaron reconocer al Ecuador:

Por la deuda contraída en París el 13 de Marzo de 1822 con Herring, Graham y Powles, súbditos de la Gran Bretaña	2.150,000
Por la deuda consolidada al trespor ciento anual, inscrita en el gran libro de la deuda nacional de Colombia	1.492,097 25½ cts.
Por la consolidada al cinco por ciento anual, inscrita en el mismo libro	1.152,261 50 cts.
Por la de préstamo sin intereses, hecho por los Estados Unidos mejicanos en 1826.	67,725

Los intereses vencidos y no pagados, y que en adelante se vencieren; la deuda no inscrita en el citado gran libro, con arreglo á la ley de 22 de Mayo de 1826; la conocida con el nombre de *flotante*, y no satisfecha hasta el 31 de Diciembre de 1829; la denominada *deuda de tesorería*, no liquidada y pendiente hasta la misma fecha; la procedente de sueldos no satisfechos, de gastos causados por las legaciones de Colombia en el Brasil, Perú y Mejico, y en el Consulado General de los Estados Unidos y en la conservación de los archivos Colombianos en Londres y Lima hasta igual fecha; los de la legación en Roma hasta el 24 de Febrero de 1832; y todos los gastos hechos en el Congreso constituyente de Colombia de 1830; debían reconocerse por las tres Repúblicas en la misma proporción establecida por

base. Cada una debía acreditar un comisionado para que fuera á Londres á entenderse y arreglar con los acreedores el modo, forma y plazos de satisfacer las respectivas deudas, y una vez convenidos con la partición practicada en Bogotá, tenían que entregar los dichos acreedores los vales colombianos, y recibir en cambio otros nuevos, cesando desde entonces la responsabilidad mancomunaria que pesaba sobre las tres secciones de Colombia.

Los vales colombianos, reconocidos y cancelados en Londres, debían rémitirse á la comisión de Ministros de las tres Repúblicas, que había de reunirse en Bogotá para proceder á las operaciones ulteriores. Esta comisión no podía admitir, y menos reconocer ningún crédito que no hubiese sido calificado y aprobado por los empleados llamados para este efecto por las leyes colombianas: debía llevar un registro por triplicado de los reconocimientos que hiciere de los créditos que ganaban el tres y cinco por ciento, expresando el nombre, patria y residencia del acreedor, y la suma de su crédito; y cancelar, por medio de razones puestas y firmadas por los tres Ministros, los documentos originales. Terminado el reconocimiento de toda la deuda, los Ministros debían proceder á la división entre las tres Repúblicas, de conformidad con la misma base de proporción, á la correspondiente adjudicación. Las deudas flotantes y de tesorerías, radicadas ya en las aduanas y tesorerías de alguna de las tres Repúblicas, debían tenerse presentes para los descuentos y compensaciones en la misma proporción.

Además, la comisión de Ministros debía que-

dar autortizada para oír las reclamaciones que se hicieren contra la República de Colombia, siempre que se contrajesen á negocios celebrados hasta el 31 de Diciembre de 1829, y para liquidar y transigir las que se apoyasen en sentencias pronunciadas por los tribunales de justicia de dicha República; para oír las sùlitudes y transigir igualmente los créditos que ya estuviesen reconocidos como legítimos, y los procedentes de contratos, órdenes ó libramientos expedidos por autoridad competente, según su naturaleza y época; y para oír, por último, los cargos hechos por expoliaciones cometidas por corsarios colombianos, y liquidar sus créditos y transigirlos. Para los casos en que se implorare de las sentencias pronunciadas, quedaba también autorizada la comisión para practicar arreglos equitativos, reservando á cada uno de los Gobiernos respectivamente el derecho de acceder á su aprobación ó á denegarse.

Los créditos activos de Colombia contra el Perú y Bolivia por los auxilios prestados para la guerra de la independencia, y las acciones y derechos de la misma Colombia contra los negociantes de los empréstitos hechos en París y Hamburgo por los años de 1822 y 1824 ú otros; debían dividirse entre las tres Repùblicas en la misma proporción que las deudas, tan luego como fuesen liquidados los créditos, ó esclarecidos los derechos y acciones. Esta partición debía también practicarse por la misma comisión de Ministros.

Por mucho, pues, que repugnara á la equidad y por contraria que fuese á los intereses de la Nación, parecioles urgente á los Diputados y

Gobierno del Ecuador prestarse á la aprobación de tales arreglos; y en consecuencia, los primeros los aprobaron en efecto, y el Poder Ejecutivo los ratificó el 26 de Diciembre de 1837. Poco después se nombró un agente confidencial á que se entendiese con los acreedores británicos, un agente diplomático para el gabinete de San James, y un Ministro plenipotenciario para el de Bogotá, el señor Francisco Marco, para los arreglos que debía practicar la comisión de Ministros.

La deuda con capital é intereses vencidos hasta el 31 de Diciembre de 1838, montó á 103.398,286 pesos $\frac{08}{100}$, y la parte que de este monto perteneció pagar al Ecuador á 22.230,631 $\frac{61}{100}$.

XI.

1838. También el año de 1838 habria trascurrido enteramente en paz, á no haberse turbado algunos días en el mes de Marzo, por la insurrección hecha en Riobamba por el batallón *Número 2º*, acantonado en dicha plaza. No fué una simple sublevación de cuartel, como al principio supuso el Gobierno, sino explosión de las mismas pasiones vencidas en Miñarica. El ex-Jefe Supremo, señor Valdivieso (restituido ya á su patria), y unos cuantos personajes del mismo bando veían todavía oscurecido el horizonte con el humo y torbellinos levantados en aquel campo de batalla y habían conseguido seducir á los comandantes José Martínez Aparicio y Gualberto Pérez,

segundo y tercer jefes de ese cuerpo, y comprometerlos á que los insurreccionasen. Parece que, contando con el tercer jefe del regimiento de *Lanceros* acantonado en Ibarra, contaban también con esta caballería; y en tal concepto, por medio de un grito simultáneo de dos excelentes cuerpos, era cuasi seguro el buen éxito de la revolución. Pero los caudillos que se encargaron del desempeño no fueron sin duda para la empresa, y por un exceso de aprensiones de todo en todo infundadas, el coronel Alejandro Machuca, hijo de Cuenca, veterano de los de Carabobo y destinado á ponerse por el pronto á la cabeza de los insurrectos, la precipitó en la noche del 10 de Marzo, sin esperar el acuerdo del jefe y oficiales complicados en Ibarra.

Al amanecer del 12 llegó á Quito la noticia de la insurrección, y Rocafuerte, hombre dotado de valor, práctico en los negocios públicos, y hábil para hallar arbitrios en las circunstancias más apuradas, desplegó toda su actividad para combatirla; tanto que en tres días se puso ya en estado de defender la capital, la inmediatamente amenazada, y hácia la cual se habían puesto ya en camino los insurrectos. Estos que contaban con los auxilios y cooperación de los hombres que los habían seducido y animado á la rebelión, venían seguros de ello, y de tener avisos oportunos de los pasos que daba el Gobierno y de sus fuerzas; y sin embargo, ni recibieron los socorros ofrecidos, ni un solo posta ni cosa que pudiera alentar su marcha y ni aun tenía las municiones suficientes. Tan nada instruidos venían de los movimientos de las tropas del Gobierno, que no supieron de ellos sino poco antes de tocar en la quebrada Hua-

Hilalhua, que es donde llegó á darse el combate el 17 del mismo mes.

El señor Rocafuerte habia improvisado una columna de ochenta á cien infantes, compuesta de oficiales retirados, inválidos, ministriles y algunos enganchados; de modo que, unida al regimiento de caballería comandado por el coronel Martínez, montaron las fuerzas del Gobierno á cosa de trescientos hombres. Fué puesto á la cabeza de ellas el General Daste, y salió de Quito el 16 en busca de los insurrectos.

El coronel Machuca que, como hemos dicho, venia acaudillando el cuerpo sublevado, grueso también de trescientas plazas, procuró, prudente, poner á cubierto su responsabilidad y ofreció el mando al coronel Muñiz, aquel mismo jefe que figuró en la campaña de 1834, ó al coronel Mota, que se habia unido á la revolución, y aun al mismo comandante Aparicio, á quien los sublevados debían su buen éxito. El ofrecimiento lo hizo así como llegó el instante de combatir; mas, fundándose estos jefes en que Machuca era el más antiguo en la carrera, se negaron todos, y entonces se puso éste á dictar las disposiciones para el combate. Desplegó una compañía en guerrilla, y avanzando con ésta hácia el enemigo, dejó lo restante del cuerpo atrás de la quebrada Hualilhua. Aquel avance, á juicio de los entendidos en el arte de la guerra, le llevó á su perdición; pues debió, dicen, mantenerse al otro lado del barrancoso riachuelo, para tener así cubiertos no sólo sus flancos sino también el frente.

El riachuelo *Hualilhua*, originario de las faldas orientales de la cadena occidental de los Andes, corre entre encrespados y altos barrancos

y atravesando el camino ordinario, va á unirse con el *Guayllabamba*. El camino por el punto que lo atraviesa la quebrada, tiene á derecha é izquierda zanjas hondas para impedir que los ganados se desmanen de las dehezas en que pastan; y el coronel Machuca pensó que, combatiendo de frente contra la caballería, y en terreno poco ó nada á propósito para esta, no tenía cosa que temer por los costados defendidos por las zanjas.

Pero el General Daste, contra el pensar de su enemigo, mandó echar pié á tierra á una parte de la caballería, para que, uniéndose á los infantes, rompiesen los fuegos de frente; y mientras tanto atravesasen los demás la zanja que cubría el flanco izquierdo de Machuca. Obraron estos como se había dispuesto, y una vez vencido el paso de la honda zanja, rompieron los fuegos por ese costado, mataron al coronel Muñiz, que estaba á la cabeza de la compañía de volteadores, y aun al oficial que la mandaba. En vano el comandante Aparicio, que la reanimó con su presencia, alcanzó á detener los pasos de los de á caballo que aún fluctuaban entre cargar ó cejar, pues el coronel Martínez, el jefe del regimiento, al ver la vacilación de sus soldados, se adelanta, lanza en ristre, á manteles echados en medio de los fuegos enemigos. Siguenle los suyos alentados con el ejemplo de tan valiente jefe, y en pocos instantes acuchillan á más de la mitad del cuerpo sublevado. Los que intentaron huir dispersos, pero sin desviarse del camino, murieron más pronto en la persecución, y quedaron tendidos en el campo obra de doscientos hombres.

Los oficiales Francisco y Secundino Darquea,

hermanos, tomaron la retirada por caminos extraviados, y defendiéndose airosamente con quince soldados que les acompañaban, y de los cuales aun murieron siete en los repetidos tiroteos que sostuvieron con los perseguidores, se salvaron por los desiertos páramos del monte que llamamos *Corazón*.

También las fuerzas del Gobierno tuvieron algunos quebrantos. El General Daste, al caer de su caballo herido de una bala fué lanceado por el oficial Medina, el antiguo sargento que vendió á los patriotas en la noche del 19 de Octubre. Soldado advenedizo sin afecciones por el Ecuador ni opinión propia, se puso á merced de los revolucionados en Riobamba, y al servicio de la misma causa á la cual antes había hecho una traición de las más ruines.

También salió herido el coronel Talbot, y contuso el coronel Martínez, el héroe de la jornada. En cuanto á la tropa, la pérdida del Gobierno no pasó de veinte entre muertos y heridos.

El coronel Machuca, que había logrado escapar en el combate, tomó su derrotero por los páramos del mismo *Hualilahua*, y al cabo de algunos días se le encontró muerto por las inmediaciones de la quebrada de este nombre. Según las averiguaciones judiciales que se hicieron, resultó que había muerto á palos por unos indios que, encontrándole dormido, tuvieron propicia la ocasión para robarle.

Tras el triunfo de Hualilahua comenzaron las persecuciones con aquella actividad y tenacidad tan propias de Rocafuerte. Ya para entonces estaba desengañado de que no había sido obra de un simple motín de cuartel, sino de los mismos

patriotas del año treinta y tres en que figuraban los señores Valdiviosos, Gómez de la Torre, Espineles, Sans, Condes, Urreas, Gómez, Estupiñanes, etc., etc. En consecuencia, mandó prender al ex-Jefe Supremo, y á los señores Espinel, José Miguel Valdivieso, (de Cuenca), Román, Gortaire, Suárez (de Ambato), Monsalve [el coronel], que no sabemos como vino á complicarse con los de este partido, y al capitán Castillo, á quienes desterró. Aun mandó someter á juicio á cuantos prisioneros fueron tomados en el combate y si escaparon la vida fué porque los tribunales, ateniéndose á la letra del código penal de entonces que sólo consideraba consumada una rebelión cuando precede el requerimiento hecho por la autoridad respectiva, tuvieron por justo el absolverlos.

Cuando el señor González, Ministro de lo interior, dió, en la *Memoria* que pasó al Congreso de 1839, cuenta de esos destierros, expuso que los hombres *exaltados* «confundiendo la separación con el *extrañamiento*, suponían haberse infligido una grave pena sin previo juicio, cuando la *legal separación* equivale sólo á un arresto en más amplio aposento». Graves fueron las murmuraciones que por semejante discurrir recayeron sobre el Ministro, pues antes se asemeja, dijeron, á la dialéctica de los escolares ó de los empuerca papeles que no al de los estadistas. ✓

XII.

La República, á vuelta de la paz turbada por tan pocos días, continuó gozando de sus benefi-

cios hasta el término del período constitucional del señor Rocafuerte. El 7 de Julio abrió éste un colegio militar con aquel aparato que sabía dar á sus acciones gubernativas. Conocía que los pueblos se dejan llevar de las imágenes que se palpan con los sentidos, y sabía hacerlas palpar del modo que gustaban. El colegio fué bien montado y bien arreglado, y de sus claustros salieron poco después, jóvenes de educación y oficiales instruidos que honraron las filas de nuestro ejército.

El señor Rocafuerte, al elevarse á la Presidencia de la República, la encontró mendicante, conmovida, agitada hasta lo sumo con aquella larga lucha que vino á tener término en *Miñarica*. Al bajar del sólio el 31 de Enero de 1839 la entregó con casas y colegios de educación bien arreglados, con cuerpos de ejército alimentados y vestidos, con empleados satisfechos de sus sueldos en la mayor parte, con profesores acreditados, y artistas y artesanos que proclamaban á gritos la protección que les había dispensado, con hospitales y más casas de caridad que bendecían sus arreglos y cuidados, con un regular sistema de rentas y buen crédito, y sobre todo con honra é influencia entre las naciones vecinas, porque supo conservar el orden y tranquilidad interior, y mantener intactas las relaciones con los Gobiernos extranjeros. Si no fué entera y cabal la conducta de este excelente administrador de los intereses públicos, y si no fué como la de esos héroes de novelas en que la fantasía de los romancistas los dibujan con la expresión y coloridos que tienen los ángeles; probó á las claras que su ambición había sido pura y noble, de esas que

enaltecen, y no que abaten; probó que era hombre bien digno de regir los destinos de la Patria; y digno de que se perdonaran sus extraviados arranques.



CAPITULO VII.

Segundo período presidencial del General Flores.—Trabajos legislativos del Congreso de 1839.—Intervención del Ecuador en la guerra doméstica de Nueva Granada.—Encuentro de Huilquipamba.—Congreso ordinario de 1841, sus tareas y disolución.

I.

La Legislatura de 1839, que abrió el tercer período constitucional de la República, se reunió el 15 de Enero, día legalmente señalado para ello. En lo primero que debía ocuparse era en la elección de los altos empleados; y en efecto, reunidas las dos cámaras en Congreso, procedieron á elegir Presidente y Vice-Presidente de la República y resultaron nombrados, para el primer puesto, el General Flores con veinte y nueve votos, de treinta y ocho Diputados presentes, y el señor Francisco Aguirre, para el segundo, con veintiuno.

En cuanto á la elección del primero no hubo cosa que extrañarse, cuando parece que todos estaban de acuerdo en ello. No así con respecto á la del Vice-Presidente, pues era fama, y de cierto muy esparcida, que la elección debía recaer en el señor Vicente Ramón Roca, el íntimo amigo y fiel servidor del General Flores, á quién, si no ofrecídole esplicita y directamente, le había dado á entender que sería su compañero en el despacho y participación del ejercicio del poder ejecutivo. No obstante estos compromisos, el General Flores vino á cambiar de idea y resolución, é influyendo en que lo fuera el señor Aguirre, exaltó la colera y rencor del señor Roca, y convirtió á éste en enemigo tenaz y formidable. El señor Roca, desde entonces, comenzó á hacerle una oposición activa é incesante, hasta el término de pasar al estado de guerra, y al cabo triunfar de su adversario.

Una acción puramente personal influye poderosamente, muchas veces, en los destinos de todo un pueblo, y no debe olvidarse que, donde al parecer sólo se ve los impulsos del interés público, se encubre frecuentemente el privado, el particular, tal vez el de un solo individuo; y pronto veremos cuanto influyeron el sentimiento é indignación de Roca por el desaire notoriamente recibido.

En una segunda sesión del mismo día se presentó el Presidente nombrado á prestar el juramento constitucional, y contestando al discurso que le dirigió el de la Cámara del Senado, señor Fernández Salvador, ofreció, entre otras cosas de su programa gubernativo, una garantía que pocos gobernantes se exponen á ofrecer, y

que produjo muy gratas impresiones: «La atribución 3ª, dijo, del artículo 65 (*) no estará en ejercicio durante el período de mi mando. Así, ningún ecuatoriano será extrañado de la República sin que preceda sentencia judicial: yo lo prometo. Todos los ciudadanos indistintamente serán llamados á servir los destinos públicos que vacaren sin consultar otro precedente que su mérito relativo, sus aptitudes y probidad. De hoy más confío que no habrá en el Ecuador sino una sola causa, la de la nación, ni un interés mayor que el de su libertad.»

Una sola causa, la de la nación, era mucho esperar y esperar candorosamente de un pueblo todavía dividido en bandos, y de una República de las americanas, donde, al parecer, anda establecido el interés de ochenta ó cien hombres que, no el de todos. Y esos ochenta ó cien hombres, tienen que dividir al pueblo, para que unos hagan de perseguidores y otros de perseguidos; pues entre nosotros, mal que nos pese confesarlo, las causas de las revueltas están reducidas á las que suscitan los ambiciosos á los puestos públicos.

El programa del General Flores, como hemos dicho, fué bien apreciado por los pueblos y cierto que se hallaba en aptitud y disposición de ser cumplido. El Ecuador acababa de ser regido por un gobierno culto, en verdad, y hasta progresivo, pero duro y áspero; por un gobierno represivo que dejaba vencidas y castigadas las ten-

(*) El constitucional que permitía al Presidente de la República interrogar, arrestar y trasladar de un punto á otro del territorio del Estado ó fuera de él á los indicados del crimen de conspiración.

tativas de revoluciones y cuantas se habían verificado, y era de esperarse fundadamente que no asomarían otras por algún tiempo. El General Flores había influido en que se expidiesen salvoconductos á los emigrados y extrañados, en que se perdonase á los últimamente complicados en la revolución de Riobamba, y aun favorecido los intereses privados de los mismos que le hicieron la guerra en 1833 y 1834, pues se empeñó en que el Congreso de treinta y siete decretase indemnizaciones por los perjuicios que recibieron á causa de su emigración. Con tan buenos procedimientos, convertidos sus antiguos enemigos en amigos muy agradecidos, logró hacerse querer casi de todos, y que los odios sólo recayesen contra el señor Rocafuerte que los había perseguido y castigado.

Atinada y sagacísima fué esta política del vencedor en Miñarica, y si bien conocía que aún le quedaban enemigos aferrados que vigilar, sabía asimismo que eran muy pocos y no de mucha cuenta, y contaba con que formando un Gobierno nacional y sosteniendo prudentemente la paz que dejaba afianzada su antecesor mejoraría la suerte del pueblo, y volvería á ser amado como lo fué en 1830. Por desgracia para el mismo General Flores, y más todavía para la patria su vanidad militar llegó á envolver á la nación en nuevas guerras, y á exponerle á él á su perdición.

1839. Zumbando estaban todavía en sus oídos los justos cargos hechos por su decidida protección á la gente forastera que había ocupado los destinos públicos de más importancia en el primer período de su gobierno; y en 1839 trató de reparar tales ofensas y las reparó en la mayor

parte. Llamó para el despacho del Ministerio de lo Interior y Relaciones Exteriores al señor Francisco Marcos, patriota de los del año veinte; para el de Hacienda al señor Luis de Saá, patriota de los del año nueve y muy acreditado jurisconsulto; y al General Matheu, el enemigo político y hasta personal del Presidente, para el de Guerra y Marina. Los señores Saá y Matheu habían sido de los más acalorados, por no decir encarnizados, opositoristas en la primera gobernación de Flores, y la ingerencia de ellos en la segunda vino á ofrecer una prueba palmaria de que andaban ya olvidados los antiguos odios, de que estaban reconciliados los partidos, y aceptados los principios del nuevo gobernante. Y no sólo el General Matheu, mas otros muchos que estaban en el mismo caso, y que habían sido borrados de la lista militar después de la batalla de Miñarica, fueron reinscritos y reconocidos con sus grados y respectiva categoría.

Si no hubo sinceridad ó buena fé en los que ahora vinieron á barajarse con el General Flores en su segundo período gubernativo, tanto peor para ellos, pues habrá que condenarse tal perfidia. Lo cierto, á no dudar, es que la elección del General Flores fué bien recibida por la generalidad de la Nación, y que cuantos formaban cuerpos colegiados y los particulares comenzaron á desempeñar sus deberes con actividad, contento y hasta entusiasmo. Establecimientos de sociedades literarias en las ciudades principales, de *Amigos del país* en casi todos los cantones y parroquias de lo interior, trabajos de calzadas y caminos, aperturas de nuevas escuelas, reglamentos bien meditados acerca de los diversos ramos del Go-

bierno, restablecimiento de la libertad de imprenta, muerta, que no estancada, durante la gobernación de Rocafuerte, fraternidad entre los más de los ecuatorianos que antes andaban divididos; todo parecía concurrir á tiempo y ocasión para el bienestar y prosperidad de la República. Hasta se llegó á merecer que los Prelados de los cuatro conventos máximos de la capital movidos de noble patriotismo, pusiesen á disposición del Gobierno todos los conventillos que fueren necesarios para establecer casas de educación, y aun ofrecieron contribuir para los gastos de la plantación de las nuevas, ó del mejoramiento de las ya establecidas.

Pero de tanto como se abarcó y comenzó á hacer, de tanto como se esperó hasta por ocho ó diez meses de completa paz, si se exceptúa una legua ó menos del camino del sur, que se com-puso y mejoró de una manera al parecer estable, y con la singularidad de haber sido el mismo Presidente el que colocó la primera piedra; lo demás quedó reducido á proyectos, ó no más que en embrión. El Presidente, valga la verdad, no gustaba de esta clase de obras; le faltaba verdadero entusiasmo, ó si le tuvo, le faltó constancia, la vencedora de las mayores dificultades. Cansóse muy pronto, y por falta de estímulos el pueblo volvió á su connatural apatía, á pensar en la política, cuando no ingerirse en ella; y de la política á ver de volcar el Gobierno que no hacía cosa en provecho del pueblo. El General Flores, en los campamentos, era el centinela, el capitán, el jefe del ejército, porque había nacido para soldado y para la guerra. La banda del magistrado le sentaba mal.

Por lo que respecta á sus Ministros, parece que no fueron muy á propósito para hacer cosa de importancia en sus respectivos ramos. El señor Marcos, leal y viejo partidario del Presidente, no se apartaba un punto de las ideas y querer del amigo á quien servía; el señor Saá, tenido entre sus colegas del foro como un lince para calar las dificultades y la filosofía de las leyes, desempeñó el despacho de Hacienda como hombre que no conocía la materia; y el General Matheu, apocado y perezoso, dejaba que se obrase del modo que se quisiera, sin gozar por consiguiente de influencia ninguna en los asuntos de Estado.

A mediados de 1839 debían hacerse las elecciones de Senadores y Diputados. Los tiempos de elecciones, en las repúblicas, cuando los pueblos no se van á más de los que les toca por derecho, son en los que propiamente ejercen el que les da la constitución y las leyes; y ahora, venida á las manos la ocasión renacieron muchos de los antiguos opositoristas, unidos y concertados con otros nuevos. Comenzaron á obrar, en Quito y Guayaquil, por medio de la publicación de periódicos, y al andar de poco, gobernantes y gobernados volvieron á ocuparse enteramente en la política interior, la ciencia ingrata, más que ingrata, devoradora y descarada que absorbe todo sin producir cosa. Los hombres mansos y modestos volvieron á vejetar; los turbulentos á conmover y agitar.

A pesar de esto, continuó á lo menos la paz doméstica durante los años de 1839 y 1840; y la Nación, en punto á guerras y alborotos, no tuvo desgracias que deplorar, no obstante las graves

turbaciones que afligían á las vecinas, la Nueva Granada y el Perú.

II.

También la Legislatura terminó sus sesiones en paz, pues, aunque se introdujo por el señor José Félix Valdivieso una acusación contra el ex-Presidente Rocafuerte y sus Ministros, por el destierro á que le condenaron en el año de treinta y ocho, fué retirada de luego á luego por influencia del General Flores que lo podía todo. En la Cámara de Diputados denunció uno de ellos (el señor Cucalón) el decreto de proscripción expedido por el señor Rocafuerte contra los sublevados en Riobamba, como refractario de la constitución y leyes; mas también quedó relegada la denuncia. Ultimamente, se introdujo otra acusación contra el mismo por el coronel José María Urquina, también por quebrantamiento de la constitución y leyes, y aunque esta llegó al caso de formalizarse, puesto que se procedió ya al sorteo de los que debían componer la comisión para abrir su parecer, tampoco se llevó adelante.

El Congreso de 1839 dió: 1.º el pase al breve de S. S. Gregorio XVI sobre reducción de los días de fiesta, antes en tanto número que, sobre favorecer la natural ociosidad de las clases de artesanos y jornaleros, llevaban expuesta la agricultura, principalmente en las tierras bajas y costaneras donde escasean los brazos: 2.º el decreto que habilitó el puerto de San Lorenzo, esperanza entonces, como hoy, de los progresos del comer-

cio; pero que sin un camino para lo interior de la República, hacia nula tal habilitación: 3º el que abrió las puertas á los buques mercantes españoles; decreto bien consultado, provechoso y justo, puesto que ya era tiempo de renovar nuestros vínculos de sangre y afectos comunes con la madre patria, y estrechar nuestra amistad con el pueblo que, preferentemente á los demás europeos, debía ser invitado con ella: 4º el decreto por el cual se restableció el de 4 de Marzo de 1826 expedido por el Congreso de Colombia, prohibitorio de que entren los jóvenes de ambos sexos á los conventos sin tener 25 años de edad: 5º la ley de aranceles que regla los derechos parroquiales, decreto conveniente, á pesar de los defectos con que se dió, por la clasificación anómala de españoles, mestizos é indios, en un pueblo donde casi todo es meztizo, y en una República donde suenan mal tales calificaciones; pues á lo menos con él vino á ponerse coto á la codicia de algunos párrocos que antes fijaban los derechos á su albedrío: 6º el decreto sobre enzeñanza de obstetricia, expedido á solicitud del Presidente: 7º la ley del procedimiento criminal, que subsistió hasta nuestros días, sin otras alteraciones, si las ha habido sustanciales, que algunas pocas, procedentes de los vacíos que el tiempo y la experiencia vinieron á ponerlas en claro; y 8º el decreto que autorizó al Presidente para que pudiera hacer venir de los pueblos extranjeros dos ó tres profesores de ciencias, artes y oficios; pues estamos entendidos que fué, en virtud de dicho decreto, que se verificó el viaje del señor Sebastián Wisse, como ingeniero civil de la República. Debemos á éste ilustrado francés los fragmentos topográficos de las provincias de Im-

babura, Pichincha, León, Esmeraldas y Manabí, y varios informes científicos sobre diversos ramos. Los demás trabajos legislativos no merecen mencionarse, á excepción de uno que dejó patente la falta de rectitud con que nuestros legisladores obran á merced de la influencia de los Gobiernos ó de las pasiones políticas de un tiempo dado. Nos referimos á la *Resolución* con que, *por unanimidad de votos rehabilitó el Senado*, en la sesión del 15 de Febrero, *al ex-Ministro de hacienda Francisco Eugenio Tamariz al pleno goce de los derechos de ciudadano, sin que el procedimiento del Senado de 1837* (El de 1839 se componía, con falta de muy pocos, de los mismos que el anterior) *obste á su buena reputación y fama.* Tamariz no había pedido tal rehabilitación, y el Senado se la concedió oficiosamente; de modo que la *Resolución* de este Cuerpo en 1839, sobre ser muy honrosa para el rehabilitado, equivale á manifestar la pública retratación de los procedimientos del mismo Cuerpo en 1837.

III.

Habiase acreditado, durante el periodo constitucional de Rocafuerte, al señor Pedro Gual de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario ante L. M. Católica y ciudades anseáticas con encargo de que provocase al Gabinete español al reconocimiento de la independencia del Ecuador; y el señor Gual, mientras cumplía con su comisión en Londres, se dirigió al Ministro de Relaciones Exteriores de España con el indicado fin.

Reinaba en España doña Isabel II, y á su nombre, como Gobernadora y Regente, la Reina viuda de Fernando VII, doña María Cristina de Borbón, quien, autorizada por un decreto de las Córtes (4 de Diciembre de 1836), apreciando los deseos que manifestaba el Ecuador y mirando por los intereses de los españoles que habían sido domiciliados en la antigua Presidencia de Quito; aceptó sin resistencia las nuevas relaciones que se le ofrecieron. El Gobierno español renunció, en consecuencia, la soberanía, derechos y acción que correspondían á la Corona, y reconoció como libre é independiente la República del Ecuador. El reconocimiento se verificó en Madrid el 16 de Febrero de 1840, y por un acto posterior (2 de Junio del mismo), se celebraron tratados de comercio, navegación y consumo.

Así para el reconocimiento como para la celebración de los tratados, fué, por parte del Gobierno español, nombrado Plenipotenciario don Evaristo Pérez de Castro, Secretario de Estado y Presidente del Consejo de Ministros; y los puntos principales que ellos contienen, después de lo relativo al reconocimiento de la independencia, son: el libre derecho de los ecuatorianos y españoles para hacer reclamaciones por las deudas contraídas entre sí, y la prohibición de que las autoridades públicas pongan obstáculos á las que también se hiciesen por razón de matrimonios, herencias ú otros títulos adquisitivos de dominio: el reconocimiento de la deuda contraída en las tesorerías de la antigua Presidencia, ya por órdenes directas del Gobierno español, ya por las autoridades entonces establecidas en su territorio, siempre que estuviesen registradas en los libros de cuenta

y razón, ó se probare por otro medio legítimo, que fué contraída durante ese Gobierno hasta 1822 en que el Ecuador afianzó su independencia: la restitución de los bienes, muebles ó raíces, secuestrados ó confiscados á causa de la guerra de entonces, que todavía pararen en poder de los Gobiernos ecuatoriano y español, pero nó los frutos que hubiesen producido desde el secuestro ó confiscación; y la indemnización equitativa á sus respectivos dueños, en el caso que ya tales bienes hubiesen sido vendidos ó de otro modo enagenados. Las reclamaciones debían hacerse dentro de cuatro años perentorios, contándose desde la ratificación de los tratados.

Puede que algunos ecuatorianos y aun algunos americanos, apasionadamente rencorosos contra el pueblo conquistador de nuestro continente, achaquen de inútil y hasta gravoso este tratado. Pero se debe considerar que el Ecuador no había perdido ni podía perder sus afectos por ese pueblo al cual le unían vínculos de suma estimación, y el pueblo ecuatoriano apreció y festejó cordialmente el reconocimiento de su existencia política hecho por España. Ya no era tiempo de vérsela como á madre terca, sino como á hermana, igual en obligaciones y derechos: pasados los sacudimientos de la guerra y calmadas las pasiones del tiempo en que lucharon á muerte, debíamos cambiar, de afectos y de lenguaje, y hablar con orgullo de nuestra raza.

Pero si el pueblo apreció y festejó entonces ese reconocimiento, seis años después descubrió que los A. A. 5.º y 6.º de los tratados habían dado ocasión á nuestros gobernantes para que se enriqueciesen á costa del erario, y rabió contra tal

ocasión, Habiéndose presentado el español Yenquis, esposo y heredero de doña Salud Lavasta y Villavicencio, donataria del Obispo Santander (el que, por no jurar la constitución de Colombia, abandonó su rebaño y se apartó de Quito en 1822), y habiendo demandado las rentas que suponía debérsele, obtuvo, por influencia de nuestro propio Gobierno, que el tribunal de segunda instancia le declarase en 1842 con derecho á ellas y ordenase la correspondiente liquidación. Practicada ésta resultó contra la Nación el alcance de 149,303 pesos 4 $\frac{3}{4}$ de real, y el alcance lo negoció Yenquis con el Presidente de la República, el cual fue pagado de 80,106 pesos 5 $\frac{1}{2}$ reales en dinero. (*)

Así, pues, sobre haber influido en que se declarase al representante del señor Santander con derecho á las rentas del Obispado que abandonó, y sobre no haber podido satisfacerse en dinero sino en billetes, conforme á la naturaleza de la deuda y leyes que regían; el resultado vino, por remate á parar en provecho del jefe del Estado, á quien, más que á otro alguno de los empleados, incumbía velar sobre la buena administración de las rentas públicas.

IV.

Hemos dicho que la tranquilidad pública de N. Granada y Perú andaba perturbada por este tiempo; y aunque las alteraciones del último, pro-

(*) El "Nacional" núm. 12 del 1º de Junio de 1846.

cedentes del establecimiento y desaparición de la *Confederación Perú-boliviana*, á cuya cabeza se había puesto el General Santacruz, no tuvieron influencia ninguna en los negocios del Ecuador, las de Nueva Granada vinieron á ingerirse en ellos. Necesario es, pues, hacer conocer la causa de sus turbulencias para comprender así con claridad la parte que vino á caberle al Ecuador.

Habíase decretado en Nueva Granada la supresión de los conventillos, y los pueblos de Pasto, llevados de su piadoso, bien que exagerado, afecto por la religión, y teniéndola erróneamente por perdida con semejante decreto, dieron por el mes de Junio de 1839 el grito de insurrección contra su gobierno, y esto precisamente en las malas circunstancias de que se acercaba el tiempo que debía nombrarse el nuevo presidente de la República. El interesado impulso de algunos de los religiosos de Pasto conmovió el fanatismo de la gente ruda, y la gente ruda se prestó, sin saberlo que hacía á trastornar el orden y tranquilidad de su patria.

Por entonces la insurrección quedó rendida al asomo de las tropas que trajo el General Herrán, á quien los sediciosos se sometieron, bien que mal de grado, después del encuentro de Buesaco.

Parece que el gobierno del Presidente Marques tenía por candidato, para la sucesión, al General Herrán; y que el partido dicho *liberal* en Nueva Granada se había fijado en el General José María Obando. Interesado, por consiguiente, el Gobierno en apartar á este de la competencia con aquel, culpó á Obando, tal vez sin ninguna razon, de instigador de la revolución de Pasto

y no sólo esto, sino que resucitó, indiscretó, el ya relegado proceso, seguido para el descubrimiento del asesinato del Mariscal de Ayacucho. A no haberse acordado de él en tan mal tiempo, el pueblo granadino no habría tenido que llorar, como lloró muy luego y muy largo, por las bien sangrientas desgracias que sobrevinieron, á causa de la insurrección de Pasto, casi en todas las provincias de la República.

Ora porque el General Obando contara con la seguridad de que no podrían presentarse las pruebas del asesinato en su contra, ora por reservar en su ánimo proyectos de otra especie, dió el caballeroso y bien arriesgado paso de presentarse á juicio en el lugar en que se seguía la causa, y salió de Bogotá, á donde había ido para justificarse de la imputación hecha por los trastornos de Pasto, y se puso en camino para esta ciudad. Tal gallardía, sin embargo, no pasó de parecer tal, pues creyendo realmente ó fingiendo creer que había muchas prevenciones contra él, y que trataban de asesinarle, en són de ser el responsable del crimen cometido en Berruecos; levantó alguna fuerza armada, en su tránsito de Popayán para Pasto, se volvió para la primera, y combatiendo con el General Herrán en Arboles, quedó de vencedor.

Las explicaciones que se dieron vencedor y vencido, y la necesidad de que el General Obando hombre de gran influencia en Pasto, cooperase á restablecer la tranquilidad que había llegado á turbarse con mayor fuerza, decidieron á este á venirse, en junta del General Herrán, y á someterse al juicio que, como hemos dicho, se seguía en esta ciudad. El proceso progresaba, por

una parte, esto es cierto; mas parece que también iba en aumento la inquietud de los pastusos, y bien por tal motivo ó por otro que no nos toca juzgar; el gobierno granadino envió en auxilio de Herrán un cuerpo de quinientos hombres al mando del General Mosquera.

A la llegada de dicho General, enemigo político de Obando desde muy atrás, creyó éste que todo aquel aparato de fuerzas no tenía otro fin que el de asegurar el triunfo de la candidatura del General Herrán, y que manteniéndosele encausado ó influyendo en que se diera una sentencia desfavorable, iba el Gobierno á dejarle fuera de toda competencia en las elecciones de Presidente. Convencido ó no de esto, lo que tampoco nos toca decir, quebrantó la prisión, y uniéndose de seguida con los mal afamados Zarria, Alvarez y Torres, complicados en el proceso de Sucre, levantó una segunda insurrección, y puso en apuros á los Generales Mosquera y Herrán.

La tranquilidad de la provincia de Popayán andaba ya también turbada por este tiempo; se contagió luego la de Veles, y la fermentación, creciente día á día, comenzo á dejarse palpar en otros muchos puntos de Nueva Granada. Entonces Herrán, como General en jefe del ejército volvió los ojos al Presidente del Ecuador, y le pidió y suplicó que interviniese en los negocios de más allá del *Carchi*.

V.

1840. Ya desde el Febrero de 1840 había discretamente ordenado el Gobierno del Ecuador

que marchase á la línea un regimiento de lanceros, á fin de preservarse de todo contacto con los disidentes de la provincia limitrofe. La desaparición del General Obando del calabozo en que estaba, y las muchas fuerzas que exageradamente decían haber reunido este General para hacer la guerra á sus enemigos, y librarse del juicio á que se había sometido, no eran por cierto sucesos que podían exponer la tranquilidad del Ecuador; y nuestro Gobierno, sin embargo, aceptó la llana invitación del General Herrán para intervenir armado en las contiendas caseras de N. Granada. El General Flores, amigo del ruido de las armas, y siempre inquieto y travieso, olvidó al punto sus buenos propósitos de atender sólo á la prosperidad del pueblo que regía, y posponiendo los tranquilos y fructuosos goces de la paz por el triquitraque de los combates, organizó un ejército á cuyo cabeza se puso el mismo, y atravesó la línea del *Carchi* el 10 de Setiembre con mil ochenta y siete hombres. Poco después hizo pasar una segunda división de otras mil plazas.

Por un oficio (19 de Agosto) pasado por el General Herrán al Ministro de Relaciones Exteriores, deducimos que se habían arreglado ya antecedentemente otros negocios, y que las fuerzas ecuatorianas podían ocupar el *Guáitara* y aun el *Juanambú*, si fuere menester. Herrán, para fundamentar la solicitud, pinta exagerado lo fuerte que se hallaba Obando con mil quinientos hombres disponibles, su resolución manifiesta de invadir el territorio ecuatoriano, sirviéndose de los mismos facciosos que tenía á su disposición, y el odio, si no rencor, con que miraba á los empleados superiores del Ecuador. El Presidente, ha-

ciendo de niño manifestó el dictamen de que creía en los riesgos que corría la tranquilidad de la nación, influyó en que también lo creyera así el consejo de Gobierno, y con la autorización dada por este cuerpo, fué á ingerirse en la guerra de la República vecina, contra lo que prescribían la política é intereses del pueblo que le había confiado su destino.

Si lo hizo llevado de la idea de adquirir nuevos y más extensos límites para el Ecuador (es lo que pensamos), las circunstancias no podían ser peores; porque la buena moral y aun el simple decoro se oponían abiertamente á pensarse en sacar provecho de las penalidades que affligían á N. Granada, y por que era exponerse á confirmar la interpretación de que iba á tenderla un lazo, en són de auxiliar y proteger la estabilidad de sus instituciones. La materia sobre límites, por los tratados de Pasto, y aún por las reglas comunes del derecho internacional, no debía discutirse y arreglarse sino amigablemente y por medio de otros tratados. En el año de 1840, en que ya el Cauca pertenecía á N. Granada, habían variado las circunstancias de 1831, en que este departamento, con motivo de la reciente disociación de Colombia, pudo muy bien buscar la independencia del sur y centro juntamente, ó incorporarse al Estado que le ofreciera mayores conveniencias, atendiendo á su localidad, y conexiones y comercio con los vecinos.

Y ni vendría en justificación de semejantes pretenciones las solicitudes de los muchos ecuatorianos que apoyaron tal intervención con entusiasmo y hasta con importunidad; porque, en todo caso, cumplía á nuestro Gobierno rechazarlas,

y aún por que Flores mismo debió calar que ese entusiasmo y miras de muchos llevaban por lo bajo otro fin; el de envolverle en esa guerra para luego descartarse de él por medio de ajenas manos.

Si la política del General Flores le hizo tomar ese partido por distraer las atenciones de la oposición que, como dijimos, había renacido ya, la tal ingerencia, cierto, era conveniente para su persona y los ministeriales, mas nunca para el pueblo, cuyos intereses sólo debían buscarse y hallarse en la continuación de la paz que disfrutaba. La fuerza y grandeza de un pueblo se adquiere con la paz, porque la paz trae la población, la riqueza y el buen crédito, y con un buen crédito, riqueza y población, se hace, habiendo se entiende motivos justos, la guerra con ventajas⁴ y provecho.

El General Flores logró, en efecto, que amigos y enemigos sólo pensasen y se ocupasen exclusivamente en los sucesos de Pasto, que se entusiasmasen todos los pueblos, y aun le sirviesen con gusto muchos individuos de los más rencorosos, pues se prestaron á desempeñar varios destinos y comisiones de importancia.

VI.

Una vez resuelta la intervención armada, que era lo principal, ajustaron en Túquerres entre el General Stagg, comisionado del Presidente, y el General Mosquera, comisionado del General en Jefe granadino, el convenio de 23 de Setiembre.

Los trece artículos de que se compone este convenio, se hallan reducidos á dar las reglas ó modo de pagarse los sueldos y raciones, llevar las cuentas de los gastos de la campaña y fijar los honores que debían rendirse á los generales y más jefes de los ejércitos coligados. *El ejército, el parque y el tesoro del Ecuador* quedaron á disposición de Herrán, según el decir de este General en su oficio congratulatorio del 30 del mismo mes. Para el Ecuador, en recompensa, ajustadas bien las cuentas, sólo quedó la satisfacción de la vanidad de su Presidente en ir á meter ruido en tierras de otros, pues lo que era la expectativa en punto á ensanchar las nuestras, ya veremos como desapareció.

El ejército ecuatoriano se incorporó con el granadino el 27 de Setiembre en lo que decimos cuchilla de Taindala, cuando el General Obando tenía su campamento en Mejía y Tambor. Obando no tuvo por conveniente esperar á los coligados en estos puntos, y se retiró á Pasto, que también lo desocupó, y en consecuencia los generales Flores y Herrán ocuparon la ciudad el 28.

Allí fueron informados de que el General Obando había pasado á acamparse en el pueblo de Laguna, y destacado una parte de sus fuerzas á Chahuarbamba, y el 30 se movieron en persecución de él. Obando sólo tenía por tropas pelotones irregulares, y andaba, por añadidura, casi del todo escaso de municiones: contaba, sí, con la excelente posición de la quebrada Huilquipamba, y se resolvió á dar el combate en este punto. Dos mil y más hombres bien armados, municionados y equipados no podían menos que contar con la certidumbre de la victoria, y después de

un corto y hasta poco nutrido tiroteo, la obtuvieron efectivamente los coligados. El General Obando perdió cuarenta hombres muertos y sesenta prisioneros; los demás, con inclusión de él mismo, se dispersaron por los riscos y selvas, y los de Chahuarbamba ni aun entraron en acción.

Los coligados (parécenos que vamos á referir los combates de los españoles con los indios, cuando la conquista, en los cuales, aun en los mayores, la muerte de dos ó cuatro de los primeros y la de algunos caballos, eran sucesos que no podían pasar desadvertidos), los coligados perdieron un sargento, un corneta y tres soldados de la guardia nacional de Pasto, muertos, y dos soldados del mismo cuerpo heridos; un soldado muerto y dos heridos, de la columna de *Pichincha*, y otro también herido, del regimiento *Lanceros*. Y sin embargo se hizo que retumbara el nombre de Huilquipamba como retumbaron en otro tiempo los de Carabobo y Ayacucho; y sin embargo, la adulación preparó arcos de triunfo en Quito y Popayán para rendir homenaje y gratitud á los vencedores. El General Flores mismo acostumbrado á lidiar desde joven en tantísimos combates de los de la guerra á muerte por la independencia, se burlaba de lo fastuoso como tronó tan insustancial encuentro. Con todo, el Gobierno de Nueva Granada logró con motivo de este encuentro, tranquilizar las agitaciones del Cauca y tomar otros bríos; y si el General Flores no mereció tales arcos de triunfo por tan baladí victoria, mereciolos, muy justamente por haber salvado la vida de unos cuantos prisioneros,

á quienes el General Mosquera trató de fusilar.

Como los sucesos de Pasto no tuvieron término sino más tarde, suspendemos la narración de ellos en este punto para dar cabida á la de otros anteriores.

VII.

Habiase decretado la reunión de un Congreso extraordinario para el 1º de Diciembre de 1840, con el fin de llevar á ejecución algunos arreglos hechos con varias de las Potencias extranjeras, y principalmente con el de someter los celebrados con España, y recabar la aprobación, para que el Presidente pudiera ratificarlos. El Congreso extraordinario no pudo, empero, reunirse por falta del número necesario de diputados, y se instaló el ordinario el 15 de Enero de 1841, con arreglo á lo prevenido por la constitución de entonces.

La oposición de esos tiempos que, como dijimos, hacía la guerra al Gobierno en lo que, bien ó mal, llamamos *terreno legal*, había trabajado asiduamente desde las elecciones primarias, y logrado triunfar en algunas provincias. La mayoría, sin embargo, pertenecía al partido ministerial, y el Gobierno estaba seguro de poder ejercer su influencia en ambas cámaras.

1841. Los trabajos de estas, como era de ser, se contrajeron en las primeras sesiones á la calificación de sus respectivos miembros, y desde el primer registro que se leyó y

examinó, quedaron claras y patentes las intenciones de muchos de los Diputados para devorarse unos á otros. Propúsose en el Senado, en días diferentes, la nulidad de las elecciones de la provincia de Pichincha, por no haberse verificado en sesión permanente, conforme á la ley de la materia; la de las de Imbabura por no haberse nombrado al elector á quien tocaba examinar las papeletas de los votos electorales; la de las de Manabí porque habiéndose aceptado por un Senador la diputación de esta provincia y resultado que el suplente era menor de edad, procedió la asamblea á nombrar otros nuevos; y la de las de Cuenca por coacción y violencia ejercidas por el Comandante General del Distrito, General Guerra. Las tres primeras se declararon válidas, y las de Cuenca nulas, después de gastados muchos días en debates acalorados. Esta nulidad comprendió tanto á los Diputados principales como á los suplentes.

La cámara de Diputados seguía por el mismo rumbo encaminado á dar con la nulidad de las elecciones, y, á lo que se deduce, por la inutilidad de las razones en que las fundaban, y la porfía con que las pedían, de claro en claro queda que cada uno de los partidos quería á todo trance hacerse dueño de la mayoría. Propúsose la nulidad del nombramiento del Diputado Ayala porque no tenía cumplidos y cabales los años de edad que la constitución requería, y la de las elecciones de Manabí, Guayaquil y Cuenca por las razones aducidas más ó menos concordemente, con el Senado. Sin embargo, Ayala fué calificado como legítimo, y se declaró también la validez de las elecciones de Manabí. Las de Cuenca, siguien-

do los pasos del Senado, las declararon nulas, y los Diputados de Guayaquil ni aun llegaron á calificarse, porque faltó ya el número de calificadores que constitucionalmente podían hacerlo.

Ocupémonos sólo en las elecciones de Cuenca, en mala hora anuladas, y que brotaron consecuencias de mucho bulto. De las pruebas presentadas para pedir la nulidad de ellas, resultó que reunidos los electores en las vísperas de las elecciones, por la noche y en la Comandancia general en que estaban á la cabeza de esta oficina el General Guerra y el Gobernador de la provincia, esto es las dos primeras autoridades del distrito y de la provincia; les presentaron la lista de los que debían ser elegidos diputados: que al día siguiente, cuando ya los electores obraban con tales, se los obligó á que diesen firmadas las papeletas. á causa de haber resultado en blanco una de ellas: que, con tal motivo, uno de los escrutadores y el escribano que autorizaba el acto vieron las firmas de los electores, y las enseñaron á los otros tres escrutadores y al Presidente de la asamblea, quien era nada menos que el mismo Comandante General, y quien indiscreto, ocupaba el primer lugar entre cuantos debían ser nombrados Senadores; y que algunos electores se expresaron, acabado el acto, diciendo habían tenido que sufragar por aquella lista, por librarse de los disgustos que naturalmente les ocasionarían el Comandante General y el Gobernador.

Por otro proceso, levantado á solicitud del General Guerra con el fin de vindicarse, resultó que no se había empleado coacción de ningún género, ni ocurrido cosa alguna de cuanto afirmaban

los testigos presentados por el acusador. Era pues imposible apreciar los hechos con toda exactitud en el estado sumario de la causa, diremos así, con tan encontradas pruebas y más difícil todavía que hubiera rectitud en el fallo, cuando los más de los que hacían de jueces interesaban, unos, en conservar á los Diputados de Cuenca, y otros en excluirlos. Con todo, la fama y opinión pública, á veces esclarecedoras de la verdad en estos asuntos, condenaron á una los torcidos procedimientos del General Guerra.

En otras circunstancias ó con otro sistema de elecciones habrían sido ningunas las consecuencias de la nulidad. En otras circunstancias, porque no era cosa sustancial la falta de tres Senadores y cuatro Diputados cuando sobraba número suficiente para la dedicación á los trabajos legislativos; y con otro sistema, como por ejemplo, el de hacerse la renovación de Diputados por mitades ó terceras partes, porque entonces, subsistiendo habilitados ya los antiguos, tocaba á estos calificar á los nuevos, sin exponerlos á que dejen de serlo por falta de calificadores. Pero las circunstancias de entonces provenían de las pasiones de partido ó de interés individual, y fueron desgraciadas, obra de la fatalidad; porque algunos Diputados, puestos ya en camino, se habían enfermado y tenido que volverse para sus casas; otros excusándose legalmente; y otros, los suplentes, llamados á deshoras no podían trasmontar las cordilleras en la cruda temporada de aguas que hace intransitables los desfiladeros.

Anulados ya los Diputados de Cuenca antes de haberse habilitado los de otras provincias, y no pudiendo concurrir estos á la legitimación de sí

mismos, se vieron las cámaras en los conflictos de no tener como cumplir con tan sustancial requisito. En la de Diputados donde no se habían calificado todavía; los de Guayaquil, se propuso que se hiciera la calificación, no colectiva, sino individualmente, para que así pudiese tenerse la mayoría respectiva; y fué rechazada la proposición por los de esta provincia, y hasta protestada caso que se tratase de obligarlos á concurrir con sus votos. Manifestaron que estaban en la necesidad de sujetarse á las mismas formalidades con que se había procedido respecto de los de otras provincias; esto es, separándose todos de la cámara mientras se trataba de su calificación, no individual, sino colectivamente, y lo manifestaron con muy buenas razones. Los Diputados de Guayaquil estaban en su derecho es la verdad, á pesar de cuanto dijeron, los que los contradecían, y lo sostuvieron como convenía á la propia decencia de ellos, y aun al decoro de la cámara, que también estaba en el caso de ser consecuente con sus actos anteriores.

Resuelto el punto de que no había como calificar á estos Diputados, el mal vino á hacerse irreparable. Entonces se comprendieron las consecuencias que iba á brotar la nulidad de las elecciones de Cuenca; entonces se temió la disolución del Congreso; entonces los agitadores de ella vieron azorados el abismo que iba á abrirse y á tragarse las instituciones, dejando expuesto el orden constitucional; y entonces, cuando ya era tarde, tal vez se arrepintieron de la severidad con que no habrían procedido en otras circunstancias

Supone, lo que fue peor, al Presidente de la república de haber dado margen para estos resultados, y que lo había dado con siniestros, aunque lejanos, fines. Así podrá ser; mas es acusación que sólo podría sostenerse echando al fuego cuantos documentos obraron entonces y que demuestran lo contrario. La disolución del Congreso de 1841, dígase cuanto se quiera, tuvo origen en la indicada nulidad, y el Poder Ejecutivo, ora por convenirle los Diputados de Cuenca ora del racional temor de los resultados que ya podían preverse con acierto, los sostuvo con todo su influjo, y lo sostuvieron todos los Diputados ministeriales.

En la *Manifestación* que dirigieron « Los Representantes del Ecuador al congreso de 1841 á los pueblos sus comitentes, » folleto ávidamente recibido por los opositoristas, hallamos una más concluyente demostración de la verdad de esos acontecimientos. *Se propuso*, dicen los Diputados, *que se transigiera la nulidad que se suponía en Imbabura con la de Cuenca.* No dicen por quien había sido hecha tan osada cuanto inmoral propuesta; pero es de suponerse que fué parto de los ministeriales. Justa, justísima fué en verdad la indignación con que los opositoristas la rechazaron; mas, para saber si el Gobierno se interesó ó no en disolver el Congreso, aquella frase basta para demostrar que influyó y se empeñó en conservarlo hasta valiéndose de torcidos arbitrios. Puede ser que la acusación introducida en la cámara de Diputados contra las elecciones de Guayaquil, fuese obra del Gobierno, mas ella vino á presentarse en la sesión del 26 de Enero, cuando ya en la del 25 se había declarado la nulidad de

las de Cuenca; esto es cuando ya se había dado el primer hachazo contra el cuerpo legislativo.

Anuladas ya las de Cuenca, cuantas sesiones se tuvo en todo el Febrero y en los primeros días del Marzo, se emplearon en afanes y agitación por hallar medios legales de conservar el Congreso que estaba ya al disolverse. Crúzanse oficios y más oficios entre la cámara de Diputados y el Poder Ejecutivo; y mensajes y más mensajes entre aquella y la del Senado; se reúnen varias veces en Congreso; se apartan á trabajar separadamente; suspenden las sesiones de común acuerdo hasta ver si llegan los Diputados ausentes; vuelven á abrirlas para arbitrar alguna providencia provechosa. ¡Vanos afanes y agitaciones! Ni el Poder Ejecutivo está de acuerdo con el sentir de los Diputados, ni estos con el de los Senadores, ni asoman los ausentes, porque siguen enfermos ó moran á inmensas distancias, ni pueden, no cabía, concordar pretensiones tan encontradas.

Todas las tentativas escollan en la letra ó en la mente de las leyes que vuelcan y desempolvan de las bibliotecas, á fin de hallar algún arbitrio que, contentando las pasiones, zanje las dificultades; pues quienes sostienen que tal artículo de tal ley ha de entenderse como ellos entienden, quienes en sentido contrario; unos que la dicha ley se halla vigente, y otros que está abrogada. El Consejo de gobierno y la Côte Suprema de Justicia, á consulta del Presidente de la República toman parte en la interpretación de las leyes y dan su dictamen, y sigue, sin embargo, el desacuerdo, por no decir encono. El Presidente del

Estado no quiere ya entenderse con el Presidente de la Cámara de Diputados, pues, á su juicio, no puede llamarse tal un cuerpo que no cuenta con la mayoría que la constitución requiere, y dispone que sólo se entienda su Ministro con el Secretario de la Cámara. Dase esta por ofendida y devuelve los oficios, y también devuelve otros el Ministro calificándolos de desatentos; y durante este vaivén de oficios pasados, contestados, replicados y devueltos, se agitan más y más los ánimos, se aumentan las quejas de los partidos, y están á punto de obrar desembosadamente como enemigos.

La Cámara de Diputados, la que apuró más sus esfuerzos por no dar á la Nación el escandaloso espectáculo del suicidio, quiso sostener y sostuvo que el Poder Ejecutivo dispusiese una nueva reunión de la Asamblea electoral de Cuenca para que ésta procediese á hacer otras elecciones. La ley de 29 de Agosto, decía la Cámara, se explica en su último artículo empleando estas precisas palabras: «Quedan *refundidas* en la presente la ley de 26 de Setiembre de 1830 y su adicional de 1832 sobre elecciones.» *Refundir* no es derogar; es comprender, es incluir. Luego la adicional de 1832 que, por su artículo 12, dispone que cuando se declare nula una elección, se reuna la Asamblea y se proceda á nueva elección, se halla en vigor y debe ordenarse que se reuna la de Cuenca y se ocupe en nombrar sus Diputados.

Los que llevaban la opinión contraria discurrían diciendo. La voz *refundir* envuelve de lleno la idea de cesación del ser ó manera de existir cualquier objeto, pasando á constituir otro distinto que, dándole una nueva significación, hace desaparecer

del todo al primero. Por consiguiente, si la ley de 1835 [esto es aquella á la cual se habían arreglado las elecciones de Diputados para el Congreso de 1841], que no es adicional ni puede tenerse como simple declaratoria de otras anteriores, sino principal en materia de elecciones; la ley de 1835 es la única que arregla el sistema electoral. La ley de 1835 tomó de las anteriores cuanto estimó adecuado para la nueva organización política que se dió al Ecuador en este año, y desechó lo innecesario; y sería absurdo pensar que, habiendo trasladado á la nueva ley cuanto útil tenían las anteriores, quisiérase que también quede vigente la parte desechada. Por último, la ley de 15 de Febrero de 1839 previene que «las elecciones de Senadores y Representantes se hagan en el período señalado y en los términos designados por la ley de 27 de Agosto de 35; luego esta es la única que debe regir en la materia.

La voz *refundir* se puso al orden del día, y cada cual, según la medida de su inteligencia y los más, según los deseos de su apasionado corazón, explicaron el sentido en que debía tomarse, ya recta ó figuradamente. Las corporaciones, los periodistas, los que se daban de filólogos, los alumnos de los colegios, cuantos, en fin, sabían leer, tomaron los diccionarios de la lengua, acaso por primera vez, expusieron su sentir y se aferraron á su modo de entender. No hubo, como era de temerse, ni podía haber acuerdo entre tan apasionados intérpretes.

Los opositoristas de la Cámara de Diputados, que habían quedado en mayoría desde que apartaron de su seno á los de Cuenca, y desde el día en que faltaron los de Guayaquil, por no tener como

calificarlos; sostuvieron el primer sentido, y lo sostuvieron, la verdad sea dicha, sin razón y hasta con terquedad. El Presidente de la República á quien comunicaron la resolución en aquel sentido, y á quien, valga asimismo la verdad, ya no podía convenirle la conservación del Congreso, porque vino á quedar sin la mayoría con que contaba; se atuvo á los pareceres del Consejo de Gobierno y de la Corte Suprema. Hizo, en consecuencia, contestar que no podía sin exponerse á una gran responsabilidad, dar por vigente la ley de 1832 derogada ya, según el parecer del Consejo de Gobierno y de la Corte Suprema; y que, no disponiendo la de 1835 que se proceda á una nueva elección de Diputados, pasaba por el sentimiento de no aceptar la indicación que se le había hecho. Entonces fué cuando se cruzaron aquellos descomedidos oficios que se devolvieron, según lo dijimos antes, y entonces, después de estas agitaciones, cuando el Presidente del Senado comunicó al Poder Ejecutivo [3 de Marzo] la resolución que había dictado esta Cámara, á saber «que no podía continuar sus sesiones, según la constitución, por haberse desconcertado ya la de Diputados.»

Por legal y justa que parezca semejante resolución, no es ajustada la parte en que se funda; pues no fué la Cámara de Diputados la que primeramente se dió por desconcertada, sinó la del Senado. Vease cómo.

La Cámara de Diputados, azorada como andaba ya, y en la impotencia de obligar á los de Guayaquil á que concurriesen á las sesiones, por cuanto estos seguían excusándose legalmente de asistir por no estar calificados, ni haber mayoría

que pudiera calificarlos; se dirigió al Gobierno poniendo este particular en su conocimiento, á fin de que, en uso de sus facultades, dictase las providencias conducentes á preservar la disolución del Congreso. El encargado del Poder Ejecutivo, previo el dictamen de su Consejo, contestó «que la cuestión contraída á saber si haya el *quorum* constitucional para continuar sus sesiones, demandaba un Poder jurisdiccional que emane de la ley, y que, no atribuyéndose al Ejecutivo tal poder ni por la constitución ni por otra disposición legal, no le era potestativo emplear medio alguno, cuando sus facultades estaban limitadas á convocar el Congreso y requerir á los ausentes, lo cual lo había hecho en tiempo oportuno.»

Estos son los únicos particulares que la Cámara de Diputados transmitió á la del Senado, sin anunciar, como se ve, cosa ninguna acerca de la disolución, y antes más bien con ánimo de que se escogitaran otros arbitrios para sostener el Congreso. Pero el Senado los interpretó de la manera que lo quiso, y dando por disuelto el otro cuerpo aprobó á pluralidad de votos la proposición del Senador Viteri, redactada en estos términos: «Que habiéndose desorganizado la Cámara de representantes por falta de número sin poder reunirlo en el presente período, como se manifiesta por las notas que ha pasado el honorable Presidente de ella, se declare que la del Senado no puede continuar sus sesiones según la constitución» Cierto que casi todos los Senadores, después de admitida la propuesta á discusión, discurrieron manifestando su sentir por la afirmativa *en la inteligencia*, dice el acta, *de que la Honorable Cámara de representantes se hallaba enteramente*

disuelta. Mas esto no había ocurrido todavía, y antes, al contrario, la Cámara de Diputados, temblaba, á lo que parece, soltar la palabra *disolución* y ya el Senado, en las sesiones del 25 de Febrero había aprobado igual proposición á solicitud del Senador Elizalde, sin otra modificación que la de disolverse (el Senado) poniéndose *de acuerdo con la Cámara de representantes.* Esta, como era de esperarse, se negó rotundamente, y tan resuelta estaba á sostener la vida del Congreso, que hasta obligó, diremos así, á la otra á que dijese que por *disolver* (era la voz empleada en la proposición) se entendiese *suspender.*

Lo cierto es que cuando se interponen los intereses de partido, todos ultrajan la verdad, y que si uno ha tenido razón en parte, en otra ú otras ha andado también muy fuera de ella. Así los supremos poderes de entonces, cual más cual menos, contribuyeron todos con sus apasionados procedimientos á privar á la Nación de una de las más fundamentales de sus instituciones; y merced á la índole pasiva del pueblo; y merced á que todavía estaban pendientes los asuntos de Pasto, no pasamos entonces mismo por el dolor de ver levantarse una revolución. Cuarenta días de sesiones agitadas sin otra ocupación que la de andarse buscando el sentido de algunas voces de la lengua, era bastante para dar ocasión y exaltar las pasiones de los turbulentos, prontos siempre en aprovecharse de la que se les presenta.

1841. Los diez miembros de la Cámara de Diputados que esforzadamente sostuvieron la conservación del Congreso, publicaron una *Manifestación* de sus actos parlamentarios, y protestaron, entre otras cosas de menor importancia: que en

el caso que faltaren por algún acontecimiento el Presidente y Vice-presidente de la República, antes del tiempo de su renovación ó del nombramiento de los sucesores, se encargaría del Poder Ejecutivo el Presidente de la Cámara á que ellos pertenecían, por no haber sido todavía calificado el del Senado: que si no se procedía á las elecciones de esos magistrados en el período señalado por la constitución, debía también encargarse del gobierno él mismo, y convocar un Congreso para que arreglase el orden y progreso de las instituciones: que tendrían como nulas las elecciones que hiciera la Asamblea electoral de Cuenca, si no se separaba á los culpables ó autores de la coacción ejercida en las del mes de Noviembre último, debiendo réemplazarse á los Diputados con los que seguían en votos; y que mirarían y tendrían como obra de vías de fuerza cualesquiera juntas, asambleas, pronunciamientos, autorizaciones, etc. que celebraren ó dieren los padres de familia, corporaciones, municipalidades, pueblos, provincias ó el ejército, con el fin de alterar en lo más mínimo la constitución, leyes y decretos vigentes, y aun el régimen y forma que determinan.

Acertadamente previsto resultó este último punto de la protesta, pues, andando los tiempos, asomaron solicitudes que, si justas y necesarias, vinieron á echar por tierra las instituciones que regían, como ya veremos.

La Cámara del Senado, menos asustadiza ó porque su modo de pensar y obrar estaba de acuerdo con el del Gobierno, dió al público una exposición encaminada á manifestar que no pudiendo seguir con el trabajo de sus tareas legislativas por falta de número, y hallándose entre

los conflictos de suspenderlas y los de solicitar del Gobierno un acto que vendría á exponerle á responsabilidades, y al Congreso mismo á que se le tildara de ilegítimo; había preferido lo primero, porque así ni se alteraban las instituciones ni se amancillaba su conciencia. Exortó al Presidente de la República á que, si lo tuviere á bien, convocase un Congreso extraordinario para que removiera las dificultades en que se había hallado el ordinario de 1841, hiciera continuar el orden constitucional y atendiera á las necesidades de los pueblos.

En resumen, la imprevisión de la Cámara de Diputados fué la causa de haber quedado sin *quorum* para la continuación de sus trabajos: el Poder Ejecutivo, á quien no convenía tener en contra la mayoría de ese Cuerpo, se aprovechó con destreza del mal sistema eleccionario de entonces y se convino, en desquite, con que se disolviera el Congreso; y la Cámara del Senado influida por el Señor Valdivieso, el Presidente de ella, lo declaró disuelto. Si estas tres entidades procedieron con rectitud en tales y cuales actos, también se extraviaron en otros y en las tres, juntamente, escaseó la templanza, esta dote menos deslumbradora que la del entendimiento, acaso valiendo más.

CAPITULO VIII.

Incorporaciones de Pasto y Túquerres al Ecuador.—Segunda campaña contra Pasto.—Resultados de la intervención en los negocios granadinos.—Tratados con la Gran Bretaña sobre abolición del tráfico de esclavos.

I.

Cuando ya se habían calmado las agitaciones excitadas por la disolución del Congreso, llegó á Quito la noticia, muy abultada por cierto, de las ventajas que el General Obando, reforzado como por encanto, había obtenido por el Cauca. La causa del Gobierno de Nueva Granada, ya para entonces, tenía que mirársela como propia del Ecuador, y con tal motivo el General Flores, después de obtenida la concesión de facultades extraordinarias que recabó del Consejo de Gobierno, partió de nuevo para Pasto. El Vice-Presidente Aguirre, encargado del Poder Ejecutivo, dictó con

ha 6 de Mayo, un decreto poniendo la Provincia de Pasto bajo el amparo del Gobierno del Ecuador; y el General Flores, que había tocado en ella, dió con la misma fecha otro, disponiendo que continuasen las autoridades granadinas en desempeño de sus destinos, sin embargo de que seis días antes habían celebrado también una acta formal de incorporación al Ecuador. Los demás pueblos del circuito celebraron sucesivamente las actas en igual sentido, y el gobernador Barla mandó, en consecuencia, publicar un bando en el fin de que se reuniesen los ciudadanos á firmar la constitución que regía en el Estado á que incorporaban, como efectivamente lo verificaron el día 10.

Todo fué pensar, decirse que se haga y hacerse, y transformación más súbita y completa es acaso en la historia sin ejemplar. No todo lo conveniente es justo, y á veces hasta va á parar en lo indebido; y si el General Flores, deseando ensanchar las tierras de su patria, se aprovechó de tal ocasión para extenderlas, se salió de lo que aconsejan la buena moral, la sana política, y de las reglas del derecho internacional. Aun siendo parto espontáneo y de una deliberada voluntad, como pudo en efecto ser, lo menos en cuanto á muchos de los moradores de dichos pueblos, ese como respeto que mutuamente deben guardarse las naciones vecinas, aconsejaba rechazar semejante incorporación. Cuánto más diremos si esta hubiese sido, como fué obra de los pasos dados por el mismo Presidente del Ecuador? Ya lo hemos dicho en otra parte, y acaso aún tendremos ocasión de repetir, que los límites de una nación no deben buscarse

en los malos tiempos de agitaciones y revueltas sino en los de paz en que pueden apreciarse sin pasión las conveniencias de los pueblos fronterizos.

Verdad es que se adujo como fundamento de la aceptación el mal estado de nuestro ejército en Pasto, donde no se le satisfacía cumplidamente los sueldos y algunos días ni las raciones, circunstancias que se pusieron en conocimiento del Señor Cuervo, encargado de los negocios de Nueva Granada en el Ecuador. Mas todo ello era consecuencia natural de la absoluta incomunicación en que se hallaba Pasto con su Gobierno, y de los disturbios sangrientos en que se mantenían las más de las provincias de esa República.

Al punto que traslució el señor Cuervo el decreto ejecutivo del 6 de Mayo, pasó un sentido oficio á nuestro Gobierno quejándose de la declaratoria que contiene, y pidiendo se le dijese: 1º si se sacarían de Pasto las tropas ecuatorianas luego como lo tuviera á bien su Gobierno: 2º si se preparaba ó se pretendía la incorporación de esa provincia al Ecuador contra las formalidades prescritas por el Derecho de Gentes; y 3º si había ó no intención de cumplir fielmente los tratados del 8 de Diciembre de 1832.

El Gobierno, desentendiéndose de las explicaciones que se pedían, se limitó á incluir una copia de la *Manifestación* que había motivado el decreto de 6 de Mayo. El señor Cuervo insistió en su demanda, y el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Marcos, insistiendo asimismo en una reserva que llamaremos *diplomática*, porque los embozos y reservas entran en las reglas de la diplomacia, todavía se limitó á incluir otra copia

del acta celebrada por los vecinos del cantón de Túquerres, incorporándose también al Ecuador. En un segundo oficio que pasó al día siguiente, expuso nuestro Ministro que el encargado del Poder Ejecutivo, oído el dictamen del Consejo de Gobierno, había resuelto se le contestase «que siendo la declaración del 6 del corriente uno de los actos jurisdiccionales del Gobierno, para la seguridad y orden interior de la República, considera que no está en el caso de dar las explicaciones que solicita el señor Encargado de Negocios de la Nueva Granada.»

Prescindiremos de otros cargos de menor bulto que, en semejantes circunstancias, intervinieron también para venir á agrabar más y más los asuntos de Pasto, porque ellos sólo deben conceptuarse como consecuencias del principal, esto es del de la incorporación que exaltó, y con suma razón, el ánimo del agente granadino. El resultado es que, con fecha 31 de Mayo, pasó el señor Cuervo al Ministro Marcos una larga comunicación, contraída á manifestar la ilegalidad de las anexiones de los pueblos de la provincia de Pasto que separándose de la asociación granadina, se habían incorporado á la ecuatoriana. La razón y la justicia asistían, á una, al agente granadino, y se explayó tendidamente protestando contra las anexiones, y concluyendo por fijar como *ultimatum* «que el Gobierno ecuatoriano revoque solemnemente los decretos que ha dictado acogiendo las inconstitucionales y tumultuarias actas de Pasto y Túquerres, y restituya las cosas al estado que tenían antes del 4 del mes corriente.» Añadió que, caso de no disponerlo así, declaraba suspensas las relaciones entre su Gobierno y el nues-

tro, y que hacía responsable á éste de las consecuencias que habían de sobrevenir.

El señor Marcos retardó la contestación, aguardando, según fué público, las instrucciones que á tal respecto debía dar el General Flores desde Pasto, y la satisfizo el 18 de Junio. Larga y minuciosa fué la contestación, y si no salió asistida de buenas razones, porque ciertamente era indefendible tan mala causa, salieron manifiestas y confesadas las intenciones de que el *depositario* (son palabras del señor Cuervo en su oficio del 31 de Mayo) *tenía de alzarse con la cosa depositada*, ya que, explayándose amargamente acerca de los términos que había empleado el agente granadino para pedir la devolución del depósito, se negó á entrar en lo sustancial del oficio que contestaba. ¿Por qué?—Porque siendo objeto de *discusiones positivas, los Gobiernos son los que solamente negocian, y los Agentes Diplomáticos no son más que sus órganos*; y porque, *ignorando el Gobierno que el señor Cuervo esté provisto de instrucciones y poderes con este fin*, consideró no ser oportuno examinar las contiendas que pueden originarse de las actas populares de la provincias de Pasto. Desestimando, en resolución, el *ultimatum*, por conceptuarlo fuera de los límites que pudieran tener las instrucciones del señor Cuervo, concluyó acompañando al oficio el pasaporte respectivo para el agente y más personas de su comitiva, en cumplimiento, dice, de una disposición *muy expresa* que había recibido á tal respecto.

Aun se cruzaron otros dos oficios, y estaba ya el Señor Cuervo á punto de ponerse en camino para Nueva Granada, cuando el señor Mendeville, Consul General y Encargado de los Negocios

de Francia, interpuso oficiosamente su mediación. En consecuencia, se ajustaron algunas capitulaciones provisionales entre los señores Pedro José de Arteta, comisionado por el Gobierno, y el citado Cuervo. Según ellas, debía éste suspender el viaje y tener por retirado el pasaporte conferido; el Gobierno debía enviar lo más pronto un comisionado á Bogotá con instrucciones para su agente (el señor Marcos Espinel) en esa capital, á que diera las explicaciones convenientes, y activase la conclusión de unos nuevos tratados que acerca de límites debían ajustarse, entrando en cuenta las necesidades recíprocas de los pueblos fronterizos. El señor Cuervo debía asimismo, despachar otro comisionado para que informase á su Gobierno de lo ocurrido, y solicitase instrucciones para arreglar á ellas su conducta ulterior; mantener las cosas, entre tanto, en el estado en que se hallaban; no molestarse á los moradores de Pasto por ninguno de los dos Gobiernos por causa de sus opiniones; y continuar el tráfico y comercio de los cantones de Barbacoas y Tumaco con los de Pasto y Túquerres, como con los de las provincias del Ecuador. Por acto adicional, agregaron que partiesen juntos los dos comisionados, y que si se alteraba el orden de cosas de Tumaco y Barbacoas, se tuviese por interrumpido el *Statu quo* de que trata el artículo cuarto.

II.

La guerra que nuestro ejército sostenía en la provincia de Pasto no era de aquellas que po-

dian acabar con un combate: los facciosos, guerrilleros acostumbrados á la pelea y las fatigas, lidiaban aquí y allí, presentándose donde menos eran esperados, retirándose y volviendo á asomar, y fatigando sin provecho á nuestros soldados. No tenía, por esto, el General, en Jefe como combinar ningún proyecto que pudiera dar resultados definitivos, por que los enemigos, conocedores de las ventajas que les daba su sistema de guerra, huían discretamente de exponerse á una batalla campal. No era pues posible acabar con ellos de golpe, y el General Flores hubo que dejar, diremos así, las operaciones de la guerra á los jefes y oficiales de los cuerpos, para que cada uno obrara según el punto en que se hallaba, y con arreglo á sólo las instrucciones generales que también cada uno recibía. Como fueron tantos los encuentros y de consecuencias poco importantes, nos contentamos con apuntar los de mayor nota.

El 20 de Junio rindieron los facciosos á uno de nuestros mejores escuadrones en el lugar llamado *Veinte y cuatro* de una manera tan desastrosa, que á malas penas sólo salvó el jefe, coronel Martínez, con ocho soldados, abriéndose paso, lanza en ristre, por medio de los guerrilleros que le rodeaban. Por el contrario, el 2 de Julio venció el coronel Tamayo en Buesaco á los facciosos que obraban por el *Sitio de Mayo*, y el comandante Ríos á otros que andaban por la Chorrera; cortas compensaciones, en verdad, del desastre recibido en Veinte y cuatro. Posteriormente hubo otros dos encuentros en el egido y en San Andrés, favorables entrambos á nuestras armas.

Mientras el General Flores andaba distraído

con las cortas escaramusas que hacían sus tenientes, fué sorprendido por los facciosos el cantón de Túquerres que lo ocuparon sin resistencia. La ocupación de esta plaza era poco importante de cierto; mas temiendo Flores venir á quedar del todo incomunicado con el Ecuador, se vió en la necesidad de venirse y repasar el *Guáitara*. Hecho este movimiento, los acometió y venció en el Molino y en Guaramues y se hizo de nuevo dueño de aquel cantón.

Hallábase acampado con nuestro ejercito en Túquerres cuando le llegó la noticia de la rota que había padecido el General Obando en los campos de Chanca, donde fué completamente vencido por el coronel Joaquín Barriga, capitán de una de las divisiones del General Mosquera. El General Flores supo este particular el día 5 de Agosto. y el 7 se le presentó el coronel Bruzual con los oficiales Icaza, Piedrahita y Gómez, derrotados en Chanca, en son de abrir negociaciones á nombre del General Obando. El General Flores dejó decir á Bruzual cuanto quiso; mas como ya sabía los reveses de aquel, se burló á su satisfacción de tal comisionado, añadiendo sí que no oiría proposición ninguna que no tuviera por base la de rendirse á discreción y entregar la plaza de Pasto, nuevamente ocupada por los rebeldes. Entonces Bruzual se lo confesó todo llanamente y pasó á Guayaquil con ánimo de seguir á Panamá, donde todavía andaba encendida la guerra y dirigió al Gobernador Rocafuerte una solicitud pidiéndole pasaporte para el Itsmo. El señor Rocafuerte puso en ella un decreto que pinta al vivo su carácter: «Esta Gobernación dijo, no reconoce ejércitos federales en Nueva

Granada, sino gavillas de facciosos que se han levantado contra el Gobierno legítimo de una República hermana, amiga y aliada del Ecuador; y siendo el exponente uno de esos revoltosos que pretenden volver á Panamá para agitar la tea de la discordia, la gobernación no puede concederle pasaporte para ningún punto de Nueva Granada; previniéndole que si en el término de tres días no hace uso del que pidió y se le concedió para el interior, experimentará todo el rigor á que le expone la indiscreción de su conducta.» No sabemos lo que fué de Bruzual, pero queda palpable la buena voluntad con que nuestro Gobierno sostenía al de Nueva Granada, pues, habiéndose puesto esa resolución en conocimiento del primero, la aprobó como conforme á las instrucciones que tenía dadas.

Los resultados de la victoria de Chanca determinaron al General Flores á volversê para Pasto, pero aun tuvo que lidiar con los facciosos en el paso del *Guaitara* y en otros puntos; pues no siendo de importancia las resistencias que oponían, y mucho menos sus pérdidas, si corrían al estruendo de unos pocos tiros, era para presentarse de nuevo en otro ú otros puntos. Aquí se paraban emboscados, arrojaban algunas balas que causaban ó no causaban daños, y volvían á correr para asomar en otro lugar y tornar á huir. El General Flores, al cabo, reocupó la ciudad el 12 de Setiembre.

Antes que este General saliera de Túquerres provocó al encargado de negocios granadino á tener una conferencia, que se verificó el 4 de Setiembre. Tenía por objeto el arreglo de nuevos límites aplazados desde años atrás, y recientemente ofrecido en pago de los auxilios prestados por el Ecuador. Nuestro Ministro nombrado para el efec-

to, General Daste, confiado en las repetidas promesas de los Generales Herrán y Mosquera, y apoyándose en la necesidad de fijar una frontera militar que sirviese á un tiempo de prenda para la tranquilidad de ambos pueblos vecinos; hablo del cauce del *Guaitara* que, naciendo acá, en las fronteras del Ecuador, y uniéndose agua abajo para el Norte con el *Patia*, va á desembocar en el Pacífico, como línea muy á propósito y hasta trazada por la naturaleza misma para demarcar dos Naciones confinantes. Recordó el principio del *uti possidetis* del año de diez, base de los tratados hechos en Pasto, y acogido casi por todos los Gobiernos americanos, y adujo otras razones conducentes al objeto. El Señor Cuervo confesó el deber que hasta cierto término había contraído su patria, á virtud de los servicios que acababa de prestarle el Ecuador, para proporcionarle la indicada frontera, y aun confesó los ofrecimientos hechos á este respecto por los Generales Herrán y Mosquera, añadiendo que no dudaba serían lealmente cumplidos por su Gobierno. En cuanto á lo que él podía prometeró hacer, dijo carecía de poderes para el arreglo que y además no podía comprometerse á cosa ninguna en las afflictivas circunstancias que todavía angustiaban á Nueva Granada. Estas razones fueron perentorias para entonces; mas ya veremos cómo, aun pasadas esas circunstancias, y teniendo el Ecuador un agente especial para el arreglo de límites, los gobernantes de Nueva Granada, al principio dando tiempo al tiempo, y luego desembozadamente, dejaron por el suelo su palabra. Aún hay que entrar en cuenta el particular de que hubo para ello una exponción, celebrada en Pasto el 4 de Noviembre entre los Generales Daste y Posada

Gutierrez, después de dadas y admitidas las explicaciones convenientes acerca de la incorporación de sus pueblos al Ecuador, y después de salido nuestro ejército del territorio granadino.

La nueva ocupación de Pasto por nuestras fuerzas volvió á dar margen á otros combates, pues los facciosos, tenaces y arrojados como siempre, no querían darse por vencidos por más que recibían reveses sobre reveses. Tuvo, pues el General Flores que ir personalmente á la Laguna y castigar á los indios de este pueblo en un combate á que se presentaron denodados; y el coronel Guerrero (el de Pasto), ayudado de los comandantes Jado y Ordóñez, sostuvo otro de bastante importancia en Consacá. Los resultados del combate dieron á Guerrero la victoria.

En fin, habiendo entrado el General Mosquera con su ejército el 4 de Octubre en Pasto, el General Flores le restituyó lealmente íntegra y pacificada la provincia que se le había confiado y se volvió para Quito, donde se esmeraron de nuevo en festejarle como á profundo político y hábil pacificador. La adulación subió hasta el término de que los miembros del cuerpo universitario le confirieron el grado de doctor (*).

III.

1841. Tal fué el término de esa campaña

(*) Las prensas nacional y extranjera se ocuparon largo en hablar de este doctorado que aceptó, y lo censuraron amargamente y á sus anchas; pero también hubo periodistas, como en Caracas, que defendieron así á la Universidad que confirió el grado, como al General que lo recibió.

de quince meses, abierta y sostenida contra lo que demandaban los verdaderos intereses de la patria llevada á tierra agena sin razón, y á costa de nuestra sangre y de nuestro miserable tesoro; campaña estéril que ni dió glorias al ejército ni á su General en Jefe, porque no hubo una sola acción de armas de importancia, ni afianzó nuestras fronteras, el objeto principal, bien que mal ideado, de tantos sacrificios.

Lo que hubo de efectivo y real es que la lista militar volvió más aumentada, que se prodigaron los ascensos, y se dejó una larga y complicada cuenta que arreglar con Nueva Granada por los gastos causados en la guerra; cuenta que hasta algunos años después no pudo esclarecerse, que dió motivo para reclamaciones y disgustos, para girar letras negociadas al 50 por ciento y para que ya esclarecida se la saldase con \$ 300,000 el poco menos del millón sacado del Ecuador. A causa de esta misma guerra quedó el tesoro tan exhausto, que, no habiendo podido pagarse la tercera parte de los sueldos, única que se pagaba á los empleados, se vió el escándalo de que los tribunales de justicia cerrasen los despachos.

Tras el verdadero mal del estado de guerra, tras el verdadero mal de mantenernos estacionarios en el camino de los mejoramientos, asomaron otra vez las ocasiones oportunas para negociar y lucrar con la deuda granadina, y esto nos llevó aun para atrás de lo que estábamos. El dinero que había salido de las arcas públicas, no volvió á entrar en ellas y pasó derecho á las gabetas de los empleados superiores ó de negociantes particulares; y esto, sobre ser justa causa de escándalo, censuras y quejas, despertó de nuevo los anti-

guos odios contra el General Flores, y exitó más el apetito, que no sólo deseo, de verle por el suelo.

El Ecuador, en recompensa de sus sacrificios; vino, en resolución, á obtener que el Congreso granadino diese el decreto de 27 de Mayo de 1841, por el cual el encargado del Poder Ejecutivo debía presentar al Gobierno ecuatoriano y al general Flores el *testimonio de la gratitud nacional por la importante cooperación que han prestado á la división de operaciones del sur* ¿Podía la manifestación de esa gratitud contentar á nuestros pueblos, siquiera acallar sus quejas, siquiera hacer que dejaran de pensar en que el General Flores los había llevado armados para semejante remate?

Si antes dijimos que los gobernantes granadinos de entonces burlaron completamente las pretensiones del Gobierno del Ecuador en fijar los límites de una manera definitiva, para arrinconar así todo motivo de pretextos y evitar los disgustos que, por tal falta, pudieran volver á originarse; ahora añadimos que el General Herrán, el que debía estar más agradecido de la intervención ecuatoriana y la había solicitado, fué el mismo que directa y desembozadamente la burló. Herrán, el candidato del gobierno del Señor Marques para la presidencia de Nueva Granada, el personalmente interesado en la pacificación de su patria para poder elevarse y ocupar el solio; fué el que nombrado y hecho ya Presidente, expidió el decreto ejecutivo del 4 de Noviembre de 1843. Por este decreto desaprobó la exponción de 4 de Noviembre del año anterior para fijar la línea del *Guáitara*, celebrada en Pasto por el General Posada Gutierrez,

á nombre de Mosquera, entonces Comandante en jefe del ejército granadino, cuando ya se había retirado el nuestro, cuando ya este General podía contraer compromisos con entera libertad.

No queremos decir que el General Herrán tenía facultad para llevarla á cabo; pero su palabra y compromisos, los del General Mosquera y los de casi todos los jefes granadinos que hicieron la campaña fueron tan públicos y tan solemnes, que el Presidente Herrán debió desplegar todo su poder é influjo para no dejar en balanzas el pundonor de su gobierno. Por Abril de 1840 había acreditado el General Flores al señor Espinel como Agente de negocios, para que arreglase el delicado asunto sobre límites, y solicitase la devolución del cantón de Tumaco perteneciente á la antigua *Presidencia de Quito*, en cuya posesión se mantenía desde 1805 y la conservaba en 1810 (*) Nuestro Agente, mientras duró el incendio que devoraba á Nueva Granada con sus seis ó más jefes supremos, respetó las aflictivas circunstancias en que se hallaba, y esperó pacientemente que abonanzara el tiempo para pedir el cumplimiento de lo prometido. Pasó el incendio, cambiaron las circunstancias, y el resultado, sin embargo, fué que las cosas quedaron como habían quedado en el año de 1832. Las incorporaciones de Pasto y Tú-

(*) La incorporación de los puertos Tola y Tumaco á la Presidencia de Quito se verificó á consecuencia de un decreto expedido en 1805 por el virrey de Santafé, poniéndose previamente de acuerdo con el Gobernador de Popayán, y de la confirmación que obtuvo por la real cédula de 13 de Julio de 1870.

querres, tenidas en Nueva Granada como obra de las maquinaciones del General Flores, incorporaciones que las hemos condenado como impolíticas, habían exaltado la sensibilidad nacional de nuestros vecinos por el norte, y hecho que desconfiaran de la política traviesa del Presidente del Ecuador, y esto fué más que bastante para que se dejaran expuestos los intereses de dos naciones, la palabra de los contrayentes y la buena fé que debe guiar las acciones de los Gobiernos. La prensa granadina misma habló desenfadada y caballerosamente en favor nuestro (*), y sin embargo los límites quedaron como antes y quedarán hasta Dios sabe cuando, por mucho que las necesidades y conveniencia recíproca de ambos pueblos demandaban imperiosamente se dé fin á la contienda de cualquiera manera que fuese. Debe entrarse en cuenta que en esta clase de arreglos no se trata de los antojos de los gobernantes, sino de los intereses y bienestar de los pueblos: que los primeros pasan y dejan de existir política y naturalmente al cabo de algunos años; y que los segundos, aun perdiendo su modo de ser ó manera con que se constituyeron, siguen viviendo y vivirán hasta la consumación del mundo.

IV.

Por no exponer la claridad de la narracion su-

(*) Véase el opúsculo *Nueva Granada y Ecuador*, publicado en Panamá por H. P. O. el 31 de Agosto de 1842, y reimpresso en Bogotá el mismo año.

jetándonos á referir los sucesos conforme al rigor del orden cronológico, hemos postergado para este párrafo el hablar de la abolición del tráfico de esclavos á que el Ecuador y la Gran Bretaña se comprometieron por los tratados hechos el 24 de Mayo de 1841.

Ya desde veinte años antes y desde antes que el Ecuador formara parte de la República de Colombia, regia en su territorio la ley de 25 de Julio de 1821, relativa á la abolición gradual de la esclavitud, y nuestros Congresos habían dado otras y otras corrigiendo y mejorando las anteriores, y estableciendo fondos para la manumisión de los esclavos. La humanidad, cierto, no andaba tan abatida por este lado; mas sus pasos habían sido y seguían lentos todavía, y ni los mares estaban del todo desinfectados de esa fiebre de arrancar negros de las costas de Africa para trasladarlos á las dos Américas, ni la esclavitud había propiamente desaparecido de entre nosotros. Los fondos destinados para la manumisión eran insuficientes, y sobre esto aun andaban mal administrados, y quien sabe si hasta distraídos. La completa abolición de la esclavitud en el Ecuador vino á verificarse en 1852, y así no nos toca tratar de esta materia.

De la que tratamos y nos corresponde, es de la que mira al tráfico de esclavos, oficio logrero y ruin, con que seguían enriqueciéndose los buques mercantes de varias potencias marítimas. Permitted y tolerado, cuando no legalmente establecido, desde algunos años después de la conquista, en son de que no siendo los indios bastante fuertes para los trabajos de las minas y el cultivo de las tierras bajas, se necesitaban para ello brazos más

robustos y acostumbrados al clima ardiente de las costas africanas; los conquistadores españoles nos habían introducido unos cuantos millares de esclavos, y lo que al principio se miró como necesidad, después vino á hacerse objeto de comercio honesto, como el de traernos fierro, papel ó telas de algodón y lana. El Congreso de Viena, habido en 1815, atendiendo juntamente, como dijimos en otra parte, á la cesación de los motivos que impulsaran á los antiguos Reyes para conceder patentes á tal comercio, y á lo ya más poblado, cultivado y adelantado de las Américas; manifestó vivos deseos de poner coto á esos desafueros contra la humanidad. Fernando VII, acogiendo esos deseos, á consecuencia principalmente del tratado que celebró con la Gran Bretaña el 23 de Setiembre de 1817; expidió la real cédula de 19 de Diciembre del mismo año, prohibiendo á los españoles de ambos mundos el que traficasen con los negros. El Ecuador era todavía colono por entonces, y como aun por una disposición de leyes patrias posteriores, sólo podían regir en él las españolas anteriores al 18 de Marzo de 1808, como también dijimos; queda claro que la dicha cédula no era ley de la República, y estaba, por lo mismo, en la necesidad de revivirla por medio de un nuevo tratado.

Quien lo pedía era la Gran Bretaña, esto es la que había tomado á su cargo el desagravio de una injusticia sostenida por largos años; lo pedía á nombre de la humanidad y de la civilización, y lo pedía á una República que hacía gala de parecer humana y civilizada; y así no hubo dificultad ni el menor embarazo para que el Ecuador entrase en tales arreglos, y más, cuando sin tener casi

ninguna marina, no venía por ello á imponer sacrificios á la clase de comerciantes.

En consecuencia, el señor Marcos como Ministro de Relaciones Exteriores, y el señor Walter Cope, Consul General, á nombre de la Reina de la Gran Bretaña, declararon abolido para siempre el tráfico de esclavos; entendiéndose por tal el que se hacía con los negros que se sacaban de Africa para trasportarlos á otros puntos del globo, como objetos de compra y venta, mas no el transporte de un punto á otro del Ecuador de los esclavos que en él habia. La República se comprometió á tratar como piratas y á castigar como á tales á cuantos ecuatorianos se encontrasen en alta mar ó en los lugares de su jurisdicción, embarcando, trasportando ó desembarcando uno ó más africanos destinados para someterlos á la condición de esclavos, y á dictar las disposiciones que fueran conducentes para impedir que los ecuatorianos incurriesen en lo vedado. Ambas partes contratantes se convinieron, asimismo, en que los buques de sus respectivas armadas podían registrar los mercantes que dieren sospechas de andarse ocupando en el tráfico de esclavos, ó haber sido equipados con este intento, ó que, durante la navegación en que se encuentren, se hayan empleado en él; y en poder detenerlos, y enviarlos ó conducirlos á que los culpables sean juzgados por los tribunales que, por el artículo 7º del mismo tratado, debían establecerse por los respectivos Gobiernos. Estos tribunales de justicia, llamados mixtos, debían componerse de individuos ecuatorianos é ingleses, en número igual, y ser nombrados por los Gobiernos respectivos, y establecerse uno de los dos tribunales en el territorio

ecuatoriano, y el otro en una de las posesiones pertenecientes á la Gran Bretaña, pudiendo ser variada la residencia de ellos, con tal de ser siempre en los lugares ó tierras del Ecuador y Gran Bretaña.

Por el art. 9.º se convinieron también en que los buques mercantes que podían ser registrados, podían asimismo ser detenidos, enviados ó conducidos ante dichos tribunales, si en el equipo se encontraban los enseres en él determinados.

Alguno ó algunos de estos enseres encontrados á bordo de un buque debían tenerse como indicios, *prima facie*, de que se ocupaba en el tráfico de esclavos, y servir de prueba para condenarlo y declararlo como buena presa; á no ser que, por claras y contrarias pruebas, se demostrase que eran objetos de negociaciones lícitas.

Los negros que se encontraren á bordo de un buque detenido por el crucero respectivo, á virtud de la condena que el buque recibiese del tribunal mixto, debían quedar á disposición del gobierno que hiciera la presa, y los negros ser inmediatamente puestos en libertad.

Los demás artículos del tratado son concernientes á las formas, las penas y más procedimientos propios de todo juicio. Nunca, jamás, tratado alguno celebrado entre potencias iguales en poder, cuanto más los ajustados entre una grande y otra pequeña, en que ordinariamente impone la primera, pudo contener objeto y fines más honestos y nobles que el del 24 de Mayo entre un reino, dueño y dominador de los mares, y una República sin marina de guerra, y apenas con una corta mercante. La Gran Bretaña había procurado solícita ajustar con otras potencias iguales tratados,

y desde que esta Nación tomó bajo su amparo la tutela de los negros, los pobres negros se conservan en sus hogares y suelo, seguros de no ser traídos acá para labrar las heredades de quienes los compraban y arrastrar cadenas.

Con la misma fecha se dieron las *Instrucciones para los buques de las armadas ecuatorianas y británicas, destinados á impedir el tráfico de esclavos, el Reglamento para los tribunales mixtos de justicia que han de residir en la costa de Africa y en la República del Ecuador, y el Reglamento para el buen trato de los negros emancipados*. También se ajustaron en la misma fecha otros artículos adicionales, concernientes al modo como habían de sustituirse los jueces de los tribunales en caso de ausencia de los nombrados, y á otros objetos reglamentarios.

En fin, por el art. 1.º de la segunda adicional, se hizo la declaratoria de que no se entendiese alterado lo sustancial del trato por la autorización que daba la ley ecuatoriana de 26 de Setiembre de 1830 para introducir de los puertos del Pacífico esclavos destinados á las empresas agrícolas y minerales. Esta adición hizo perder al tratado algo de su limpieza, y aunque por nuestras nuevas instituciones ha desaparecido ya del todo la esclavitud quisiéramos no haber encontrado en él tal adición.



CAPITULO IX.

Proyecto de negociaciones con el Perú.—El Ministro peruano don Matías León.—El Ministro ecuatoriano, General Daste.—Contienda suscitada entre la Corte Superior de Guayaquil y el Gobernador de dicha plaza.—Se convoca un Congreso extraordinario.—Se convoca una Convención Nacional.

I.

Si la República acababa de perder una buena ocasión para dar fin á la contienda relativa á sus límites setentrionales, contienda delicada en todos tiempos y que aun puede provocar á alguna guerra desastrosa el día que un capitán ambicioso llegue á regir los destinos del Ecuador ó de Nueva Granada; casi de seguida volvió á desaprovecharse de otra ocasión, también muy al propósito, para arreglar de una vez igual contienda de límites por el lado del Perú. Si la conducta, en verdad traviesa del gabinete ecuatoriano y la deslealtad del gabinete granadino impidieron que por fin y para

siempre llegaran á conocer el Ecuador y Nueva Granada las tierras ó comarcas que legitimamente les pertenece; vamos á ver ahora que la misma impolítica y la misma falta de buena fé intervinieron de nuevo y estorbaron para que se entendiesen con franqueza los pueblos del Ecuador y del Perú, y quedase deslindado nuestro territorio del peruano.

La opulenta y hermosa República del Perú, dolorida y anquilada con dos guerras largas, costosas y sangrientas que, con cortos descansos, tuvo que sostener contra las Repúblicas de Chile y de Bolivia, recibiendo de ambas la ley de los vencedores; tuvo á bien acreditar para el Ecuador un Ministro Plenipotenciario y Enviado extraordinario, *plenamente instruido y debidamente autorizado* (son palabras de las credenciales), para que arreglase *los diversos puntos pendientes* entre el Ecuador y el Perú, *y desapareciesen todas las dificultades que pudieran suscitarse á la buena inteligencia y confraternidad de los dos pueblos*. El Ministro plenipotenciario, don Matias León, había hecho la presentación de sus credenciales el 20 de Noviembre de 1841, y aun los más pacatos de los ecuatorianos andaban contentos de ver acercarse el término de una cuestión pendiente desde 1829.

Si traemos este año á la memoria es porque nos referimos derecho á los tratados celebrados en Guayaquil entre Colombia y el Perú el 22 de Setiembre del dicho año; tratados hasta ahora vigentes, pero que, según dijimos en su lugar, dejaron de llevarse á ejecución en lo relativo á límites y á la liquidación de la deuda. Los celebrados en 1832, cuando ya el Ecuador obraba como soberano, habían quedado también sin ejecución porque

no llegaron á canjearse, como asimismo lo tenemos referido. Conocidos estos antecedentes, que de seguro debió traerlos á la memoria el Gobierno del Perú al acreditar al señor León tan ampliamente, muy á las claras queda que los objetos que venían á constituir la materia y esencia de los arreglos, eran, aparte de otros menos importantes, los relativos á límites y liquidación de la deuda. Entre lo pendiente, á lo menos, era lo que más por entonces resaltaba.

Es de saberse que el General don Andrés Santacruz, *el Protector de la confederación Perú-boliviana*, había ofrecido en 1837 celebrar con el Ecuador un tratado de amistad y alianza, pagar lo que le estaba debiendo, y darle los límites desde muy atrás señalados y pedidos; y que el Congreso ecuatoriano, impulsado de un afecto noble y delicado, se había negado á admitir esos ofrecimientos, para evitar se dijese y se censurase que se aprovechaba de las dolencias y graves quebrantos que entonces aquejaban al Perú. Ultimamente, es de saberse también que esta República, al terminar el año de 1841, esto es por el tiempo en que vino el Ministro León, se hallaba amenazada de una invasión que preparaba la de Bolivia, y de otra que también preparaban los emigrados peruanos residentes en Guayaquil.

Puestas en claro estas circunstancias de vulgar notoriedad, inducen ellas á discurrir con acierto y hacernos comprender fácilmente que no era el simple y noble deseo de vincular la amistad y comercio con nuestro pueblo el que había resuelto al gabinete de Lima á enviar su plenipotenciario. De cierto era más bien el muy acertado y natural de asegurar la neutralidad del

Ecuador, cuando no alguna alianza, en aquella doble al par que grave conjuración que amenazaba alterar su orden de Gobierno y cambio de gobernantes.

Dadas estas explicaciones, de conocimiento indispensable para seguir el rumbo que tomaron las negociaciones, volvemos á la narración.

En la misma fecha que el señor León fué reconocido de Ministro Plenipotenciario, nombró el Gobierno, por su parte, también de Ministro Plenipotenciario, al señor José Félix Valdivieso, para que se ocupase en la materia de los arreglos que se esperaban.

La primera conferencia se verificó el 3 de Diciembre, y á propuesta del Ministro peruano se tomó por base de la negociación el tratado de 1832. Los trabajos avanzaron como si dijéramos por un camino llano, sin un solo tropiezo, hasta el artículo trece, porque eran trabajos relativos á la amistad, alianza, comercio, navegación y más objetos que llamaremos de forma, idénticos á los que se ven en los poderes dados para pleitos, á uso de los curiales; pues sabido es que esos objetos son de los usuales y corrientes, como dicen los mismos, y que los diplomáticos los sientan con todo de estar seguros de su ningún valer, cuando quieren que no valga, diga cuanto dijese la moral pública. Al dar con el artículo catorce, el referente á límites, hizose el camino áspero por demás y cuesta arriba, y se desconcertaron los trabajos. Era el punto cardinal y de recíproco cuanto vivo interés, á vista del cual debían desatenderse ya esa amistad y alianza, esos extremos de cortesía y de respetos aparentes, si no insidiosos, obra de la ciencia de los diplomáticos, y desaten-

derse la paz pública de dos naciones vecinas, estrechamente vinculadas por su comercio y afecciones, y hasta por la sangre de muchas familias.

El Ministro ecuatoriano propuso que, conforme á la misma base adoptada, se reconociese por límites los que tenían antes los Vireinatos del Nuevo Reino de Granada y del Perú, y en consecuencia, se incorporasen las provincias de Jaen y Mainas del modo y con la extensión que las había poseído la Presidencia de Quito sin perjuicio de hacerse, por medio de convenios especiales, recíprocas concesiones y compensaciones territoriales, á fin de obtener una línea divisoria natural y conveniente que excusara en adelante todo motivo de competencias y disgustos entre las autoridades y moradores de las fronteras. El Ministro peruano convino en que las Repúblicas americanas habían reconocido el principio del *uti possidetis* que tenían en los tiempos del Gobierno de la metrópoli; pero que, no habiéndose establecido se determinarán los límites con respecto á la época anterior á la independencia, era más seguro fijarlos atendiendo á los que tuvieron después de adquirida la soberanía. Esta idea la dilucidó y amplificó con varias teorías y sucesos ocurridos, y concluyó proponiendo que los dos Estados se hagan concesiones recíprocas y compensaciones de territorio, fijando por base de esta operación los antiguos límites de los Vireinatos del Perú y Nuevo Reino de Granada. El Ministro Valdivieso rebatió los fundamentos aducidos por el señor León arrimándose principalmente á los tratados de 1829, por los cuales el Perú había convenido en que se determinasen los límites, con arreglo á lo que tenían los dos Vireinatos antes de la

independencia, y no^o después. Memoró otros sucesos contra los citados por el señor León, relativamente á la posesión de Jaen y Mainas, y terminó la conferencia de esta manera: que, *coincidiendo en el fondo con los deseos del señor Ministro peruano, presentaría en la primera conferencia otra proposición que pudiera conciliarlo todo, y acercar las cosas al avenimiento apetecido.*

En la segunda conferencia principió el Ministro peruano por hacer distinción de los tiempos en que Mainas había pertenecido á la Presidencia, y de los que había pertenecido al Perú, añadiendo que ya no podían respetarse los tratados de 1829, por que habían caducado á consecuencia de la disociación de Colombia. "Un Estado tres veces menor, dijo, no puede prestar y conceder lo que había prometido cuando era tres veces mayor, y no es justo tampoco que se le dé, cuando vale menos, lo mismo que cuando estaba en el caso de dar más." Es de saber que el señor León, antiguo oficial de la secretaría del Virreinato del Perú hasta la victoria de Ayacucho, era un acreditado jurisconsulto de su patria, á lo cual debía ser él uno de los miembros de la Côte Suprema de justicia, de cuyos estrados se le había sacado para el desempeño de la Legación.

El Ministro ecuatoriano sostuvo la posesión en que había estado la Presidencia de las tierras de Mainas. Y en punto á los tratados de 1829, manifestó que, una vez ratificados y canjeados, constituían una ley obligatoria para ambos Estados y que si había dejado de existir Colombia, se habían también reconocido en su totalidad los derechos territoriales de cada una de las tres secciones de que se componía esta República.

Volviendo luego al artículo pendiente sobre compensaciones y cesiones de territorio, con arreglo á lo ofrecido en la conferencia anterior, presentó el relativo á límites en estos términos. «La orilla izquierda del río *Amotape* desde su desembocadero en el mar hasta la confluencia con el *Quirós* y la orilla occidental de éste hasta su origen; de modo que las tierras de Ayabaca quedasen comprendidas en el territorio ecuatoriano. Luego desde el origen del *Quirós* al sur, una línea tirada hasta dar con el *Huancabamba*, cuyo curso debía seguirse por la izquierda hasta el punto en que confluye con el *Chota* en el *Marañón*; por manera que debían quedar para el Ecuador todos los pueblos y tierras de las provincias de Jaen y Mainas asentadas al norte del gran río, y para el Perú todas las tierras y pueblos que el Gobierno español tenía designados como corespondientes á la misma provincia de Jaen en la banda meridional del *Marañón*. Por esta demarcación, continuó, el Perú cede al Ecuador con pépetuo y absoluto dominio todo el litoral y el territorio interior adyacente que se encuentran desde la desembocadura del río *Amotape* al norte de la costa que continúa hasta unirse con el golfo de Guayaquil, y los cantones de Ayabaca y Huancabamba, con inclusión de sus pueblos y territorios que están al oeste de los ríos *Quirós* y *Huancabamba*; y por la misma demarcación, y en indemnización de las predichas concesiones, el Ecuador cede al Perú con perfecto y absoluto dominio todos los territorios y poblaciones que están al sur ú orilla derecha del *Marañón*, desde la confluencia del río *Cujillo* con dicho *Marañón*.»

Bien pudo no tenerse como exajerada la pretensión del Ministro ecuatoriano, y tanto más

cuanto los diplomáticos de no muy sana política saben y conocen que deben obrar á tono de traficantes, pidiendo más y ofreciendo menos por lo que se vende y compra hasta venir á parar en los términos regulares y justos. Mas al Ministro peruano le pareció tan peregrina y asustó tanto la proposición, que luego á luego hizo *presente que sus instrucciones no se extendían hasta este punto, en razón de no haberse concluido* la operación de los comisionados con arreglo á los tratados de 1829, y de no serle posible á su Gobierno prevenir por entonces el que se tomasen en consideración. En consecuencia, se comprometió á solicitar por el primer correo la autorización correspondiente, y convenidos en esto los dos Plenipotenciarios, terminaron la conferencia del 6 de Diciembre, con ánimo de seguir sus tareas respecto á otros puntos menos escabrosos.

En la del día 9 propuso el Ministro del Ecuador que se diese á su Gobierno la facultad de girar letras contra el del Perú en proporción á las veintiuna y media unidades que habían cabido al Ecuador, con arreglo á la convención diplomática, celebrada en Bogotá en 1834, por las cantidades ya liquidadas; y por las que no lo estaban y se hicieren en adelante con arreglo al celebrado entre los Ministros colombianos en 1838. El Ministro del Perú se avino al punto á lo propuesto, sin otras modificaciones que la de fijar un término para el pago (se convinieron en el de seis meses), y que previamente se pusiesen en conocimiento de su Gobierno los arreglos diplomáticos arriba citados. En la misma conferencia convinieron también, aparte de convenirse en mantener Ministros ó Agentes diplomáticos en los respectivos

Gobiernos, en tomar por árbitro al de Chile para la decisión de las contiendas ó desavenencias que pudieren ocurrir en adelante.

Tal era el rumbo que habían tomado, y tal el estado en que se hallaban los arreglos (no nos ingerimos en las conferencias privadas que de silla á silla tuvo el Ministro León con el Presidente de la República, y por las cuales se arguyó en nuestra patria tanto contra el primero, porque en verdad sólo pudieron tenerse como conversaciones, hayan sido cuales fueren los compromisos]; tal era, decimos, el estado de los arreglos, cuando en la conferencia del 14 de Enero de 1842, tenida á provocación del Ministro Valdivieso, suponiendo éste que el señor León había recibido ya las contestaciones que esperaba de su Gobierno, propuso dar fin á la cuestión sobre límites. Fundóse en que, atendiendo al tiempo trascurrido, correspondía haberlas recibido ya, y en que se tenía al pueblo en espectación y al Gobierno en inquietud por la paralización del arreglo; y añadió que si, por desgracia, no las hubiese obtenido todavía, quedaban suspensas las negociaciones comenzadas hasta últimos del Enero." Pero si pasado el último día del mes de la fecha, continuó, se dijere que el Gobierno peruano no ha contestado aún á la consulta hecha por el honorable señor León en vano sería ya perder un tiempo muy precioso en negociaciones inútiles que bien servirían para menguar el honor y dignidad de ambas Naciones, y para resentirlas porque se dudase de la buena fé de alguno de sus Gobiernos. En tal caso, el del Ecuador se creería con perfecto derecho para ocupar los límites que le pertenecen, en virtud de lo estipulado en el artículo quinto del tratado de 1829, y así lo verificará

aunque con mucho sentimiento de su parte, esperando si que el Gobierno del Perú no se dará por ofendido de un paso que es indispensable, y que de ninguna manera puede reputarse hostil ni menos ofensivo á los pueblos del Perú, que simpatizan con los del Ecuador y con su Gobierno. Mas á fin de aclarar dudas que pudieran suscitarse, y de evitar al Ecuador cargos injustos, el Ministro que habla declara al honorable señor Ministro del Perú: 1º que la ocupación del territorio que pertenece al Ecuador se hará pacíficamente y con toda la prudencia que es propia de un Gobierno civilizado: 2º que si á pesar de tan cautelosas precauciones, se opusiere alguna resistencia por parte del Gobierno del Perú, será rechazada con la fuerza: 3º que si el Gobierno peruano se obstinare en hostilizar indebidamente á las tropas ecuatorianas, la guerra será considerada y sostenida en el territorio del Ecuador contra invasiones del Gobierno peruano: 4º que en tan duro caso, el Ecuador, después de haberse defendido en su propio territorio, podrá tomar la ofensiva si así le conviniere para vindicar la ofensa que hubiere recibido y también por la salud de su ejército y el bien de los pueblos: 5º que sin embargo de que la Nación ecuatoriana tiene el sentimiento de sus propias fuerzas para defender su honor y sus intereses, llamará en su auxilio á las Naciones aliadas para que cooperen á su defensa; 6º en fin, que habiendo trascurrido más de doce años sin que se hubiese cumplido por parte del Perú el tratado hecho en Guayaquil el año de 1829, no obstante que fueron oportunamente canjeadas las ratificaciones, el Gobierno del Perú, y no el del Ecuador, será responsable de los resultados y de los males

que se originen por consecuencia de un rompimiento á que no da lugar el Ecuador, y que el Presidente trata de evitar.»

1842. A tan mal aconsejada como súbita y brusca declaración, brote exclusivo del orgullo militar del General Flores, ensoberbecido con el ejército de dos mil quinientos hombres que acababan de hacer la campaña entre las breñas de Pasto; el Ministro peruano, era bien natural, quedó profundamente lastimado. Después de manifestar que aun no había venido la contestación que se suponía recibida, ni pudiendo ser de otra manera por los notorios embarazos en que se hallaba su Gobierno, á causa de la invasión de los bolivianos, y de los levantados por el Gobierno mismo del Ecuador, puesto que favorecía la traidora incursión de los peruanos emigrados residentes en Guayaquil; concluyó protestando que no se prestaría á ninguna negociación, si no se suspendían las seis declaraciones indicadas y que si el Gobierno del Ecuador no mudaba de consejos, protestaba contra ellas y pedía se le expidiese el pasaporte respectivo.

Aún hubo otra conferencia el día 15, en la cual se dieron explicaciones y se hicieron cargos recíprocos, sosteniendo el señor Valdivieso que ya debió el señor León recibir la contestación que esperaba de Lima, y manifestando éste que no alcanzaba para ello el corto tiempo transcurrido desde el 6 de Diciembre último. Sostúvose por el Ministro ecuatoriano la falsedad del cargo, relativo á los preparativos de invasión que los emigrados peruanos hacían en Guayaquil para llevar la guerra á su patria, y por el Ministro León la realidad del hecho. Sostúvose, asimismo, largamente por

el primero el derecho que tenía para haber fijado un término á la cuestión de límites, y el de pedir el cumplimiento de los tratados de 1829; y el segundo se limitó á manifestar que de los cargos aducidos, unos eran del todo infundados, y otros equivocados (se refería á las conferencias privadas que había tenido con el Presidente), y á protestar de nuevo que no quería seguir con el desempeño de su comisión, é insistir en la solicitud del pasaporte *por no serle decoroso permanecer cerca del Gobierno del Ecuador, desde que éste, por órgano de su Ministro plenipotenciario, ha hecho las seis declaraciones escandalosas á que se refería la conferencia anterior.*

La del 15 fué la última de las conferencias. Después sólo se cruzaron oficios y más oficios, en que cada uno procuró justificar sus procedimientos, y hacer resaltar en el adversario la culpa de no seguir adelante las comenzadas negociaciones. Sin perjuicio de este vaivén de oficios, el señor León se dirigió al Ministro de relaciones exteriores, el mismo día que el señor Valdivieso presentó las dichas declaraciones, pidiéndole el pasaporte. El Ministro se desentendió de tal solicitud: el otro insistió en ella por un segundo oficio; y todavía aquel, sin remitírselo, contestó que si lo había retardado era porque siendo condicional la protesta de no continuar los arreglos si no se suspendían las declaraciones, creía haber obrado con prudencia, esperando que los arreglos pudieran continuar su progreso natural.

El Ministro León replicó que, hallándose ya estampadas las seis declaraciones, ya tampoco podían *cancelarse*: que á esto se agregaba la conducta hostil del Gobierno del Ecuador contra el del

Perú, manifestada en claro con la protección que dispensaba á los emigrados peruanos que iban á invadirle con gente enganchada en Guayaquil, y con un armamento de mil fusiles embarcados en esta plaza á la luz del día; y sobre todo que declaraba no continuar ya desempeñando su comisión, para que así quedasen removidos cuantos obstáculos habian embarazado la expedición del pasaporte. Hubo pues que dársele, aunque siempre con desgana, y se le dió con fecha 21, y el señor León se volvió para su patria.

Este fué el paradero de una negociación con que se habian avivado las esperanzas de dar fin á la controversia de límites por el sur, todavía pendiente hasta la actualidad, y todavía causadora de zozobras entre dos pueblos llamados á confundir recíproca y fraternalmente sus públicos intereses. El señor León, presentándose en el Ecuador como *plenamente instruido y debidamente autorizado para arreglar los diversos puntos pendientes á que desaparezcan todas las dificultades*, sabiendo bien que, entre otros de esos puntos, subsistía desarreglado el de límites, y acudiendo, cuando llegó el caso de arreglarlo, á la perentoria evasiva de no hallarse autorizado suficientemente; dejó á las claras la falta de sinceridad de su Gobierno en la comisión que le habia confiado, y expuestos á esos dos pueblos á un rompimiento que, en realidad, estuvo muy á peligro de sobrevenir. Alegando, asimismo el señor León la caducidad de los tratados de 1829 por haber desaparecido la República de Colombia con la cual los celebró la del Perú, y no con la del Ecuador, hija, diremos así, de esa misma Colombia; alegó, valga la verdad, una su-

tileza, buena, á lo más, para emplear en los estrados del foro,

El Gobierno del Ecuador, valga asimismo la verdad, que conocía bien las angustias en que se hallaba el del Perú, así por la invasión que Bolivia le preparaba como por el descontento de muchos de los mismos peruanos; dejó también á las claras que pensaba aprovecharse de esas angustias para exigir del afligido lo que, habiendo buena fé de parte de los contratantes, pudo y puede obtenerse en todas ocasiones por las vías honestas, sin necesidad de ocurrir á las que brindan las circunstancias. El Gobierno del Ecuador, dando por medio de su plenipotenciario las referidas seis declaraciones de la manera inusitada y violenta que las dió, cuando continuaban arreglándose amigablemente otros puntos, y cuando no estaba muy clara la falta de contestación, aducida por el Ministro peruano; pecó igualmente contra las reglas prescritas por el derecho de las Naciones, y contra los miramientos que se deben á los representantes de los pueblos extranjeros.

Bastante error, eso sí, hubo de parte del Ministro peruano en atribuir al Gobierno del Ecuador su protección á los emigrados sus compatriotas, pues aun cuando es cierto que el General Flores los favoreció con sus simpatías, tanto que el coronel Hercélles hizo un rápido y sorprendente viaje para Pasto, y trajo sus recomendaciones para algunos de Guayaquil; nunca tal protección fué de la manera que la pintó el señor León, hasta el término de asegurar se habían enganchado muchos soldados del batallón *Guayas*. En el periódico *Vigia de Tumbes*, número 121, escrito en el Perú, se publicó la lista de los en-

ganchados, y no pasaron estos de treinta y cinco, casi todos paisanos, con excepción de tres ó cuatro jefes ú oficiales de los retirados. El señor Pedro Moncayo, Consul del Ecuador en la provincia litoral de Piura, probó y satisfizo cumplidamente este particular.

II.

Arrepentido nuestro Gobierno de sus indiscretos procedimientos, procuró en el mismo año repararlos y volver á la negociación, y con tal fin acreditó al General Bernardo Daste como Ministro plenipotenciario para el gabinete de Lima.

Cortesmente recibido y reconocido como tal, abrió su correspondencia con el de relaciones exteriores del Perú y le pidió (5 de Abril) que recabase de su Gobierno el nombramiento de la persona con quién había de entenderse en la negociación que iba á entablar. El Ministro don Agustín G. Charún, entonces el director de la política de ese Gobierno, contestó que, no habiendo embarazo para poder entenderse él mismo, estaba pronto á escuchar lo que se pretendiese. El señor Charún era un eclesiástico tenido por muy agudo y amigo de jugar con las palabras y las cosas, bien que de entendimiento despejado.

Como la prensa peruana se había levantado ardentemente furiosa contra la política del Presidente del Ecuador por las citadas seis declaraciones, y expuesto, enfadada, que no podía haber buena fé en la comisión del General Daste, dirigió éste su primera comunicación quejándose de que

en el periódico oficial, *El Peruano*, se tildaba la conducta de su Gobierno, y *muy especialmente la de S. E. el jefe de la Nación* y *exigiendo, antes que todo, una satisfacción cabal por las ofensas hechas á la rectitud y decoro del jefe del Ecuador*, para allanar así el camino de la negociación. El señor Charún, como era natural, lejos de dar la implorada satisfacción, escuchó la solicitud como quien oye llover, y manifestó que la prensa peruana tenía suma razón en inculpar al General Flores el vivo deseo de haber tratado de aprovecharse de las aflictivas circunstancias del Perú, y de que, cambiadas estas, ahora cambiaba también de lenguaje, pretendiendo arreglos amistosos. El Ministro Daste insistió en su demanda para poder proceder, dijo, á las negociaciones por medio de conferencias; y el señor Charún, considerando que las *expresiones* que se emplean en los oficios, están *expuestas á ser interpretadas en diverso sentido del verdadero*, expuso que no quería entenderse por escrito, sino por medio de las provocadas conferencias.

Reuniéronse el 12 por la noche, y el Ministro Daste, después de presentado el poder que acreditaba su encargo, y sin exigir del otro iguales credenciales, procedió candorosamente, como si estuviera ya comenzada una conferencia en forma, á manifestar las quejas que tenía el Ecuador contra el Perú. Pasada esta primera explicación, se suscitó la contienda de si podía tomarse como verdadera conferencia un acto al cual no había precedido el canje de poderes, y después de discutido el punto con alguna detención, convinieron en que no se tuviese por tal. Hemos apuntado este particular, al parecer insustancial, para hacer

patente la política astuta del Ministro Charún, que no sólo empleó semejante ardid como sugerido por su ingenio, sino que lo publicó en un oficio posterior, haciendo agua de su travesura diplomática, no muy conforme, en verdad, ni con la circunspección de un Ministro de Estado, y menos con la caridad del sacerdote. Lo que había descubierto con tal ardid no era cosa, por otra parte, y antes fué puerilidad, que no destreza con que pudo darlas de sabido.

La primera de las conferencias *en regla*, como se dijo, se tuvo al día siguiente 13; la segunda y última el 16. Ambas están reducidas á quejas recíprocas, de parte del Ministro ecuatoriano por la conducta persistente del señor Matías León en Quito, por las ofensas hechas al General Flores en el periódico oficial, por la retención de las provincias de Jaen y Mainas, por haber quitado al señor Pedro Carbo, encargado de los negocios del Ecuador en la República de Bolivia, la correspondencia que llevaba, etc, etc. Por parte del Ministro peruano, por la conducta estrepitosa del Gobierno de Quito para con el señor León, por la protección dispensada á los emigrados peruanos, por el encargo que el agente Carbo llevaba para Bolivia, como depositario de los secretos del General Santacruz, amparado en el Ecuador, y de los del señor García del Río, amparado en Chile por los términos de las explicaciones mismas dadas por Daste, etc, etc.

Y nada sería que, apartándose del objeto con que se habían reunido, redujeran las pláticas á mútuas quejas y aclaraciones de los procedimientos de sus Gobiernos y de las propias palabras de los Ministros, si á trastorno tal de la sustancia no

hubieran añadido también la forma menos usada y la más estravagante que en un protocolo diplomático puede verse. Menos que pedagógica, menos que dialogal, es una forma ajustada y digna de presentarse como muestra ó remedo de las explicaciones que pudieran darse dos niños reñidos, si fuera dable reducirlas á escrito.

Transcribiremos las que se dieron los Ministros en la conferencia que también dió fin á la última, para que se conozcan los resultados de la comisión del Ministro ecuatoriano.

El señor Ministro del Perú: yo no entraré á tratar de ningún punto mientras no se aclare bien la cuestión del señor León; porque no dejaré pendiente el crédito de un Ministro peruano; el señor León ha recibido un insulto en el hecho de habersele obligado á pedir su pasaporte—El señor Daste. ¿Luego el señor Ministro intenta recriminar nuevamente la conducta del Gobierno del Ecuador, á pesar de las antecedentes explicaciones, echándole la culpa que sólo tuvo el señor León?—El desaire lo sufrió el señor León; creo que la justicia estaba de su parte, y créolo así como peruano; mas el señor Daste cree lo contrario, la discusión allanará este punto—El señor León no podía creerse desairado por el hecho de no haber tenido su misión el resultado que se había propuesto—No entraré á tratar de materia alguna, mientras no se estipule aquí la satisfacción de los agravios que ha recibido el Perú, y mientras no se den las seguridades de no repetir esos agravios—No puedo aceptar la proposición en esos términos, por que no convengo en que el Ecuador ha agraviado al Perú, y por que siendo

tan terminante la proposición del señor Charún, no puedo continuar en las negociaciones(*).

«El señor Ministro del Perú hizo leer una proposición por su secretario, y después de leída, guardó silencio, que interrumpió el señor Daste diciendo: ¿Declara el señor Ministro del Perú terminadas nuestras conferencias?—El señor Charún contestó afirmativamente—Lo siento, dijo el señor Daste, por que he estado y estoy animado de las mejores disposiciones en favor de la paz.—*Agustín G. Charún—Bernardo Daste—José Manuel Tirado*, secretario por el Perú.—*José María Urvina*, secretario de la legación.»

En consecuencia, el Ministro Daste pidió el pasaporte el 19, y después de cambiados otros dos oficios, relativos, como es de costumbre diplomática, á manifestar que la culpa de no haber tenido el arreglo un término feliz no ha estado de parte del que dirige el oficio, y que sienten (los plenipotenciarios) *que no hayan podido restablecerse las buenas relaciones entre pueblos hermanos*; se le expidió con fecha 22 y se volvió para el Ecuador.

Fué pues, un candor de nuestro Gobierno pensar que, después de lo ocurrido en Quito con el Ministro León, pudieran anudarse en Lima las negociaciones. La herida hecha al Perú, en la persona de su Representante, era honda y estaba muy fresca para que pudiera olvidarse, por más

(*) Sólo hemos suprimido de este peregrino diálogo las palabras *dijo el señor . . . contestó el señor*, por bien fastidiosas para la soltura de la narración. Por lo demás, ambas conferencias, bastante largas, sostienen, el diálogo, más ó menos corrido, desde el principio hasta el fin.

que fueran francos y sinceros, como en realidad fueron entonces, los descos del Gobierno del Ecuador para dar vado á la cuestión sobre límites. La vanidosa é indolente política del Canónigo Charún era, por otra parte, un escollo en que debía estrellarse las intenciones más puras.

III.

En medio de los sinsabores y disgustos, provenientes de lo mal paradas que salieron las negociaciones referidas, el Gobierno sostuvo feliz la tranquilidad pública, aun á despecho de muchos descontentos, y sin embargo de los sucesos que pasamos á referir.

Hacia obra de tres años que circulaba en el Ecuador una moneda ruin que, no pudiendo amortizarla el Gobierno por falta de fondos, se vió en la cruel necesidad de autorizar que fuese admitida en las oficinas públicas. Guayaquil, nuestro mercado principal, se hallaba cundido de moneda falsa, y aun que conocía la ruindad de ella, tenía que aceptarla para sostener los cambios y comercio con las provincias de lo interior. Por esta época hizo la casa de Polhemos y Mickle un *entero* (pago en oficina pública) de trescientos catorce pesos en la aduana, y como se advirtiese que esta suma se componía de pesetas falsas, recientemente acuñadas, se dispuso que la autoridad respectiva averiguase la procedencia de ella para pesquisar el delito de falsificación de moneda. Dificil, cuando no imposible, era que en una plaza de comercio activo se descubriese el origen, porque

haciéndose por mayor y menor las ventas, cualquier comerciante pudo recibir en un solo día, y también en algunas horas, esa suma miserable, y suceder lo que sucedió; esto es que la casa de Coronel había recibido las pesetas de diferentes personas, sin ser dable, siquiera factible, señalar una sola de estas.

La autoridad encargada de pesquisar el delito, conoció, después de hecha la comprobación, que realmente eran falsas las pesetas. Como por una de las disposiciones del código penal y otra de las del procedimiento criminal, se hallaba obligada á disponer que se inutilizase, lo ordenó así de ligero, sin reflexionar que eran disposiciones, ciertamente justas, pero inaplicables en una época en que no circulaba en toda la República otra moneda que la falsa. Tampoco reflexionó que hay casos excepcionales en que, no obstante los sagrados respetos que deben rendirse á la ley escrita, aun merecen otros respetos las circunstancias. La sentencia fué elevada en consulta á la Corte Superior del distrito, y la Corte, arrimada á las mismas disposiciones, la confirmó en todas sus partes. Lo resuelto habría sido de poca ó ninguna trascendencia, si el tribunal, deseando consonar sus demás actos con esta sentencia, no hubiera prevenido que se procediese también á igual inutilización de toda la moneda que, resultando falsa, se encontrase en la tesorería de esa plaza.

El gobernador Rocafuerte, en cuyo conocimiento se puso la sentencia, caló al punto las consecuencias de ella, é hizo la observación de que no era posible llevarla á ejecución, porque, no habiendo otra moneda que la falsa, se despertaría

El instante la desconfianza de cuantos capitalistas onservaban ingentes sumas en sus arcas, se desoncertaría el comercio, quedarían descubiertos os empleados para quienes estaban reservados en las cajas públicas veinte mil pesos, y estaría á peligro la tranquilidad de la provincia, de la cual tenía que responder. En consecuencia, mandó suspender la ejecución del dicho auto, y dando inmediatamente cuenta de sus procedimientos al Gobierno, obtuvo la correspondiente aprobación.

Exaltóse con tal motivo la sensibilidad judicial del juez de primera instancia y también la de la Côte. Conceptuaron que se había atentado contra su poder, dando el escándalo de suspender una ejecutoria que como todos saben, *hace de lo negro blanco*, y el tribunal pronunció otro auto disponiendo se llevase adelante el primero, sin perjuicio de que elevaría oportunamente una acusación contra el Encargado del poder ejecutivo ante el primer Congreso ordinario que se reuniese.

Como estos sucesos vinieron á ocurrir, por desgracia, á principios del año de 1842, tiempo en que el gobernador de Guayaquil se hallaba investido de facultades extraordinarias por delegación del Presidente de la República, á quien se habían dado con motivo de la guerra de Pasto; Rocafuerte, en sabiendo la insistencia del tribunal y maliciando que hasta se pensaba en suspenderle, creyó hallarse en el caso de ejercer una de las facultades atribuidas por la constitución. Anticipóse, por tanto, á lo que los miembros de la Côte apenas tenían proyectado, y expidió contra ellos un decreto de suspensión temporal. Se fué á más todavía: en virtud de las mismas extraordinarias, y por la simple presunción de que el Ministro inte-

ino Ayala era desafecto al Gobierno; mandó que le aprehendiesen y lo expulsó fuera del Ecuador.

Pusiéronse estos procedimientos en noticia del Gobierno, y se levantó una grito furibunda y bien merecida contra el gobernador por lo obrado contra el señor Ayala. El Gobierno, previa consulta á la Côte Suprema y dictamen del Consejo, aprobó lá conducta del gobernador; pero ordenó, asimismo, que los Ministros fuesen repuestos en los destinos, como temperamento que conciliaba los procedimientos de su agente con el decoro é interés de los miembros del tribunal.

El señor Rocafuerte, al suspender la incon-sulta y estrepitosa sentencia de la Côte Superior, procedió con tino y como hombre de Estado, por que efectivamente eran por demás probable el descontento, los alborotos y quien sabe si algo más que se habría levantado, inutilizando sin pre- via indemnización, una moneda que aunque falsa era la única que circulaba por autorización del Gobierno mismo. Los miembros del tribunal, por atenerse á la letra de una ley que sólo podía entenderse aplicable en el supuesto de que hubiera buena moneda en el Ecuador, no previeron las consecuencias de su resolución, expusieron la industria y comercio de la primera plaza de la República y hasta expusieron la tranquilidad misma de ésta. Si el hombre arbitrario causa males de bulto porque no sabe respetar la ley, los letrados ateniéndose á ella ciegamente con desprecio de las circunstancias, no dejan de causar otros también de trascendencia.

Pero si el señor Rocafuerte obró atinadamente con respecto á la suspensión del auto, fué por demás culpable y arbitrario respecto de los

Ministros, contra quienes sólo con una muy apasionada y violenta interpretación pudo argüirse que, de su empeño en llevar en adelante la sentencia, se deducía que trataban de subvertir el orden público. La arbitrariedad del gobernador subió de punto con el destierro decretado contra Ayala, y la historia tiene que condenarle abiertamente por tan injusto procedimiento.

Aun incurrió el señor Rocafuerte en la arbitrariedad de emitir papel moneda; mas esta arbitrariedad puede conceptuarse como redentora del malestar de la provincia, porque con ella amortizó la moneda falsa. Lo más que arbitrario, bárbaro, fué que, habiendo asomado algunos falsificadores de ese papel, estableció un tribunal de jurados, no conocido todavía en la República, y que la pena capital que éstos impusieron á los culpados la conmutase con la de azotes, mandándola ejecutar á despecho del tiempo y la civilización que la tienen condenada, como perteneciente á los primitivos siglos de la rudeza del genero humano. *1843*

IV.

El Presidente dió el decreto de convocatoria para la reunión de un Congreso extraordinario que debía realizarse el 15 de Setiembre. Graves eran las circunstancias que rodeaban al Gobierno, principalmente por el modo cómo sostendría el orden constitucional en el caso de no reunirse el ordinario de 1843, al cual tocaba hacer la elección de los primeros Magistrados de la República. La nulidad de las elecciones de Cuenca, la que había

motivado la inquietud y disgustos de 1841, venía ahora á presentar dificultades de otro género; pues una vez declarado que no podían rehacerse había que dejar sin representación á la provincia del Azuay.

Consultóse el Gobierno con los hombres de más cuenta de la nación, y oído su parecer escogió el arbitrio de convocar el indicado Congreso extraordinario, á fin de que zanjase los embarazos y tomase además en consideración muchos otros puntos de gran importancia. El arbitrio, sin embargo, por prudente y acertado que pareció, no pudo realizarse; pues llegado el 7 de Octubre, esto es aun vencidos ya un mes y dos días de aquel en que debió reunirse no asomaron sino diez de los concurrentes, entre Senadores y Diputados. El Gobierno pasó inmediatamente una circular á los gobernadores de provincia para que requiriesen á los Diputados ausentes; mas ninguno se movió de su hogar. Si en algunos hubo falta de amor patrio, ó, cuando menos indiferencia por la suerte de la nación, los Diputados de las provincias litorales tuvieron sobrada razón para no concurrir. Decimos esto porque precisamente á fines de Setiembre asomó una epidemia de carácter espantoso, tan mortífera como la del año de 1834, que al andar de pocos días, y aun de pocas horas, se arrebató á los hombres y los llevaba á los cementerios. La peste, según está bien averiguado, fué procedente de Panamá y traída en el buque mercante *Reina Victoria* cuyo capitán N. Gómez, pagó con su vida el mal que, sin saberlo, venía á causarnos, y fué asimismo la ya cebada *fiebre amarilla* que apareció en 1834. Desde el 1^o de Octubre hasta el 26 del mismo se arrebató, desapiadada, trecientas veinte y seis personas, y

aunque el número de las víctimas fué á menos de mes á mes, no cesó del todo la epidemia sino á fines de Agosto del año siguiente.

Ya por el de Setiembre de 1842; esto es, antes de saberse si se reuniría ó no el Congreso extraordinario, los moradores de Cuenca elevaron al Gobierno una solicitud manifestando que su provincia no podía quedar sin representación, y que, temiéndose con fundados motivos no llegaría á reunirse tampoco el ordinario, sólo quedaba el arbitrio de convocar una Convención nacional. Los vecinos de Azogues y Gualaceo, cantones pertenecientes á la misma provincia, elevaron también sus representaciones en igual sentido, y ora que estas solicitudes se tengan como aconsejadas por el mismo Gobierno, bien que no hay prueba ninguna para decirlo, como tan de lijero se propaló entonces, ora que realmente fueran espontáneas; la verdad es que vino á hacerse necesaria la convocatoria de la Convención.

El Presidente ocurrió al parecer y voto de la Corte Suprema de Justicia, y al dictamen del Consejo de Gobierno; y ambas corporaciones manifestaron que la salud pública imploraba tal medida como única en los conflictos de entonces. En consecuencia, el Presidente expidió el 12 de Octubre el decreto de convocatoria para el 15 de Enero de 1843.

Mientras se daba este decreto en la Capital de la República, el Concejo Municipal de Loja, y los vecinos de Ibarra, pueblos situados á las extremidades de ella, elevaban al Gobierno peticiones del mismo género y en el mismo sentido que las de los cantones de la provincia del Azuay; de modo que si ellas no llegaron á influir en la expe-

lición de tal decreto, sirvieron á tiempo para justificarlo.

Decimos para justificarlo, pues desde que se traslució la idea de la Convención, se difundió la voz de que iba á darse en tierra con la constitución de Ambato, para dar otra más conforme á las intenciones del Jefe del Estado y porque el Concejo Municipal de Quito, reunido el día 20 en sesión extraordinaria, acordó levantar su voz, oponiéndose á semejante paso, y dirigió al Gobierno una bien nerviosa representación en la misma fecha (*). Si los concejales tuvieron motivos para prever las producciones de la Convención, porque en verdad no pudieron ser peores, obraron con tino y acertadamente. Mas no así por la simple convocatoria de ella, porque esta medida, en atención á las malas circunstancias, era la única que podía atajar el desconcierto que forzosamente habría seguido á la falta del Congreso constitucional de 1843.

El no haberse reunido el Congreso extraordinario, la peste del litoral que seguía rabiosa y las representaciones de la provincia del Azuay; eran de cierto motivos fundamentales para temer que tampoco se reuniría el Congreso ordinario. Añádase á lo dicho que tocaba á este cuerpo hacer la renovación de los empleados superiores, que la medida de una Convención, en tales trances, no era nueva, puesto que ya otros pueblos habían

(*) El gobernador Carrión, órgano por el cual debía elevar el acuerdo y representación al Gobierno, lo conceptuó subversivo, y mandó poner en causa á los concejales. El juez que conoció de ella, y el tribunal que conoció de la consulta, los absolvieron.

dado el mismo ejemplo; y menester es convenir en que el remedio, aun no siendo provechoso, era justo y único. Si el General Flores, sin escogitarlo ó aceptarlo, como se quiera, hubiera esperado en silencio la llegada del día en que debía instalarse el Congreso ordinario, y no se hubiera reunido por cualquiera de las causas que dejamos apuntadas ú otras inesperadas; ese silencio se habría interpretado por sus enemigos como proyecto adoptado de antemano para continuar en el poder. Se habría supuesto que la no concurrencia de los Diputados era obra de sus maquinaciones, ó se le habría tachado, cuando menos, de imprevisto y pacato, ya que conociendo bien el estado de las cosas, lo dejó como andaba sin atajar á tiempo las malas consecuencias que iba á brotar.

Si la expedición de tal decreto reservaba miras ocultas, como pudo ser, pero que no eran penetrables, no por esto debe decirse que la medida fué violenta y arbitraria, sino á lo más que el General Flores supo aprovecharse de ella. Y también la oposición sacó de ello buenos provechos, por que la oposición, para la cual era indiferente que el Gobierno cayese, por cualquiera razón, con tal que cayera, difundió al punto y acaloradamente la voz de que el General Flores iba á perpetuarse en el mando, y preparó con destreza el ánimo de los pueblos, para que, llegada la ocasión, favoreciesen su causa. Ni el voto de la Corte Suprema, ni el dictamen del Consejo de Gobierno, ni las representaciones de los pueblos de Cuenca, ni el manifiesto que dió á luz el Encargado del poder ejecutivo, ni la falta del Congreso extraordinario, ni el estado afflictivo de las provincias del litoral;

puieron hacer conformar, cuanto menos justificar, la convocatoria de la Convención. Los opositoristas, combatiéndola á pié firme y con ardor, lograron despopularizarla, y los pueblos la contemplaron como un mal que bien pronto iba á pesar sobre la Nación.

Con la misma fecha que el decreto de que venimos tratando, se dió también el reglamento de elecciones; decreto inconsulto y retrógado que asentó al Ecuador cuarenta años atrás de la corriente del siglo por el camino de los derechos públicos. Véase como.

La junta que había de recibir los sufragios parroquiales, debía componerse del teniente pedaneo y de tres vecinos nombrados por los Corregidores. Para ser elector se necesitaba tener una propiedad raiz, de un valor libre de dos mil pesos ó de una renta de doscientos. Para ser Diputado tener treinta y cinco años de edad, y ser dueño de una propiedad raiz, de valor libre de ocho mil pesos ó de una renta que no bajase de mil; y sólo estaban excluidos de ser Diputados el Presidente de la República ó el encargado del Poder Ejecutivo al tiempo de verificarse las elecciones.

Por semejante limitación en cuanto á los muchos, y demasiado ensanche para los pocos, vinieron á ser elegidos convencionales casi todos los empleados de la República. El Vice-Presidente de ella, los Ministros de Estado, algunos Ministros de Justicia, los Gobernadores de provincia, los Generales y coroneles con jurisdicción ó mando de cuerpos, tales fueron los hombres llamados para reconstituir la Nación, y conducirla

por el camino de las libertades públicas y la prosperidad.

Las elecciones se verificaron sin escándalos ni ruido alguno, pues el decreto, al cual debían arreglarse, se dió tan bien meditado y ajustado á las miras del Gobierno, que no hubo campo para que los opositores pudieran ingerirse en ellas.

Hubo sí la particularidad de que las de Guayaquil no se verificasen en la capital de la provincia sino en Samborondón, á causa de la rebelión y ferocidad con que la fiebre amarilla continuaba segando las poblaciones de la costa. Merced al valor, actividad y mano protectora del señor Rocafuerte, la ciudad contaba con cuatro hospitales, con esmerado aseo, con víveres, médicos y sacerdotes, porque el Gobernador atendía á todo, y desempeñaba personalmente hasta algunas funciones que no eran de su obligación. Su régimen gubernativo en aquella época luctuosa constituye el mejor periodo de su vida pública, y será la página dorada que lleve el libro de su biografía.

Y cuenta con que no fué el único hombre público que consagró sus días y noches á la asistencia de los apestados, que también el señor Garaicoa, el ilustrado Obispo de esa Diócesis, dedicó sus desvelos y caridad á la manera que los dedicaban los sacerdotes del primer siglo de la Iglesia.

CAPITULO X.

Reúñese la Convención nacional.—La constitución de la República.—Organización del Gobierno.—Dificultades opuestas por el clero.—Motines populares.—La revolución de Marzo en 1845.—Combates en Elvira.—Tratados de Virginia.

I.

La Convención se reunió el 15 de Enero de 1843. Largo y de penosa lectura es el mensaje que le dirigió el Presidente de la República, y más bien que mensaje elevado á una Asamblea política, es un discurso académico ajustado á todas las reglas de retórica. Comienza manifestando la necesidad en que se había visto el Gobierno de convocar la Convención, y habla de la paz que supo conservar (era la verdad) en medio de los disturbios que andaban agitando á los pueblos vecinos. El Ecuador, empleando el feliz decir del Presidente en su mensaje, se había mantenido como *un ísma de nieve entre dos mares de fuego*.

Después de dar cuenta del comercio y relaciones de la Patria con las potencias extranjeras, pasa á demostrar lo constitucional y necesario que era reformar las instituciones que regían. Y como si se viviese todavía en los tiempos de Colombia, de este vasto imperio asentado entre los dos Océanos y entre Centro-América y el Perú; como si se tratase de constituir un pueblo que acaba de ser colono para aparecer soberano; como si no dirigiera el Presidente su discurso á un pueblo acostumbrado ya á saborearse con los principios republicanos, y á vivir entre la agitación y las revueltas democráticas; entra á demostrarnos desenfadada y tendidamente la fragilidad de las instituciones populares, y recordarnos la historia de casi todas las repúblicas del globo desde la más remota antigüedad. Hácenos saber que el Gobierno de Esparta fué aristocrático, variable el de Tebas, oligárquico el de Corinto, y que sólo el de Atenas se había tenido como propiamente democrático, á pesar de su Areópago, del Consejo de Anficiones y de los Arcontes. Según el decir del Presidente, prescindiéndose de los prodigios de la guerra pérsica y de los hombres eminentes, no había cosa que fuese digna de nuestras investigaciones en la historia de esos pueblos que *desaparecieron en el seno absorbente de una República conquistadora*. Hácenos saber que Roma, como república, duró quinientos años, manteniendo entre sus instituciones un Senado conservador: que la de Cartago, tal vez superior á su rival, había durado setecientos cinco años por medio de sus centunviros y quinquaviros, causando admiración el que fuera la sabiduría del Senado vitalicio la que mantuvo la tranquilidad interior: que pres-

cindiéndose de la República de Génova, la de Venecia había sobrevivido mil doscientos años á sus antiguas instituciones por la de un Senado y un Dux vitalicios: que la Cisalpina, reconocida por los tratados de Campo Formio, destruida por Suwarow, restablecida después de la batalla de Marengo, y luego repartida entre varios Estados, fué constituida por tres órganos primitivos, los Posidenti, los Docti y los Comercianti, todos vitalicios, á lo menos de treinta y cinco años de edad; y que el ejercicio del Poder Ejecutivo estaba confiado á un Presidente elegido por diez años y reelegible indefinidamente, estándole además atribuida la facultad de nombrar al Vice-Presidente: que la República de los Estados Unidos, digna de la contemplación del estadista y del filósofo, tenía un Senado de procedencia indirecta, siendo el Presidente de esta Cámara el Vice-Presidente de la República, y con voto decisivo en los casos de empate: que los períodos presidenciales duraban virtualmente ocho años, porque era muy rara la vez en que un Presidente no fuera reelegido: que este era el jefe de la escuadra y del ejército, sin estarle prohibido mandarlo en persona; y que él mismo indicaba también á la persona que debía sucederle.

Después de tan indiscretamente manifestada semejante erudición, traída sin reboso para demostrar la conveniencia de un Gobierno vigoroso y nuevo en América, pasa á las comparaciones y consecuencias nacidas y sacadas de la historia, sin disimular el sentimiento que sobreviene de que, para los casos de discordancia entre las dos cámaras y cuando llegaren á excederse de sus facultades, no tenga el Poder Ejecutivo ni *voto absoluto*, ni

suspensivo ni cosa equivalente para oponerse á sus observaciones (las de las Cámaras.)

No van á menos los términos del proyecto de constitución que acompañó á su mensaje, y si estas piezas no fueran tan auténticas, hasta diríamos que las forjó traidoramente algún enemigo solapado del General Flores, pues se hace difícil creer que un hombre de su penetración y experiencia no advirtiese las vicisitudes que habían padecido las formas de los gobiernos antiguos y la extravagancia de querer resucitar doctrinas contrarias al impulso democrático del siglo. Buenas, acaso, para el Brasil, pueblo extenso, rico y acomodado ya á las instituciones plantadas desde el principio de su independencia, fueron por demás percucientes para el pueblo pequeño y pobre del Ecuador, nacido y educado bajo el sistema alternativo.

Y si todo esto fué tolerable, porque al fin era sólo la opinión de un hombre, y el hombre, es dueño de dar vuelo á los caprichos más peregrinos de su imaginación, no acertamos á calificar la condescendencia de los Diputados que los acogieron silenciosos y casi vaciaron en la constitución que muy luego dieron. ¡ Ya se ve! La convención era sólo una pantalla, tras la cual los empleados y capitanes del Presidente General en Jefe veían la suprema voluntad de quien los había escogido para que reconstituyeran la República.

La constitución quedó sancionada el 31 de Marzo, y los lectores pueden hacerse cargo de su estructura por algunos de los principios que van á ver.

El congreso debía reunirse cada cuatro años:

las elecciones de Senadores habían de ser directas por ciudadanos en ejercicio que, pasando de veinte y cinco años, disfrutasen de una propiedad libre de gravámenes, valor de tres mil pesos ó de una renta de treientos: para ser Senador se requería pasar de treinta y nueve años y disfrutar de una propiedad raíz, valor de seis mil pesos, ó de una renta de quinientos: los Senadores debían durar doce años en sus funciones, y renovarse por terceras partes cada cuatro: el Presidente de la República tenía que durar ocho años: para que el Poder Ejecutivo quedara obligado á dar la sanción á una ley que por él hubiese sido objetada, era necesario que las Cámaras insistiesen con el voto de las tres cuartas partes de sus miembros presentes: para la promulgación de las leyes y más actos legislativos debía el Presidente emplear esta forma: « N de N, Presidente de la República del Ecuador: hacemos saber á todos los ecuatorianos que el Congreso ha decretado y *Nos* hemos sancionado lo siguiente (Aquí el texto). Por tanto; mandamos á todas las autoridades de la República que la cumplan y hagan cumplir etc.» entre las atribuciones del Poder Ejecutivo había la de presentar al Senado la terna de los magistrados que podían nombrarse para la Corte Suprema, y la de expedirles los títulos: para ser magistrado de esta Corte se requería, entre otros requisitos, ser mayor de cuarenta y cinco años, y para serlo de una Superior, pasar de treinta y cinco.

Y todavía para afianzar más el poder de quien había presentado esos principios contrarios á los adoptados por las demás Repúblicas americanas, se añadió como disposición transitoria que la misma Convención debía nombrar á los Senado-

res principales y suplentes, y á los miembros de la comisión permanente.

Esta *carta de esclavitud*, como la llamaron nuestros pueblos, y aun los extraños, ideada y trabajada por el General Flores, y adoptada y sancionada por los empleados y tenientes de Flores, apuró los disgustos é indignación de los que no pertenecían al partido del Gobierno, cuando se vió confirmado el rumor de la reelección del referido General; pues el mismo 31 de Marzo fué nombrado Presidente de la República casi por unanimidad de votos, ya que de treinta y cuatro Diputados presentes, le negaron solamente los suyos los señores José Fernández Salvador y José María Santiesteban.

En medio del silencio con que se sancionó la constitución, y de la tercera exaltación del General Flores á la presidencia en el corto período de trece años, contra el ejemplo que daban las otras naciones americanas, hubo una voz que se levantó, única es cierto, pero que se levantó impetuosa, estridente, como era siempre, la voz de Rocafuerte. Diputado por la provincia de Cuenca, y habiéndose detenido en Guayaquil para aliviar la suerte de los apestados, no había podido concurrir á las sesiones del Congreso sino desde el 11 de Febrero.

Desempeñando el señor Rocafuerte la Gobernación de Guayaquil, había servido lealmente al General Flores en su segundo período presidencial. Rocafuerte no era, como hemos visto, de los muy respetuosos á la ley ni partidario de la constitución de Ambato, sino inclinado á las arbitrariedades y anotador de los vicios de esta constitución, durante el Gobierno de él; y habria dado

tal vez su asenso á la de 1843, si, como quería, se hubiese elegido Presidente al esclarecido Olmedo, ó se le hubiese dado á entender que él sería el nombrado. Pero el señor Rocafuerte, viendo de nuevo al General Flores en el solio; que con tan mal administrador habian de volver otra vez los despilfarros de las rentas, la influencia de los validos, las perniciosas condescendencias, las malas negociaciones, los deseos de gloria y engrandecimiento personal á costa de la paz pública; no pudo contenerse y, rompiendo de súbito y de frente con su *amigo y compadre*, olvidó todos los vínculos, y reventó, como revientan siempre las almas soberbias, con estrépito y furor.

No aguardó ni á que se sancionase la constitución, sino que viendo ya llegar el término del proyecto, del cual no pudo tener conocimiento sino en la tercera discusión, se levantó rabioso y protestó en plena Cámara contra el *monstruo político* que iba á sustituir á la constitución de Ambato *sólo por favorecer las aspiraciones de la avaricia y de la ambición*. «Como hombre de honor, añadió, y como verdadero patriota me veo en la forzosa obligación de repetir en la Cámara lo que públicamente se dice en todas las calles y tertulias, y es que esta nueva constitución es el resultado de diestras y complicadas intrigas para reelegir de Presidente al General Flores con desdoro de la Nación y con perjuicio de las rentas públicas. Esto se hace increíble; no puedo dar asenso á tan vergonzosos rumores; mas como estamos en tiempos de fenómenos, es preciso prepararse á todo, y si así sucede, lo que no permita el cielo, porque es una gran calamidad que mande el General Flores, es de mi deber protestar también desde ahora con-

tra la tal elección, y pedir que la Nación exija al General Flores la responsabilidad, por haber destruido de hecho la ley fundamental de Ambato que él juró sostener y conservar.»

Ruidosa y hasta escandalosa fué, con este motivo, la sesión, y por poco se acaba á silletazos. Rocafuerte, hecha la protesta, la publicó por la prensa, y sin volver más á la Convención, partió para Guayaquil y de allí á Lima, de donde fué á lanzar rayos sobre rayos contra el Presidente y sus actos gubernativos, tomándole casi desde la cuna y hasta exagerando sus achaques. Los escritos del señor Rocafuerte, á las veces desaliñados é incorrectos, pero siempre originales, robustos y ajustados al estado y circunstancias de las cosas, contribuyeron poderosamente á escandecer el inquieto ánimo de la oposición, y robustecer su partido hasta echar por tierra aquel monumento de oprobio que, con nombre de constitución, se había levantado en 1843 para esclavizar al pueblo.

II.

Fué nombrado Vice-presidente de la República el señor Francisco Marcos, convencional que acababa de servir como Ministro de lo interior y relaciones exteriores. Esta elección, según fué público y notorio, se hizo contra la palabra que el General Flores tenía dada al señor Pedro José de Arteta, el candidato presunto para ese destino. El señor Arteta, el más renombrado pariente po-

lítico del General Flores y su leal amigo, quedó, como era de temerse, altamente desobligado, y sus relaciones y fidelidad, como también era natural, quedaron resfriadas; de modo que Flores ya no pudo contar con esa decisión de sus allegados, tan provechosa en otros tiempos.

La comisión permanente fué compuesta de los señores José Felix Valdivieso, Presidente, Joaquín Gómez de la Torre, Ramón Gortaire, José María Pareja y Mariano Miño, tres de los cuales habían sido enemigos antiguos del General Presidente.

Los Ministerios fueron arreglados con los señores José Modesto Larrea, para el despacho del Gobierno [sustitución de lo interior] y relaciones exteriores, Francisco Aguirre para el de hacienda, y coronel Hipólito Soulin para el de guerra y marina. El primero, sin embargo, no fué desempeñado sino por el señor Benigno Malo, uno de los hombres más hábiles é ilustrados del Ecuador, quien llevó sobre sí todo el peso de la política de entonces, y quien, ayudado y alentado por el jefe de la comisión permanente, sirvió al Gobierno con sumo celo, discreción y lealtad.

Por estos nombramientos y otros varios hechos en personas, enemigas del Presidente en otro tiempo, podía juzgarse que la sagacidad de su política había aletargado la oposición y conseguido la completa reconciliación de partidos, objeto de sus pretenciones y desvelos; pues, como ya hemos dicho en otra parte, se saboreaba más con ser amado que temido. Este modo de pensar del General Flores, brote noble de su carácter suave y seductor, lo mantuvo constantemente en

la vida pública y privada, y con él logró domar á muchos de sus más aferrados enemigos. Y sin embargo, ni había tal reconciliación ni cabía que se realizase, porque muchos parientes inmediatos, y otros muy allegados de esos mismos que vinieron á barajarse con los nuevos gobernantes, se conservaron firmes en sus antiguas opiniones, ardorosamente exaltadas con la constitución que acababa de sancionarse y publicarse, y sólo esperaban la ocasión para aparecer de frente con el mismo calor que en 1833. El Ecuador no pudo nunca olvidar que el General Flores se había medido en cuna extraña, y menos conformarse con las manifiestas tendencias á la perpetuidad.

III.

Un decreto Ejecutivo, por el cual se ordenó que los empleados superiores, los jefes de las oficinas y más agentes inmediatos del Gobierno, prestasen individualmente juramento á la constitución, llegó por el pronto á suscitar embarazos que aunque no de gravedad, contribuyeron á aumentar el número de los enemigos del General Flores. Algunos eclesiásticos, impresionado de los términos con que se había redactado el artículo relativo á la religión del Estado, creyeron que se abría las puertas á la tolerancia de cultos. El artículo 6º dice así: «La religión de la República es la Católica Apostólica, Romana, con exclusión de todo otro culto público» Opinaron, pues, que, no prohibiéndose por la constitución sino el culto público, quedaba permitido el

privado y expuestas la religión de nuestros padres y con esta consecuencia que les pareció deducida de buena lógica, se exaltaron sus ánimos, y principiaron á propagar la voz de que iba á introducirse la *heregia*. El clero de Cuenca, como siempre, abultó más sus desconfianzas y temores.

Días antes se habian elevado por los Reverendos Obispos de Quito y Guayaquil representaciones á la Convención, pidiendo la reforma de aquel artículo, la supresión del último inciso del 36 que, tratando de los que no podían ser Senadores ni Diputados, comprendía también á los Ministros del altar, y la abrogación de la ley que acababa de dictar acerca de la libertad con que podían arreglarse los intereses en los contratos de mútuo.

La Convención resolvió que el artículo 6º no alteraba la Religión Católica, Apostólica, Romana, y que, entendiéndose subsistente la ley de 27 de Setiembre de 1821, en cuanto á la extensión del tribunal del *Santo Oficio*, se entendía asimismo que los Arzobispos, Obispos y Vicarios reasumían la jurisdicción eclesiástica espiritual para conocer de las causas de fé; pudiendo en consecuencia obligar á los extranjeros de diversas creencias á que respeten el Culto de la Religión Católica. Por lo que respecta al segundo punto, resolvió que la convención, como cuerpo constituyente, habia obrado dentro de los límites de sus atribuciones; y en cuanto al último, que la ley, amparadora del derecho de pactar libremente los intereses, no formaba parte de la constitución.

Diéronse mansamente algunos Eclesiásticos

por satisfechos con tales aclaraciones, contándose entre estos el piadoso y culto prelado de Quito, Doctor Nicolás de Arteta, quien hasta expidió una pastoral manifestando que no había riesgo ninguno en prestar juramento á la constitución. Otros, temiendo quedar privados de sus beneficios si no lo prestaban, se rindieron también; mas otros, como el Obispo de Bótren, hombre de buen entendimiento y eclesiástico ilustrado, algunos prebendados, algunos Doctores en Teología y muchos de los Párrocos se atuvieron firmes á su modo de juzgar, y aceptaron las consecuencias de la negativa. El encargado del Poder Ejecutivo pidió á la Convención que le diesen las reglas por las cuales debía de proceder en esta materia, y el Congreso determinó que á cuantos se negaren á prestar el juramento se los tuviera como á extranjeros que viven en territorio ecuatoriano, sujetos á las cargas ordinarias del Estado, pero sin poder gozar del ejercicio de los derechos políticos, ni conservar ni obtener empleos, ni beneficios eclesiásticos ni rentas, y que si intentaban perturbar el orden público, se los extrañase del Territorio de la República.

Tan enérgica y pronta declaratoria hizo titular á los más, y ateniéndose á la pastoral y ejemplo que había dado el Obispo de Quito, se resolvieron á prestar el juramento que la constitución ordenaba. Otros, sin embargo, ó juraron con ciertas restricciones ó se negaron absolutamente, y fueron privados de sus beneficios; y entonces, cuando comprendieron que se llevaba adelante la privación de los cüratos, porque no faltaron nuevos eclesiásticos que se prestasen á servirlos á trueque del juramento prevenido por el decreto,

destemplaron sus temores y energía, y se sometieron á las resoluciones de la Convención.

IV.

La Convención, consecuente con los principios que acababa de establecer en la ley fundamental, no pudo olvidarse de que el Congreso de 1839, al derogar la monstruosa ley sobre libertad de imprenta, dada por el de 1833, había hecho revivir la de Cúcuta que regía en 1843. Fuerza era pues que sus miembros, estudiando y discutiendo la materia con arreglo á los mismos principios, expidiese otra como nueva, pero al remedo de la de 1833. Y con decir la que de la Convención es imagen viva de la de este año, no hay para que entrar en su examen, pues repetimos que es un calco de ella, como vaciada á su molde; y como expedida para poner coto á la libertad de imprenta. La prensa de 1833 había acarreado, cierto, graves disgustos; mas los convencionales se olvidaron que estos disgustos acarrearón también las desgracias de cerca de dos años, terminadas en Miñarica, y que la ley de 1833, la matadora de la libertad de imprenta, había obrado como uno de los cargos de más bulto conta el Gobierno de entonces.

Por la nueva ley [artículo 23], el *distribuidor* ó *circulador* de los impresos que repartiese, á pretexto de que eran *venidos por el correo ó procedentes de pueblos extranjeros*, quedaba también responsable y sujeto á las penas en ella estableci-

das [*]. No pudieron descargarse mayores ni más bien acertados golpes contra la libertad de imprenta, y nos hicieron retroceder veinte años atrás.

Aun incurrió la Convención en otros achaques demasiado graves. Poco satisfecha con las repetidas muestras de sumisión rendidas al General Flores, el hombre de las circunstancias y el que lo podía todo, oyó proponer á uno de sus miembros, y admitió con gusto el proyecto de que en la ley de presupuestos se votase una cantidad para el sueldo de un secretario particular que debía tener el Presidente de la República. El Presidente, más compadecido del angustioso estado del tesoro, ó más entendido y modesto para saber despreciar los brotes de la adulación, se dirigió á la asamblea rechazando la proposición y, lo que es más, antes pidiendo decretase la reducción de su renta, á lo menos durante su período, ó dispusiese íntegramente de ella, ó mandase suspender el pago hasta que se nivelaran las entradas del erario con los gastos públicos. Si no era sincero este lenguaje, si no era más que aparentar lo que

(*) Este artículo fué conocidamente ingertado en la ley de imprenta con motivo de la publicación de la "La Linterna Mágica" que se haía en una de las naciones vecinas. Este periódico escrito por el Dr. Pedro Moncayo con la pluma de Timón y la tinta de Diógenes, había llamado como por padrón casi á todos los hombres del Gobierno, deslustrando su fama, y producido impresiones tanto más hondas cuanto mayores eran el interés y entusiasmo con que se recibía y leía. Por desgracia, después de recorrida la lista, dejaba el desconsuelo no haber en la nación otros hombres con quienes reemplazarlos, porque la exajeración del periodista fué por demás apasionada, y donde impera la pasión, y en particular una pasión política, desaparece la verdad.

no sentía, como decían sus enemigos, á estos im-
cumbía demostrar lo contrario, y en todo caso es
de apreciarse más esa honesta manera de proce-
der, aun siendo aparente, que no el ideado pro-
yecto de tributarle un acto de pura adulación.
El General Flores, con este buen proceder, dejó
corridos á cuantos convencionales se prestaron
á la adopción de semejante proyecto.

V.

Si tantas de las extravagancias de la Conven-
ción pasaron tolerándose y olvidándose de grado
en grado, un acto de los suyos, por demás ino-
cente y arreglado á los buenos principios econó-
micos, vino á germinar graves inquietudes y algu-
nas desgracias que deplorar. Hablamos de la ley
de 5 de Junio sobre una contribución general de
tres pesos cuatro reales que debían pagar todos
los varones, desde la edad de veinte y tres años has-
ta la de cincuenta y cinco, con exclusión de los in-
dios y de los esclavos; y hablamos también del
consiguiente decreto reglamentario que expidió el
Presidente para la ejecución. La convención y
el Gobierno juntamente habían previsto los disgustos
que ocasionarían, y los resultados que eran
de temerse, y la primera autorizó al segundo para
que pudiese suspender la ley tan luego como en-
contrase dificultades para llevarla á ejecución.

Efectivamente, difundida en la provincia de
Imbabura la expedición de esos decretos, asoma-
ron primero rumores alarmantes de una próxima
convulsión. Creyóse al principio que el descon-

tento de los pueblos no pasaría de ser un descontento murmurador, y sin embargo pasó á más. El 15 de Agosto, día en que el decreto se publicó por bando en la parroquia de Puntal, los vecinos que lo escuchaban se arrojaron de sobresalto contra quien lo leía, se lo quitaron y lo hicieron pedazos, gritando ¡*Mueran los tres pesos!* El pueblo de Tulcán siguió el mismo ejemplo y con mayor escándalo; y como el decreto se publicaba casi á un tiempo en los demás pueblos de lo interior, los de Guano, Licto, Chambo y Punin, pertenecientes á la provincia del Chimborazo, repitieron por el sur iguales escándalos que los del norte.

Bien pronto se contajaron otros pueblos, y *Bolívar* misma [así se llamaba entonces la ciudad de Riobamba, como se llamaba *Flores* la provincia de Loja], la Capital del Chimborazo, fué ocupada por los rebeldes en número de mil á mil quinientos, capitaneados por el joven Víctor Proaño que había logrado entusiasmarlos, y por otro joven, Ramón Maldonado, que las daba de segundo jefe. La facilidad con que se atroparon tantos descontentos, y la resolución que tomaron de apoderarse de la Capital de la provincia, procedían de que los enemigos del Gobierno los alentaban á sombra de tejado, y de que en todo el Chimborazo no había un solo soldado de guarnición.

Los rebeldes, era bien natural, cometieron algunas tropelías en Bolívar, pues impusieron á los vecinos contribuciones de dinero, caballos y otras especies para su organización y subsistencia, y Proaño aun dió una lanzada al joven Gonzales por haber echado un ¡Viva! al Gobierno. Por fortuna para los mismos rebeldes, no pudieron proporcionarse armas ni municiones, pues á malas

penas consiguieron hacerse de lanzas, de algunas escopetas y de tres arrobas de plomo. A no ser así, habrían, de seguro, pensado en sostenerse, para tener luego que ceder, rendidos y con derramamiento de sangre, al empuje del cuerpo de ejército que estaba preparándose apuradamente en Quito y en otros puntos.

Un suceso extraño, distinto por su origen y aspecto, bien que no por la causa, de los de Imbabura y Chimborazo, ocurrió por estos mismos días (22 de Agosto) en Ambato. El teniente coronel Gabino Espinel, Jefe de las milicias del cantón, entró en dicho lugar á la cabeza de la compañía de Pillaro, destinada para engrosar el cuerpo de ejército y obrar en la provincia del Chimborazo. Esto era lo ostensible y lo conforme á las disposiciones del Gobierno; mas Espinel andaba torcido por entonces con aquel, y su resolución, lo sabemos de buena tinta, era la de pasar á Pelileo, reunir á sus filas las milicias de esta Parroquia, y repetir luego el grito de insurrección dado en el Chimborazo, adonde en seguida debía partir. Las cosas, no obstante, vinieron á tomar un sesgo inesperado,

Al atravesar Espinel la plaza principal de Ambato, vió, muy cerca del cuartel que se le había preparado, á varios ciudadanos que pocos meses antes le habían dado de palos, y que le lanzaban miradas sarcásticas y de desprecio. Irritado Espinel de este nuevo ultraje, se salió del cuartel acompañado de algunos de sus oficiales, y acabó con ellos á chincharrazos hasta ponerlos en dispersión. Los ofendidos, apoyándose en lo ostensible de la comisión de Espinel, para ellos efectiva y real, de que las tropas estaban destinadas á rendir

y castigar á los pueblos que habían rechazado la contribución, y exaltando el impulso lugareño de los vecinos de Ambato, pues no cabía que estos hubiesen sido ultrajados por los de Pillaro; lograron excitar la sensibilidad de los primeros, los armaron de palos y piedras, y puestos á su cabeza traban á pedradas un ruidoso combate, en los instantes que Espinel atravesaba de nuevo la plaza para salir á Pelileo.

Las tropas de Espinel no habían estado todavía provistas de cartuchos, y de nada valían sus fusiles, no habiendo el arrojo necesario para abrirse paso á culatazos por medio del pueblo amotinado. Sostuviéronse de cierto lidiando así por algún rato: pero, al aumentarse más y más los del pueblo agresor, comienza el desaliento de los agredidos, y yendo ya de vencida, procuraron parapetarse con las paredes del cuartel. ¡Arbitrio vano! Envalentonados los de Ambato al ver que las tropas buscaban su resguardo en el cuartel, trepan audaces por las paredes, y venciendo á brazo partido en todo los puntos que encuentran resistencia, se apoderan de él, rinden al comandante y le calzan un par de grillos. Seis muertos, cuatro de Pillaro, y dos de Ambato, y doce ó diez y seis heridos, los más de los primeros, fueron las víctimas de aquel suceso singular por el origen y aspecto.

Mientras ocurrían estos acontecimientos por el sur, iban en creciente las insurrecciones del norte. Una corta partida de tropas que pasaba por el Quinche [provincia de Pichincha], fué desarmada por los del pueblo, y los asaltadores partieron para Cayambe, insurreccionado ya también, y tan formalmente, que sus vecinos se reunían al

toque de tambor, y hacían los ejercicios doctrinales en Verdeloma sin el menor escrúpulo.

El coronel Adolfo Klinger, industrial y rico propietario que tenía una gran hacienda [Huachalá] en esa parroquia, había llegado recientemente á ella para ocuparse en sus labores. No está bien averiguado si Klinger vertiera realmente algunas frases ofensivas contra los que andaban promoviendo la insurrección ó sosteniéndola; mas ello es que un indio de su misma hacienda notició á los de Cayambe que su patrón había asegurado contar con armas y medios para reprimirlos y hacerse respetar. Si este aviso llegó á indignarlos, la rabia de los insurrectos subió de punto, cuando creyeron asegurarse de la verdad por la confesión que arrancaron, á fuerza de látigos, de uno de los sirvientes de Huachalá.

El coronel Klinger, que sin duda no sabía estos antecedentes, pasó á Cayambe á cumplir con los deberes religiosos del día Domingo, [27 de Agosto], y salió de la casa de alojamiento en busca del señor Pablo Villacís que tenía su habitación en la plaza de la parroquia. Aquí fué informado de los enojos de los facciosos contra él, y mientras escogitaba los medios de desenfadarlos, se presentó en la casa un grueso motín de gente á pedir que le entregaran á Klinger. Villacís, exponiendo su propia vida se plantó en la puerta de la habitación para impedir las violencias y ver de salvar la vida de su amigo; mas los amotinados forzaron facilmente el paso y le sacaron. El señor Villacís consiguió por el pronto aplacar la ira de los agresores, y volvió á dar al coronel Klinger asilo en su habitación, bien que vanamente; pues volvió también á encenderse la rabia de esos furiosos

que le sacaron á empujones, y mientras unos le daban lanzadas y le insultaban, se acercó otro asesino y disparó un trabuco contra la cabeza de la víctima. No contentos con tanta barbarie, arrastraron el cadáver hasta la plaza y le presentaron á la multitud para que lo escarneciese. El coronel Klinger pertenecía á los vencedores en Pichincha, pues había venido de capitán con el ejército de Sucre.

Del proceso levantado para la averiguación de este crimen resultó que, aunque Ramón Enríquez había sido quien acaudillara el motín, no era el responsable del asesinato sino José Morales, el que disparó el trabuco. Enríquez sin embargo, fué condenado como cómplice; y Morales que logró ponerse en cobro, se anduvo de monte en monte por más de veinte años, hasta que apresado en tiempo del Presidente García Moreno, fué traído á Quito y en seguida fusilado.

Azorado el Gobierno con la insurrección que iba generalizándose en Imbabura, dispuso que el General Otamendi, vuelto de su destierro, partiese para Ibarra á encargarse de la fuerza que había en este lugar. Otamendi salió por la vía de Mojanada, por haber sabido que Tabacundo, pueblo del tránsito, se hallaba también unido á los insurrectos de Cayambe. Al acercarse á Otavalo, supo que este cantón había corrido la misma suerte, y que en ese día andaban atumultados; y pareciéndole vergonzoso retroceder y conociendo que un acto arrojado y sorpresivo salvaría la fama de su valor y le haría llevar adelante la comisión, se determinó á cruzar por medio de los amotinados.

El General sólo llevaba en su campaña á los coroneles España y Mota, al comandante Gallegos y á otros diez, entre oficiales y soldados, y ponién-

dose lanza en ristre á la cabeza de ellos, parti6 á galope y atraves6 la ciudad, dejando estupefactos á los que, pasada la sorpresa, no acertaban á explicarse como no castigaron tamaña osadía. Dos de los insurrectos que se expusieron á seguir las huellas de Otamendi, cayeron en sus manos y fueron lanceados al punto.

Los pueblos de Malchinguí, San Pablo, Cotacachi y Atontaqui andaban también ya alzados por este tiempo, é incorporándose con los de Cayambe y formando todos un cuerpo de cosa de mil doscientos hombres, se acamparon en Cajas, resueltos á combatir con las tropas del Gobierno. Los enemigos de éste, y principalmente los eclesiásticos no juramentados que habían asuzado á los pueblos para que se rebelasen, seguían ahora asuzándolos con mayor ahinco predicándoles á nombre de la religión expuesta á corromperse, y predicando contra el *tributo* (así dieron en llamar la contribución) de los tres pesos cuatro reales. De tantos asuzadores, sin embargo, no hubo uno solo de alguna cuantía que se presentase como caudillo, y dejaron á esos pobres pueblos sin armas ni otro género de auxilios, expuestos á ser víctimas de los enconos de Otamendi y sus soldados.

Llegado el General Ibarra, prepara con indecible agilidad la marcha del primer regimiento *Lanceros*, grueso de doscientas cincuenta plazas, manda inutilizar las armas que no podía llevar consigo, á fin de que tampoco sirvieran á los descontentos de la ciudad, caso que se sublevasen, como se temía, y al día siguiente [30 de Agosto] se vuelve para Otavalo y alcanza aún á los amotinados en la Loma de Reyes. Un millar de gente inerme, ó atornada á lo más con palos, hachas ú otros instrumen-

tos de labranza, no podía combatir sin tener por resultado una derrota cierta. Y así sucedió en efecto; pues, muertos unos pocos y heridos unos cuantos, corrieron los demás. Por esta vez el General Otamendi unió la sagacidad y la clemencia á su arrojado valor, pues pudo, á obrar como en Miñarica, haber asesinado á cuantos encontró amotinados, y á un perseguir y tomar fácilmente á los que huyeron, para someterlos á la acción de la justicia. Por esta vez, repetimos, no se salió de la regla por la cual conocemos al valiente por su moderación y clemencia.

El General Daste, jefe de las operaciones contra los sublevados en los pueblos del mediodía, y que marchó con un cuerpo de más de trescientos veteranos, y cosa de otros trescientos milicianos, procedió con mayor cordura todavía. Al entrar en la provincia del Chimborazo mandó publicar el decreto ejecutivo, por el cual se suspendía la contribución. Mandó, asimismo, decir á los insurrectos que depusiesen las armas, seguros de que serían perdonados; indultó al cabecilla Maldonado, quien se entregó con toda la caballería de que era el jefe; y consiguió con estos buenos procedimientos que Proaño el otro cabecilla, desocupase á Bolívar. El General Daste entró en la ciudad el 29 de Agosto por la noche, y los sublevados que todavía acompañaban á Proaño, al verse ya muy menoscabados, partieron para Chambo, pueblo situado para allá del caudaloso río del mismo nombre. Al andar de pocos días Proaño salió prófugo para el Perú, los demás se fueron á sus casas, y desaparecieron los tumultos.

A pesar de que esta pacificación fué muy hacedera, no dejaron de ocurrir algunas desgracias que lamentar: La mala inteligencia del comisario de policía de Bolívar dió lugar á que en la parroquia de San Andrés no principiase la lectura de la publicación por la del decreto de suspensión, sinó por la del impuesto, el causante de las revueltas, y que á esta consecuencia se amotinaron las mujeres, lo arrancaran de manos del comisario y lo hicieran trizas á su presencia. Aun hubo algunas que le insultaron y hasta estropearon, aunque al parecer muy ligeramente.

Ofendido de los malos tratamientos, y más lastimado por el ultraje personal y público, el comisario, sin hacerse cargo de los antecedentes y de las malas circunstancias, elevó á la gobernación de la provincia un exajerado informe contra el pueblo, pintando el motín como de suma gravedad. El gobernador ó la autoridad militar, incurriendo en la misma indiscreción que el comisario, destacó una partida de tropa comandada por el coronel Nicolás Morales con el fin de que dispersase el tumulto. Los amotinados recibieron á los veteranos á pecho descubierto, pero á pedradas, y una mujer, aun alcanzó á dar de lleno con un guijarro al jefe de la partida. Arremetidos luego violentamente por la gente veterana, echaron á correr, y fueron lanceados en la carrera ocho ó diez, entre hombres y mujeres, con inclusión de dos que recibieron la muerte dentro del templo de la parroquia, á donde habían ido á refugiarse. El proceder de Morales se comparó con los del tiempo de los Pizarros.

Guano tuvo también el sacrificio de una

víctima por causa de la malhadada contribución.

Días después, el coronel Felipe Viteri, animado por la buena disposición en que se hallaban los pueblos de lo interior de la República, se propuso organizar algunas guerillas en su propia hacienda de Tunga, situada en la banda oriental del caudaloso *Patate* [jurisdicción de Ambato]. Como la posición de la hacienda es excelente para un intento de aspecto revoltoso, las preparó á la descubierta, no ya con el pretexto de la contribución, sino predicando á banderas desplegadas contra las recientes instituciones que rejian y contra los gobernantes. Llamó á unos tantos moradores de haciendas y pueblos comarcanos, quienes se reunieron y se prestaron de buena voluntad; y Viteri los sujetó á ración y al ejercicio de las armas, se entendió y se concertó con los del partido de la oposición, y preparó, en fin, su facción con tanta lizura y tranquilidad como si no hubiera estado obrando en el corazón de la República. El mote de sus banderas decía, *Religión y Roca fuerte*. La religión, la consoladora de nuestras aflicciones y la que condena los embustes, ha sido frecuentemente, entre nosotros, el primer arrimo que buscan las banderías políticas.

Llevado el Gobierno del entender de que las reuniones de Tunga serían del mismo aspecto que los motines anteriores, no se mostró muy diligente en perseguirlas, y antes, como despreciándolas, dejó que tomaran cuerpo. Andando los días, comprendió el verdadero objeto de ellas, y que se iban robusteciendo de hora en hora, y entonces destinó al coronel Antonio Morenó para que, con veinte hombres de caballería veterana y

veinta de las milicias de Latacunga, ocupase á Pillaro, parroquia asentada á las alturas de la de Patate. El coronel Pedro Beriñes, jefe de una columna veterana, de docientas plazas, acantonada en Ambato, debía obrar en combinación con el coronel Moreno, y aparecer reunidos con sus fuerzas en el día convenido.

El coronel Viteri, que había alcanzado á reunir cosa de ciento cincuenta hombres, bien que sólo contaba con cuarenta y cinco bocas de fuego, no quiso esperar á que se le acometiese, sino que, dándolas de hombre fuerte y entendido, se resolvió en mala hora á tomar la ofensiva. Resuelto ya á tomar este partido, destacó cuarenta y cinco hombres armados al mando del Comandante Castro, quien, salió de Tunga muy por la madrugada, logró apresar, antes que rompiera el día, algunas centinelas partidas de las milicias de Pillaro. De seguida se vino á este pueblo para caer de sobresalto en el cuartel de Moreno, á quien suponía durmiendo todavía, y reducido al recinto de las paredes del cuartel.

1843. Pero otros soldados de la avanzada que tomó Castro, habían escapado y venido á instruir al Coronel Moreno de la aproximación del enemigo; y Moreno, con tan oportuno aviso, sacó sus tropas del cuartel y las colocó debidamente en los puntos que convenía. Cuando el Comandante Castro entró en la plaza con la seguridad de tener que acometer á Moreno en su propio cuartel, se vió súbitamente atacado por diferentes puntos, y quedó por el pronto desconcertado. Sin embargo, como era antiguo y valiente soldado del tiempo de la guerra de la independencia, recobró pronto la serenidad, mandó romper los

fuegos y se sostuvo firme hasta que, concluidas las municiones y habiendo dejado que sus enemigos conocieran semejante falta, fué acometido briosamente por la caballería del Coronel Moreno. Merced á que el encuentro se verificó antes que asomase la luz del día, sólo hubo tres muertos y cuatro ó seis heridos, entre estos el Teniente Coronel Gabino Espinel, por parte de los de Moreno; y un muerto y once heridos, por la de Castro, con inclusión del mismo, que también cayó prisionero en junta de otros.

Al saber el Coronel Viteri el descalabro recibido por su Teniente, dispersó á los demás que habían quedado en Tunga, y fué á dar en Baños, pueblo situado al pié del monte Tungurahua, y defendido por los ríos *Chambo* y *Baños* formado éste del anterior y del *Patate*, que va á descolgarse por lo que llamamos *Chorrera de Agoyan*. Cortados los puentes, como Viteri mandó cortarlos, estaba seguro de que no podrían alcanzarle las persecuciones del Gobierno, y de hecho no fué engañado.

Días después, se salió de su retiro, emprendió otra revolución, acaso más descabellada que la anterior, y habiendo sido tomado, fué á parar en la isla Floreana á donde se le desterró, y en donde fué á unirse con el Comandante Castro y otros de sus compañeros.

Los acontecimientos de Tunga dieron lugar á que el Gobierno mandase aprehender en Quito á los señores Francisco Montalvo, Ciro Peñaherrera y Alejo Herrera, como indiciados del crimen de conspiración, y á que fuesen trasladados á otros puntos de la República. El Dr. Montalvo, patriota distinguido y letrado habil que regía con prove-

cho la cátedra de literatura en el colegio de San Fernando, pidió y obtuvo pasaporte para lo exterior. El segundo fué destinado á Cuenca, y el último al Macará, pueblo lindante con los del Perú.

Los pueblos de Imbabura sólo llegaron á tranquilizarse completamente á mediados de Noviembre, y aun esto después que el General Otamendi hubo levantado su cuerpo de operaciones á quinientas plazas, y después de haber obligado á refugiarse en el territorio granadino á los curas de Tulcán y Angel, y á los cabecillas López, Jarrin, Romero, Landázuri, Córdova y Bozano. Muchos de estos cayeron días después, y fueron confinados en Guayaquil, y luego trasladados á Loja para preservarlos de que se contagiasen de la fiebre que aun seguía diezmando las poblaciones de la costa.

Mientras el Gobierno andaba solícito persiguiendo el hilo de tantas conspiraciones, la parroquia de Ticsan, acaudillada por Manuel Gómez, Mariano Ruiz y Juan Palacios, levantó como las anteriores un motin, bien que á deshoras, y sin llegar á robustecerse. Los cabecillas fueron aprehendidos á tiempo y confinados en diferentes puntos de la República.

Pero si el Gobierno había quedado airoso sufocando tantas conjuraciones, el General Flores, la cabeza de él, llevaba jugada la vida y andaba expuesta á perderla á puñaladas. Una sociedad de jóvenes de ideas exageradas habían proyectado librarse de él por medio de un asesinato, y aunque rechazada la idea por casi todos, y principalmente por los señores Manuel Angulo, General Guerrero y Roberto Ascásubi, no faltaron otros que, despreciando

tal repulsa y las buenas amonestaciones, intentarían llevarla á cabo. Hasta llegó el caso de que se situaran ocultos en la casa fronteriza á la que visitaba el Presidente en horas avanzadas de la noche, y si se libró de los asesinos fué más bien por la casualidad de no haber salido de su habitación muchos días seguidos, que no por haberse cambiado la resolución ni la firmeza para la ejecución. Reservado de todo en todo quedó semejante proyecto, y acaso el General Flores no llegó á saberlo sino largos años después.

VI.

Por Octubre del mismo año, ciento ochenta y ocho ciudadanos de los de Guayaquil elevaron al Gobierno una solicitud, pidiendo que convocase una nueva Convención, suficientemente autorizada para suprimir ó añadir algunos artículos constitucionales ó, más bien dicho, para reformar las instituciones que estaban rigiendo. Tan peregrina pareció al Gobierno semejante petición, que, reflexionando el General Flores acertadamente á cerca de la gravedad del contenido, se resolvió á pasar en persona á Guayaquil, investido de cuantas facultades extraordinarias concedía la constitución, y otorgadas ya de antemano, desde el mes de Agosto por la comisión permanente, con motivo de los motines levantados en los pueblos. El Vice-Presidente Marcos, á quien le fueron concedidas como á encargado del poder ejecutivo, las delegó con la misma amplitud al Presidente, para que pudiera ejercerlas en las provincias del

Chimborazo y Guayaquil, y si fuese necesario, aun en la de Manabí. Por lo que hace al Consejo de Gobierno, calificó la petición de subversiva, y el Ministro Aguirre aun opinó se pudiese en causa á los suscritores, puesto que tendía al trastorno de las instituciones. Sin perjuicio de la resolución que dió el poder ejecutivo, desaprobando la conducta del Gobernador de Guayaquil que la había admitido y elevado al Gobierno, pasó una circular prohibiendo se recibiese otras de igual sentido.

El General Flores llegó á Guayaquil, y desplegando cuanta sagacidad debía á su genio suave y seductor; halagando á unos, prometiendo á otros, á quienes persuadiendo, á quienes amenazando, ejerciendo, en fin, hábilmente toda suerte de ardidés; consiguió que otros ciudadanos en multitud, y otros pueblos elevasen al Gobierno peticiones en sentido contrario á la que había motivado el viaje. Portoviejo, la capital de Manabí, dió el primer ejemplo, manifestando los males que podrían sobrevenir á la nación, provenientes de la inestabilidad de las instituciones que se acababan de jurar. Cuenca le siguió aduciendo otras razones de peso, y luego Azoguez, Gualaceo, Guaranda, Babahoyo, Daule, Chanduy, Colonche, Machala, Morro, Santa Elena, Alausí, y Loja, repitieron sucesivamente el mismo decir, sin que en este coro de voces faltasen las de doscientos treinta y tres hombres del mismo Guayaquil, el generador de las zozobras del Gobierno. No hubo otra diferencia que la de haberse limitado los segundos á pedir la convocatoria de un congreso extraordinario, á que reviese y reformase las leyes fiscales dadas por la convención, y á que el Gobierno *atenuase*

la ley de aduanas, á fin de acallar el clamor de algunas personas. Parece estar bien averiguado que muchas de esas representaciones fueron remitidas en borradores por el mismo Presidente á los pueblos que las elevaron, y que algunas aun fueron del propio puño de sus agentes inmediatos. La primera solicitud, la que había causado las inquietudes, era, á no dudarlo, ilegal y trastornadora del orden de cosas que acababa de establecerse; pero nos hace ver también que hubo hombres concedores del peso de la esclavitud que tan serenamente se había instituido, y que trataron de sacudirse de ella en oportuno tiempo. El resultado es que el Presidente ofreció convocar el Congreso extraordinario, y que, asegurado ya de la opinión de la mayoría, se desentendió después de la oferta, y no volvió á acodarse de ella, seguro de que nada valen las representaciones, las actas ni los acuerdos de los pueblos. *El pueblo no tiene memoria*, decía el á veces extravagante al par que docto doctor Parreño, y la verdad de esta sentencia quedó demostrada por los mismos suscritores de tales representaciones, donde se ve algunos apellidos y firmas figurando en pro y en contra, y quienes, un año después, gritaron hasta más no poder contra las mismas instituciones que entonces defendieron. *hasta aquí*

VII.

1844. El año de 1844, á Dios gracias, se venció en sosegada paz. Fué un tiempo de reposo y de bonanza que parecía afianzar al cabo el principio de la tranquilidad y el orden. A tener

algo más de duración, acaso nos hubieramos habituado á la forma del gobierno que regía; pero esto era un inútil esperar, porque un Gobierno tal, en América, si no es en Paraguay, ó no ha de volver á verse sino por maravilla ó tendrá que sucumbir al andar de poco tiempo. De cierto era imposible que la parte ilustrada de la nación se conformase resignada con sobrellevar la *carta de esclavitud*, ni con sufrir las restricciones puestas á la libertad de imprenta. Era imposible que los Curas y demás beneficiados se conformasen con la privación de sus destinos por haberse negado á jurar la constitución, y que á los restantes no les quedara el escrúpulo de haber obrado contra el dictamen de los timoratos; imposible que los pueblos, aunque exentos ya del tributo (ya dijimos que así dieron en llamar el impuesto), perdonase al gobierno las víctimas que se habían sacrificado en los combates, y las que seguían gimiendo en los confinamientos; imposible, sobre todo que los aspirantes, los que de buena ó mala fé tenían por tiranizada la patria, quisieran esperar el largo término de ocho años para poder tener cabida en los destinos públicos, cuanto más tolerar que el mismo General Flores, quien los había gobernado desde que se constituyó el Ecuador, siguiera todavía gobernándolos para siempre. Si á esto añadimos que el señor Rocafuerte atizaba con sus escritos el descontento de los pueblos: que Guayaquil había recibido con señalado enojo la ley de hacienda, según la cual los derechos de importación, aunque liquidados en la aduana de esa plaza, debían satisfacerse en el lugar de la residencia del que los causaba: que el señor Roca, el desairado Vice-

Presidente para el período de 1839 á 1843, puesto en concierto con los antiguos enemigos del gobierno, conoedor de los manejos del General Flores, y muy ardidoso el mismo, andaba agitando y removiendo todos los ánimos, hablando á cada uno según sus intereses; y que contándose con los caudales y entusiasmo de esa ciudad, se contaba además con las simpatías de los Gobiernos vecinos para con los del partido de la oposición, por cuanto vivían constantemente desconfiando del renombre militar y de las travesuras políticas del General Flores; si se añaden estas consideraciones, decimos, no habrá como extrañarse que, durante el reposo de 1844, se concertasen muchos de todos esos, y preparasen cuantos elementos eran adecuados para la transformación política. La opinión pública se hallaba, no sólo generalizada y bien dispuesta, más también decidida y entusiasmada á tener parte en el cambio que se proyectaba.

Cuantas tentativas se habían hecho en los pueblos de lo interior desde 1833 para adelante, habían también fracasado, principalmente por la falta de dinero y armas; y ahora, comprometida la rica y belicosa provincia de Guayaquil, no cabía tener recelos de correr la misma suerte que en ocasiones anteriores.

VIII.

Casi todos los hombres de importancia de Guayaquil, con inclusión del señor Olmedo, que ya por entonces andaba arrepentido de haber afama-

do tanto al vencedor en Miñarica, se hallaban con el secreto de la revolución, y se contaba con unos cuantos oficiales ecuatorianos, salidos del colegio militar y aleccionados en las campañas de Pasto. Contábase también con la cooperación de la provincia de Manabí, gobernada por el Coronel José María Urvina, antes amigo íntimo y servidor leal del Presidente, y ahora ya estrechamente unido con los opositoristas; contábase con el descontento del Jefe de la media brigada de artillería, proveniente de las desconfianzas que el Gobierno llegó á tener de él, cuando hasta entonces no había para ello razón ninguna; con que el mismo Gobierno, engañado con una popularidad é influencia que ya no tenía, había distribuido bastantes armas entre Portoviejo, Babahoyo, Pueblo Viejo, Sabaneta, Punta de Playa, Chilintomo, San Miguel de Chimbo y Cuenca; y contábase en fin, hasta con el General Otamendi, comprometido en Imbabura á separarse de su paisano y amigo, el General Flores.

No sabemos si fueron sinceros los compromisos de Otamendi, y menos acertamos á explicar cómo los ecuatorianos pudieron contar con este General, verdugo de tantas víctimas sacrificadas por su propia mano, y menos aun alcanzamos cómo no temieron ser vendidos: lo cierto es que el General Otamendi se apartó de Imbabura y pasó á la costa á principios de 1845. Quienes piensan que partió instruido por el mismo Presidente, en son de organizar las milicias de Babahoyo, para que descubriese los proyectos de la revolución que ya zuzurraba, y tener así como contenerla en tiempo; quienes que, engañando al Gobierno, á pretexto de ir á ver á la familia que residía en Babahoyo,

iba de desierto á cumplir los ofrecimientos hechos á los disidentes. Lo que hay de seguro es que fué real y efectiva la intervención del General, ya que, llegado á Guayaquil y habiendo presentado varias cartas de los opositoristas de lo interior para los de esa plaza, se amistó con éstos y, platicando á cerca de las disposiciones que debían tomarse, aprobó unas, rechazó y modificó otras, y se mostró cual hombre decidido y entusiasta para obrar contra el Gobierno. Lo que hay de seguro también es que todas estas demostraciones quedaron huera puesto que, venida la ocasión, sostuvo al Gobierno con decisión y bríos, y hasta con su sangre.

Sea de esto lo que fuere, seguía apurándose en Guayaquil todo género de maquinaciones para hacerse de uno de los cuerpos de la guarnición de la plaza. Pero el Teniente coronel Fernando Ayarza, jefe de la brigada de artillería, en quien los disidentes tenían fundadas toda las esperanzas, resistía y resistía tenazmente á romper con el Gobierno, hasta no recibir de él un verdadero agravio que á lo menos así pudiera justificar su conducta. A su juicio, muy recto en verdad, no bastaban las desconfianzas que el Gobierno había manifestado para resolverse á cometer una traición.

1845 A mediados de Febrero traslució al fin el señor Espantoso, gobernador de la plaza, que estaba al hacerse la revolución, y que debía verificarla el comandante Francisco Jado. Al punto mandó que le prendiesen y pusiesen á bordo del vapor «Guayas», mientras se preparaban los necesarios para trasladarlo á Loja, el lugar destinado para el confinamiento. Jado manifestó

la resolución de salir del Ecuador y encaminarse para México, y valiéndose de su familia, que era influyente, consiguió en efecto que le expidiesen el pasaporte para lo exterior y se separó de Guayaquil. El Comandante del «Guayas,» comandante Francisco Robles que también pertenecía á los disidentes, levó las anclas de su vaporcillo y siguió el mismo rumbo del buque en que iba el comandante Jado. Le alcanzó en Sono y de seguida le puso en libertad, resuelto á dar en el mismo día el grito de la insurrección. Por desgracia para ellos, habiéndose conocido por las autoridades de Guayaquil los proyectos que llevaba Robles, despacharon tras él la «Diligencia», y como éste no podía resistir á fuerzas mayores ni salir mar afuera, porque el vapor sólo era para el servicio del río; tuvo que abandonar el «Guayas» y, traspordándose á unos botes en junta de Jado, ganó las costas de Tumbes.

Por este mismo tiempo había recibido ya el señor Espantoso la orden del Gobierno para confinar al señor Roca en alguna de las provincias distantes, y el Gobernador, sin llevarla á ejecución, se contentó con la fianza personal de uno de los hombres respetables de la plaza. El señor Roca reflexionó que, una vez descubierta su ingerencia en la revolución, venían á echarse por tierra todos los afanes, y apuró desde entonces más y más sus cavilaciones y pasos. Valióse acertadamente de un joven resuelto y vivo, para que, dándolas de leal para con el Gobierno, denunciase al Comandante Ayarza como comprometido ya con la revolución. El General Wright, Comandante General del distrito, creyó candorosamente en la

sinceridad de la denuncia y cayendo en el ardíd, depuso al punto al dicho comandante.

Este era el paradero á que el señor Roca quería venir, pues, cortados ya los compromisos de Ayarza con el Gobierno, podía, apoyándose á lo menos en la ofensa recibida, obrar con alguna libertad. En efecto, ofendido el comandante Ayarza del agravio que acababa de recibir, se asoció á los revoltosos, y contando con la influencia que tenía en las tropas del cuerpo de que acababan de separarle, quedó comprometido á insurreccionarlo.

Tomada esta palabra, se reunieron el General Antonio Elizalde, el citado Ayarza, los coroneles Francisco y Juan Valverde, los comandantes Guillermo Franco, Manuel Merino, Ramón Valdez y Felipe Puga y el paisano Gregorio Cordero, y se presentaron á las puertas del cuartel de artillería al amanecer del seis de Marzo. El jefe de día, comandante Miguel Casilari, y el oficial de guardia, Salazar, estaban comprometidos de antemano, y así la toma del cuartel y el consiguiente grito de rebelión fueron de los más hacederos y tranquilos.

Inmediatamente ordenó el general Elizalde que se prendiese al Comandante general; más no pudo verificarse, porque su guardia, capitaneada por el subteniente Santander, le defendió cuanto fué posible y lo salvó, á pesar de que murieron seis de sus soldados, y á pesar del vigor con que la atacaron hasta el término de haber sido herido el comandante G. Franco jefe de la partida agresora. Ora por este incidente ó porque de otro modo llegara á difundirse en *Ciudad vieja* el grito de insurrección dado en el cuartel de artillería, el batallón *Número 1.º* acuartelado en este punto, se puso inmediate-

te sobre las armas, se preparó á castigar y sofocar la rebelión en el mismo día, y se encaminó á la nueva ciudad á ponerse á las órdenes del comandante general.

El entusiasmo con que se había recibido en la plaza la voz de los artilleros, y los vivas que no cesaban por las inmediaciones de su cuartel, atrajeron á muchos jóvenes de los notables y á la gente del pueblo á pedir armas; de modo que al romper la aurora, el cuerpo que apenas constaba de cien hombres, estaba ya robustecido y en actitud de medir sus fuerzas con el *Número 1º*, grueso de cuatrocientas plazas.

Los generales Wright y Vicente González, y los coroneles Pereira, jefe de este cuerpo, y Pío Díaz, arreglaron sus tropas para acometerlos, y el primero mandó á intimarles que se rindiesen. Muchos padres de familia, viendo que la ciudad iba á servir de campo de batalla, lograron con sus ruegos suspender por algunas horas las hostilidades, y que el gobernador Espantoso hasta se prestase á convocar á los ciudadanos para una asamblea, en la cual debían escogitarse los medios de un avenimiento para restablecer la tranquilidad. Cruzáronse unas cuantas proposiciones; pero como las más de las de los insurrectos llevaban el aspecto de condiciones impuestas al Comandante general, quedaron rechazadas y se disolvió la junta, á la cual aun concurrió el Vice-presidente de la República (Sr. Marcos), que por casualidad se encontraba en Guayaquil.

El general Wright, en vista de aquellos resultados, dividió su cuerpo en tres columnas; la primera la tomó para sí, y las dos las puso á órdenes del general González y del coronel Díaz. A las dos y media de la tarde se pusieron en movimiento,

camino del cuartel de artillería, y lo acometieron por tres calles diferentes con aquel arrojo propio de veteranos acostumbrados á la victoria. Pero el cuerpo de artillería no era menos denodado, y los voluntarios que habían ido á entrar á la parte de la revolución, estaban movidos de un afecto noble, del vivo deseo de ver por la honra y libertad de la esclavizada Patria, tras las cuales corre vendado el buen ciudadano, sin pararse en la contemplación de la sangre que va á derramar, ni espantarse con el espectro de la muerte que lleva por delante.

Encarnizada fué la lucha que duró á vueltas de una hora. Los disidentes, dueños de un cuartel bien artillado, arrojaron con todas las ventajas de su parte los proyectiles de artillería y fusilería, y no podía menos que serles favorables los resultados. Así, cuando los Generales Wright y Gonzales vieron que tenían perdidos más de cien hombres, entre muertos y heridos, contándose en los últimos este mismo General, y cuando vieron que no se había adelantado un solo paso ni que podían avanzar por ningún cabo, tomaron el partido de retirarse á la pampa que decimos *sabana*. Wright desplegó aquí en batalla su batallón, y retó [¡peregrina sencillez!] de nuevo al combate á los artilleros, los cuales, burlándose de semejante pretensión, se conservaron firmes en su cuartel, seguros de triunfar sin exponerse á otros sacrificios. El General Wright, aburrido, si no avergonzado, de estarse esperándolos en vano, retiró entonces el cuerpo para el cuartel de Ciudad vieja.

El General Elizalde perdió en el combate, entre muertos y heridos, cosa de sesenta, y se distinguieron en esta lucha el comandante José María Vallejo, que quedó mutilado de una pierna, y los

jóvenes Simón Vivero, Bolívar Villamil, Emilio Letamendi y Miguel Cucalón que, haciendo de soldados, pelearon con la misma serenidad con que arriesgan la vida los veteranos.

Este primer triunfo del pueblo, obtenido brazo á brazo contra las fuerzas del Gobierno, causó en los partidarios de éste esa descomposición moral que destempla el ánimo más soberbio; y el General Wright, provocado nuevamente á un arreglo amistoso, se sometió á las capitulaciones que antes habia rechazado. Por el convenio que celebraron los comisionados de los Generales Elizalde y Wright, puso éste á disposición del otro al día siguiente las tropas, armas, pertrechos, embarcaciones de guerra, etc. que estaban bajo su custodia y responsabilidad. El Gobierno, á quien remitió el General Wright, esas capitulaciones, las desaprobó, como era debido, en todas sus partes.

El mismo día 7 se reunieron, convocados por un bando que se mandó publicar, las corporaciones, padres de familia y más vecinos en la casa consistorial. De seguida, después de haber admitido la renuncia que hizo Espantoso de la gobernación, celebraron una acta iracunda, en verdad, y amargo y breve resumen de cuantas quejas se tenían contra los sucesivos gobiernos del General Flores, y declararon que, desconociendo su autoridad, daban por nulos todos los actos, leyes y decretos, celebrados ó dados y publicados con posterioridad al día en que debió cesar el mando del Presidente en el período de 1839 á 1843. Pero hacer una declaración de estas por hacerla, sin tener medios de llevarla al cabo no era cosa, y para sostenerla cual se debía, formaron un Gobierno provisional, compuesto de tres individuos, como correspon-

dientes á cada uno de los departamentos antiguos, Quito, Guayaquil y Azuay. Fueron nombrados para ello los señores Olmedo, para que representase al primero, Vicente Ramón Roca para el segundo, y Diego Noboa para el tercero. Fué nombrado Secretario general el señor José María Cucalón.

Establecido ya el Gobierno provisional, procedió á organizar las fuerzas de mar y tierra, á dirigir proclamas y postas á los pueblos confinantes, invitándolos á que abrazasen su causa, y á prepararse en fin para una guerra inevitable, y acreditó al señor Rocafuerte de Encargado de negocios en el Perú (*). El señor Roca, el que había sido el alma de la revolución, hombre de conceptos atinados y seguros, y de energía muy acreditada, era el que ahora dirigía la política del Gobierno revolucionario.

En seguida y sucesivamente repitieron el grito del 6 de Marzo los pueblos de la provincia, y luego los secundaron los de Manabi, bien que con cierto comedimiento y contemplaciones para con el Presidente. El Gobernador Urvina, á quien exclusivamente se debía el que se declarara la opinión pública de esta provincia contra el Gobierno, continuó á la cabeza de ella por aclamación popular, y el Gobierno provisional le envió el despa-

(*) El señor Rocafuerte fué reconocido por el Gobierno del Perú al día siguiente de presentadas las credenciales, y esto prueba el interés con que por allá se recibió la noticia de la revolución de Marzo. El señor Rocafuerte contrató en Lima y remitió á Guayaquil, á principios de Mayo, mil ocho fusiles, veinte toneladas de carbon de piedra para el servicio del *Guayas*, y cien fornituras; todo lo cual llegó muy á tiempo para los disidentes.

cho de General. Urvina joven de ingenio claro y dotado del don de bien hablar, había sido seguramente por estas prendas atraído á la amistad y confianza del General Flores, y servídole hasta entonces con decisión y lealtad. La ambición del joven, que ya desde muy antes se dejaba traslucir, le hizo fluctuar entre servir al antiguo amigo ó á la revolución, y viendo que Flores sería acaso un estorbo, embarazador de los pasos que pensaba dar para elevarse, prefirió antes tenerle como enemigo, que como amigo que había de hacerle sombra. Desentendióse, pues, de la lealtad que debía al Gobierno y de la obediencia á su Capitán, la prenda fiadora de la tranquilidad de los pueblos y de la conservación de los Gobiernos, y se dejó llevar de los afectos dominantes en su Patria.

También Elizalde fué ascendido á *General de division*, grado que ya no se conocía en la legislación militar de la República, y Ayarza á *General de Brigada*, como los militares á quienes principalmente se debía el buen éxito de la revolución. Pero si estos premios pudieran entonces conceptuarse justos, por que venían á ser la obra de una revolución radical, de una revolución que tenía por principio descartarse de cuantos extranjeros habían dominado al Ecuador, ellos han servido de ejemplo funesto para los tiempos ulteriores en que no ha habido insurrección promovida por partidos políticos que no haya sido pagada con ascensos.

Pocos días después volvieron á Guayaquil los Comandantes Jado y Robles, separados del Ecuador por los sucesos de Febrero, y fueron acogidos por el pueblo con repetidas muestras de afecto y entusiasmo.

IX.

Parece que el Presidente llegó á instruirse de la revolución desde fines de Febrero, y como bien luego fué ya conocedor de otros pormenores, comunicados á no dudar por el General Otamendi, expidió un decreto encargando del desempeño del Poder Ejecutivo al señor Valdivieso, como á último Presidente de la Convención, pues el señor Marcos á quien tocaba encargarse, se hallaba, según dijimos en Guayaquil. El señor Valdivieso expidió al día siguiente otro delegando en el Presidente las facultades que en 12 de Marzo y 6 de Junio de 1844 habian sido concedidas por la Comisión permanente; y de este modo, cambiadas las gracias y facultades, salió el General Flores de Quito, camino para Guayaquil.

En su muy justa ansiedad de llegar á tiempo para ver si, obrando con la destreza y felicidad que en sus viajes anteriores, acertaba á sofocar la revolución, fué detenido al entrar en Latacunga á causa de una patada que le dió el caballo en que montaba el Coronel Gabriel Urvina, hermano del Gobernador de Manabí. En el rudo tiempo de los romanos se habría tenido este incidente como mal augurio y de los más infalibles; en los nuestros, en que se cree poco y tal vez se duda aún de lo más cierto y santo, obró, no obstante, como cualquier presagio de los paganos.

Reducido á la cama en Latacunga, dió cuantas instrucciones eran necesarias al General Otamendi que, de vuelta de Guayaquil, se hallaba ya en Babahoyo, y días después se hizo llevar en hama-

ca hasta Guaranda, en donde le alcanzó la noticia de la revolución, comunicada con todos sus pormenores por el Vice-Presidente Marcos. De Guaranda envió á Otamendi algunos refuerzos de tropa y escribió al señor Valdivieso amonestándole que adoptase la medida de mandar comisionados á Guayaquil, á que procuraran arreglar la contienda de una manera pacífica y amigable. El Gobierno aceptó el consejo, y hasta llegó á nombrar los comisionados que debían partir; mas en Guayaquil ni se acogieron las proposiciones del arreglo, cuanto más á los parlamentarios. Querían salir del Presidente Flores, hubiera ó no razón para ello, y se negaron á toda medida de reconciliación.

El General Otamendi, poniéndose de acuerdo con el Ministro de guerra, Coronel Soulin, y con los Coroneles Vicendón y Uscátagni, acuarteló las milicias de Babahoyo, llamó al servicio á cuantos oficiales y soldados retirados moraban por las inmediaciones, pidió al Gobierno todo género de auxilios, y organizando un bonito cuerpo de ochocientas plazas, asentó sus reales en la hacienda llamada *Elvira*, propiedad del mismo General Flores, situada al frente de Babahoyo, río en medio. Desplegó, como en todas ocasiones, suma actividad y energía, y hasta manifestó entonces talento militar bien sobresaliente. Todo lo previó, todo lo ordenó con tino, y obró de modo tal, que la *Elvira* llegó á convertirse en formidable fortaleza.

Puebloviejo que se había unido ya á los principios proclamados en Guayaquil, y cortado por esta razón las comunicaciones de Otamendi con los pueblos de Ventanas, Palenque, etc., vino á

dar al General la ocasión de destinar al Coronel Vincendón con una compañía del *Volteadores*, otra del batallón *Babahoyo* y veinte y cinco lanceros del regimiento llamado también *Babahoyo*, para que fuese á dispersar las partidas de insurrectos que encontrase organizadas. Vincendón partió el 13 de Abril y halló en efecto, en Pueblo Viejo á los disidentes reunidos en la plaza; organizándose del modo que se organizan siempre los pueblos, con pocas armas y sin caudillo ni concierto. El Coronel Vincendón cerró con ellos, pero los insurrectos le opusieron una resistencia que no temía, pues fué muy sostenida; bien que, á la postre, el arte de la guerra y la disciplina triunfaron de los bisoños. Quince muertos en el campo del combate, fuera de los que se ahogaron en el río, cinco heridos y trece prisioneros constituyeron los trofeos de Vincendón. Hay victorias que antes hacen el baldón del vencedor que no de los vencidos, y la del dicho capitán contra partidas casi desarmadas es una de tantas.

El pueblo de Cañar, de la provincia de Cuenca, movido del entusiasmo de su párroco, quiso aparecer como el primero de los de lo interior que abrazaba la causa de Guayaquil, y celebró el acta de incorporación en tal sentido. El General Farfán salió con tal motivo de la capital del distrito con dos compañías del batallón *Número 2º*, y los habitantes tuvieron que andar á monte por algún tiempo en castigo de su osadía.

El General Otamendi, sin trasportes ni otros medios de invadir á Guayaquil, tenía que mantenerse á la defensiva, y esperar de los arbitrios militares y políticos del General Flores ó de la acción del tiempo un resultado que, en sus actuales

circunstancias no podía serle favorable, si se resolvía á tomar la ofensiva.

Recordando el encargado del Poder Ejecutivo que los pueblos de Guayaquil habian pedido el decreto de convocatoria para un Congreso extraordinario, y pensando que este arbitrio podria en efecto hacerles deponer las armas, expidió el dicho decreto el 21 de Abril. La medida fué algo más que inutil, pues lejos de surtir algún efecto, hizo comprender á los del Gobierno provisional la impotencia á que Otamendi se hallaba reducido, y resolvió á los disidentes á acometerle en sus propios reales.

Las tropas de Guayaquil, que se habian acantonado en Samborondón y movídose luego á órdenes del General Ayarza, se hallaban situadas á principios de Abril en la *Boca de Baba*, en donde día á día iban aumentándose con suma regularidad. El capitán de las milicias de Balao, Ramón Ramos, organizó y vistió á su costa una compañía y no habiendo podido armar á toda ella con fusiles, porque no halló donde comprarlos, la dividió entre fusileros y lanceros. El señor Domingo Ordeñana organizó y vistió, asimismo á su costa un escuadrón de caballería grueso de ciento treinta hombres, y poniéndose á la cabeza de ellos vino á incorporarse con el ejército en el Tejar que es el punto donde había llegado á situarse á últimos de Abril.

El General Elizalde, soldado antiguo de los vencedores en Ayacucho y que ahora había sido nombrado General en jefe del ejército, salió de Guayaquil el día 3 y se vino agua arriba conforme á las instrucciones del gobierno provisional, á rendir la fortaleza de Elvira. Tienese por error, y bien

tamaño, haber tomado semejante resolución, cuando casi era seguro que podía rendírsela sin exponer á tantos valientes al sacrificio. Habría convenido más, dicen, señorear en los ríos que bañan á Babahoyo por la parte superior á la población, y entonces, privado el General Otamendi de los bastimentos que le iban de la sierra, y no teniendo como proveerse de los de la costa, era segura su rendición por asedio.

El General Flores, que había aprobado el plan de defensa hecho por Otamendi, incurrió asimismo, se dice, en el grave desacierto de mantener sus tropas en Babahoyo, cuando aquel, con muy atinada previsión, hasta había mandado sacar cuantas sales atesoraba esa aduana, y remitírdolas para que se acopiasen en algún punto de lo interior, como artículo de necesidad vital para las poblaciones. Dueño como era el Presidente de cosa de dos mil hombres, debió, añaden, desentenderse por entonces de la revolución para que se alimentase de sí misma y en las dos únicas provincias disidentes, reservar la campaña para la temporada de sequía, y tentar entonces con mejores medios otro paso por el Salado, como lo practicó en 1833. En la temporada de aguas, por lo general, son malsanos los pueblos de la costa, y llevar gente de la sierra en lo más crudo de la estación, era llevaría indolentemente á una muerte cierta, como probaron los resultados. Los vaivenes de la guerra se ven constantemente avasallados á multitud de contingencias y circunstancias que los alteran ó modifican á su antojo; y el General Flores, obstinándose en la ocupación de Babahoyo por no sufrir pacientemente un par de meses de inacción, se olvidó de tales contin-

gencias y circunstancias, y se expuso á recibir la ley de sus enemigos.

X.

1845 La hacienda Elvira, asentada, según dijimos, al frente de Babahoyo, se halla sobre un terreno cubierto de algunos bosquecillos y sembrados, á la orilla izquierda del río que baña el pueblo por la derecha y circundada de varios riachuelos y esteros. La casería, aunque grande y hermosa, es, como todas las de la costa, de madera, y el General Otamendi, principalmente por esto, la había atrincherado con inteligencia, y casi de un modo científico.

El General Elizalde decampó su ejército del Tejar el 2 de Mayo por la tarde, y se vino con rumbo para Elvira con poco menos de mil plazas. La primera división de este ejército fue confiada al coronel Jado y la segunda á los coroneles Ramón Valdez y Manuel Merino. Al amanecer del 3 debían ambas divisiones ocupar los bancos del río; la primera arriba de la población, y la otra abajo. El General en jefe y su segundo, Ayarza, subieron con las fuerzas sutiles, remolcadas por el vaporcillo *Guayas* para proteger la segunda división que venía por tierra, siguiendo un camino paralelo al mismo río.

A poco de haber andado esta división, tropezó, á cosa de las seis de la mañana del mismo día 3, con las avanzadas de Otamendi, puestas en el punto llamado *Platanal* á órdenes del coronel Padrón. Cambiados los primeros tiros, y acosadas las

tropas de Padrón por la metralla que despedían las fuerzas navales, tuvieron que retroceder; bien que, reforzadas muy luego por una compañía del batallón *Babahoyo* y veinte hombres de caballería, volvieron la cara á los enemigos y contuvieron sus avances. El combate se sostuvo vigoroso por algún tiempo, hasta que, habiendo perdido el coronel Padrón á los oficiales Villarruel, Blanco y otros, y viendo muy descubiertas ya sus filas, emprendió una segunda retirada. Reforzado otra vez con las gruesas avanzadas que encontró en el tránsito volvió también de nuevo al combate, aunque para retroceder asimismo de nuevo; porque no pudiendo resistir al incesante fuego de las lanchas, y viendo tendidos en el campo á los capitanes Montesuma y Saavedra, y la mitad de los soldados, tuvo al fin que retirarse del todo para refugiarse dentro de los parapetos.

Mientras que la segunda división iba obteniendo estos avances por su parte, el coronel Jado, que había padecido un ligero retraso en la marcha, por abrir una trocha por las selvas para el tránsito de sus tropas, dejó oír también el estallido de las armas por aquel lado. Al oírse este ruido ordena el General Elizalde que el comandante Uruga, capitán del *Guayas*, avance con él y las fuerzas sutiles hasta ponerse al frente de Elvira. Verifícase en efecto el movimiento, y una vez situadas en el punto señalado, rompen simultáneamente los fuegos por tres lados; los generales Elizalde y Ayarza desde el río, por el centro; los coroneles Valdez y Merino por la derecha; y el coronel Jado por la izquierda.

El General Otamendi que entre tanto había rehecho ya su izquierda, ordenó que el coronel Pa-

drón, dejando esta línea, que la ocupó el coronel Vicendón, se pusiese á la derecha para hacer frente á Jado, quien, sin considerar lo absurdo de su arrojo, se lanza de frente y á paso de ataque contra los atrincheramientos.

Terrible cuanto cabe serlo, es el encarnizamiento con que combaten unos y otros durante el tiempo en que incesantemente se están viendo los estragos de los cañones y fusiles, y oyendo el triquitraque de las armas blancas. Apenas eran las nueve de la mañana, y sin embargo en esa lucha horrenda en que jefes, oficiales y soldados se habían matado á tiro de pistola ó combatido cuerpo á cuerpo, estaban á esa hora aniquilados ya ambos ejércitos. El General Otamendi acaba de ser gravemente herido, el coronel Beriñes muerto, el comandante Lavarsés fuera de combate, y cerca de treientos soldados reducidos á cadáveres ó al estado de agonía en el recinto estrecho que circuyen los parapetos de Elvira.

El coronel Jado, á cuyo salvaje arrojo es preciso culpar el aniquilamiento de su división, y que, demasiado soberbio y confiando en su valor, ambicionó la fama de ser el primero que clavara el pabellón de *Marzo* sobre la fortificada Elvira; Jado, cayendo mortalmente herido y prisionero, recibió el castigo de su temeridad é hizo que participase de sus desgracias toda una división de valientes. Los comandantes Ruíz y Ariza, los oficiales Bernardo Franco, Porro, Mesa, Morán, Castillo y Larroque, y más de seiscientos soldados, con inclusión de los muertos correspondientes á la segunda división, quedaron tendidos en aquel sangriento campo,

Los comandantes Francisco Boloña, Angel Franco y Alejandro Valencia, y varios oficiales y tantísimos soldados pertenecieron al número de los heridos, y Valencia aún murió á los cinco días después de la batalla. Ordeñana, el organizador de un escuadrón á costa suya, salió también mortalmente herido y murió al siguiente día: bajó al sepulcro dejando un noble ejemplo que imitar, é imponiendo á la patria la obligación de mantener fresca su memoria.

Aniquilada del todo la división de Jado, y no teniendo fuerzas con que tentar una segunda embestida contra las fortalezas, ordenó el General Elizalde la retirada de las cortas reliquias del ejército del Guayas. Otamendi aún trató de estorbar esta retirada y á no ser por la división de Valdez-Merino que se conservaba fuerte, y por los fuegos del vapor que burlaron tal tentativa, todavía hubiera habido más víctimas por quienes lamentar. Merced á estas fuerzas pudo Elizalde lograr que se reuniesen los dispersos y se recogiesen los heridos que yacían donde los tendieron los balazos ó lanzadas, y confundiendo piadosamente á los enemigos con los suyos, se apartó de las playas del *Babahoyo*.

Guayaquil quedó consternado y atónito al ver que los esquifes iban de vuelta del combate llenos de cadáveres, de mutilados y de heridos, y al ver que apenas volvía una como tercera parte de su brillante ejército. El desaliento y lamentaciones del pueblo cundieron por todos los barrios; mas poco á poco se cambió su dolor en rabia, y rebotando de venganza, se presentaron á llenar los vacíos de las filas del ejército. Merced

á este cambio de afectos. al andar de cuatro días, volvieron á contarse de nuevo hasta mil plazas

El General Elizalde salió á la cabeza de estas el 9 é hizo desembarcar en la *casa de García* (un kilómetro ó poco más distante de Elvira) el batallón *Libertadores* á órdenes del coronel Merino; el *Guayas* á las del coronel Filomeno Alvarez, y el segundo escuadrón *Lanceros* á las del comandante Francisco Campusano, cuerpos que debían obrar en tierra bajo el mando del General Ayarza y del coronel Valdez, que hacía de jefe de Estado Mayor.

El coronel Dionisio Navas fué destinado con una partida de cuarenta infantes por las espaldas de Babahoyo, para llamar la atención de Otamendi por aquel lado

El General Flores, detenido en Guaranda, había podido al fin restablecerse y seguir para Babahoyo, donde llegó el mismo día que el General Elizalde movía su ejército hácia Elvira. Nada, nada tuvo el General Flores que corregir de lo hecho por el general Otamendi, en punto á los medios de defensa que había adoptado, pues los halló conformes á las reglas del arte de la guerra y bien desempeñados.

El día 10, á las nueve de la mañana, apareció y se situó en la puntilla el vapor *Guayas*, dirigido por el comandante Francisco Robles, y la «Diligencia», á órdenes del comandante Gutierrez, con dos lanchas y un bote armados en guerra, ocupó un punto doscientos metros más arriba que aquellas posiciones que cambiaron durante el combate, según lo demandaban las circunstancias. El ejército de Elvira contaba en este día con cerca de mil hombres, y se hallaba alentado con la presencia

del General Presidente de la República.

Las fuerzas sutiles fueron las primeras que rompieron los fuegos, y mientras se cruzaban con los del enemigo, el General Ayarza, arrastrando un cañón de á cuatro, avanzaba, sin dejarse ver, por unos cañaverales hasta acercarse cuanto pudo á la fortaleza. El movimiento fué tan desadvertido por el enemigo, y el sitio que tomó tan ventajoso para quien lo emprendió, que después de vencida una resistencia de dos horas de fuego, logró poner al primero en retirada, haciendo que buscase su salvación dentro de los parapetos. El General Flores, á vista de este contratiempo, sacó dos compañías de refresco á órdenes de los coroneles Padrón y Vicendón; y el General Elizalde, advirtiéndolo desde el *Guayas* esta maniobra del enemigo, redobló sus fuegos tan sin descanso, que obligó á las dos compañías á refugiarse también en las fortalezas.

Ayarza, que había consumido ya las municiones, ocurre por otras al depósito del vapor. Abre-se este con precipitación, pues se piensa erróneamente que Flores ya no podrá resistir á un segundo combate, y resulta que no había repuesto ninguno. Burlados así los agresores, no les quedaba otro partido que el de la retirada, Elizalde en efecto la ordenó á las tres de la tarde, después de haber recogido, eso sí, aun las armas de los muertos y heridos enemigos que se encontraron en el campo.

El combate del 10, menós sangriento que el del 3, no dejó de dar los tristes resultados de cincuenta y un muertos y sesenta y cinco heridos, de parte del General Elizalde, incluyéndose en los primeros los comandantes Antonio Vallejo y Juan

Días, y los oficiales Calderón, Triviño, Pérez y Gutierrez, y en los segundos los capitanes Torres, Letamendi y Gil.

El coronel Jado, tendido en su lecho de dolor, en uno de los pisos bajos de Elvira, y cuidadosa y generosamente asistido por el General Flores, recibió una segunda herida causada por los *Marxistas* en el combate del 10, y causada en la misma pierna ya averiada en el anterior. Esta segunda avería demandó una amputación, y vino á morir de sus resultas.

La pérdida del General Flores montó á sesenta muertos y cosa de setenta heridos; y así la guerra, después de ambos combates de Mayo, en que ninguno de los beligerantes había obtenido la menor ventaja, y contando todavía con fuerzas suficientes para venir de nuevo á las manos; quedaba en su ser, como sino se hubiera sacrificado ya tantos hombres.

El coronel Nabas, al retirarse de Babahoyo, se apoderó de cincuenta fusiles del hospital que Otamendi tenía dentro de la población, y este miserable botín fué todo el provecho que se sacó del combate del 10. El ejército del Guayas se volvió á su campamento del Tejar.

XI.

El 14 de Mayo dió el grito de insurrección el pueblo de Esmeraldas, uniéndose á la proclamación hecha por el acta de Guayaquil; y este suceso, aunque no de gran importancia para la guerra, vino á cerrar todas las puertas con que el

Presidente podía contar aun para hacerse de algunos auxilios, particularmente pecuniarios, en los pueblos extranjeros.

Los coroneles Tamayo y Motay y el capitán Andrade, faltando á la palabra dada al General Urvina de no hacer armas, trataron de fraguar una contrarrevolución en Manabí. Urvina descubrió á tiempo tal tentativa, mandó que los aprehendieran y los desterró para Centro-América.

Aunque el Gobierno de Guayaquil se hallaba seguro de no poder ser ofendido por el General Flores que carecía enteramente de trasportes, veía acongojado la necesidad de reparar sus pérdidas, y mantener el ejército en actitud imponente, bien para resistir en caso de un extraño y osado ataque, bien para acometer de nuevo contra Elvira, bien para esparcir partidas de tropa por los pueblos de lo interior y generalizar la revolución. Sabía que el General Urvina tenía organizada ya una división en Manabí, y le ordenó que se viniese con ella para Guayaquil, donde entró en efecto con seiscientos hombres el día 27. Fueron recibidos y festejados por los de la ciudad con el entusiasmo que debían inspirar hombres que voluntariamente venían á compartir con ellos de todos los riesgos y sacrificios, sin tener otra expectativa por del ante que la gratitud que pensaban merecer de sus conciudadanos.

Repuesto así el ejército, fué llamado á su cabeza el General Illingworth, por indicación del mismo Elizalde, quien, por la cuenta, comprendió que su Gobierno no andaba satisfecho, como no podía estar de los resultados de sus dos expediciones.

Los sangrientos cuanto infructuosos ataques hechos á Elvira habían puesto ya más cuerdo a

Gobierno provisional de Guayaquil, y aunque temiéndose de nuevo por imponente para resistir, comenzó á escogitar otros arbitrios para vencer al General Flores. El primero á que acudió fué al de abrir correspondencia con el encargado del Poder ejecutivo, y le pasó en efecto una comunicación en que, después de hacer resaltar los quebrantos de la nación y los desastres que aún eran de temerse por estar la lucha todavía en su ser, propone de llano la separación del General Flores del Ecuador, hasta que se organice un gobierno nacional con instituciones más conformes á la libertad. El Gobierno, como era justo, contempló que acceder á la separación del jefe del Estado á solicitud de los revolucionarios, sobre exponer su propia dignidad, sería proceder hasta con villanía; y se resolvió, discreto, á no dar contestación á tan petulante propuesta.

XII.

Desdeñada así la proposición de los del gobierno provisional, y conociendo estos las dificultades que había para expugnar la Elvira, y el entusiasmo con que los pueblos de lo interior deseaban abrazar su causa; escogitaron el arbitrio de provocarlos á la insurrección, favoreciéndolos para ello con armas y dinero. Para llevarlo á ejecución destacaron por la vía de Yahuachi una corta columna de tropa, pero con triple armamento, destinada á obrar en el distrito del Azuay con el coronel Bodero á la cabeza, á quien se incorporó poco después el coronel Viteri, el mismo que un año antes había pe-

sado revolver la República desde Tunga y que, confinado en la isla Floreana, fué rescatado por el gobierno de Guayaquil. También pertenecieron á esta expedición el doctor Francisco Montalvo, que tanto había contribuido con su actividad y consejos á la revolución de Marzo desde que, de vuelta de Lima, pisó las playas de su patria, y Proaño, el que acaudilló á los sublevados en la provincia del Chimborazo, que fué haciendo de ayudante de campo.

El coronel Boderó tocó en Alausí, cantón perteneciente á dicha provincia, el 25 de Mayo, y en el mismo dia, reunidos los vecinos más notables, proclamaron el pabellón de Marzo é influyeron en que también lo proclamasen los pueblos de su distrito. Todos se prestaron con la mejor voluntad, y principalmente los señores Dr. Angel Sáenz, Tomás Betancour, Miguel Cevallos y Felix Fiallo, quienes, al parecer, fueron los que idearon y proporcionaron los medios de mover la columna de Boderó por la vía de Alausí.

Días después (3 de Junio), Loja, capital de la provincia Flores, aprovechándose de un suceso ocurrido en Zozoranga, celebró el acta de insurrección en los mismos términos, más ó menos, que Alausí. Había sido acreditado el Ministro, señor Malo, como agente diplomático para el Gobierno del Perú, con el encargo de solicitar auxilios con que hacer la guerra á Guayaquil por el lado de sus costas, y habiendo tomado la vía de Loja, se hallaba ya en Zozoranga, una jornada antes del *Macará*. El Ministro iba acompañado del General Stagg, hijo político del presidente, y de una corta escolta.

El coronel Tamariz, que, confinado en Loja de orden del General Guerra, Comandante General del Azuay, había preferido pasar á Piura, se hallaba en esta ciudad cuando la revolución de Marzo. Residían también allí otros emigrados de los de Cuenca, y contando con estos los armó y se vino á Zozoranga, en donde, presentándose de súbito al frente de la escolta del Ministro, le intimó que se rindiese y obligó al General Stagg á entrar en capitulaciones, dando así fin á la embajada de aquel. Tamariz en seguida pasó á Loja que, según va dicho, había celebrado ya su acta de insurrección con motivo de tal suceso. El cantón de Zaruma, perteneciente á la misma provincia, forzó de igual modo al coronel Lozano á que entrase en capitulaciones, y celebró una acta el 8 de Junio en igual sentido que Loja.

Ya para el 4 del mismo mes andaban los soldados del coronel Boderó merodeando por el *Tablón de Machangara*, cosa de dos millas antes de Cuenca. Sabedor de que las autoridades de esta plaza estaban resueltas á rechazarle, despachó de parlamentarios al coronel Cordero, jefe del Estado mayor de la columna invasora, y al doctor Montalvo, para que las invitasen á un arreglo, con el cual se evitaria el derramamiento de sangre ó bien les intimasen la rendición de la plaza. El Gobernador, general Guerra, y el coronel Valencia comandante General del distrito, procuraron alargar la conferencia bajo diversas observaciones, conviniéndose únicamente en una suspensión de hostilidades. A estas autoridades les sobraba razón para pedirla, porque, no siendo de su confianza las pocas fuerzas con que contaban para

defenderse, y sabiendo bien que el coronel Raimundo Ríos, destacado de Bolívar con 240 hombres en auxilio de Cuenca, debía asomar de un instante á otro por las espaldas de Bodero, querían ganar todo el tiempo que fuera posible, á fin de asegurar los resultados del combate con que se les amenazaba.

El doctor Montalvo penetró al punto las intenciones de Guerra y de Valencia, porque se hallaba tan instruido como estos de la marcha de Ríos, y entonces, manifestándoles la hora que apuntaba su reloj, les dijo que, si dentro de un cuarto, no se ajustaban las condiciones del arreglo, se volvería con su compañero al campamento de Bodero. Eran las cuatro de la tarde, y como vencido ya el cuarto de hora, no se había podido ajustar cosa ninguna, se volvieron los comisionados, y Bodero, en consecuencia, dió sus disposiciones para el combate. Las fuerzas de los dos bandos se hallaban frente á frente desde las doce del día (4 de Junio,) y ya no se tenía que esperar para venir á las manos, cuando el coronel Valencia que era el jefe de las fuerzas del gobierno, envió de emisario al capitán Cornejo para que propusiese una tregua de veinte y cuatro horas, fundándose en lo avanzado del día y en una gran tempestad de aguas que acababa de pasar.

Penetrados como estaban los invasores de la causa que impulsaba al coronel Valencia para insistir en la suspensión de hostilidades, y desconfiando el coronel Viteri de que tal vez el coronel Bodero accedería á tan malicioso intento, interrumpió la conferencia en que entraron su jefe y el parlamentario y, desenvainando su espada,

mandó romper los fuegos de una guerrilla que á órdenes del comandante Marques, se hallaba ya preparada (*). El parlamentario Cornejo casi ni tuvo tiempo para volver á su campamento, y si Viteri hubiera sido el vencido, sobre él habrían pesado las resultas de semejante insubordinación.

Las fuerzas del gobierno se hallaban metidas en una quebradita seca, de donde contestaron los fuegos de la guerrilla sin riesgo de ser ofendidos, y tuvo esta que retroceder. Los enemigos la tienen por derrotada, avanzan tras ella para aniquilarla y, salidos ya de la quebradita que los guarecía, pierden esta ventaja y quedan unos y otros en la llanura para combatir con iguales riesgos. Entonces vuelve el comandante Marques la cara contra los infantes del coronel Valencia, y á este mismo tiempo el coronel Viteri con los suyos por el flanco izquierdo, y el comandante Camilo Borja y capitán Bolívar Villamil con la caballería por el derecho; acometen simultáneamente y con arrojo, hacen primero huir á la caballería de Sulupali, comandada por el coronel González, dicho el *Cúbico*, y desbaratan las fuerzas del Gobierno. Sólo la gente que componía la llamada *Caballería de Cañar* se portó cobarde, pues, al ver la retirada de la guerrilla al principiar el combate, creyó que realmente iba derrotada y huyó, como la de González, y no volvió á incorporarse sino al oír los gritos de a victoria alcanzada por el coronel Boderó.

El coronel Valencia perdió ochenta y seis hombres entre muertos, heridos y prisioneros,

(*) Informe escrito del doctor Miguel Nájera que se hallaba en el campamento.

contándose, entre los primeros, los oficiales Matute y Casanova, y entre los últimos el mismo Valencia, que también salió herido, los comandantes Serrudo, Rosales y Fulgencio Guerra, y cuatro oficiales. Bodero sólo contó siete hombres muertos y diez heridos, entre estos un oficial.

El encuentro del Tablón, resuelto en media hora, obligó al coronel González, hecho cargo de la ciudad por ausencia del General Guerra y prisión del coronel Valencia, á entregarla por capitulación. Al siguiente día, 5, celebraron los hijos de Cuenca el acta de incorporación al gobierno de Guayaquil.

Hueras por demás iban á quedar, no obstante la victoria, las capitulaciones y la ocupación de la ciudad, por que el coronel Rios, acreditado jefe del gobierno, acababa de acamparse en el mismo punto en que se había combatido el 4, y no con tropas bisoñas sino disciplinadas y aguerridas. Tanta era la diferencia que habia entre estas y las vencedoras que Bodero estaba ya resuelto á retirarse á Oña, camino de Loja, y aún á seguir adelante si se le perseguía.

El coronel Rios, que desde dos años antes habia fijado su residencia en Cuenca mantenía á su esposa Doña Bernardina Vázquez, en esta ciudad, y Bodero, amigo de la señora é instruido de sus compromisos con los del Gobierno provisional, se le acercó é hizo presente los conflictos en que estaba, y la resolución de retirarse por no tener como resistir á las fuerzas de su marido. La señora, hecha cargo desde bien antes de la opinión de los pueblos, le dijo que ya tenia tomada una resolución é iba á salir inmediatamente al

encuentro de Ríos, y salió, en efecto, acompañada del comisionado, señor Mariano Cueva. Poco después se le unieron los otros comisionados, señores Miguel Nájera, Córdoba y Astudillo, y la acompañaron hasta Sidcai, á cuyas inmediaciones había acampado Ríos. Los comisionados, no quisieron presentarle las proposiciones que llevaban á nombre de las autoridades, sino después que la señora preparase el ánimo de su marido.

El coronel Ríos la reconvino con agrura por la imprudencia de semejante paso, y la esposa aguantó silenciosa cuanto le dijo, resuelta á no emplear su ascendiente sino en otro momento más oportuno. Efectivamente, cuando vió aplacado ya el enojo de su marido, le manifestó las congojas en que había dejado á los moradores de Cuenca, la indignación que sobre él y aun sobre ella misma recaerían por los derramamientos de sangre, no por resultados de combates, por que ni aún hallaría á quienes combatir, sino en la persecución que activarían otros jefes, y todo esto sólo por ser leal á un hombre (el General Flores) de quien propiamente no debía considerarse servidor sino de la Nación. Ríos, militar pundonoroso, aunque ciego adorador de su esposa, contradijo todas esas observaciones y le habló de sus deberes como de vínculos inviolables que no podían romperse sin dejar por el suelo su reputación. Se negó, pues, abiertamente á las sujestiones de su esposa, pero no ya con enfado, como al principio, sino con suavidad. Entonces la señora, conociendo por este cambio que era llegada la oportunidad, apuró cuantos resortes de seducción se le ocurrieron tocar en aquel trance. Ríos luchó en

vano, por que después de haber fluctuado largas horas, sacrificó al fin sus deberes y púndose á influjo y ruegos de la esposa, y quedó resuelto á separarse del General Flores *por servir á la Nación.*

El breve término de la revolución de Marzo en nuestro sentir, se debe en mucha parte á la esposa del coronel Ríos, por que la defección de este con sus tropas era de gran cuenta para el Presidente, y estaba ya en el caso de desconfiar aun de otros jefes.

Tomada la palabra de Ríos, era preciso escogitar los medios de que se ligasen con ella el segundo jefe del cuerpo, teniente coronel Romero y los oficiales del piquete de caballería que pertenecían á la misma división. Entonces se presentaron los comisionados y abrieron las conferencias con Ríos y hubo suspensión de hostilidades, y se cruzaron oficios, y regresaron y volvieron á venir los comisionados, como buscando aparentemente un arreglo que ya estaba ajustado. El coronel Ríos no tenía que temer de los oficiales y tropas de su cuerpo, por que todos ellos le querían con decisión, y parece que algunos de los primeros aun le habían dejado columbrar sus opiniones políticas muy en armonía con las actuales suyas. De quien temía si es de Romero y de los oficiales de la caballería, hombres leales que se negaron abierta y resueltamente á entrar en los arreglos que ya Ríos estaba convenido en ajustar. Ríos para prevenirse contra lo que Romero intentaba obrar se situó con su infantería en un campo que le era ventajoso; y el teniente coronel Romero, tan advertido como el otro, recelando que se tratara de obligarle por la fuerza á entrar en los arreglos:

ya rechazados por su parte, ó se tratara de rendirle con un combate, mandó sacar los caballos de uno en uno y silenciosamente, y ocupó también un sitio ventajoso. Las cosas sin embargo, no pasaron adelante, y el resultado es que Romero se volvió con los ginetes á Bolivar, y que el jefe y oficiales del *Número 2º* celebraron una acta adhiriéndose en todo á la de Cuenca.

XIII.

Ya por el mes de Julio llegó á difundirse tanto el fuego revolucionario, que donde no había tropas de guarnición asomaba cuando me nos un motín, y la República se asemejaba al encendido Sangai.

Fuéronse de Quito con dirección á Imbabura el General Guerrero y los coroneles Ascásubi y Montúfar, y levantaron los pueblos de Cayambe, Tabacundo, San Pablo, etc. Otros que partieron con igual objeto para los pueblos setentrionales de la provincia Pichincha, quedaron malparados; pues, seguidos por una partida de caballería, se dejaron alcanzar en Yaruquí y fueron lanceados Espinoza y Pasquel, herido el comandante Veles y traídos presos á Quito Montenegro y el joven Saá.

Muy luego se organizó en Perucho una corta columna de tropa, á la cual se unieron otros pueblos atropándose á bandadas, hasta llegar á componer un cuerpo como de mil hombres, bien que desprovistos de fusiles y municiones, con excepción de los peruchanos. El General Guerrero entró en Otavalo á la cabeza de este cuerpo y desalojó á los coroneles Moreno, Vernaza y Castro que lo gua-

recian con pocas fuerzas, y este suceso produjo las sucesivas insurrecciones de Otavalo é Ibarra.

Los movimientos de Imbabura se generalizaron tan pronto, principalmente porque, habiendo partido para Tulcán el coronel Manuel Guerrero con su escuadrón á los insurrectos que asomaron por allá, se vieron los pueblos meridionales de la provincia en estado de obrar sin embarazos, casi á sus anchas y con pocos riesgos. Ibarra, después de celebrar el acta de rebelión, organizó y acuarteló una compañía de soldados, y el coronel Guerrero, que había quedado en Tulcán enteramente incomunicado, emprendió su contramarcha por caminos estraviados. Al saber los de Ibarra este movimiento, se fortificaron en el convento de la Merced, resueltos á defenderse, y dicho coronel, aun que dueño de docientos lanceros aguerridos, no se atrevió á entrar en la ciudad ni tentar medio ninguno para dispersarlos, y acampó en el *Llano de Monjas*. Tras Guerrero venía, casi picándole, una compañía de infantes organizada en Tulcán, y entró en Ibarra á engrosar las fuerzas de los disidentes de esta ciudad.

El General Guerrero situado, como vimos, con sus fuerzas en Otavalo, supo el regreso del escuadrón, y persuadido que no iría por el punto ocupado por él, se situó con su gente en Cuchicaranqui, y escribió á los de Ibarra que por ningún cabo presentasen acción ninguna de armas, que se limitasen, puramente á seguir las huellas del escuadrón, y que á la madrugada del 10 (Junio) caería sobre este con todas sus fuerzas. El capitán Salazar, que comandaba la campaña de Ibarra, contando con el entusiasmo de su gente y la seguridad de que dicho General cumpliera con su

ofrecimiento, se separó de las instrucciones recibidas, y salió tras el coronel Guerrero á provocarle á combate. Este jefe, que había decampado ya su escuadrón, camino para Cayambe, volvió la cara en Chirihuasi, rompió los fuegos, acuchilló á unos pocos y dispersó á los demás. Mayores hubieran sido los desastres de Salazar, si Guerrero, sin apiadarse de unas tropas biñoñas, mal concertadas y mal municionadas, hubiese querido perseguirlas con inflexibilidad. Dejó, pues, que se retirasen cómodamente, y entró en Ibarra; y los derrotados tuvieron que hacer largos rodeos para venir á incorporarse con el grueso de las fuerzas en Otavalo.

El General Guerrero que, como dijimos, se había movido de Otavalo á Cuchicaranqui, resuelto á impedir el paso del escuadrón, recibió el 9 por la noche el aviso equivocado de que el coronel Guerrero ya no pasaría por este punto sino por otro; y con esta noticia, comunicada por un patriota y amigo de quien no podía desconfiar, levantó el campo y vino á situarse en la Compañía, seguro de no dejar pasar al enemigo. A poco le llegó el aviso del encuentro y derrota de Chiri-huasi, aviso que de luego á luego se difundió entre sus pelotones irregulares, y por el cual desertaron en seguida cosa de quinientos, sin que permanecieran fieles sino los peruchanos y otros pocos hasta cuatrocientos. Con este motivo se volvió el General para Otavalo, y el enemigo, después de haber descansado un día en Ibarra, tomó el camino de Cayambe y se vino para Quito.

En Machachi (al sur de esta ciudad) se levantó una gruesa partida de rebeldes que se apoderó del camino principal, y cortó al Gobierno sus

comunicaciones con el General Flores. A esta causa el General Farfán, que partía de Quito destinado para el ejército, fué tomado y retenido por los revoltosos de ese pueblo.

Otra insurrección promovida en Patate, espontáneamente y sin caudillo conocido, determinó al coronel Ramón Aguirre, jefe militar del cantón de Ambato, á irse á sufocarla con una partida de caballería veterana. Los insurrectos, bien que contando sólo con veinte ó veinte y dos fusiles, viejos y rotos los más, eran dueños de una excelente posición, y se resolvieron á defenderse al otro lado del río *Patate*, armados de palos y piedras. El coronel Aguirre logró que sus veteranos atravesasen el puente; pero lo que era trepar la cuestasilla que seguía, en donde se hallaban parapetados los insurrectos, fué cosa de pensarse en ello, y no mas; porque hacían rodar y rodar piedras enormes, y ni ginetes ni caballos arriesgaban cruzar un terreno que se desplomaba retumbando al precipitarse aquellas moles. Mientras se mantenía tan singular pelea entre los que pretendían subir y los que los obligaban á bajar, continuaba un regular tiroteo de una y otra parte, hasta que al cabo de cuatro ó cinco horas, aprovechándose el llamado Hernández del momento en que el coronel Aguirre preparaba el caballo para montar, y cuando en efecto, sentado ya un pié sobre el estribo, levantaba el otro, le asestó el fusil con tanto acierto, que con el mismo balazo vinieron al suelo caballo y caballero. Muerto el coronel Aguirre y un soldado de los suyos, el oficial de la partida ordenó la retirada para Ambato, y los insurrectos campesinos, ufanos de su triunfo, quedaron en estado de rebelión.

La organización de las tropas de Imbabura, que se exajeraba por su regularidad y número hasta más no poder, y las partidas levantadas por el sur que tenían obstruidos los caminos, y á los gobernantes en completa ignorancia de lo que pasaba en el cuartel general de Elvira; determinaron al Gobierno en mala hora á dar el desacertado paso de trasladarse á Latacunga, cuando unas pocas partidas de tropa, puestas en marcha por norte y sur, habrían bastado para disipar los mal armados pelotones de rebeldes. Acaso obraron en el ánimo del señor Valdivieso otras consideraciones; pero ello es que el día 14 emprendió su salida de la capital, escoltado por seiscientos veteranos, y seguido de los archivos públicos y de algunos cañones. Los habitantes de la ciudad guardaron profundo silencio, porque, puestos en camino los empleados y los allegados á los gobernantes, los demás, tal vez sin excepción, eran enemigos que se andaban pidiendo á gritos la caída del Gobierno establecido en 1843.

El Gobierno tuvo, antes de salir, la cordura de llamar á los señores Ramón Borja, General Madrid y Manuel Angulo, hombres conocidos por su patriotismo, y con quienes había de contentarse el pueblo, para encomendarles la conservación del orden y tranquilidad pública. Al Doctor Borja se le encargó la gobernación de la provincia, y al General Madrid el mando militar.

Guerrero, el vencedor en Chiri-huasi que, como dijimos, se había puesto en camino para la capital, supo la salida del Gobierno pocas leguas antes de entrar en la ciudad, y ó por engaño con que aquí había mucha gente acuartelada y dispuesta á combatir, ó por desprecio á los acuartelados,

pasó de largo sin pedir siquiera raciones para lá tropa y fué á incorporarse con los del Gobierno en Turubamba.

Así, de grado en grado, el Gobierno había ido perdiendo las principales provincias de la República, y á mediados de Mayo apenas contaba con parte de las de Pichincha, y del Chimbarazo, y algunos pocos pueblos de la de Guayaquil. La revolución, pujante en el litoral, contó desde entonces como seguro su triunfo, y así fué la verdad. El ejército de Elvira, menoscabado por la muerte, enfermedades ó deserciones iba á menos de día en día.

XIV.

Sucesivamente, pero con cortas interrupciones, habían ido llegando á Elvira las noticias de los sucesos anteriores, y el General Flores, como era natural, conoció que le abandonaba su buena suerte. Por demás aventurado sería decir que manifestó tales ó cuales impresiones, si de resignación ó de despecho, mientras algunos de los confidentes que tenía á su lado, no nos digan lo que se le oyó discurrir ó lo que demostraba su semblante. No hay pues como atribuir la determinación que tomó al convencimiento de no poder resistir á tanta tempestad, por que todavía era dueño de cosa de mil quinientos hombres aguerridos, con quienes podía nuevamente reocupar todas las provincias de lo interior, mal ármadas hasta entonces. Si la resolución que tomó fué obra de la política, patente queda que no pudo ser más desacertada, puesto que, separado

del Ecuador, si no imposible, era muy difícil que volviera á influir en sus destinos. Si fué brote del afectuoso y noble deseo de no derramar la sangre de unos pueblos donde habia adquirido familia, amigos, hacienda y fama, la posteridad le hará justicia y lo pregonará la historia.

Habíanse cruzado entre el General Flores y el General en jefe del ejército del Guayas algunos oficios relativos al canje de prisioneros, y el primero, al contestar uno de ellos, propuso suspensión de hostilidades. Aceptada la proposición por los del Gobierno provisional, se determinaron aún á nombrar los comisionados que habian de arreglar la paz, no ya temporalmente, sino de una manera definitiva.

El Gobierno provisional, fuera por no verter la sangre que aun habia de seguirse derramando sin compasión, fuera porque se considerase sin los medios suficientes para apurar la caída de su enemigo, fuera porque tomase un partido resuelto y reservado para lo porvenir; accedió al punto á semejante invitación, se suspendieron en consecuencia las hostilidades, y procedieron los beligerantes al nombramiento de los comisionados. Por parte del Gobierno de Guayaquil fueron los señores Pablo Merino, Ministro del señor Valdivieso en 1834, Pedro Carbo y Juan Francisco Millán; por la del Presidente los coroneles Soulin y Vicendón, y el teniente coronel Gaviño. Los primeros tenian la instrucción de no proceder á ningún arreglo que no tuviera por base la *separación de Flores del Ecuador*.

Los tratados se celebraron el 17 de Junio en la hacienda de Virginia, y el convenio adicional el 18. Los primeros sólo contienen, en lo sustancial, el restablecimiento de la paz y la obligación

de reunir una Convención que debía convocarse por el Gobierno provisional. El convenio que, con apariencias de adicional y accesorio, es propiamente el principal, contiene la separación del General Flores, quien debía ausentarse del Ecuador y permanecer en Europa mientras se reformasen las instituciones; la seguridad de que se le conservarían su generalato en jefe, honores y rentas, la de sus propiedades particulares, y el pago de cuanto se le estuviese debiendo, con arreglo á las leyes anteriores al 6 de Marzo; la oferta de proporcionarle bajo la garantía del General Luzarraga, la suma de veinte mil pesos para la subsistencia del Presidente en Europa; la de guardar á su familia las debidas consideraciones, y pagar mensualmente á su esposa la mitad del sueldo que le correspondía como General; y la de que, pasados dos años de ausencia, pudiera él volver al Ecuador sin embarazo ninguno.

Disolviéronse, á virtud de los tratados, la mayor parte de las fuerzas de Elvira, y la restante se mandó venir á las provincias de lo interior. El ex-presidente se embarcó en su cuartel general el 23, y al día siguiente que llegó á Guayaquil, se traspasó al bergantín de guerra *Seis de Marzo*, el destinado para llevarle á Panamá. El 24, día señalado para una fiesta cívica, fué testigo de la frenética alegría con que el pueblo de Guayaquil festejó el triunfo del 6 de Marzo, y oyó las salvas con que victoreó la caída de quien le había regido por largos años. El 25 se apartó de las playas del Ecuador.

El 6 de Julio publicó el Gobierno provisional un manifiesto dirigido á los pueblos americanos, en justificación de la transformación política que acaba-

ba de efectuarse. Producción digna de la sesuda cabeza del señor Olmedo, patentizando está, sin embargo, la parte que tomaron su corazón y las pasiones que dominaban por ese tiempo.

XV.

La capital de la República, desesperada por repetir el grito del 6 de Marzo, pero contenida por las tropas del Gobierno, vino á secundarlo al fin cuando, ya libre de ellas y contando con las de Imbabura, no tenía cosa que temer. Celebró el acta de proclamación el 21 de Junio, aceptando en el todo la de Guayaquil, y aprobando cuantos decretos y providencias había dictado el Gobierno provisional. La Asamblea continuó en la gobernación al mismo señor Borja, y nombró jefe civil y militar interino al General Guerrero.

Quito celebró el triunfo de la causa nacional con cuanto entusiasmo era de esperarse. Todo pueblo festeja la caída de un gobierno, sea el que sea por motivos bien fáciles de explicar; y entonces, generalizada, como andaba la opinión, tanto casi como en 1833, subieron de punto los arrebatos de alegría.

Mientras la capital se constituía á su modo y se gobernaba convenientemente, habían llegado ya á Latacunga los tratados de Virginia, y se discutía allí con calor por los del gobierno sobre si estaban en la obligación ó se tenía el derecho de aceptarlos ó rechazarlos, y sobre la conveniencia ó inconveniencia de ellos. Casi es innecesario decir

que los jefes y oficiales extranjeros, en lo general, fueron de los que estaban por rechazarlos, pues bien natural era que temiesen las consecuencias. Aun hubo también ecuatorianos que opinasen en igual sentido; mas prevalecieron el buen juicio del señor Valdivieso y el de su hijo político, señor Salvador Gómez de la Torre, y entre los jefes militares, la voz y consejos de los coroneles Nicolás Váscones y Antonio Moreno.

Resuelto ya el Encargado del poder ejecutivo á aceptar los tratados, contestó al Gobierno de Guayaquil que los había dirigido, acogiendo la invitación que para ello se le hiciera, con tal que se le ofreciese seguridades para él mismo, para el ejército, los empleados y más ciudadanos que estaban á sus órdenes. Con este mismo objeto se dirigió también al Jefe superior de Quito, incluyendo las condiciones propuestas al Gobierno de Guayaquil.

El convenio celebrado entre los comisionados de dicho jefe superior y los del Gobierno caído engendró varias dificultades, y aun se cruzaron algunas malas explicaciones que tal vez se habrían ido á mas, á no llegar á tiempo el que celebraron en Guayaquil el 3 de Julio los señores General Urvina y Pedro Carbo, comisionados por el Gobierno provisional, y los señores General Martinez Pallares y coronel Ignacio Pareja, comisionados del señor Valdivieso. Por este arreglo, las fuerzas militares y todos los demás elementos de guerra debían ponerse á disposición del Gobierno provisional; gozar los empleados civiles y personas particulares de cuantos derechos y seguridades daba el convenio de Virginia; y los Generales, jefes y oficiales que quisieran capitalizar sus rentas, podían capitalizarlas con arreglo á la ley de la materia.

Esta transformación que cambió, no tanto el aspecto político del Ecuador, cuanto el personal de los que lo establecieron en 1830 y lo conservaron hasta 1845, da fin á nuestras mal desempeñadas tareas. Ojalá que quien traté de continuar la narración de los sucesos de la Patria, después de corregido y ensanchado este *Resumen*, dando por remate á su lenguaje la limpieza y majestad propia de la historia, no se vea en la necesidad de servirse como nosotros, de las palabras de Chateaubriand: *La historia no es más que la repetición de los mismos hechos, aplicados á hombres y época diferentes.*

FIN DEL TOMO QUINTO

<p>TITULO I.— Congreso constituyente. — La Constitución del Estado. — Revolución de Urdaneta. — Su campaña y resultados. — Diferencias entre los Gobiernos del sur y el centro. — Legislatura de 1831.— Insurrección del batallón <i>Vargas</i>. — Trabajos legislativos.....</p>	3
<p>CAPITULO II. — Insurrección del General López. — Negociaciones diplomáticas. — Campaña de Pasto. — Comisión del gobierno del centro. — Sublevación del batallón <i>Flores</i>. — Traición de Sáenz. — Amisticio de Túquetres. — Causas de la oposición al Gobierno. — Trabajos legislativos del Congreso de 1832.....</p>	69
<p>CAPITULO III. — La sociedad del Quiteño libre. — Rocafuerte y sus antecedentes. — Periódicos. — Separación del ministro Valdivieso. — El Congreso de 1833. — Facultades extraordinarias. — Arresto y destierro de los patriotas. — Destitución de los Diputados Rocafuerte y Carrión. — Revolución del 12 de Octubre. — Jefatura suprema de Rocafuerte. — El 19 de Octubre. — Campaña de Guayaquil y rendición de esta plaza. — Trabajos legislativos del Congreso de 1833.....</p>	111
<p>CAPITULO IV. — Estado de los partidos en la costa. — Encuentros y combates. — Conducta de Rocafuerte. — El general Sáenz. — Pesillo. — Insurrección de Imbabura. — El Jefe Supremo Valdivieso. — Prisión de Rocafuerte. — El convenio de 3 de Julio, y los tratados del 19 del mismo. — Procedimientos de Rocafuerte. — Rendición de Quito. — Gobierno de Valdivieso. — Proyectos de paz. — Incorporación del Azuái. — Campaña de Babahoyo.....</p>	171
<p>CAPITULO V.— Convención de Quito.— Batalla de Miñarica.— Convención de Ambato.— Invasión á Taura y á Esmeraldas.— Otamendi en Ríobamba.....</p>	255

	Páginas.
CAPITULO VI.—Los decretos del 10 de Febrero.—Invasiones de Bravo y Maldonado.—Restablecimiento de las pirámides de Caraburo y Oyambaro—Legislatura de 1837.—Acusación contra el Ministro de Hacienda.—Trabajos legislativos.—Tentativa de una conspiración.—Arreglo de la deuda extranjera.—Insurrección del batallón <i>Número 2º</i> .—Combate de Hualilabua.....	296
CAPITULO VII.—Segundo período presidencial del General Flores.—Trabajos legislativos del Congreso en 1839.—Intervención del Ecuador en la guerra doméstica de la Nueva-Granada.—Encontro de Huilquípamba.—Congreso ordinario de 1841, sus tareas y disolución.....	341
CAPITULO VIII. Incorporación de Pasto y Túquerres al Ecuador.—Segunda campaña contra Pasto.—Resultados de la intervención en los negocios granadinos.—Tratados con la Gran Bretaña sobre abolición de tráfico de esclavos.....	377
CAPITULO IX.—Proyectos de negociaciones con el Perú.—El ministro peruano don Matías León.—El ministro ecuatoriano, General Daste.—Contienda suscitada entre la Corte Superior de Guayaquil y el Gobernador de dicha plaza.—Se convoca una Convención nacional.....	397
CAPITULO X.—Reúne la Convención nacional.—La Constitución de la República.—Organización del gobierno.—Dificultades opuestas por el clero.—Motines populares.—La Revolución de Marzo en 1845.—Combates en Elvira.—Tratados de Virginia.....	428



ERRATAS SUSTANCIALES

	LÍNEA.		LEERSE.
4	28	1880.	1830.
5	24	quera.	queria.
9	18	embarado.	embararon.
8	12	á su.	en su.
5	11	pardos.	partidos.
7	12	al cabo.	á cabo.
15	9	capitanotra.	Capitan de otra.
5	2a.	Yo?	Yo.
12	23	L. M.	S. M.
11	32	ve nos.	vencidos.
11	39	Mammel M. Matz.	Mathen.
3	4, 5 y 6	Simul Vincentius Re- pubhoa. Conjunctus Temple.	Simul Reipublica Conjunctis Templ-
10	36	1870.	1807.
16	14	la que de.	que la de.
11	32	no haber.	de no haber.
11	15	de hacienda.	de las haciendas.
13	14	izquierda.	derecha.
14	15	derecha.	izquierda.
30	19	hubiera.	hubieran.
36	33	á victoria.	á la victoria.
30	12	había.	no habla.
—	20	provincia Pichincha.	provincia de Pin- chircha.
31	7	escuadrón á.	escuadrón á dis- persar.
37	3	cumplera.	cumpliria.